

***PROCESOS DE INSERCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL  
DE LAS MUJERES INMIGRANTES NO COMUNITARIAS  
- Informe de Investigación-***

Realizado por Colectivo Ioé:  
Walter Actis, Miguel Ángel de Prada y Carlos Pereda

A demanda del Instituto de la Mujer  
(Resolución de 14 de mayo de 1996)  
Enlace: Rosario Segura

*Colectivo Ioé  
c/ Luna, 11, 1º dcha.  
28004 Madrid  
Tf: 531.01.23/Fax: 532.96.62  
Email:ioe@nodo50.ix.apc.org*

Madrid, diciembre de 1996

## ÍNDICE

	<b><u>Página</u></b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	1
<b>I. CONTEXTOS SOCIALES Y MARCOS TEÓRICOS DE LAS MIGRACIONES FEMENINAS</b>	2
1. Sistema mundial, clase, etnia, género y extranjería	3
2. Inserción y exclusión	7
<b>II. LAS MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN LAS FUENTES OFICIALES</b>	11
1. Escasa información para estudios desde la perspectiva de género	11
2. Procedencia de las mujeres extranjeras	13
3. Mujeres “no trabajadoras”	18
4. Trabajadoras extranjeras no comunitarias	22
4.1. Evolución reciente	22
4.2. Características principales	23
5. Balance general y tipologías básicas	32
<b>III. LAS SOCIEDADES DE ORIGEN</b>	37
1. República Dominicana	37
1.1. La sociedad y sus transformaciones	37
1.2. Cambios en la situación de las mujeres. Diferencias regionales	42
1.3. Migraciones internacionales	44
2. Filipinas	49
2.1. La sociedad y sus transformaciones	49
2.2. Situaciones de las mujeres filipinas. Cambio y diferencias internas	60
2.3. Migraciones internacionales	65
3. Marruecos	73
3.1. La sociedad y sus transformaciones	73
3.2. La situación de las mujeres	77
3.3. Migraciones internacionales	79
<b>IV. FACTORES CONDICIONANTES EN LA SOCIEDAD DE DESTINO</b>	83
1. El mercado de trabajo español	83
1.1. Contexto general	83
1.2. Diferenciación según sexo	85
2.4.El servicio doméstico: una ocupación singular	89
2. Marco institucional y políticas inmigratorias	94
2.1. Evolución general	94
2.2. Repercusiones sobre las mujeres inmigrantes	97
<b>V. LAS COLONIAS INMIGRANTES DESTINO</b>	103
1. Mujeres dominicanas	103
2. Mujeres filipinas	112
3. Mujeres marroquíes	127

<b>VI. TRAYECTORIAS MIGRATORIAS</b>	138
1. Los proyectos migratorios	142
2. Trayectorias en el ámbito jurídico	145
3. Trayectorias ocupacionales	147
3.1. Cambios entre el país de origen y el de destino	148
3.2. Cambios experimentados en España	151
4. Trayectorias de género	157
4.1. Situación pre-emigratoria	157
3.3.4.2. Cambios tras la migración	161
5. Trayectorias culturales	168
<b>BIBLIOGRAFÍA CITADA</b>	174

## PRESENTACIÓN

Este informe recoge los resultados de investigación del proyecto “Los procesos de inserción y exclusión de las mujeres inmigrantes”, adjudicado por el Instituto de la Mujer el 14 de mayo de 1996 a Colectivo Ioé. El primer objetivo establecido era el de “delimitar cuantitativamente e identificar los rasgos propios y principales tipologías del colectivo de mujeres inmigrantes en general, con especial atención a aquéllas que se encuentran con dificultades para lograr su inserción social”. El segundo pretendía “profundizar, mediante estudios de campo, en los itinerarios y estrategias adoptados por las mujeres inmigrantes no comunitarias de los colectivos más representativos”. Finalmente se pretendía identificar las necesidades más importantes y las demandas específicas de estos colectivos.

En estas páginas se presenta el resultado del trabajo desarrollado. Las técnicas de investigación empleadas han sido las siguientes: análisis de fuentes estadísticas, entrevistas a informantes cualificados, búsqueda y sistematización de información bibliográfica referida a las migraciones femeninas, observación participante en reuniones de mujeres inmigrantes e historias de vida.

El informe se estructura en cinco capítulos: en el primero, partiendo de una revisión de estudios y bibliografía especializados, se identifican las principales claves teóricas para el análisis de los procesos de inclusión y exclusión de las mujeres migrantes. En el segundo, se recoge la información estadística referida a las mujeres de origen extranjero residentes en España y se ofrece una tipología que pretende recoger las principales situaciones en que se encuentran las mujeres inmigrantes en España. A partir de aquí la investigación se ciñe al estudio de tres colectivos de mujeres: dominicanas, marroquíes y filipinas. En el capítulo tres se presenta una panorámica de las tres sociedades de origen establecidas como contexto de “salida” de las mujeres hacia España. En el capítulo cuatro se señalan las características de cada uno de ellos en España y se estudian, utilizando historias de vida, las trayectorias más significativas de inclusión/ precariedad /exclusión social. El capítulo quinto recoge, a modo de conclusiones, una lista de necesidades y demandas no satisfechas y una reflexión sobre los medios que parecen necesarios para afrontar su resolución.

Queremos agradecer la colaboración de la Subdirección General de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales que nos facilitó los datos provisionales del stock de Permisos de Trabajo a Extranjeros correspondiente a diciembre de 1995, material a partir del cual pudimos establecer los perfiles diferenciales de las mujeres extranjeras no comunitarias con permiso de trabajo. Nuestro agradecimiento se extiende a las asociaciones de inmigrantes Tahanan, Amal, Amde y Vomade por la colaboración que nos han prestado a lo largo de nuestra investigación, y especialmente a las mujeres inmigrantes, tanto a las que hemos entrevistado como a las que nos permitieron compartir algunos momentos de sus actividades.

Colectivo Ioé  
Madrid, diciembre de 1996

## 1. CONTEXTOS SOCIALES Y MARCO TEÓRICO DE LAS MIGRACIONES FEMENINAS

Las dificultades para conocer en profundidad la realidad de las mujeres migrantes no son una casualidad. En el ámbito internacional los estudios de los movimientos migratorios no “repararon” en la importancia y especificidad de su componente femenino hasta bien entrada la década de los ‘70. En general, las investigaciones han dado por supuesto que las mujeres no son “migrantes primarios”, es decir, personas que deciden por sí mismas desplazarse a otro país, sino que lo hacen siguiendo al responsable (masculino) de un grupo familiar. Su papel sería el de esposas, madres o hijas, nunca el de individuos autónomos o insertos en el mercado laboral. Desde esta perspectiva las migraciones, reducidas a un fenómeno exclusivamente económico, serían, en definitiva, “cosa de hombres”.

En otros casos, en los que no se comparte este supuesto, sea por la dificultad en encontrar fuentes que pongan de relieve las diferencias en función del sexo, o sea por una desatención teórica a la variable del género, se cae de hecho en análisis que presentan una visión indiferenciada de los colectivos migrantes: éstos aparecen como colectivo abstracto y, por tanto, susceptible de recibir todos los atributos que el “sentido común” (es decir, la ideología dominante, cargada de connotaciones patriarcales) le otorgue. Sin embargo, la evidencia contradice esta forma de presentar las cosas. Las mujeres no son sólo un “complemento” de las migraciones masculinas, son también (y en algunos casos de forma principal) agentes autónomos de los flujos migratorios transnacionales. Su importancia es tal que la época actual, denominada por algunos autores como la “era de las migraciones”, puede caracterizarse por cuatro rasgos básicos uno de los cuales es precisamente la feminización de los flujos<sup>2</sup>. Aunque las estadísticas de los distintos países tienden a olvidar la importancia de la diferencia de sexo entre los inmigrantes, circunstancia que refuerza la invisibilidad de estos flujos y dificulta su cuantificación precisa, un informe de Naciones Unidas estima que en la década de los 80 las mujeres eran casi la mitad de los migrantes internacionales en todo el

---

<sup>1</sup>) Para una primera sistematización en el ámbito internacional de estudios sobre el particular ver MOROKVASIC, M., “Birds of Passage are also Women...”, en *International Migration Review*, Vol. 18, Nº 4, winter 1984, págs. 886-907. En España los estudios referidos a las mujeres inmigrantes son aún poco numerosos; entre los más antiguos COLECTIVO IOÉ, *Trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en Madrid*, OIT, Ginebra, 1991, entre los más actuales SOLÉ, C., *La mujer inmigrante*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994 o ROQUERO, E. y RODRÍGUEZ, P., *La diversidad de las mujeres migrantes: el caso de la ciudad de Granada*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995. Además existen diversos artículos referidos a colectivos específicos como el dominicano (Myrna Rivas, Gina Gallardo), el filipino (Natalia Ribas) o el marroquí (Teresa Losada, Ángeles Ramírez). Recientemente se han desarrollado trabajos en forma de tesis doctorales que profundizan el análisis de uno o varios colectivos de mujeres (tesis de Carmen Gregorio, Yolanda Herranz, Natalia Ribas y Ángeles Ramírez).

<sup>2</sup>) En todas las regiones del mundo y en todos los tipos migratorios se detecta una presencia creciente y autónoma de las mujeres. Las otras tres tendencias son la **globalización** (cada vez más países se ven involucrados -como origen, destino o ambas situaciones a la vez- al mismo tiempo), la **aceleración** (en las últimas décadas se ha producido un incremento cuantitativo que tenderá a reproducirse en el medio plazo) y la **diferenciación** (coexisten diferentes tipos de desplazados: temporeros, refugiados, agrupación familiar, inmigrantes permanentes, etc.). Ver CASTLES, S. y MILLER, K., *The Age of Migration. International population movements in the Modern World*, Macmillan, Londres, 1993, pág 8.

mundo, más precisamente el 48%, y que su presencia era más significativa en los países desarrollados<sup>3</sup>.

Aún siendo relevante, la importancia cuantitativa de las migraciones femeninas no nos permite dilucidar si éstas tienen alguna especificidad. ¿La situación de las inmigrantes se debe al hecho de proceder de ciertos países, de tal clase social, de pertenecer a determinada etnia o grupo religioso, a las políticas migratorias o a su condición de género? En otras palabras, ¿en qué medida el hecho de ser mujer condiciona y modula las experiencias migratorias? Para responder a estos interrogantes es necesario poner de manifiesto cuáles son las principales variables que dan cuenta de las migraciones y analizar las interrelaciones existentes entre ellas.

## 1. Sistema mundial, clase, etnia, género y extranjería

¿Cómo explicar los procesos migratorios? En otro lugar<sup>4</sup> hemos expuesto las limitaciones del enfoque individualista, que supone que todo se basa en decisiones racionales de personas que buscan maximizar su bienestar individual, y de las visiones mecanicistas push-pool (expulsión-atracción), que consideran a las sociedades emisoras como el puro reverso negativo de las idealizadas sociedades receptoras. Consideramos, en cambio, que es necesario partir de un análisis histórico y concreto de la configuración del sistema mundial en el que nos encontramos. En su fase actual de desarrollo, la economía capitalista ha consolidado una estructura transnacional que sobrepasa los límites de los estados nacionales; la expansión de las relaciones mercantiles, de las inversiones de capital internacional y la creciente movilidad de los fondos financieros son características básicas de la actual economía-mundo. El otro gran factor productivo, la mano de obra, se incorpora también - aunque con mayores dificultades- a este proceso de creciente transnacionalización.

La crisis del capitalismo de mediados de los '70 puso fin a un modelo de crecimiento (el llamado sistema "fordista") basado -en los países centrales- en un relativo consenso social alrededor de lo que se ha llamado el estado del bienestar, aunque con variaciones significativas entre distintos países. También el nuevo ciclo (el "postfordismo") adopta formas específicas en cada espacio concreto. Entre las macro-tendencias que caracterizan al período actual cabe destacar las siguientes:

- centralidad del capital financiero y de sus instituciones (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, Organización Mundial del Comercio, etc.) a expensas del capital productivo y de la capacidad reguladora de los estados-nación;

- terciarización de la estructura productiva, acompañada de una transnacionalización creciente de los procesos productivos; creciente importancia de las grandes metrópolis (ciudades-nodo del sistema mundial<sup>5</sup>) que concentran los servicios e infraestructuras básicas para la

---

<sup>3</sup>) DEPARTMENT FOR ECONOMIC AND SOCIAL INFORMATION AND POLICY ANALYSIS, *International Migrations Policies and the Status of Female Migrants*, United Nations, New York, 1995.

<sup>4</sup>) Ver COLECTIVO IOÉ, *Presencia del Sur. Marroquíes en Cataluña*, Fundamentos, Madrid, 1995.

<sup>5</sup>) SASSEN, S., *The Mobility of Labor and Capital*, Cambridge University Press, New York, 1989.

coordinación de las nuevas estructuras; cambios en la demanda laboral, en la que pierden importancia los puestos de trabajo semicualificados en la industria en favor de empleos de bajo estatus en los servicios y en parte de la industria (empresas subcontratadas productos de una descentralización empresarial), esta nueva demanda incorpora de forma significativa mano de obra femenina, que percibe salarios más bajos y experimenta condiciones de trabajo más duras;

- creciente desigualdad Norte-Sur, basada en una transferencia de recursos desde los países pobres hacia los ricos<sup>6</sup>, a partir de la absoluta hegemonía geoestratégica de los segundos (ante la desaparición del “contrapeso” del bloque de la Europa del Este) y de la imposición de modelos de crecimiento económicos neoliberales;

- reestructuración de los modelos sociales en ambos polos del sistema mundial,

\* en el Norte se produce un retroceso de las posiciones de las capas trabajadoras (basada en reducción de salarios reales, crecimiento del desempleo, de la economía sumergida y el empleo precario, etc.), paralelo a una reestructuración de los modelos y roles familiares (por una parte, reducción de la natalidad, primacía de familias nucleares y de hogares unipersonales, incorporación de la mujer al mercado de trabajo, etc.; por otra, estancamiento de la movilidad social de los jóvenes y aumento de la competencia entre sexos para acceder a puestos de trabajo, recorte de servicios estatales que cubren parte del trabajo doméstico, etc.) y la extensión de una mentalidad de crisis (que desarrolla actitudes defensivas e insolidarias, que tienden a expresarse en actitudes de discriminación ante sectores sociales débiles)<sup>7</sup>;

\* en el Sur encontramos dos modelos principales: por una parte, la catástrofe social y el retroceso económico absoluto en ciertos países africanos (Ruanda, Burundi, Somalia, etc.); por otra, la modernización dependiente, basada en un crecimiento heterodirigido (en beneficio del capital transnacional y las élites locales) que destruye las bases de la economía tradicional, reduce los subsidios a productos de primera necesidad y limita el desarrollo de servicios públicos básicos. A esto se suma la globalización de las comunicaciones, a través de la cual se reproduce una imagen idealizada de las sociedades del Norte, como paradigma de abundancia y libertad, que se configuran como meta para buena parte de las poblaciones del sur. La confluencia de estos factores genera importantes desplazamientos de población (en primer lugar del campo a las ciudades en los países de origen) y crecientes expectativas de emigrar a otros países, además de catástrofes ecológicas y estallidos esporádicos de violencia.

Esta sucinta revisión muestra que las migraciones son un elemento estructural, por tanto inevitable, del modelo social vigente a escala planetaria. Sin embargo, los procesos migratorios no son un resultado mecánico del devenir socio-económico, los individuos no son meras marionetas en manos de un mecanismo objetivo y automático, el sistema mundial está estructurado en estados-nación que juegan un papel crucial en la conformación y regulación de estos flujos humanos. Sin duda los distintos estados son entidades con grados

---

<sup>6</sup>) Ver ESTEVAN, A., “Adiós al Tercer Mundo”, en *Economía y Sociedad* N° 5, Madrid, 1992.

<sup>7</sup>) En este contexto se potencia la segmentación de los mercados de trabajo, de forma que se constituyen “nichos” accesibles sólo a determinados sectores de población. Esto explica la coexistencia de altas cifras de desempleo entre la población autóctona con una demanda importante de mano de obra inmigrada en determinadas ramas de actividad (en España: agricultura, construcción servicio doméstico y hostelería).

de poder muy distinto, lo que establece una ordenación jerárquica y una relativa subordinación de unos a otros, de esta forma las posibilidades de regular la vida social vienen condicionadas por la inserción de cada uno en la estructura del “orden internacional”. Pero cualquiera sea su grado de poder, los estados nación configuran políticas socioeconómicas y modelos de convivencia que inciden sobre las condiciones de vida de sus poblaciones, circunstancia que puede incrementar la propensión a emigrar (por ejemplo: políticas de ajuste económico, represión política, negación de derechos a minorías, etc.). Además, y de forma primordial, tienen capacidad para regular las condiciones de entrada y salida a través de sus fronteras; estas políticas migratorias (libre admisión, establecimiento de cuotas de entrada, cierre de fronteras, regularizaciones de inmigrantes, etc.) suponen un factor que incide en la cantidad de migrantes (alentando o desalentando su llegada) y también en su composición (nacionalidad y sexo establecidos por las políticas de “cuotas”, carácter regular o irregular de los nuevos flujos, en función de las exigencias administrativas planteadas, etc.).

Aún teniendo en cuenta las cuestiones anteriores se comprueba que los factores estructurales nos bastan para comprender de forma acabada los procesos migratorios; si nos circunscribimos sólo a dicho nivel de análisis no podemos explicar, por ejemplo, por qué en iguales condiciones unos emigran y otros no, o por qué dentro de un mismo colectivo migrante unos tienen éxito y no otros, etc. La respuesta a estas cuestiones está en las estructuras sociales de las zonas de origen y destino: entre el condicionamiento de los macro-contextos sociales y la acción individual se sitúa la mediación de las redes sociales, micro estructuras que conectan entre sí a personas ubicadas en distintos espacios y lugares de la pirámide social; estas redes son “relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación de trabajo, capital, mercancías, servicios, información e ideologías entre las comunidades de origen y destino de los emigrantes”<sup>8</sup>. Sirven para incrementar la magnitud del “capital social” entre los implicados, el conjunto de relaciones que se establecen y el lugar que se ocupa en ellas condicionan pero también potencian las posibilidades de acción. En el caso de las migraciones, las redes se constituyen en un factor más del sistema transnacional, vinculando a personas no sólo con el fin de asentarse (en el país de destino) sino para seguir facilitando la subsistencia e incluso nuevas salidas (en la sociedad de origen) o para construir mecanismos de supervivencia económica (estructuras de comercio internacional, basadas en la diáspora migratoria<sup>9</sup>). Por otra parte, las redes crean su propia demanda de nuevos inmigrantes (más allá de la dinámica económica). Los hogares son el componente primario de las redes sociales; la emigración suele ser una estrategia familiar, dirigida por ideologías del parentesco y/o el género, así como por jerarquías de poder dentro del grupo. No son los individuos sino las familias quienes movilizan recursos y apoyo para la migración, por ello, la comprensión de los procesos migratorios exige analizar de qué maneras los miembros de una familia establecen una articulación entre distintos modos de producción diversos o entre distintas clases sociales en un espacio transnacional.

---

<sup>8</sup>) GRASMUCK, S. y PESSAR, P., *Between Two Islands. Dominican International Migration*, University of California Press, Berkeley-Los Angeles-Oxford, 1991, pág. 13.

<sup>9</sup>) Un caso paradigmático es el de la emigración senegalesa que, estructurada en redes centradas en una adscripción religiosa y obediencia a un *marabou* (líder religioso), reciben y apoyan a nuevos inmigrantes, exportan, distribuyen y comercializan determinados productos, envían remesas de forma organizada, etc. Ver SUAREZ NAVAZ, Liliana, “Estrategias de pertenencia y marcos de exclusión: colectivos sociales y Estados en un mundo transnacional”, en *Actas del VII Congreso de Antropología Social Española*, Zaragoza, setiembre 1996.

Queda claro, pues, que las personas que atraviesan las fronteras no pueden ser concebidas sólo como “factor fuerza de trabajo”, hay otras dimensiones estructurantes de la realidad social de los migrantes. Por tanto, nos encontramos ante un fenómeno social caracterizado por su multidimensionalidad<sup>10</sup>, además de los niveles macro y microsociales de análisis, debemos tener en cuenta las dimensiones económica, político-jurídica, de género, cultural y étnico-racial. La aportación de Carmen Gregorio<sup>11</sup> nos ayuda a situar los principales ejes de análisis, poniendo énfasis en la situación de las mujeres emigradas. Según esta autora existen cinco variables estructurantes cada una de las cuales genera un grupo de pertenencia y una identidad de los migrantes; por tanto, cada una de estas personas forma parte de (al menos) cinco grupos sociales; sus características son las siguientes:

- Lógica del estado-nación: sistema político-jurídico que introduce la separación entre nacionales y extranjeros, a partir de la que se establece una jerarquía en la atribución de derechos.
- Lógica de la cultura dominante: atravesada a su vez por diversas contradicciones, pero erigida como norma de referencia obligada también para los grupos minoritarios (en especial los inmigrantes de otras religiones, lenguas, prácticas relacionales, etc.).
- Lógica de clases: basada en el funcionamiento del sistema socioeconómico, que atraviesa al conjunto de la sociedad (autóctonos e inmigrantes), generando grupos dominantes, subordinados y excluidos.
- Lógica de género: transversal a todas las demás, derivada del funcionamiento de un sistema patriarcal que restringe sistemáticamente el acceso de las mujeres a situaciones de poder social, sean en el ámbito público como en el privado<sup>12</sup>.
- Lógica “racial”: basada en el modelo fenotípico dominante en la sociedad receptora (en nuestro caso, población “blanca”), que marca diferencias y, eventualmente, jerarquías con quienes se alejan de dicha pauta (“negros”, “asiáticos”, “árabes”, “amerindios”, etc.).

Como queda dicho, todo migrante queda inscrito en estos cinco grupos que generan identidades sociales. Su posición depende, objetivamente, del lugar en que se encuentre respecto al modelo dominante (varón rico, autóctono, blanco y adscrito a la cultura dominante) y, subjetivamente, de la mayor o menor centralidad que otorgue a cada uno de los

---

<sup>10</sup>) Hemos insistido sobre esta cuestión en COLECTIVO IOÉ, “¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?”, en *Migraciones* Nº 0 1996, Instituto Universitario de Estudios de las Migraciones, U.P.Comillas, pp. 7-23.

<sup>11</sup>) Ver GREGORIO GIL, Carmen, “El proceso de integración social de las mujeres inmigrantes” en DÍAZ-AGUADO, M<sup>a</sup> J., *Las mujeres inmigrantes y su integración social*, Instituto de la Mujer, Madrid, mayo 1995 (no publicado).

<sup>12</sup>) “Ningún país del mundo trata a sus mujeres igual que a sus hombres”, PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1993*, CIDEAL, Madrid, 1993, pág. 17.

elementos<sup>13</sup> y al tipo de orientación que se adopte para cada una de ellas (pasiva, reivindicativa, o emuladora del modelo dominante). Este modelo analítico nos permite analizar con más precisión las situaciones de inserción y exclusión social, motivo de nuestra investigación.

## 2. Inserción y exclusión

El objetivo final de nuestra investigación es identificar los principales elementos condicionantes de las trayectorias de inserción de las mujeres inmigrantes en la sociedad española. La cuestión de la inserción o exclusión social dista mucho de ser sencilla pues remite a un debate conceptual en el que se manejan, de forma poco precisa, términos con connotaciones diversas: inserción, integración, subordinación, marginación, segregación, asimilación, etc. Parece evidente que no conviene confundir una situación de exclusión (segregación, apartamiento) con otra de subordinación (integración en posición dependiente o marginada).

El debate sobre la “exclusión” aparece en las sociedades de capitalismo avanzado en las últimas décadas, a veces como complemento y desarrollo de otras explicaciones de la desigualdad social y en otras como nuevo modelo explicativo. Por ejemplo, en el ámbito anglosajón se ha desarrollado el concepto de “underclass”, o infraclase referido a los grupos sociales que quedan apartados de los elementos tradicionales de integración social (empleo, vivienda estable, relaciones ciudadanas, etc.), circunstancia que los dejaría fuera de la ciudadanía social y los llevaría a desarrollar valores culturales al margen y opuestos a la dominante “cultura de clase media”. Esta teorización encuentra su correlato en la expresión “sociedad de los dos tercios”, que representa la estructura de estas sociedades como compuesta por tres grandes grupos: una minoría dirigente y con gran poder económico; un grupo de trabajadores con estabilidad y capacidad de consumo, (ambos ‘integrados’ en el sistema social básico) y un tercero excluido, que vive en los márgenes sociales sin posibilidades de integrarse en el núcleo principal.

El concepto de infraclase se ha utilizado para explicar la situación de una fracción étnica de la clase obrera en países como el Reino Unido, por autores como Rex<sup>14</sup> o Giddens: se arguye que al estar excluidos de la ciudadanía social, estos sectores no pueden ser asimilados a la clase obrera y, por tanto, ocupan una posición social inferior a ésta. Otros autores afirman, en cambio, que no existe una dualización tan clara y que, en todo caso, el fenómeno de la fractura social entra clase obrera e infraclase es más un riesgo que una realidad palpable. En el caso español, la presencia limitada de inmigrantes no permite desarrollar esta línea de análisis, en todo caso los inmigrantes se inscriben en procesos de

---

<sup>13</sup>) Por ejemplo, una mujer extranjera negra y de religión musulmana puede estructurar su identidad básicamente alrededor de su condición de inmigrante del tercer mundo (privilegiando el elemento “extranjería no comunitaria”), o destacando las particularidades de su cultura de origen (poniendo el eje en el elemento “musulmán”) o bien destacando la especificidad de su situación como mujer (privilegiando las diferencias de género). Las combinaciones entre los cinco elementos son muy variadas: el inmigrante puede identificarse básicamente en torno a dos o tres de ellos o bien destacar casi en exclusiva un factor único.

<sup>14</sup>) Ver, por ejemplo, REX, J., *The Ghetto and the Underclass*, City Avebury, Londres, 1988.

exclusión que afectan a una parte de la población autóctona que, tendencialmente, se ve sometida al peligro de una fragmentación duradera: “uno de los escenarios previsibles de evolución de la estructura de clases sería, de no mediar fuertes contratendencias, el desarrollo de las llamadas infraclases, es decir, de quienes carecen de una posición clara y estable en el mercado de trabajo y quedan progresivamente a merced de políticas públicas más o menos integradoras o asistenciales”<sup>15</sup>.

Robert Castel ha trabajado el concepto de exclusión poniéndolo en relación con la quiebra de la relación salarial como mecanismo de integración social generalizado<sup>16</sup>; la aparición del desempleo estructural y del empleo precario condenan a parte de la población a una situación marginal. Sin embargo, la marginación no es sinónimo de exclusión; para que ésta ocurra debe producirse además una pérdida de los vínculos sociales y esta situación debe estar sancionada institucionalmente (leyes o reglamentos que sitúan al grupo en una posición específica de exterioridad respecto a la sociedad “normal”). Por tanto, los marginados que conservan sus redes sociales intactas no estarían afectados por este proceso<sup>17</sup>. Por otra parte, este autor ha insistido en que “la cuestión social no se reduce a la cuestión de la exclusión” y que hoy la fractura entre incluidos y excluidos es más una amenaza que una realidad acabada. Por tanto, lo esencial es conocer la situación y evolución de las zonas intermedias, de los grupos frágiles<sup>18</sup> o vulnerables, para comprender cuáles son los procesos que pueden conducir bien a una posición integrada o bien a una de exclusión o disgregación<sup>19</sup>. En otras palabras, más que poner el énfasis en los márgenes del sistema social (los excluidos, los pobres, los marginados), se trata de analizar el funcionamiento del conjunto del sistema social e identificar los procesos que generan y atemperan la vulnerabilidad. En ese sentido resulta clave conocer cuáles son las trayectorias típicas de los grupos sociales estudiados.

En nuestra investigación seguiremos algunas de estas sugerencias, utilizando el término “exclusión” en sentido laxo, limitándonos a distinguir grados de acercamiento o distancia respecto a los modelos dominantes. Hecha esta precisión, la cuestión no queda saldada, pues debemos afrontar la cuestión de la multiplicidad de sentidos del término referida a los colectivo inmigrantes. Si las migraciones constituyen un fenómeno multidimensional, las situaciones de vulnerabilidad y exclusión también han de ser analizadas en diferentes “niveles”. Por otra parte, la lógica inclusión/ precariedad/ exclusión no opera sólo en la sociedad de acogida: puesto que estudiamos grupos sociales transnacionales, también hay que tener en cuenta las dinámicas en la sociedad de origen.

---

<sup>15</sup>) GONZÁLEZ, Juan Jesús (coord.), *Clases sociales: estudio comparativo de España y la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía de la C.A.M., Madrid, 1992, pág. 97.

<sup>16</sup>) CASTEL, R., *Les Métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*, Fayard, Paris, 1995.

<sup>17</sup>) Esta observación otorga una importancia central al análisis de las redes formales e informales que desarrollan los sectores sociales en situación más precaria, como elemento principal de *integración* social.

<sup>18</sup>) Para un análisis detallado ver VARELA, J. y ALVAREZ URÍA, F., *Sujetos frágiles*, F.C.E., México, 1989.

<sup>19</sup>) Estos argumentos se desarrollan en EWALD, F., “El advenimiento de un individualismo negativo. Entrevista a Robert Castel”, en *Debats*, N° 54, diciembre 1995, pág. 34-38.

De este análisis se derivan dos consideraciones importantes para nuestra investigación. En primer lugar, puede identificarse una dinámica de inclusión/exclusión para cada uno de las cinco lógicas mencionadas en el apartado anterior. Debido a ello pueden registrarse discrepancias entre éstas: como veremos en el capítulo siguiente, un sector de mujeres inmigrantes ocupa puestos de estatus alto (empresarias, directivas y técnicas), por tanto no pueden ser clasificadas como excluidas en el eje de clase, aunque sí podrían estarlo en el de nacionalidad o el de la “raza”<sup>20</sup>. Podemos considerar como ejemplo ilustrativo el de una inmigrante portuguesa con trabajo eventual en el servicio doméstico; ésta puede estar “incluida” desde el punto de vista de la identidad racial (blanca) cultural (occidental, católica) y estatal (europea) pero resulta “excluida” desde las perspectivas de clase y de género. En definitiva, el estudio de las trayectorias de inserción/exclusión debe tener en cuenta esta diversidad de niveles so pena de realizar lecturas unilaterales y parceladoras de la realidad social de las inmigrantes extranjeras.

En segundo lugar, no existe un punto de referencia unívoco para valorar los criterios de inclusión/exclusión, pues éstos están indefectiblemente mediados por los códigos culturales de referencia. El significado de la situación económica de un trabajador agrícola eventual puede ser considerado, desde las pautas dominantes en España, como exclusión económica, pero en relación a una situación de paro generalizado, falta de ayudas estatales y crisis de las economías familiares en la sociedad de origen del inmigrante, puede aparecer como un avance material sustantivo.

Por tanto, el estudio de la cuestión requiere prestar atención tanto al lugar objetivo que ocupan las inmigrantes en cada uno de los ejes mencionados, como a la valoración subjetiva que realizan de dichas situaciones. Como queda señalado, nuestro enfoque no concibe a los migrantes como meros “productos” dirigidos mecánicamente por una dinámica estructural omnipresente; por el contrario, los entiende como actores o sujetos sociales, tanto en la elaboración del proyecto migratorio como en el despliegue de las estrategias correspondientes, incluso en las situaciones sociales que aparecen como menos dinámicas y más marginales<sup>21</sup>.

¿Qué factores configuran de forma principal las trayectorias sociales de las mujeres migrantes? En la literatura especializada es habitual distinguir entre elementos contextuales (externos al colectivo inmigrante) y propios (internos al grupo analizado). A su vez, conviene distinguir en el análisis los factores que corresponden a la situación de origen de los que corresponden, a la de destino, así como a las características del proyecto migratorio, que es el que configura las expectativas en base a las que se valoran las experiencias posteriores.

Entre los factores contextuales es importante tener en cuenta:

---

<sup>20</sup>) Como afirma Carlota Solé, la pertenencia a una minoría étnica no supone la adscripción automática a los estratos precarios de la clase obrera. SOLÉ, C., *La mujer inmigrante*, op. cit.

<sup>21</sup>) Situación puesta de manifiesto para el caso del servicio doméstico entre mujeres inmigradas a Cataluña desde otras regiones españolas. Ver BORDERÍAS, C., “Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico”, en *Historia y Fuente Oral* N° 6 (“Otras miradas”), 1991, págs. 105-121.

\* en la sociedad de origen: situación socioeconómica, imagen dominante de otros países y culturas; diversos estatus de la mujer; antecedentes de emigración interior y sobre todo, exterior;

\* modelos e historia de esas migraciones;

\* en la sociedad de destino: política social y, en ese marco, política migratoria (estatus legal, derechos sociales de los inmigrantes), estructura del mercado laboral, ideologías y estereotipos dominantes respecto a las diferencias/desigualdades sociales y, específicamente, a los grupos étnicos/culturales diferentes/minoritarios.

Respecto a los factores propios o características de los migrantes cobran especial importancia:

\* en la sociedad de origen: sexo, edad, educación, experiencia y situación laboral, núcleo de convivencia y papel en la familia, etc.

\* proyecto migratorio: motivo principal de la salida (de subsistencia económica, huida de situación peligrosa, búsqueda de movilidad social ascendente, ampliar horizontes, apoyo a la reproducción del grupo familiar, etc.), tipo de estrategia (individual o familiar), horizonte temporal del proyecto (a corto, medio o largo plazo);

\* en la sociedad de destino: importancia y características de las redes sociales informales de apoyo, tipo de núcleo de convivencia y roles familiares, relación con el mercado laboral, con movimientos asociativos, dominio del idioma local, incorporación al sistema educativo, etc.

Antes de desarrollar un análisis en profundidad de los principales colectivos de mujeres no-comunitarias inmigrantes en España, basadas en estas consideraciones, en el capítulo siguiente presentamos un panorama general de la presencia de mujeres extranjeras a partir de las distintas fuentes oficiales disponibles.

## 2. LAS MUJERES EXTRANJERAS SEGÚN LAS FUENTES OFICIALES

### 1. Escasa información para estudios desde la perspectiva de género

Existen serias dificultades para analizar la situación de la inmigración extranjera en España desde la perspectiva de género a partir de fuentes estadísticas oficiales. Sólo dos de las existentes estarían en condiciones de reflejar la situación del conjunto de mujeres extranjeras: la estadística de residentes extranjeros, elaborada por la Comisaría General de Documentación del Ministerio del Interior, y los Censos de Población, realizado por el Instituto Nacional de estadística.

La estadística de residentes recoge el stock de personas con permiso de residencia desde 1955; las cifras se refieren al final de cada año natural, y desde 1995 están disponibles con periodicidad mensual. Los datos que se publican están referidos a la nacionalidad de origen y a la provincia de residencia de los extranjeros, pero no existe referencia a la edad o al sexo de las personas. Sólo para el año 1992 se conoce la composición por sexo de cada una de las nacionalidades, aunque no su distribución provincial. En 1993 se publicó la distribución por sexo pero ya no referida a cada uno de los países de origen sino al continente de procedencia; además, aumentó de forma significativa el número de personas de las que no se conoce el sexo. Por fin, en 1994 no se publicó ninguna referencia al sexo de los residentes extranjeros. Por tanto, la única referencia con cierto detalle corresponde a 1992, año que recoge los resultados del proceso de regularización realizado en 1991. Sin embargo, no parece que la fiabilidad de esta fuente sea excesiva: por una parte, resulta preocupante que los resultados de 1993 ofrezcan una desagregación menor que los de 1992, y que los de 1994 directamente hayan desaparecido. Estas circunstancias parecen indicar que la institución responsable no se encuentra en situación de garantizar la fiabilidad de los datos. Por otra parte, como se muestra en la Tabla 1, existe un importante número, que aumenta de forma notoria de un año a otro, del cual se desconoce su sexo; circunstancia que señala la falta de rigor con que se cumplimentan los registros en los que se basa la estadística. Por tanto, a efectos de identificar el número de mujeres en cada colonia de inmigrantes sólo podemos referirnos a las cifras de residentes de 1992.

En cuanto a los Censos de Población, que sí informan sistemáticamente acerca de la edad y sexo de la población no española, existen otros inconvenientes. En primer lugar, sólo contamos con dos registros válidos -los Censos de 1981 y 1991- debido a que anteriormente se registraba a la población residente de hecho, incluyendo a todas las personas presentes en el territorio español en el momento de efectuarse el Censo, cualquiera que fuera su lugar de residencia habitual (por tanto, se incluía a extranjeros de paso, turistas, etc.). Además, la fiabilidad y alcance de esta fuente debe ser puesta en cuestión en lo que se refiere a la población de nacionalidad no española<sup>22</sup>. El Censo de 1981 recogió un volumen de extranjeros residentes en el conjunto de España (234.018) superior en un 18,1% al de permisos de residencia registrados por la policía en diciembre del mismo año (198.042). Esta situación

<sup>22</sup>) Cabe agregar en este apartado los Padrones Municipales de 1975 y 1986. Estos, además de los inconvenientes apuntados para el Censo, no son homogéneos para todo el territorio nacional, suele incluir menos información.

entra dentro de lo previsible, pues el censo puede dejar incluir tanto a residentes regulares como a irregulares. En cambio, en el Censo de 1991, precisamente en los años en que el flujo inmigratorio se hizo patente los extranjeros registrados fueron menos que los contabilizados - por la policía: en 1991 sólo se censó al 78% de los residentes legales. Por tanto, nos encontramos con que el Censo de 1991 no cubre el volumen de extranjeros residentes con la documentación en regla<sup>23</sup>. Como hemos tenido ocasión de señalar en otro lugar<sup>24</sup>) Cabe también la posibilidad que el "exceso" del censo se deba a que contabiliza como extranjeros a latinoamericanos de origen que han obtenido la nacionalidad española.<sup>25</sup>, estas consideraciones indican que los problemas de cobertura de los procedimientos censales no se circunscriben a los inmigrantes irregulares procedentes de países pobres, pues afectan de forma importante a la población extranjera de origen europeo, que en buena parte rehúye este tipo de registro. Por tanto, los datos del Censo de 1991 referidos a las mujeres extranjeras no son un buen indicador respecto al número de inmigrantes, aunque pueden ser útiles para identificar la importancia de ciertos grupos de edad (menores, ancianas, personas en edad laboral).

Una tercera fuente oficial, de cobertura estatal, es la referida a trabajadores de nacionalidad no española. Esta estadística se elabora a partir de los permisos concedidos a extranjeros en las delegaciones provinciales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social o directamente por la ex-Dirección General de Migraciones. Sólo se dispone de datos generales desde 1984; además, las series anuales experimentaron dos rupturas: una en enero de 1987 a causa de los cambios introducidos en la normativa como consecuencia de aplicar la nueva Ley de Extranjería (1985) y su Reglamento de aplicación (1986); otra desde enero de 1992 al eliminarse del stock de permisos de trabajo a los ciudadanos comunitarios (excepto Luxemburgo) que se emplean como asalariados (en 1994 se excluyó también a los ciudadanos de los nuevos países miembros incorporados a la U.E. en 1993). La principal limitación de esta estadística es que sólo se registran los inmigrantes económicamente "activos" que solicitan autorización administrativa para trabajar ante el Ministerio de Trabajo, es decir, no abarca ni la economía sumergida o semisumergida (por ejemplo los vendedores ambulantes que han obtenido un permiso municipal, etc.) ni tampoco otras categorías que no precisan obtener permiso de trabajo, o que son excluidas de la estadística por decisión

---

23

) Estos subregistros pueden explicarse, en parte, por la fecha de realización del trabajo de campo que coincidió con un período de regularización de extranjeros. En el momento de censarse (mayo de 1991) algunos inmigrantes se encontraban en situación irregular, por lo que no les interesaba aparecer en estos registros; sin embargo, a finales de año, al cerrarse la estadística del Ministerio del Interior, aparecían ya como residentes regulares.

<sup>24</sup>) El Censo subestima a los originarios de todos los continentes, pero especialmente a los procedentes de Asia y Africa (casi en un 40%). Si atendemos a los datos por países observamos que la pauta de diferencia entre ambas fuentes no es uniforme. De un lado, existen colectivos que son sobreestimados por el Censo (o bien justipreciados por éste y subestimados por el control gubernamental), entre los que destacan chilenos y venezolanos (un 25%) y, en menor medida, franceses y argentinos (5%)

<sup>25</sup>. De otro, los que son subestimados, sea de forma abrumadora, como británicos y marroquíes (más del 40% de los residentes no están censados), o menos clara, como estadounidenses o italianos (alrededor del 20%). Ver: COLECTIVO IOÉ, *Situación de la población extranjera en España. Un balance a partir de fuentes secundarias*, Fundación Universitaria Ortega y Gasset, Madrid, 1996, no publicado.

administrativa<sup>26</sup>. Otra limitación importante es que hasta 1988 sólo existen estadísticas de "flujo", es decir, referidas al número de permisos extendidos, pero no al de trabajadores extranjeros con autorización legal presentes en el país (por ejemplo, todas las personas con permiso de duración plurianual aparecen en las estadísticas sólo en los años de aprobación y renovación de dicho permiso). En 1988 el Ministerio elaboró la primera estadística tipo stock (total de trabajadores extranjeros con permiso), que recogía sólo las autorizaciones concedidas o renovadas en 1987-1988 y que permanecían en vigor a 31 de diciembre de 1988; por tanto, los permisos con duración de cinco años otorgados entre 1984 y 1986, aún en vigor, no estaban incluidos. En los años posteriores ha ido aumentando la cobertura de los datos stock, de tal manera que para finales de 1990 se incluyeron los permisos correspondientes a los cuatro últimos años (1987-90). La metodología utilizada durante esos años no permite establecer series temporales ya que cada año se produce un incremento de stock que no responde a un aumento real de trabajadores extranjeros sino a una actualización administrativa. Por tanto, sólo a partir de 1991, cuando se incluye buena parte de los extranjeros regularizados ese año, el stock de permisos de trabajo comenzó a reflejar más adecuadamente la realidad social. Sin embargo, a partir de entonces únicamente podemos analizar la evolución de los trabajadores no comunitarios pues, a efectos administrativos y estadísticos, los procedentes de países comunitarios han dejado de ser "trabajadores extranjeros". Con todo, esta fuente utiliza de forma sistemática la variable sexo lo que permite establecer comparaciones, así como tendencias a lo largo del tiempo teniendo en cuenta las diferencias entre hombres y mujeres<sup>27</sup>.

Este breve repaso a las características de las principales fuentes oficiales plantea una primera conclusión de importancia: es imprescindible una mejora sustancial de las estadísticas oficiales sobre población extranjera para realizar análisis consistentes desde la perspectiva de género. En este sentido, la principal reforma a realizar es la publicación habitual, por parte del Ministerio del Interior, de información referida al sexo y edad de las/os extranjeros residentes en España.

## 2. Procedencia de las mujeres extranjeras

Teniendo en cuenta las limitaciones señaladas en el apartado anterior, intentaremos describir las características más significativas de las mujeres de origen extranjero residentes en España. En cuanto a su número la cifra más ajustada a la realidad es la procedente de la estadística de residentes, aunque la fuente se refiera sólo a dos años (lo que impide establecer series históricas) y no incluya a las inmigrantes irregulares (sin permiso de residencia). Los datos de la Tabla 1 indican que la composición por sexos del conjunto de la población

---

<sup>26</sup>

) Ver MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros. 1987 y 1988*, Madrid, 1990, pág. 13-14; y ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES, *Cuestiones puntuales sobre la extranjería en España*, informe elaborado para Cáritas Española, Madrid, 1991, pág. 13.

<sup>27</sup>) Para la realización de este estudio hemos realizado una explotación del stock de permisos de trabajo en vigor a finales de 1995, partiendo de los datos suministrados por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Los resultados se presentan en los capítulos 2 y 4.

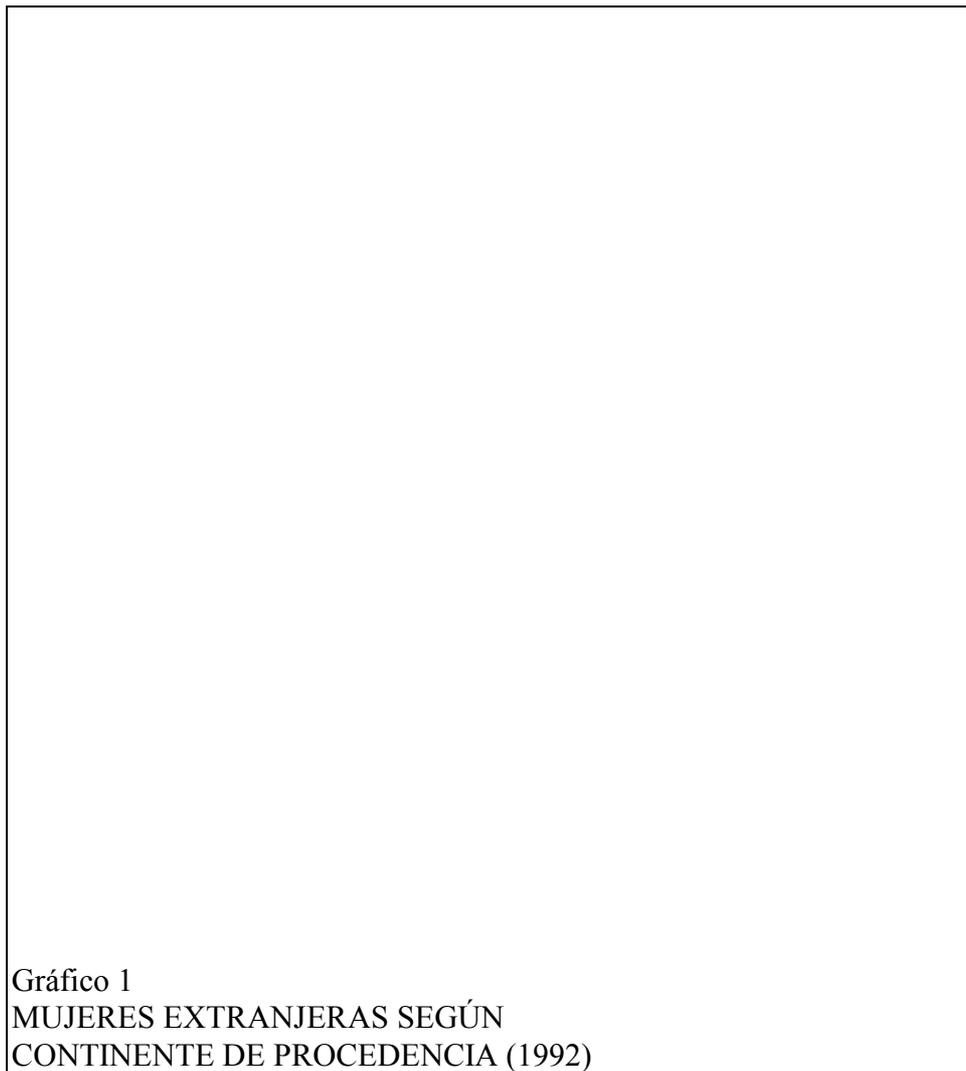
extranjera muestra un predominio leve de los hombres: las mujeres representan el 47% del total en 1992 y 1993. Sin embargo, esta distribución media esconde diferencias importantes. Por continentes de procedencia se observa que el conjunto de europeos presentan una distribución equilibrada, con discreto predominio femenino; en cambio, entre los originarios de América existe una marcada mayoría femenina; por el contrario, los hombres son muchos más numerosos que las mujeres entre los llegados de África y, con menor intensidad, entre los asiáticos.

Tabla 1  
RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN SEXO Y CONTINENTE  
DE PROCEDENCIA (1992-1993)

ORIGEN	VARONES		MUJERES		NO CONSTA	
	1992	1993	1992	1993	1992	1993
Europa	96.684	103.079	98.011	103.943	2.289	5.260
América	37.926	37.001	49.482	51.205	2.311	2.582
África	50.493	52.522	17.932	18.694	2.307	3.139
Asia	17.282	17.151	15.704	15.370	4.268	1.116
Oceanía	345	333	386	408	3.146	15
No consta	543	263	367	72	3.759	18.269
<b>TOTAL</b>	<b>203.273</b>	<b>210.349</b>	<b>181.882</b>	<b>189.692</b>	<b>7.945</b>	<b>30.381</b>
Dif. 92-93	7.076	3,5%	7.810	4,3 %	22.436	282,4%

Fuente: Comisión Interministerial de Extranjería, Anuario estadístico de extranjeros 1992 y 1993.

El total de mujeres extranjeras en situación regular se sitúa alrededor de las 200.000, cifra que apenas representa el 0,5% respecto al total de la población femenina en España. La procedencia de estas inmigrantes muestra un marcado predominio de las europeas (54%), particularmente de las llegadas de países comunitarios (47%); el segundo gran grupo lo componen las originarias del continente americano, aunque su volumen (27%) es la mitad que el de las europeas. Por su parte, africanas y asiáticas no llegan, por separado, al 10% del total (ver Gráfico 1).



El análisis basado en grande agregados no pasa de ser un artificio estadístico, puesto que conceptos como “la población extranjera” o “las mujeres comunitarias” no tienen como referente un grupo humano que constituya un conjunto social realmente interconectado. En general las personas de origen extranjero tienden a convivir y relacionarse en redes sociales basadas en la nacionalidad, o incluso en círculos de ámbito más reducido (personas provenientes de la misma provincia o comarca). Por tanto, es necesario matizar más el análisis. Las estadísticas de residentes referidas al año 1992 nos permiten conocer la distribución por sexo de las distintas nacionalidades presentes en España. En la Tabla 2 se recogen los grupos más numerosos (aquéllos que superan las 1.000 mujeres). Se observa que sólo seis colonias tienen más 10.000 efectivos, cuatro de ellas proceden de la Unión Europea (Reino Unido, Alemania, Portugal y Francia) y las otras dos son extra comunitarias (Marruecos y Argentina). Por encima de los 3.000 efectivos aparecen otros tres países comunitarios (Holanda, Italia y Bélgica), cinco latinoamericanos (República Dominicana, Perú, Venezuela, Colombia y Chile) y uno asiático (Filipinas) (Gráfico 2).

Tabla 2

PRINCIPALES COLONIAS DE MUJERES EXTRANJERAS

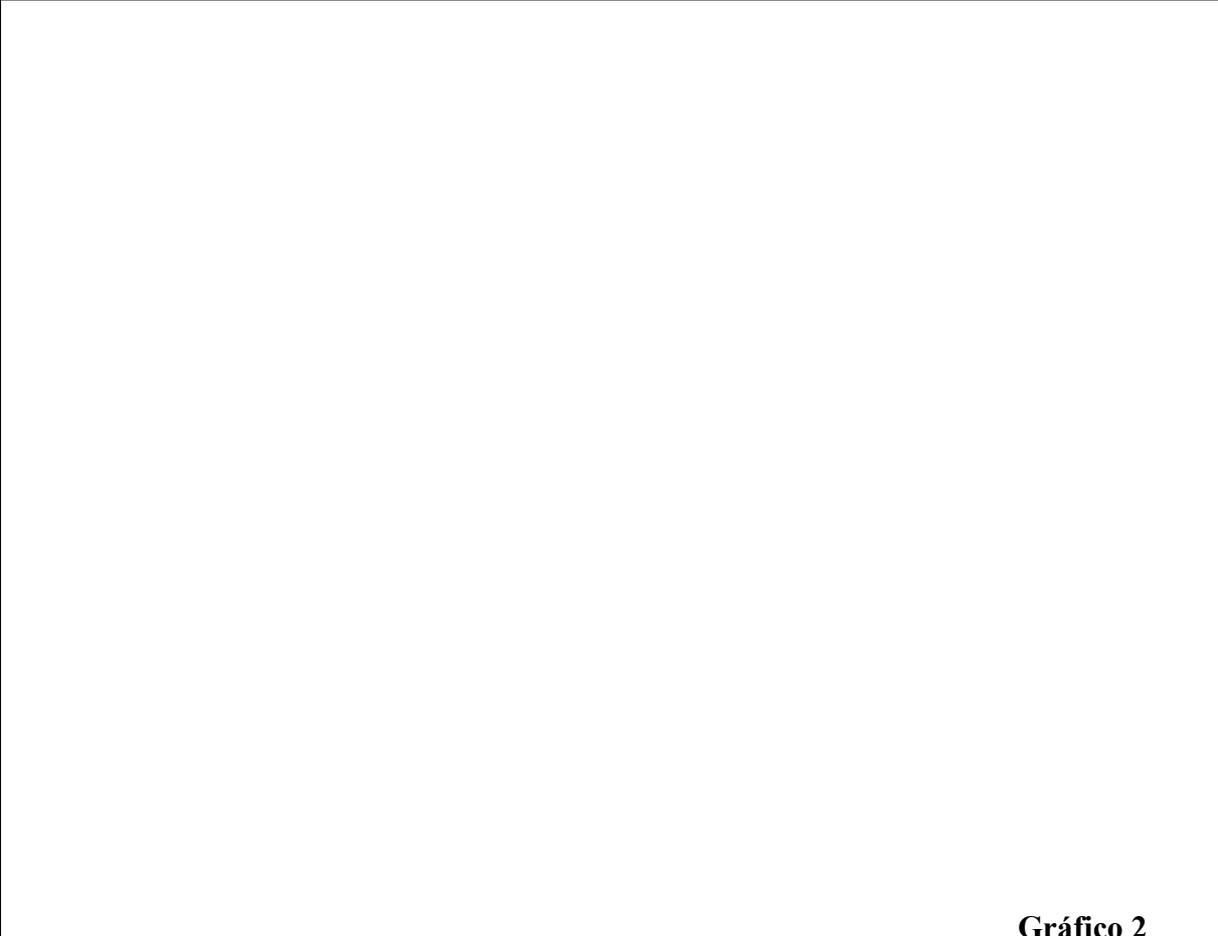
CON PERMISO DE RESIDENCIA (1992) Nacionalidad	Residentes	%	Nacionalidad	Residentes	%
R. Unido	27.510	15,1	Suecia	2.911	1,6
Alemania	15.875	8,7	China	2.689	1,5
Marruecos	13.672	7,5	India	2.574	1,4
Portugal	12.613	6,9	Brasil	2.269	1,2
Francia	12.254	6,7	Dinamarca	2.091	1,1
Argentina	10.426	5,7	Méjico	2.067	1,1
Holanda	5.543	3,0	Uruguay	1.847	1,0
R. Dominicana	5.464	3,0	Cuba	1.544	0,8
Filipinas	5.305	2,9	Japón	1.320	0,7
Italia	5.025	2,8	Noruega	1.300	0,7
Perú	4.213	2,3	Finlandia	1.225	0,7
Bélgica	3.819	2,1	Cabo Verde	1.183	0,7
Venezuela	3.639	2,0	Irlanda	1.092	0,6
Colombia	3.621	2,0	Polonia	1.064	0,6
Chile	3.077	1,7	Resto	27.656	15,2
Suiza	2.913	1,6	Total	181.882	100

Fuente: Anuario estadístico de extranjeros 1992, Comisión Interministerial de Extranjería.

Estos datos indican la importante magnitud del colectivo de mujeres procedentes de países de la Europa comunitaria. A pesar de su magnitud este contingente, quizá con la excepción de las portuguesas, se caracteriza por su invisibilidad social: ni los estudios existentes ni las imágenes difundidas por los medios de comunicación permiten suponer que casi la mitad de las mujeres extranjeras proceden de la Europa comunitaria. Como se verá más adelante, esta falta de visibilidad no puede atribuirse a una ausencia del mercado de trabajo<sup>28</sup>, la explicación puede encontrarse en el terreno ideológico (los “europeos blancos” no son percibidos como inmigrantes ni como trabajadores, sino como turistas, residentes ricos o ejecutivos de transnacionales) y en el político-administrativo (mayor facilidad para obtener permisos de residencia y trabajo; “ocultamiento” de las trabajadoras comunitarias en las estadísticas laborales desde 1992, etc.).

---

<sup>28</sup>) Aunque una parte de las residentes comunitarias son ancianas que ya se han retirado de la vida activa, alrededor de la tercera parte de trabajadoras extranjeras en situación regular procede de países de la Unión Europea.

The image contains a large empty rectangular frame, likely representing a missing or redacted figure. The text 'Gráfico 2' is positioned at the bottom right of this frame.

## Gráfico 2

Además de su volumen absoluto, es importante conocer cuál es el porcentaje de mujeres dentro de cada colonia migrante, dado que -por lo general- las principales personas de referencia y redes de solidaridad se establecen con individuos de la misma nacionalidad.

Desde la perspectiva de género no es lo mismo pertenecer a un grupo caracterizado por el equilibrio entre sexos (situación que, en principio, facilita la reproducción de los roles de la sociedad de origen), que a otro donde las mujeres constituyen una mayoría clara (circunstancia más propicia a un cambio de los papeles tradicionales). Las mujeres comunitarias son mayoría (52 a 53,5%) respecto a los hombres de su misma nacionalidad, excepto en dos casos: Portugal (44,6%) e Italia (37%); más marcado es el predominio femenino entre los residentes de Suecia y Noruega (57%). Sin embargo, los mayores índices de feminización se registran entre los colectivos procedentes de República Dominicana (82%), Filipinas (66%), Colombia (64%), Cabo Verde y Guinea Ecuatorial (62%), Ecuador (61%) y Perú (59%). En cambio, las marroquíes -la principal colonia de mujeres no comunitarias- sólo son el 26% de las personas procedentes de ese país.

Los datos ofrecidos hasta aquí ofrecen sólo una foto fija de la presencia de mujeres inmigrantes, que no nos permite conocer cuáles son las tendencias a lo largo del tiempo. Por otra parte, tampoco sabemos cómo está estructurada internamente esta población femenina, más allá de su distribución por nacionalidades; no conocemos, por ejemplo, la estructura de

edades: ¿están todas en edad laboral?, ¿son menores de edad? ¿cuántas jubiladas hay? Para responder a estas cuestiones hay que buscar otras fuentes.

### 3. Mujeres “no trabajadoras”

Para determinar el número de mujeres extranjeras **menores** de edad sólo existen dos fuentes disponibles, que pueden utilizarse como indicador aproximado. La primera de ellas es el número de niñas extranjeras *escolarizadas* durante el curso 1991-1992: según datos del Ministerio de Educación y Ciencia sumaban 11.822 las que acudían a colegios públicos o privados concertados (por tanto, este cómputo no incluye a las niñas escolarizadas en centros de titularidad extranjera ni, obviamente, a las no escolarizadas). La segunda es resultado de la explotación de un fichero facilitado por el Ministerio del Interior con datos correspondientes a finales de 1991, fecha en la que no había concluido el proceso de regularización ni la depuración de los archivos policiales<sup>29</sup>; según esta fuente el número de niñas *residentes* era de 20.996. El contraste directo entre ambas fuentes indicaría que en esa fecha había alrededor de 9.000 niñas de origen extranjero sin escolarizar; esta afirmación contradice la evidencia empírica recogida por diversos estudios<sup>30</sup>, por ello hay que poner en cuestión la fiabilidad de las fuentes citadas. Aunque aquí utilizaremos las cifras de menores residentes, conviene tener en cuenta que su valor es meramente indicativo; en la Tabla 3 se recogen los datos correspondientes a las nacionalidades citadas en la Tabla 2 (las que cuentan con mayor presencia de mujeres). La proporción de niñas respecto al total de mujeres era del 11,5% para el conjunto de extranjeras; sin embargo existen fuertes variaciones entre las que superan el 25% (Japón, Polonia, India y Cabo Verde), por un lado; y las que se sitúan en torno al 5% (República Dominicana, Suiza, Dinamarca y Finlandia)<sup>31</sup>.

Las respectivas estructuras de edad pueden obedecer a diversos factores. Por ejemplo, la presencia de un contingente numeroso de niñas indica en primer lugar la existencia de núcleos familiares, que pueden haberse formado en el país de origen o en el de acogida, y, eventualmente, tasas de natalidad importantes. En cambio, las colonias donde la proporción de menores de edad es baja pueden estar constituidas por mujeres solas (solteras o casadas pero sin sus descendientes en España) o bien por personas maduras o ancianas (cuyas hijas ya no son menores de edad y pueden no haber emigrado con sus madres).

---

<sup>29</sup>) En 1991 se publicó una rectificación de las cifras residentes que reducía en un 37% el stock de 1989 y en un 32% el de 1991. La depuración afectó principalmente a permisos otorgados a europeos comunitarios.

<sup>30</sup>) Ver, entre otros, *Informe comunitario sobre la educación intercultural*, M.E.C., Madrid, 1992 y Colectivo Ioé, *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, CIDE/Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, 1996.

<sup>31</sup>) La relación entre niñas y niños muestra predominio femenino entre las originarias de América Central y Caribe y las europeas occidentales no incluidas entonces en la Unión Europea.

**Tabla 3**  
**MUJERES RESIDENTES MENORES DE 18 AÑOS**  
**(Estimación con base en 1991)**

Nacionalidad	Resid. 92	Menores	% Menor.	% Colon.
R. Unido	27.510	1.895	9,0	6,9
Alemania	15.875	1.272	6,1	8,0
Marruecos	13.672	2.503	11,9	18,3
Portugal	12.613	1.972	9,4	15,6
Francia	12.254	872	4,2	7,1
Argentina	10.426	1.859	8,9	17,8
Holanda	5.543	328	1,6	5,9
R. Dominicana	5.464	246	1,2	4,5
Filipinas	5.305	357	1,7	6,7
Italia	5.025	613	2,9	12,2
Perú	4.213	314	1,5	7,5
Bélgica	3.819	234	1,1	6,1
Venezuela	3.639	543	2,6	14,9
Colombia	3.621	431	2,1	11,9
Chile	3.077	334	1,6	10,9
Suiza	2.913	157	0,7	5,4
Suecia	2.911	222	1,1	7,6
China	2.689	543	2,6	20,2
India	2.574	683	3,3	26,5
Brasil	2.269	215	1,0	9,5
Dinamarca	2.091	97	0,5	4,6
Méjico	2.067	173	0,8	8,4
Uruguay	1.847	188	0,9	10,2
Cuba	1.544	209	1,0	13,5
Japón	1.320	403	1,9	30,5
Noruega	1.300	110	0,5	8,5
Finlandia	1.225	66	0,3	5,4
Cabo Verde	1.183	307	1,5	26,0
Irlanda	1.092	68	0,3	6,2
Polonia	1.064	285	1,4	26,8
Resto	21.737	3.497	16,7	16,1
Total	181.882	20.996	100,0	11,5

Fuente: elaboración de Colectivo Ioé con datos del Ministerio del Interior<sup>32</sup>

<sup>32</sup>) Fichero informatizado facilitado con motivo de la elaboración de una explotación destinada al *Informe comunitario sobre la educación intercultural*, op. cit.

Uno de los ejes básicos que explican las trayectorias de inclusión/exclusión de las inmigrantes es su vinculación con el mundo laboral. La proporción de mujeres vinculada al mercado de trabajo está condicionada, en primer lugar, por la estructura de edad de cada grupo (las menores de edad y las mayores de 65 años están fuera de la edad laboral legal) y, en segundo lugar, por la situación familiar (casadas o no; con o sin hijos; nivel de renta del grupo familiar, etc.) y los modelos culturales dominantes en cada grupo (papel de la mujer en relación al mundo doméstico y al mercado de trabajo). A partir de las fuentes oficiales puede estimarse, aunque de forma sólo aproximada, cuál es la “tasa de actividad” de las inmigrantes, comparando los *stocks* de permisos de trabajo (activas) y de residentes (población total). Este cálculo sólo puede hacerse para el año 1992, el único en que se han publicado cifras de residentes por país en función del sexo. Sin embargo, a partir de dicho año las mujeres comunitarias quedaron excluidas de la estadística de permisos de trabajo; para salvar esta dificultad, en el caso de los países de la Unión Europea utilizamos los datos correspondientes a finales de 1991.

En la Tabla 4 se constata que la tasa media de actividad es del 32%, cifra que es similar a la que tenían las mujeres autóctonas (34,3%) en el último trimestre de 1992<sup>33</sup>. Esta similitud podría sugerir, erróneamente, que la estructura social de la población femenina inmigrada es similar a la de la población autóctona. Sin embargo, como siempre, el valor promedio oculta situaciones claramente diferentes. En un extremo se sitúan los colectivos con menor relación con la actividad laboral: Suiza, India, Venezuela, Méjico (alrededor del 10%), Reino Unido, Alemania, Holanda, Italia, Bélgica, Suecia, Brasil, Uruguay, Cuba y Japón (por debajo del 25%). En la situación opuesta, los que presentan tasas de actividad elevada: República Dominicana, Perú, Filipinas (más del 75%), Marruecos, China y Polonia (más del 50%). Por tanto, entre las diez colonias femeninas más numerosas (ver Tabla 2) sólo cuatro superan la media general (R. Dominicana, Filipinas, Marruecos y Argentina); las seis restantes proceden de países comunitarios y presentan índices de actividad menores.

---

<sup>33</sup>) Conviene resaltar el carácter *aproximado* de estas cifras debido a varias circunstancias. Por un lado, la no publicación oficial de la estructura de edad de las residentes extranjeras; por otro, la distorsión que pueden introducir algunas prácticas de falseamiento de la edad con el fin de obtener regularización (por ejemplo, madres que traen a sus hijas mayores de edad registrándolas como menores para asegurar la autorización de reagrupamiento). Además, es indudable que una parte de las inmigrantes que sólo tienen permiso de residencia (no de trabajo) en la práctica ejercen alguna actividad remunerada, aunque en nuestras estimaciones aparecen como inactivas.

**Tabla 4**  
**TASAS DE ACTIVIDAD ESTIMADA DE LAS RESIDENTES EXTRANJERAS**  
**(1992\*)**

Nacionalidad	% actividad	Nacionalidad	% actividad
Reino Unido	19,1	Suiza	10,3
Alemania	23,7	Suecia	21,6
Marruecos	56,3	China	53,9
Portugal	25,0	India	9,9
Francia	19,3	Brasil	40,6
Argentina	36,3	Dinamarca	21,6
Holanda	22,2	Méjico	10,4
R. Dominicana	85,1	Uruguay	38,1
Filipinas	78,5	Cuba	19,6
Italia	15,7	Japón	18,7
Perú	81,5	Noruega	19,0
Bélgica	16,4	Finlandia	25,1
Venezuela	8,7	Cabo Verde	47,1
Colombia	44,3	Polonia	52,3
Chile	42,6	TOTAL	32,0

(\*) Los datos de permisos de trabajo a mujeres de países comunitarios corresponden a 1991.

Fuente: elaboración de Colectivo Ioé en base a datos de Ministerio del Interior (*Anuario de Extranjería 1992*) y Ministerio de Trabajo y Seg. Social (*Estadística de Permisos de Trabajo 1992*).

La información recogida en este apartado permite, aunque sólo de modo indicativo, señalar la diversidad de situaciones en que se encuentran las mujeres procedentes de otros países en España. Como se ha visto, en cada una de las principales colonias se detectan combinaciones específicas entre niñas, ancianas y adultas, o entre activas e “inactivas”; lamentablemente la información disponible no permite conocer más a fondo la estructuración interna del conjunto de mujeres extranjeras residentes en España. Sólo podemos profundizar el análisis circunscribiéndonos al grupo de *mujeres trabajadoras* o, con más precisión, que cuentan con permiso de trabajo. Las estadísticas publicadas por el Ministerio de Trabajo respecto a este contingente permiten efectuar análisis diacrónicos y conocer características detalladas de cada colectivo; por tanto, en el siguiente apartado vamos a dejar de lado al grupo de mujeres “inactivas” (menores, ancianas, adultas que no trabajan fuera de casa), tal como son clasificadas por las fuentes oficiales.

#### 4. Trabajadoras extranjeras no comunitarias

##### 4.1. Evolución reciente

La evolución del número de mujeres no comunitarias con permiso de trabajo puede seguirse con precisión sólo a partir de 1992, fecha en la que la serie de datos se hace homogénea. Antes de 1991 el crecimiento del stock se produce en buena parte por la incorporación progresiva de casos que no habían sido contabilizados en años anteriores; en 1991 se registra un fuerte crecimiento como resultado del proceso de regularización; el descenso de 1992 obedece a la exclusión de las estadísticas de 18.000 trabajadoras por cuenta ajena de origen comunitario. Por tanto, los datos de 1991 son los que nos dan mejor información referida a la *composición de conjunto* de la mano de obra inmigrante femenina, pero éstos no son comparables con los de años posteriores debido a la desaparición de las trabajadoras comunitarias. En la Tabla 5 queda reflejada la evolución mencionada; en términos generales puede decirse que existen alrededor de 45.000 trabajadoras no comunitarias y unas 20.000 procedentes de la Unión Europea<sup>34</sup>.

**Tabla 5**  
**STOCK DE PERMISOS DE TRABAJO NO - COMUNITARIOS. (EVOLUCIÓN 1989-1995)**

Año	Total	Mujeres	% mujeres
1989	70.566	25.225	35,7
1990	85.372	29.828	34,9
1991	171.033	57.578	33,7
1992	139.421	40.147	28,8
1993	115.437	34.642	30,0
1994	121.049	38.540	31,8
1995	139.038	46.133	33,2

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La evolución durante el período 1992-1995 muestra un marcado descenso durante el primer año, producto de la dificultad para renovar parte de los permisos obtenidos en el proceso de regularización de 1991; alrededor de 5.500 mujeres pasaron a una situación de irregularidad. A partir de 1993 se inicia una progresiva recuperación aunque en 1995 apenas se alcanza el nivel de 1992. Esta caída y posterior recuperación del *stock* de trabajadoras no comunitarias es producto, por un lado, de la “repeca” de trabajadoras que perdieron su permiso en 1993 y, por otro, de la incorporación de nuevos efectivos, sea por la vía de nuevos flujos de entrada como por la incorporación de mujeres ya residentes en el país<sup>35</sup>. En todo

<sup>34</sup>) El stock de comunitarias a finales de diciembre de 1991 era de 18.133 mujeres, pero esta cifra incluía sólo a las trabajadoras por cuenta ajena. A éstas habría que sumar las que trabajan por cuenta propia, quienes desde 1986 estaban exentas de solicitar permiso de trabajo.

<sup>35</sup>) La política de contingentes diseñada por el gobierno central, en principio prevista para regular la entrada de nuevos trabajadores, ha servido como vía para la regularización de extranjeros de determinadas nacionalidades en ramas de actividad específica. En el caso de las mujeres las más beneficiadas han sido las dominicanas, peruanas y filipinas dedicadas al servicio doméstico.

caso, el crecimiento absoluto experimentado durante estos años ha sido *algo mayor* que el registrado por los trabajadores varones; por ello, las extranjeras trabajadoras pasaron de representar el 30% de la mano de obra extranjera (en 1993) al 33,25% (en 1995), esta cifra se sitúa apenas por debajo de los niveles alcanzados por las mujeres autóctonas durante 1995 (son el 34,5% del total de ocupados en el país y el 38,3% de las personas activas<sup>36</sup>).

En el futuro inmediato cabe esperar un incremento del número de trabajadoras no comunitarias en situación regular, debido a que en 1996 se ha puesto en marcha un nuevo proceso de regularización, destinado a inmigrantes que han tenido en algún momento permiso de residencia o trabajo y a familiares de estas personas ya residentes en España, como resultado de una Disposición Transitoria de la reforma del Reglamento de la ley de derechos y libertades de los extranjeros. Aunque no se conocen aún los resultados finales de esta operación, el número de mujeres solicitantes, entre trabajadoras y familiares de otros inmigrantes, puede estimarse en unas 7.000. Entre éstas, las nacionalidades más representadas son Marruecos, Perú, República Dominicana, China y Polonia. Aunque no podemos pronosticar la magnitud del crecimiento futuro de la inmigración femenina, es importante señalar que *la incidencia cuantitativa de la mano de obra extranjera es aún bastante limitada respecto al conjunto de las mujeres españolas ocupadas*: apenas el 1,1% (el 1,6% si incluimos a las comunitarias con permiso en 1991), *e incluso respecto a las mujeres desempleadas* (2,5%, o 3,6% incluyendo a las comunitarias). Obviamente estos porcentajes varían de forma sensible según cuál sea la rama de actividad que consideremos; como se verá más adelante la presencia de trabajadoras no comunitarias se concentra en muy pocas actividades laborales.

#### 4.2. Características principales

Utilizando la información publicada no es posible analizar en detalle la composición del *stock* de trabajadoras extranjeras. No obstante, contamos con los datos de una explotación realizada por nosotros del contingente correspondiente a 1995<sup>37</sup>; salvo en los casos en que se indique lo contrario, la información que sigue procede de dicha fuente.

En cuanto a las **principales nacionalidades** de trabajadoras no comunitarias la Tabla 6 muestra la evolución experimentada durante los últimos años por las colonias nacionales más numerosas. En primer lugar se observa que los cuatro grupos más numerosos (los procedentes de la República Dominicana, Marruecos, Perú y Filipinas) reúnen a un número creciente de trabajadoras (el 27,7% en 1992, el 37,7% en 1995); las cuatro siguientes (Argentina, Colombia, China y Chile) representan algo menos de la quinta parte y tienden a perder peso (20,3% en 1992, 18,8% en 1995). En segundo lugar, existen tendencias

---

<sup>36</sup>) Según datos de la Encuesta de Población Activa correspondientes a la media anual de 1995.

<sup>37</sup>) Se trata de la explotación de un fichero facilitado por la Subdirección General de Estadística del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, conteniendo las siguientes variables referidas a todas las personas con permiso de trabajo a finales de 1995: sexo, edad, estado civil, tipo de permiso, relación de dependencia, provincia del centro de trabajo, categoría ocupacional y rama de actividad. Los datos son aún provisionales, a expensas de recoger altas y bajas de último momento, pero es de suponer que los porcentajes no sufrirán modificaciones importantes.

diferenciadas: algunos contingentes experimentan una clara tendencia ascendente (Ecuador, Perú y República Dominicana<sup>38</sup>), otros crecen moderadamente (Colombia y China) o de forma imperceptible (Filipinas y Marruecos), mientras el resto decrece claramente (especialmente Argentina<sup>39</sup> y Estados Unidos).

Por tanto, entre 1992 y 1995 se ha producido un crecimiento significativo del *stock* de trabajadoras ecuatorianas, dominicanas y peruanas, casi siempre a expensas de los “cupos” gubernamentales destinados al servicio doméstico, mientras que los dos grandes contingentes tradicionales (filipinas y marroquíes) se han estabilizado, superando en 1995 una recaída en situaciones de irregularidad producida en 1993. Este cambio de tendencias de la inmigración laboral femenina no comunitaria no obedece principalmente a una dinámica espontánea de los flujos de salida de los países de origen, sino principalmente de la política de regulación de entradas y otorgamiento de permisos llevada a cabo por el gobierno español.

**Tabla 6**  
**TRABAJADORAS NO COMUNITARIAS. EVOLUCIÓN 1992-1995**

Nacionalidad	1992	1993	1994	1995	92-95
R. Dominicana	4.651	4.449	6.443	8.382	3.731
Marruecos	7.692	6.373	6.938	7.862	170
Perú	3.433	3.448	5.046	7.285	3.852
Filipinas	4.348	3.930	4.165	4.719	371
Argentina	3.785	2.961	2.670	2.591	-1.194)
Colombia	1.604	1.355	1.568	2.016	412
China	1.449	1.222	1.591	1.745	296
Chile	1.311	1.056	1.064	1.180	-131)
Ecuador	312	420	582	923	611
Brasil	922	731	748	842	-80)
EE.UU.	1.330	1.028	903	846	-484)
Polonia	734	607	557	637	-97)
Uruguay	703	549	531	562	-141)
Cabo Verde	696	589	557	542	-154)
Resto	7.177	5.924	5.177	6.045	-1.132)
<b>TOTAL</b>	<b>40.147</b>	<b>34.642</b>	<b>38.540</b>	<b>46.177</b>	<b>6.030</b>

Fuente: M.T.y S.S., *Estadística de Permisos de Trabajo*.

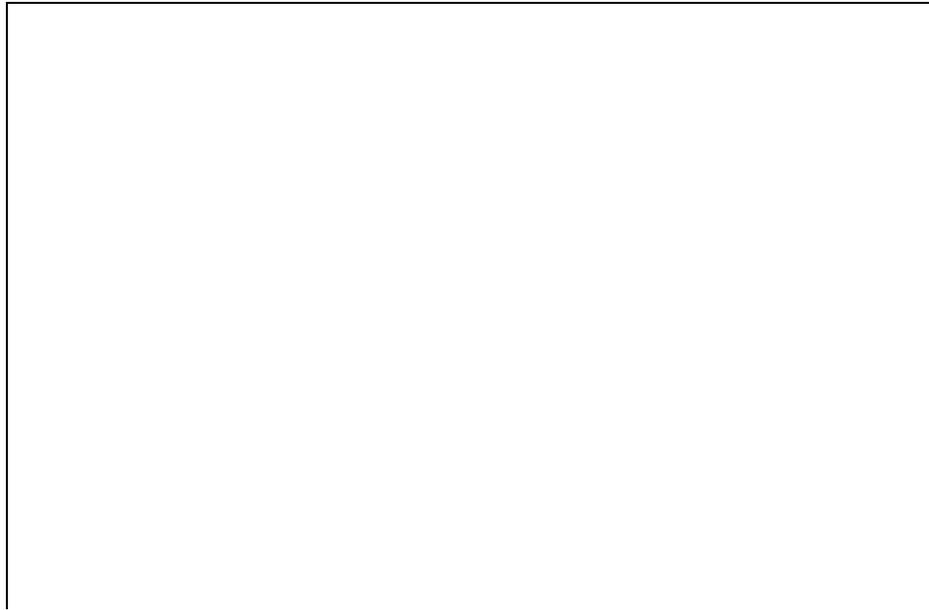
<sup>38</sup>) Que han aprovechado, en un primer momento, las posibilidades de la regularización de 1991 y, más tarde, las que ofrecían los “cupos” de trabajadoras para el servicio doméstico establecidos por el gobierno español.

<sup>39</sup>) Probablemente debido al acceso a la nacionalidad española de parte del contingente.



La **distribución espacial** de estas inmigrantes por el territorio español muestra una importante concentración en tres comunidades autónomas: Madrid (49,6%), Cataluña (23,8%) y Andalucía (6,2%); más alejadas aparecen Canarias (3,8%) y Comunidad Valenciana (3,1%). La pauta de concentración es más señalada entre las latinoamericanas, puesto que la gran mayoría reside en Madrid y Cataluña (79% de las del Sur y 83% de las del Centro y Caribe). Las asiáticas se encuentran algo más distribuidas: el 69% vive en estas dos comunidades pero hay núcleos significativos en Andalucía (provincia de Málaga) y Canarias (7-8%), Baleares y C. Valenciana (Valencia) (4%). Por su parte, las magrebíes presentan la pauta residencial más dispersa: el 60% vive en Madrid y Cataluña (Barcelona y Girona), el 15% en Andalucía (Málaga), el 8% en Ceuta y Melilla y el 4% en la Comunidad Valenciana (Alicante y Valencia).

La composición por **edad** muestra una concentración en el tramo entre 30 y 39 años (39,7%) seguido por el de 20 a 29 años (34%); una cuarta parte tiene más de 40 años y algo más del 2% está por debajo de los 20 años. Comparando la pirámide de edades de las trabajadoras extranjeras no comunitarias y de las mujeres españolas ocupadas se observa una distribución similar de las menores de 20 años (menos del 3%), una mayor concentración de las inmigrantes (74% vs. 56%) entre los 20-39 años y, a la inversa, más importancia de las autóctonas (42% vs. 24%) a partir de los 40 años; en otras palabras, las inmigrantes configuran una fuerza laboral más joven. En los últimos años se detecta un proceso de homogeneización entre las inmigrantes procedentes de los cuatro bloques regionales más numerosos: en 1992 existía un predominio de las mayores de 30 años entre las de Lejano Oriente (75%) y un índice más elevado de menores de 30 años entre las magrebíes (41%); las latinoamericanas presentaban estructuras intermedias: las originarias de América del Sur más próximas a las asiáticas y las de América Central a las magrebíes. Entre 1992 y 1995 se ha producido un rejuvenecimiento del contingente asiático y latinoamericano (es decir, la mayor entrada o regularización de mujeres jóvenes) junto a un envejecimiento de la pirámide de edades de las magrebíes (la mayoría de los nuevos permisos se otorgaron a mujeres con más de 30 años). La situación actual queda reflejada en el Gráfico 3.



En cuanto al **estado civil** existe un predominio de las solteras (65%) sobre las casadas (30%) pero con importantes variaciones entre grupos. En este caso los polos extremos lo conforman las de América Central (81% solteras, 18% casadas<sup>40</sup>) y las del Lejano Oriente (51% solteras, 47% casadas). Entre las trabajadoras venidas del Magreb tienen cierta importancia las viudas, separadas y divorciadas (10%), circunstancia que obedece a las dificultades que estas mujeres encuentran para rehacer sus vidas en los países de origen<sup>41</sup>. La evolución entre 1992 y 1995 muestra un incremento mayor de las solteras entre las

---

<sup>40</sup>) Posiblemente el número efectivo de mujeres sin pareja sea menor; debido a que lo que se declara es el estado civil legal, las mujeres que conviven e incluso tienen hijos sin haber formalizado el vínculo conyugal aparecen en la estadística como solteras. Según informantes de la propia colonia, buena parte de las inmigrantes dominicanas se encuentra en dicha situación.

<sup>41</sup>) La institución del repudio, derecho unilateral del marido a rechazar a su esposa sin que medie justificación ni reparación alguna, es el origen de la situación de precariedad de algunas mujeres marroquíes que se ven, sin previo aviso, abandonadas y sin medios de sustento. Por otra parte, la costumbre de formalizar matrimonio vía acuerdos interfamiliares suele conducir al establecimiento de matrimonios entre hombres maduros (con hijos de matrimonios anteriores) y mujeres jóvenes, circunstancia que favorece el incremento del número de viudas relativamente jóvenes. Ambos grupos, separadas y viudas, se encuentran abocados a formalizar un nuevo matrimonio, en un contexto social que estigmatiza el celibato, o bien a buscar nuevos horizontes fuera del país. Ver MARTÍN MUÑOZ, G., "Mujer y cambio social en el mundo árabe", en *REIS* N° 60, Madrid, octubre-diciembre 1992 y MERNISSI, F., *Marruecos a través de sus mujeres*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid, 1991.

trabajadoras de América del Sur, y de las casadas en los otros tres grupos, especialmente entre las procedentes del Magreb.

El **tipo de permiso** de trabajo es uno de los principales indicadores de estabilidad o inestabilidad jurídica de las mujeres inmigrantes, circunstancia que condiciona fuertemente las trayectorias de inclusión o exclusión social. La Ley Orgánica 7 de 1985, sobre derechos y libertades de los extranjeros, instituyó un Régimen Comunitario y un Régimen General de permisos<sup>42</sup>. El primero se aplicaba a ciudadanos comunitarios y sus familiares (y también a cónyuges de españoles); salvo excepciones, siempre se otorgaban permisos con validez por cinco años. Desde enero de 1992 este régimen ha quedado prácticamente sin efecto. Dentro del Régimen General, que se aplica al resto de trabajadores extranjeros, existen seis tipos de permiso laboral. Uno de ellos (el tipo F) está destinado a trabajadores fronterizos, que no residen permanentemente en España y afecta a una parte insignificante del total de trabajadores inmigrantes (menos del 1%); su duración es de tres años. Los cinco restantes se diferencian entre sí en función de su duración (uno o cinco años) y de la relación de dependencia del trabajador (cuenta propia o ajena).

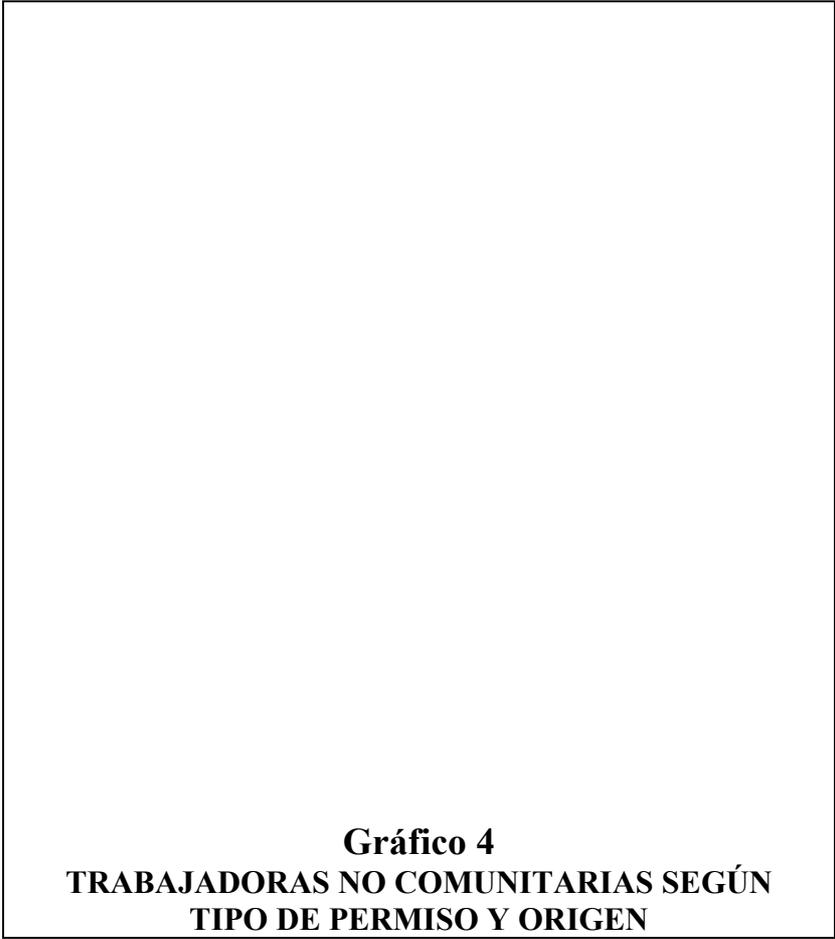
Los primeros tipos (A, B y C) son para trabajadores asalariados: el tipo A es no renovable, su duración es inferior a nueve meses y se limita a tareas estacionales o de temporada; también es una categoría residual que a finales de 1995 incluía apenas a 319 trabajadores (el 0,2% del total), de los cuales 161 eran mujeres. El tipo B tiene duración máxima de un año; se distingue entre B Inicial (que sólo autoriza a desempeñar una actividad específica en un ámbito geográfico determinado) y B Renovado (idem, se otorga a los que han tenido anteriormente el tipo A o el B inicial). En cambio, el tipo C tiene una vigencia de cinco años y no restringe la movilidad del trabajador. Los dos tipos restantes son para actividades por cuenta propia: el D es análogo al B (duración de un año, sólo para una actividad específica) y el E es similar al C (vigencia de cinco años, para cualquier actividad y ámbito geográfico).

Dejando de lado la distinción entre trabajadores asalariados o por cuenta propia, el período de vigencia del permiso laboral establece una categorización entre los trabajadores de origen extranjero, en función de la menor o mayor estabilidad que garantiza. En el extremo de máxima estabilidad jurídico-administrativa encontramos a los trabajadores de países comunitarios que ya no necesitan ningún tipo de autorización para trabajar en España. A continuación aparecen los poseedores de permisos con vigencia de cinco años (tipos C y E), quienes durante todo ese período mantienen su situación de regularidad cualquiera sea su situación laboral (con empleo o en paro). En el extremo precario se colocan los poseedores de permisos cuya vigencia es de un año (tipos BI, BR y D) y, en situación marginal, los que no residen habitualmente en España y sólo acceden para realizar trabajos de temporada (tipos A y F).

La situación de los principales grupos de mujeres no comunitarias queda recogida en el Gráfico 4. En 1992 existía una importante polarización: las trabajadoras del Lejano Oriente

---

<sup>42</sup>) Dicho régimen quedó modificado en 1996 al aprobarse una nueva reglamentación de la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros. Su puesta en marcha es aún incipiente, por tanto, teniendo en cuenta que nuestros datos de referencia corresponden a 1995, sólo cabe seguir utilizando en el análisis la anterior estructuración.



**Gráfico 4**  
**TRABAJADORAS NO COMUNITARIAS SEGÚN**  
**TIPO DE PERMISO Y ORIGEN**

estaban en la mejor posición puesto que el 57,7% poseía permisos con vigencia por cinco años; por el contrario, el 85,3% de las magrebíes tenía autorizaciones por un solo año y el 6% poseía permisos para trabajadores fronterizos (no residentes en España). En cuanto a las latinoamericanas, las de América central presentaban mayores índices de permisos de 5 años (43,3%) que las de América del Sur (37,8%); en ambos casos la mayoría contaba con autorizaciones de un solo año de duración. Hacia 1995 se observa un incremento generalizado de los permisos de larga duración, entre las de Lejano Oriente los correspondientes a actividades por cuenta propia, y entre las demás a ocupaciones asalariadas. Es previsible que esta tendencia se mantenga en el futuro al ponerse en marcha la nueva reglamentación de extranjería, abierta a la concesión de permisos de duración larga y permanentes. Con todo, en la actualidad se sigue registrando una situación marcadamente desigual entre distintos colectivos de mujeres extranjeras: el 81% de las magrebíes sigue contando con autorizaciones de validez anual, circunstancia que afecta sólo al 41% de las procedentes de Lejano Oriente, al 49% de las sudamericanas y 54% de las de América Central.

Relacionado con lo anterior está la **relación de dependencia** de las trabajadoras. La gran mayoría (93%) trabaja en relación de dependencia, situación que contrasta de forma notable con la de las autóctonas ocupadas, entre las que el 23,6% se emplea por cuenta propia. Esta circunstancia pone de manifiesto el mayor grado de dependencia de las inmigrantes respecto a la demanda de trabajo y la debilidad de sus redes en el mercado de trabajo español. El trabajo asalariado es mucho más habitual entre las mujeres procedentes de América Central (98%) y del Magreb (97%); en cambio, los mayores porcentajes de trabajadoras autónomas (por cuenta propia) se registran entre las del Lejano Oriente (13,6%) y de América del Sur (7%). Durante el período 1992-1995 se ha producido un incremento de las asalariadas, muy especialmente entre las sudamericanas (debido a llegada de peruanas y ecuatorianas al servicio doméstico, y al freno de entradas desde el Cono Sur), excepto en el caso de las trabajadoras asiáticas entre las que se incrementó moderadamente el porcentaje de trabajadoras autónomas. Estas diferencias no se explican en función del **sector económico** en el que se desenvuelve cada grupo pues casi todas (94%) trabajan en alguna rama de los servicios (circunstancia en la que se encuentra el 85% de las españolas empleadas); en la industria destacan sólo dos grupos: el 8% de las magrebíes y el 3% de las sudamericanas<sup>43</sup> (por un 13% de las autóctonas). Los perfiles son, en cambio, más diferenciados si analizamos las **ramas de actividad** en las que más frecuentemente encuentran empleo las trabajadoras no comunitarias. En la Tabla 7 hemos destacado las cuatro actividades más frecuentes; en ellas se agrupa el 75% de las mujeres no comunitarias con permiso de trabajo. La más habitual es el *servicio doméstico* que reúne a más de la mitad, pero especialmente a las originarias de América Central. En la hostelería y restauración se emplea el 11% del total, aunque el porcentaje es sensiblemente mayor entre las llegadas del Lejano Oriente (30%), especialmente en el caso de las mujeres chinas. En el *comercio*, mayorista o minorista, que reúne al 4,4% del total destacan también las asiáticas y en menor medida las sudamericanas. Por último, en *actividades industriales* trabaja también el 4,4% del total, con participación destacada -como se ha señalado- de magrebíes y sudamericanas. Este perfil ocupacional difiere de forma apreciable del que presentan las mujeres autóctonas: éstas se emplean principalmente en actividades comerciales y de reparaciones (20,2%), industria manufacturera (12,5%), educación, sanidad y servicios sociales (10% cada una); estas actividades incluyen a más de la mitad de las ocupadas; a continuación se sitúan la rama de servicios inmobiliarios, la de hostelería y la de servicio doméstico (el 7% cada una). Debido a esta desigual distribución el peso de las mujeres inmigrantes resulta muy desigual: es muy importante en el servicio doméstico (9,8% del total de ocupadas) y moderadamente significativo en hostelería (1,7%); en ninguna otra rama su incidencia llega al 1%.

La comparación entre los años 1992 y 1995 se ve limitada porque en el ínterin se ha modificado la clasificación nacional de ocupaciones, que es la utilizada para codificar las estadísticas de permisos de trabajo. Sí puede constatarse que el incremento de permisos de trabajo de las mujeres latinoamericanas se produjo básicamente en el servicio doméstico, el

---

<sup>43</sup>) Estos dos contingentes muestran tendencias contrapuestas: entre 1992 y 1995 el porcentaje de trabajadoras sudamericanas en la industria descendió (-1,3 puntos porcentuales) mientras que el de las magrebíes aumentó (4,6 puntos).

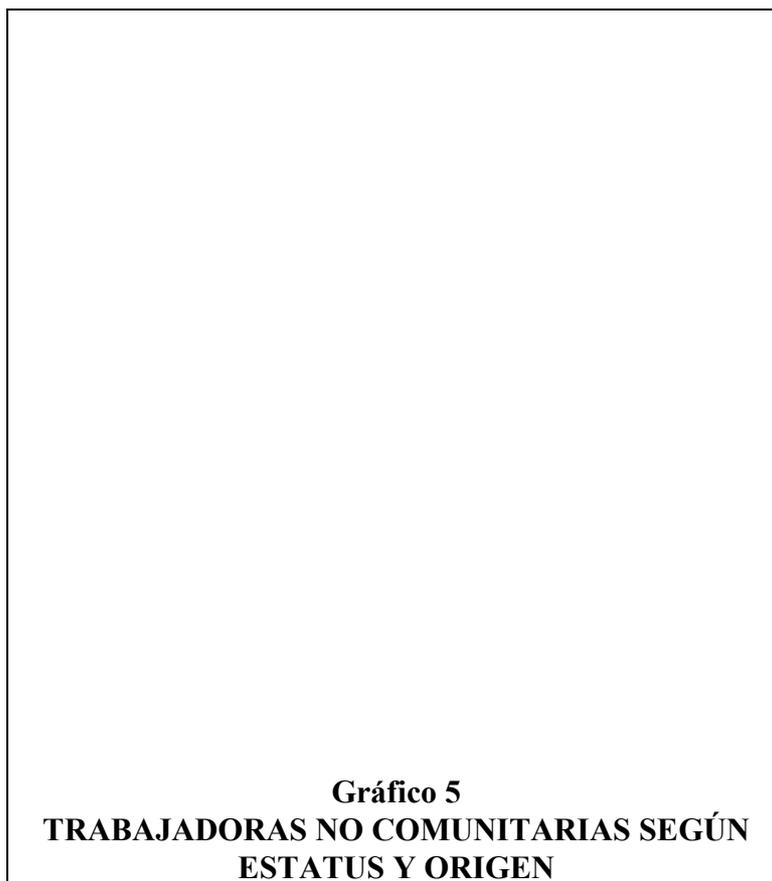
de las asiáticas en la hostelería y el de las magrebíes en las industrias manufactureras (básicamente alimentación, textil y confección).

Los resultados anteriores muestran perfiles diferenciados:

- las centroamericanas están sobreespecializadas en el servicio doméstico;
- las asiáticas se distribuyen entre servicio doméstico (la mayoría, pero en menor medida que los otros grupos), hostelería y comercio (en las dos últimas actividades son el grupo más destacado);
- sudamericanas y magrebíes tienen una concentración similar en servicio doméstico; por lo demás las primeras destacan en otras actividades (profesionales sanitarias, empleadas administrativas) y las segundas en hostelería e industria.

Precisamente podemos conocer el **estatus ocupacional** de las mujeres extranjeras utilizando la información referida a la categoría laboral que ocupan. En el nivel "alto" incluimos las categorías de profesionales-técnicos y directores de empresa; en el "medio" los administrativos y comerciantes (aunque entre estos existen vendedores ambulantes, que no podemos cuantificar); y en el estrato "bajo" los trabajadores manuales del resto de los servicios, la industria, construcción y agricultura. El Gráfico 5 muestra que la mayoría (83%) de las trabajadoras no comunitarias ocupa el estrato inferior, aunque conviene señalar que el 9,4% tiene empleos clasificados en el estatus alto. La situación está claramente polarizada entre las sudamericanas (el 25% tiene ocupaciones de nivel medio o alto) y el resto (más del 90% tiene empleos de estatus bajo). A su vez, es mayor la importancia del estrato medio entre asiáticas y magrebíes (comerciantes y propietarias de restaurantes, etc.) y del segmento superior entre las centroamericanas (generalmente profesionales sanitarias). En el período 1992-1995 se registró un crecimiento generalizado de las ocupaciones de estatus inferior, tendencia que alcanza la máxima expresión entre las sudamericanas (que pasan de 58% a 75%) y centroamericanas (de 81% a 92%). Parece claro, por tanto, que la política inmigratoria se orienta a fortalecer el segmento de mujeres extranjeras empleadas en los ámbitos más precarios de la estructura laboral.

Entre las **ocupaciones** más habituales destacan, en los cuatro grupos analizados, tres:



trabajadoras de servicio doméstico, cocineras-camareras y encargadas de servicio doméstico<sup>44</sup>. Además, entre las sudamericanas tienen cierto peso las profesionales sanitarias (médicas, odontólogas, ATS, etc.) y las empleadas administrativas; entre las trabajadoras del lejano Oriente existe también un núcleo significativo de propietarias (de hostelería y comercio) y dependientas comerciales.

Por último habría que referirse al **desempleo** de las inmigrantes extranjeras, pero no contamos con estadísticas homologables a las de la población autóctona, puesto que la muestra de la EPA no las recoge suficientemente y la práctica de registrarse ante las oficinas del INEM como demandantes de empleo es aún limitada. Como señala Antonio Izquierdo,

---

<sup>44</sup>) Como veremos más adelante, estas ocupaciones se caracterizan en España por su alto índice de irregularidad (economía sumergida) y por la importancia del empleo a tiempo parcial.

refiriéndose a los 26.686 inscritos en enero de 1994, “hay que ser muy prudentes en la interpretación de esta cifra y en modo alguno es riguroso identificarla con trabajadores extranjeros no comunitarios en paro”<sup>45</sup>, debido a que una parte de este grupo está trabajando y al inscribirse manifiesta bien la intención de cambiar de empleo o bien la de garantizar la renovación de su permiso laboral en el caso de carecer de contrato. Aunque las estadísticas publicadas no precisan la distribución por sexo, rama de actividad y nacionalidad, se sabe que el 21% de los solicitantes (unas 5.600) eran mujeres, sus demandas casi nunca se orientan al servicio doméstico (518 demandas) sino al sector de hostelería y el de servicios a empresas.

Puede suponerse, pues, que no se trata en general de mujeres desempleadas sino de trabajadoras que quieren abandonar su actual empleo (en el servicio doméstico) para pasar a actividades más “normalizadas” en lo laboral<sup>46</sup>. También en el stock de mujeres con permiso de trabajo a finales de 1995 aparece un grupo que obtiene renovación del permiso estando desempleadas; su número es muy reducido (877 mujeres, el 3,5% del stock total), obviamente se trata de un indicador que subestima el fenómeno pues no incluye a las paradas sin permiso de trabajo. La incidencia de esta figura sólo es destacable entre las magrebíes: son 420 mujeres, el 5,2% de las mujeres de esa nacionalidad con permiso laboral.

## 2.5. BALANCE GENERAL Y TIPOLOGÍAS BÁSICAS

Resumiendo algunas de las afirmaciones recogidas en este capítulo, cabe destacar algunos elementos centrales que caracterizan el lugar de las mujeres no comunitarias inmigrantes en España:

- 1) la inserción laboral de las inmigrantes no comunitarias sólo se comprende en el contexto de la estructura ocupacional española, caracterizada -como veremos en el capítulo siguiente- por la terciarización, precarización y segmentación del empleo.
- 2) la importancia cuantitativa de estas inmigrantes es aún limitada respecto al conjunto de la mano de obra autóctona (el 1,1%); sin embargo, su alta concentración en pocas ramas de actividad (especialmente en el servicio doméstico) hace más visible y significativa su presencia en el mercado laboral;
- 3) la evolución registrada en los últimos años muestra una tendencia hacia la reducción de las diferencias entre grupos: los perfiles de 1992 están mucho más polarizados que en 1995. Se ha producido una salarización y crecimiento del estatus inferior (más trabajadoras del servicio doméstico entre las latinoamericanas, más en la industria entre las magrebíes, y más en el comercio entre las asiáticas). También se incrementan los permisos de larga duración (5 años) aunque aún la mayoría cuenta con permisos de 1 año. Los perfiles de edad y de estado civil también se han aproximado. No se trata de que se haya producido una homogeneización interna a partir de la desaparición de otros perfiles (técnicas, profesionales; etc.) sino que la evolución de los flujos ha difuminado estas diferencias. En todo caso, para una comprensión

---

<sup>45</sup>) IZQUIERDO, A., *La inmigración inesperada*, op. cit., pág. 88.

<sup>46</sup>) Sobre las características del servicio doméstico ver capítulo 3.

mayor del fenómeno es necesario realizar análisis específicos, referidos a colonias nacionales, que permiten profundizar en las tendencias y características de los distintos grupos.

4) A pesar de estas tendencias hacia la convergencia existen diferencias entre distintos colectivos: mientras unos están formados de forma mayoritaria por mujeres (es el caso, por ejemplo, de dominicanas, peruanas y filipinas), en otros éstas -aunque numerosas- son minoría respecto a los varones (el ejemplo más destacado es el de las marroquíes). También las formas de convivencia y las redes sociales varían de forma considerable: en un caso predominan las relaciones entre mujeres, en el otro es más importante la presencia de núcleos familiares. Por otra parte, estas diferencias (casadas, con familia en España o en el país de origen, solteras, primera generación, hijas de inmigrantes, etc.) se reproducen dentro de cada uno de los colectivos nacionales.

5) Queda por dilucidar si la actual situación de la mayoría de estas mujeres (recluidas en el trabajo doméstico) es una fase transitoria en un proceso recién iniciado de movilidad social ascendente, o bien se trata de la configuración de un *nicho cerrado*, que se constituye en la única opción laboral para la mayoría de las inmigrantes.

Uno de los objetivos de esta investigación era el de detectar las *situaciones diferenciales* en que se encuentran las mujeres inmigrantes no-comunitarias en España, desde la perspectiva de los procesos de inserción y exclusión social. Por tanto, una de las tareas principales del análisis era la de establecer una **tipología** de situaciones para, a posteriori, profundizar en el análisis. Utilizando los criterios analíticos expuestos en el capítulo 1 y la información estadística presentada hasta aquí, obtenemos un esquema que permite identificar diversos tipos de mujeres.

Estado-nación: existe una gama de situaciones, comenzando por las nacionalizadas españolas (el acceso a la nacionalidad es mucho más fácil para latinoamericanas, filipinas, guineanas y andorranas que para el resto), pasando por las de origen comunitario (que no necesitan permiso de trabajo), las que tienen permisos de larga duración (destacan las de Lejano Oriente y América Central), las que poseen permisos de validez anual (especialmente magrebíes y otras africanas), las no comunitarias que tienen permiso de residencia pero no autorización para trabajar (sudamericanas e hindúes) y las irregulares.

Clase: recurriendo a la estratificación ya utilizada podemos clasificar a las económicamente activas en tres grupos: estatus alto (en el que se observa mayor presencia de sudamericanas), medio (con predominio de sudamericanas y asiáticas) y bajo (en el que destacan las mujeres del Magreb y América Central). Por falta de datos, no tenemos posibilidades de clasificar en esta escala a las económicamente “inactivas”, más precisamente a las que carecen de permiso de trabajo, estén o no empleadas fuera del ámbito doméstico.

“Raza”: desde la perspectiva de la población autóctona existe una diferenciación clara entre blancas y no-blancas; además, respecto a las últimas parece establecerse una escala de preferencias que tiene en el punto de máximo rechazo a las magrebíes (marroquíes) y en posiciones intermedias no bien especificadas a mujeres negras de origen africano (senegalesas, gambianas, guineanas) o americano (dominicanas, estadounidenses), asiáticas (filipinas, chinas), hindúes y amerindias (peruanas, ecuatorianas).

Cultura: se establece una escala entre las más próximas a una identidad “occidental y cristiana” (europeas), especialmente cuando se comparte como lengua materna el castellano (latinoamericanas); otro bloque lo constituyen grupos orientales pero de adscripción cristiana (el caso de las filipinas); el extremo más alejado lo representan las de fe musulmana (magrebíes y africanas subsaharianas).

Género: dentro de un sistema patriarcal de alcance universal existen modalidades diferentes. Walby distingue dos tipos principales: el privado, que se centra en el hogar y se basa en una estrategia de exclusión de la mujer, y el público, que se desarrolla en ámbitos extradomésticos y se funda en prácticas de segregación. El estado del bienestar ha permitido el paso del primer al segundo tipo, generando formas de dominación específicas sobre las mujeres (nueva pobreza ligada a la responsabilidad sobre los hijos, pornografía en los medios de comunicación, etc.).<sup>47</sup> En general, puede establecerse una distancia entre el modelo autóctono dominante (patriarcado público) y las pautas que afectan originariamente a las inmigrantes del

---

<sup>47</sup>) WALBY, S., *Theorising Patriarchy*, Basil Blackwell, Oxford, 1990, citado en ROQUERO y RODRÍGUEZ, *op. cit.*

tercer mundo (patriarcado privado); en cambio, buena parte de las extranjeras de origen comunitario estarían en una situación más “avanzada” que las autóctonas respecto al modelo dominante<sup>48</sup>. A las diferencias reales, en cuanto pautas de comportamiento, se suman los estereotipos ideológicos que unos grupos atribuyen a otros (europeas “degradadas moralmente”, orientales “sumisas”, musulmanas “sometidas”, etc.).

Nuestro proyecto de investigación preveía profundizar en el estudio de tres colectivos de mujeres inmigradas, a seleccionar en base a la información disponible respecto al conjunto de la inmigración femenina. Por otra parte, la convocatoria realizada por el Instituto de la Mujer excluía a las inmigrantes comunitarias, criterio que parece oportuno dada la especificidad de su situación: en lo jurídico gozan de un estatus especial (no necesitan permiso de trabajo, la residencia se obtiene de forma casi automática), en lo cultural gozan de la máxima homologación con los autóctonos; en general no presentan rasgos fenotípicos que los marquen negativamente; su inserción económica es mejor que la media de las mujeres autóctonas<sup>49</sup> y su posición de género tiende también a ser menos negativa. Por tanto, en este trabajo nos centraremos en las mujeres no-comunitarias. La identificación de los tres colectivos a analizar en profundidad la efectuamos combinando criterios cuantitativos (importancia numérica de cada colonia) y cualitativos (recoger situaciones diferenciadas).

Desde el punto de vista del número destacan claramente cuatro colectivos: tres de ellos superan las 7.000 trabajadoras (dominicanas, marroquíes y peruanas), el cuarto no llega a las 5.000 (filipinas)<sup>50</sup>. En conjunto agrupan a más de un tercio (38%) del total de trabajadoras no comunitarias. Ateniéndonos al criterio cuantitativo, los grupos a investigar debieran ser los tres mayoritarios; sin embargo, entre ellos encontramos dos que proceden de una misma área lingüístico-cultural (peruanas y dominicanas), precisamente la que tiene mayores similitudes con la sociedad de destino. Por ese motivo parece conveniente introducir en el campo de análisis a las inmigrantes filipinas, que presentan un grado de diversidad mayor en lo cultural y en lo “racial”. Por otra parte, se constata que en otras características el perfil de las mujeres peruanas se asemeja al de las dominicanas.

---

<sup>48</sup>) Según Naciones Unidas en los países industrializados las diferencias en perjuicio de la mujer se establecen en el mercado laboral (salarios y acceso al empleo); en los países del Sur se suman, además, déficits educativos (dos tercios de los analfabetos son mujeres), sanitarios (ligados especialmente a las pautas reproductivas) y nutricionales. Ver PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1993, op. cit.*, pág. 19.

<sup>49</sup>) La excepción la constituyen las portuguesas: el 88% de las que tenían permiso de trabajo a finales de 1991 ocupaban puestos de estatus bajo (servicio doméstico y hostelería). El resto de las trabajadoras comunitarias, en cambio, se situaba en las posiciones altas (35%) o medias (40%) de la escala por encima de las mujeres españolas que ocupan esos niveles (7,6% y 24% respectivamente). Además, se sabe que buena parte de las inactivas viven como rentistas en zonas costeras (especialmente en ambos archipiélagos, Alicante y Málaga).

<sup>50</sup>) Las cifras se refieren sólo a las *trabajadoras* en situación regular. No contamos con datos fidedignos referidos al *total* de mujeres de estas nacionalidades, pero utilizando las tasas de actividad de la Tabla 4 puede estimarse el volumen total de las residentes marroquíes en unas 14.000, las peruanas y dominicanas entre 9.000 y 10.000 y las filipinas en torno a las 6.000.

**Tabla 8**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS A ESTUDIAR**

Característica	Dominicanas	Marroquíes	Filipinas	Peruanas
% sobre varones	Mayoría	Minoría	Mayoría	Mayoría
Vigencia P.Trabajo*	55% por 1 año	81% por 1 año	75% por 5 años	62% por 1 año
Acceso nacionalidad	2 años de resid.	10 años residencia	2 años residencia	2 años resid.
Idioma	Castellano	Árabe/Bereber	Tagalo/Inglés	Castellano
Religión dominante	Católica	Musulmana	Católica	Católica
Inactivas	14,9%	44,0%	21,5%	18,5%
Menores de 18	4,5%	18,3%	6,7%	7,5%
Adultas sin P.Trab.	10,4%	25,7%	14,8%	11%
Estado civil *	82% solteras	10% viudas-separ.	40% casadas	75% solteras
Edad *	62% < de 35 años	59% < de 34 años	51% > de 35 años	64% < 35 años
Rama actividad *	S. Doméstico 88% Hostelería 6%	S. Doméstico 66% Hostelería 12%	S. Doméstico 87% Hostelería 7%	S. Domést. 81% Sanidad 5%
Trab. autónomas *	1,0%	3,2%	0,7%	1,1%
CC.AA. de residencia *	Madrid 62,8% Cataluña 23,0%	Madrid 34,5% Cataluña 25,7% Andalucía 15,1%	Madrid 52,1% Cataluña 27,5% Andalucía 7,3%	Madrid 61,7% Cataluña 29,5%

(\*) se refiere sólo a las que tienen permiso de trabajo.

En la Tabla 8 se presentan, de forma resumida, algunas de las características principales de los tres grupos de mujeres inmigrantes a estudiar: dominicanas, marroquíes y filipinas, así como de las peruanas. Puede observarse que los colectivos seleccionados proceden de universos culturales y lingüísticos y tienen rasgos fenotípicos diferenciados entre sí y respecto a la mayoría de la población autóctona, lo que nos permitirá conocer la incidencia de dichos factores en los procesos de inclusión-exclusión; además, podremos constatar los efectos de la política gubernamental de inmigración, que trata de forma diversa a los procedentes del Magreb respecto a las ex-colonias de América Latina y Filipinas.

En los capítulos siguientes circunscribiremos nuestro análisis a los tres colectivos de mujeres citados. En primer lugar analizaremos las condiciones de la sociedad de origen (evolución social, papel de la mujer, emigración exterior). Posteriormente veremos algunas de las características del contexto de destino (mercado de trabajo y política migratoria en España). Veremos luego la evolución y características de cada uno de estos grupos en la sociedad española. Finalmente nos centraremos en el análisis de algunas trayectorias significativas a partir de la reconstrucción de trayectorias que realizan las propias inmigrantes.

### III. LAS SOCIEDADES DE ORIGEN

Salvo para una perspectiva cerradamente etnocéntrica, parece obvio que los flujos migratorios no pueden comprenderse cabalmente sin analizar las principales transformaciones ocurridas en las sociedades de origen. Más aún, interesa conocer los elementos de relación mutua, interdependencia o hegemonía existente entre los diferentes estados-nación y sus respectivas formaciones sociales, en el contexto del sistema mundial. Un *sistema migratorio* es caracterizado como un conjunto dinámico, integrado por dos o más puntos (países, comarcas, regiones) vinculados por flujos humanos. Desde esta perspectiva sistémica es necesario estudiar todos los elementos que lo componen, así como sus interrelaciones. En este capítulo presentamos una caracterización de las tres sociedades de partida (República Dominicana, Filipinas y Marruecos) y su evolución más reciente, con el fin de situar las principales transformaciones que han dado lugar a la emigración internacional. Además, analizamos las características de los respectivos flujos de emigración con el fin de situar en dicho contexto la emigración femenina hacia España. Lamentablemente no es posible realizar aquí un estudio en profundidad de cada caso, por ello nos limitamos a apuntar algunas características fundamentales que nos permitan establecer un análisis comparativo y explicar, más adelante, las diferencias y similitudes observadas entre los contingentes radicados en nuestro país.

#### 1. LA REPÚBLICA DOMINICANA

##### 1.1. La sociedad de origen y sus transformaciones

La República Dominicana ocupa 48.734 km<sup>2</sup> de la antigua isla de La Española en el Mar Caribe, primer punto de asentamiento del proceso de colonización comenzado por Colón en 1492. La actual población del país es producto de un proceso de mestizaje entre los indígenas nativos, los conquistadores españoles y un amplio contingente de africanos negros procedentes de la importación masiva de esclavos en los siglos XVI y XVII. Es obvio que los cuatro siglos del período colonial, hasta la independencia del país en 1865, han dejado una impronta española en la sociedad dominicana (desde sistemas productivos, prácticas de poder, hasta elementos culturales y religiosos) que no son ajenos al actual proceso migratorio de las mujeres dominicanas a España. Sin embargo, aquí nos referiremos con mayor detalle a la historia contemporánea de la República Dominicana, posterior a su independencia; para ello estructuramos la historia moderna del país en seis períodos, relacionados de forma diversa con los movimientos migratorios<sup>51</sup>. En este apartado presentamos los principales rasgos estructurales que caracterizaron a cada uno de estos períodos, en el siguiente nos centramos específicamente en los flujos migratorios.

---

<sup>51</sup>) Este apartado se basa en el desarrollo realizado en GRASMUCK, S. Y PESSAR, P., *Between two Islands. Dominican international migration*, University of California Press, Berkeley, 1991.

**1880-1930: agricultura agroexportadora:** A finales del siglo pasado el país se integró en el mercado mundial mediante la exportación de productos agrícolas, en primer lugar el azúcar y el cacao, de forma secundaria el café. Junto al sector agrícola productor de estas materias, se instaló un incipiente sector industrial: las centrales azucareras. A comienzos del siglo XX se produjo una primera ocupación militar por parte de EE.UU. (1916-1924), tras la cual se consolidó el desarrollo del sector bajo el dominio de capital extranjero. Este modelo económico, centrado en la exportación, dominado por pocos terratenientes, condujo a la crisis de la agricultura tradicional, de subsistencia, en la zona este del país. Las centrales azucareras ofrecían trabajo estacional con bajos salarios; además, la población total del país no era muy numerosa (600.000 a comienzos de siglo) y el grueso no residía en esta región sino en la del norte (Cibao). Esta falta de mano de obra trababa el desarrollo de los enclaves azucareros, de ahí el recurso a la importación de mano de obra de esclavos liberados de las Antillas, que a partir de 1929 fueron reemplazados, de forma duradera, como veremos más adelante, por trabajadores haitianos.

**1930-1961: patrimonialismo de estado:** Tras la invasión norteamericana se produjo el ascenso al poder de Trujillo, que gobernó dictatorialmente durante tres décadas. Éste impulsó una industrialización de bajo nivel, poco productiva, basada en el proteccionismo estatal. Dicha industrialización no significó el desarrollo de una burguesía local, pues la gran parte de los recursos fueron acaparados de forma personal por el dictador, quien poseía el 35% de la tierra cultivable, la mayor parte del cultivo y exportación de arroz, doce de las 17 centrales azucareras, más del 25% del ganado y el control parcial o total de otros sectores de la economía. Este desarrollo industrial se basó en el proteccionismo (exenciones de impuestos, subsidios públicos) para evitar la competencia, interna o internacional. Además, no supuso un cambio importante en la distribución de la población en función del hábitat y las ramas productivas: al final del período la República Dominicana seguía siendo una sociedad “eminentemente rural”<sup>52</sup>. El dominio de la dictadura se afianzó en una fuerte represión política; dentro de esa lógica se estableció un control de salidas del país, una verdadera política anti-emigración, para evitar que se formaran en el exterior núcleos de opositores. Por tanto, hasta esta época la R.D. se mantenía al margen de los flujos migratorios internacionales en tanto exportadora de migrantes.

**1961-1966: crisis e inestabilidad:** El asesinato de Trujillo en 1961 abrió un período de fuerte conflictividad; después de un año de interinidad se produjeron elecciones ganadas por el reformista Juan Bosch que sólo pudo gobernar durante siete meses, expulsado por un golpe militar. En 1965 se produjo un contra-golpe por parte de las fuerzas constitucionalistas, partidarias de Bosch, circunstancia que finalizó con la invasión militar por parte de los marines estadounidenses, que se retiraron en 1966 después de organizar nuevas elecciones en las que triunfó Joaquín Balaguer. En este período se inicia la época de emigración masiva desde la República Dominicana. En 1962 el embajador de Estados Unidos abrió un nuevo consulado y tres vice-consulados en el país, ofreciendo visados para entrar a ese país; estos se duplicaron entre 1961-62 y se triplicaron entre 1962-63, pasando de 1.790 a 9.800 en tres años. El objetivo estratégico de los Estados Unidos era impedir una nueva Cuba, por ello combinó la invasión militar y la tutela política, con la válvula de escape social y política que

---

<sup>52</sup>) GALLARDO, G., *Buscando la vida*, pág. 60.

significaba la emigración. A partir de este momento, la emigración exterior se convirtió en complemento estructural del modelo económico del país, marcado por su fuerte dependencia respecto a los intereses norteamericanos en el contexto de la “guerra fría” Este-Oeste.

**1966-1978: sustitución de importaciones y represión político-social.** El gobierno de Balaguer promovió una estrategia de sustitución de importaciones para favorecer la industrialización, de forma análoga a otros gobiernos latinoamericanos de la época<sup>53</sup>. Así se desarrolló una burguesía urbana, relativamente independiente de la tradicional oligarquía exportadora. Este crecimiento se basó en políticas proteccionistas (exención de impuestos, políticas de precios, de salarios bajos, construcción de infraestructuras, etc.) y fue financiado en parte con transferencias del sector exportador y en parte por inversiones extranjeras masivas. Durante los primeros años se produjo un incremento notable del PNB (10% anual entre 1970-1974, uno de los más destacados del continente), favorecido por la subida internacional de los precios de las exportaciones y por el desarrollo de inversiones en la construcción. Sin embargo, la caída de los precios de exportación desde 1974 supuso un decrecimiento económico hasta el final del período.

Las características del modelo discriminaban al sector agrícola: para favorecer los bajos sueldos en la industria mantenía bajos los precios de los alimentos, mientras aumentaban los costes de los productos consumidos por los agricultores. Esto condujo a la quiebra de pequeños agricultores y a la pérdida de empleo de jornaleros rurales, así como a la importación de productos alimenticios entre 1976-1981. Una consecuencia de esto fue un masivo desplazamiento de población desde el campo a las ciudades (entre 1970-81 la población activa urbana pasó del 39% al 60%; entre 1960-81 se desplazaron alrededor de 1,3 millones de personas<sup>54</sup>). En este proceso jugaron un papel central las mujeres; como resultado de estas migraciones internas la población rural presentaba en 1981 un predominio de varones (110,6 por cada 100 mujeres) y la urbana es mayoritariamente femenina (92 varones por cada 100 mujeres; en las dos grandes ciudades del país predominan claramente las mujeres (57% en Santiago y 56% en Santo Domingo). Simultáneamente se desarrollaron nuevas clases medias (profesionales, asalariados de los servicios) urbanas (Santiago y Santo Domingo), circunstancia que se plasmó en la vivienda y en las pautas de consumo (supermercados, restaurantes, etc.). A su vez, se produjo un incremento notable de los niveles educativos que generó el desarrollo de expectativas de ascenso social.

Esta polarización social se plasmó en un aumento de las desigualdades de ingreso (la única redistribución registrada se realizó desde los más pobres hacia los de ingresos medios), y convirtió en rasgo estructural el desempleo y subempleo masivos en las ciudades. Entre 1966-1975 Balaguer mantuvo congelados los salarios, lo que supuso una pérdida de poder adquisitivo: en 1978 valían menos que doce años antes. El paro afectó a todos los niveles educativos; los salarios de las capas medias eran bajos y no permitían cubrir sus expectativas

---

<sup>53</sup>) El contexto latinoamericano de la época se caracterizaba por el impulso de la “Alianza para el Progreso”, por parte del gobierno de los EE.UU. y por los desarrollos teóricos de la CEPAL que tendían a impulsar el desarrollo de burguesías autóctonas y capas medias urbanas como estrategia de freno a las perspectivas críticas con el capitalismo dependiente.

<sup>54</sup>) RAMÍREZ, Nelson, citado por GALLARDO RIVAS, G., *Buscando la vida*, op. cit., p. 61

de consumo. En este contexto la garantía básica del “orden social” fue la represión política (en el período 1966-1970 se registraron 650 asesinados y desaparecidos).

Una de las consecuencias de este modelo socioeconómico y político fue la emigración exterior sostenida: con una media de 12.000 salidas por año<sup>55</sup>. Su origen urbano permitía paliar el desempleo y aliviar la oposición política al régimen (cuyos mayores apoyos estaban en las zonas rurales). Por tanto, los primeros emigrantes, destinados a USA, tenían una mezcla de motivaciones políticas y económicas.

**1978-1986: libertad política, ajuste estructural.** Este período es el de los gobiernos del Partido Reformista Democrático, de inspiración socialdemócrata, cuyo discurso se centraba en el impulso de la democratización política y económica. Durante los primeros años se permitió el surgimiento de asociaciones de trabajadores, se incrementó el salario mínimo y aumentó el empleo público (72.000 personas en tres años). Sin embargo, la caída de los ingresos, debido a la baja del precio internacional del azúcar, y la subida de las importaciones, a causa del encarecimiento del petróleo, causó una gran crisis cuyo resultado fue la puesta en marcha de un “plan de ajuste” bajo las normas del FMI. Una de las consecuencias económicas de esta nueva estrategia fue, contra los objetivos perseguidos, un importante aumento de la inflación: del 10% en 1980 al 100% en 1990 (la cotización del dólar estadounidense pasó de 3 a 10 pesos entre 1985 y 1990). Mientras tanto la caída internacional del precio del azúcar originó una crisis de empleo en el sector<sup>56</sup>; la tasa oficial de desempleo en 1981 era del 18,3%, aunque esta cifra subestima la magnitud de los sectores precarizados debido a la importante extensión del subempleo (por menos de 40 hs. semanales) en el país. En 1979 el conjunto de parados y subempleados era superior al 55% en las dos ciudades principales (Santiago y Santo Domingo)<sup>57</sup>. Paralelamente al aumento del desempleo masculino se produjo una fuerte incorporación de las mujeres al mercado de trabajo (el número de activas se quintuplicó entre 1960-81), especialmente en el mundo urbano, pues a raíz de la crisis de la economía de subsistencia agraria en 1980 el paro femenino era mucho mayor en el campo (53%) que en las ciudades (24,5%).

El incremento del coste de la vida paralelo a una reducción del salario real condujo a la explosión social de 1984, caracterizada por el desarrollo de revueltas espontáneas en los principales centros urbanos. Paralelamente la política monetaria hacía que el peso se devaluase frente al dólar, como consecuencia en 1987 el salario mínimo para un trabajador a

---

<sup>55</sup>) En cuatro años salió algo más del 1% de la población total del país que, según el censo de 1970 era de 4.422.755 personas.

<sup>56</sup>) CERÓN RIPOLL, P., *Algunos pasos hacia la regularización de dominicanas en España*, Documentos Aljibe, Surcos, Ciudad Real, 1995, citando a ROMERO VALIENTE, M., *Migraciones en Latinoamérica: algunos datos para el estudio de la emigración dominicana hacia los Estados Unidos (1960-1991)*, en IV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles, Instituto de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Salamanca, 1994.

<sup>57</sup>) Ver UGALDE, A. Y LARSON, E., “Flujo migratorio del Caribe a los Estados Unidos: el caso de la República Dominicana”, en *EME EME Estudios Dominicanos*, Vol. 15, Nº 81, 1988, pág. 97-113. Como consecuencia se incrementó el porcentaje de población que vive bajo el umbral de la pobreza: del 21% en 1976 al 27% en 1986% (VALDES, T. Y GOMARIZ, E. (coord.), *Mujeres Latinoamericanas en Cifras. República Dominicana*, Ministerio de Asuntos Sociales/FLACSO, Madrid/ Santiago de Chile, 1993, pág. 18).

tiempo completo era seis veces más alto en USA que en la RD. Además, la presencia de empresas multinacionales colaboró a impulsar el modelo de vida propio de los países capitalistas avanzados, concretamente el *american way of life*. No es de extrañar que la emigración continuase desarrollándose y que su principal destino fuesen los Estados Unidos..

**1986-1996: restauración de Balaguer y desmoralización social.** Tras los estallidos sociales de 1984 y la nueva elección de Balaguer se cierra un ciclo: para amplias capas de la población no existen horizontes de cambio, prosigue la inflación y el deterioro de las condiciones de vida, paralelamente al efecto demostración del éxito económico de los emigrados. Se produjeron cambios significativos en la estructura productiva: “La RD pasó de ser exportadora de azúcar, café y tabaco, exportación que producía el 60% de las divisas en 1970, a nutrirse en los 80 del turismo, de las remesas familiares de los emigrantes y del trabajo, fundamentalmente femenino y mal pagado, en las zonas francas”<sup>58</sup>. En las zonas francas predominan las industrias de ensamblaje que emplean mayoritariamente mano de obra femenina (debido a su destreza manual, mayor docilidad y aceptación de salarios bajos) en zonas de alto desempleo masculino. Esta situación supone una importante movilización de las mujeres, introduciéndolas en el circuito del trabajo asalariado (transnacional), y genera una recomposición social en la fuerza de trabajo (en 1990 la proporción de mujeres activas era de 55 por cada 100 varones): este aparente avance femenino es producto de la proletarización familiar como respuesta a la caída de ingresos económicos (el salario mínimo real se redujo un 32% entre 1980-1990, y en el sector público la caída fue del 61%<sup>59</sup>). La apertura al turismo ha sidio otro factor de transnacionalización de la vida social, al generar fuentes de información, contactos, e incluso ofertas laborales para las mujeres empleadas en el sector<sup>60</sup>. Por tanto la apertura o transnacionalización de la economía dominicana supuso la *incorporación de buena parte de la población femenina al mercado internacional de mano de obra*.

Mientras tanto la estrategia estatal se centró en buscar equilibrios financieros, desentendiéndose del gasto social, lo que condujo a un deterioro de los servicios públicos básicos, especialmente durante 1987-1991, que se expresaron, entre otros efectos, en cortes de energía eléctrica prolongados, falta de agua potable, déficits en salud pública y educación<sup>61</sup>. Estos déficits afectan en mayor medida a las mujeres, encargadas de las tareas de reproducción familiar, empeorando sus condiciones de vida. La consecuencia de esta estrategia gubernamental fue una prolongada conflictividad social, caracterizada por movilizaciones territoriales y huelgas generales. Entre los sectores pobres se produjo una crisis de las estructuras familiares: en 1984 el porcentaje de hogares encabezados por mujeres

---

<sup>58</sup>) HERRANZ, Y., “La comunidad dominicana en Aravaca”, en INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SOCIOLOGÍA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍA, *La integración de los inmigrantes en España*, Madrid, 1994, pág. 8.

<sup>59</sup>) BAÑEZ EVERST, F., *Las migraciones internacionales en la República Dominicana*, Oficina Nacional de Estadística, Santo Domingo, citado por GREGORIO GIL, C., *op.cit.*, tesis doctoral.

<sup>60</sup>) GREGORIO GIL, C. *op. cit.*, pág. 222-223.

<sup>61</sup>) Idem, pág. 108.

era del 24,1% y en 1991 del 25%<sup>62</sup>. A su vez, la crisis de las capas medias restringió la demanda interna de servicio doméstico, lo que cerró oportunidades de empleo a las mujeres de capas bajas, singularmente las de zonas rurales; esta circunstancia explica en parte el inicio de un flujo migratorio directo desde áreas rurales a otros países. En estas circunstancias el flujo migratorio se hizo “incontenible” (Baez): a comienzos de los 90 el 65% de la población se mostraba dispuesta a emigrar<sup>63</sup>. Las remesas de los dominicanos emigrados suponían en 1988 el 61,2% de las exportaciones, el 26% de las importaciones y el 13,2% del PIB; en 1990 sumaron más de 1,5 millones de dólares cifra equiparable a la mitad del total de las exportaciones<sup>64</sup>.

## 1.2. Cambios en la situación de las mujeres dominicanas. Diferencias regionales

Las transformaciones apuntadas anteriormente han tenido un impacto específico sobre la situación de la población femenina del país. En primer lugar destaca un descenso de la fecundidad: de 7,4 hijos por mujer en edad fértil en 1950-55 se ha pasado a 3,3 en 1990-95; es decir en cuatro décadas la media se ha reducido a menos de la mitad, aunque esta tasa casi triplica la existente entre las mujeres española<sup>65</sup>. El grupo más fecundo es el que tiene entre 20 y 25 años; por tanto, la mayoría son madres jóvenes. Otro rasgo importante es el alto índice de conyugalidad: más de la mitad de las mayores de 15 años están emparejadas (en 1981 el 31% de las mujeres entre 15 y 24 años ya estaba emparejada), la mayor parte (55%) mediante unión consensual. Esta circunstancia indica que el carácter de soltera que registran los documentos oficiales frecuentemente no coincide con el estatus real de la mujer; por otra parte, el predominio de las uniones libres respecto a los matrimonios formales muestra una mayor flexibilidad de la situación conyugal, circunstancia que indica una desigualdad de género (en la medida que permite al varón eludir sus responsabilidades) pero también una estrategia defensiva de las mujeres (que, ante la falta de compromiso masculino en las tareas de reproducción prefiere mantener una puerta abierta para la disolución del vínculo). Además es importante el número de hogares cuya cabeza de familia es una mujer, núcleo que muestra una tendencia constante al incremento: del 19,6% (1971) al 21,7% (1981), y al 25% (1991). La mayoría son mujeres maduras (más de la mitad superan los 45 años), separadas o viudas, con bajos niveles socioeconómico y educativo, aunque un 20% tiene pareja bajo la fórmula de unión consensual.

---

<sup>62</sup>) GOMEZ, C., *La problemática de las jefas de hogar: evidencia de la insubordinación social de las mujeres*, CIPAF, Santo Domingo, 1990, (citado POR HERRANZ, Y., “La comunidad...”, *op. cit.*) y VALDES, T. Y GOMARIZ, E., *op.cit.*

<sup>63</sup>) BAEZ EVERT, F., “Migración internacional dominicana y política de migración: viejos enfoques y viejas tendencias”, en *Síntesis*, N° 19, pág. 47-61, citado por HERRANZ, Y., *La comunidad dominicana en Aravaca*, *op. cit.* “Los dominicanos están dispuestos a emigrar prácticamente a cualquier destino que les asegure un mejor nivel de vida, ante la convicción de que *allí no hay vida*” (GALLARDO RIVAS, *Buscando la vida*, *op. cit.*, pág 33).

<sup>64</sup>) Ver VALDES, T. Y GOMARIZ, E. (coord.), *op. cit.*, pág. 15, y PORTES, A. y GUARNIZO, L., *Capitalistas del Trópico: la inmigración en los Estados Unidos y el desarrollo de la pequeña empresa en la República Dominicana*, FLACSO, Santo Domingo, 1991, citado en HERRANZ, Y., *op. cit.*, pág. 48.

<sup>65</sup>) La población total del país según el último censo realizado, en 1981, era de 5.696.852 personas. Para 1990 el Centro Latinoamericano de Demografía la estimaba en unas 7.170.000, el 49% de las cuales eran mujeres.

Como ya hemos señalado, en las últimas décadas se ha incrementado el índice de actividad económica femenina: al comienzo de los 90 el 40% de la población activa son mujeres (44% en las ciudades, 32% en el campo); existe una fuerte concentración en el sector servicios (80%; empleadas domésticas, comerciales y de oficinas, y un 12% de técnicas y profesionales, la mayoría en profesiones “femeninas”<sup>66</sup>). En 1990 el 60% de los empleados en zonas francas industriales y comerciales eran mujeres. Además, casi la mitad (46,7%) de las mujeres activas estaba desempleada en 1991 (la mitad buscadoras de primer empleo). Se observa, por tanto, un fuerte proceso de segmentación laboral en base al género: las mujeres están más afectadas que los varones por el paro laboral, y las ocupadas están relegadas en mayor medida al sector servicios, sea en tareas descualificadas o en funciones de mayor estatus pero que se constituyen en nichos “feminizados” del mercado laboral, con peor situación comparativa que la de los varones ocupados en otras ramas con cualificación similar.

Por otra parte, conviene huir de la consideración de un país como un todo homogéneo, sin tomar en cuenta las diferencias que existen entre diversas regiones, sea en el plano socioeconómico o en el cultural. En función de su estructura productiva pueden distinguirse tres zonas significativas: a) el área urbana (constituida básicamente por las dos grandes ciudades del país: Santo Domingo y Santiago); b) la zona norte, donde predomina la agricultura de regadío; y c) la región suroeste (frontera con Haití), basada principalmente en la agricultura de secano. El conjunto del país está estructurado en treinta provincias que suelen agruparse en tres grandes regiones (ver Mapa 1):

- la región Este, formada por nueve provincias entre las que destaca el Distrito Nacional, en el que se encuentra la capital del país; además, en ésta radican las principales zonas francas ligadas a inversiones transnacionales;
- el Cibao, que incluye a las catorce provincias que ocupan la zona norte del territorio nacional; el núcleo urbano principal lo constituye la ciudad de Santiago;
- la región Suroeste, constituida por siete provincias en las que predomina la economía agrícola, especialmente la producción de secano.

Como veremos más adelante, la mayoría de las inmigradas a España procede de la región Suroeste y de la provincia del Distrito Nacional (aunque algunas han inmigrado previamente de zonas rurales), por ello interesa destacar aquí algunas características de la primera de las mencionadas<sup>67</sup>. En el suroeste el acceso a la tierra es limitado: el 39% de la población rural no es propietario y muchos de los que tienen tierras cuentan sólo con parcelas pequeñas (*conucos*) que apenas permiten una economía de subsistencia. La mayoría de las viviendas está construida con materiales poco resistentes; existe una importante carencia de equipamientos básicos: más de la mitad de los hogares de la región carecía de agua potable y servicios sanitarios en 1988, el 65% no tenía agua corriente, y al 58% le faltaba suministro

---

<sup>66</sup>) Destacan profesiones como enfermería, farmacia, pedagogía, odontología y psicología; es decir, las más vinculadas a la función de cuidados sociales, como prolongación del papel de cuidadora que se otorga a la mujer en el ámbito doméstico.

<sup>67</sup>) Este apartado se basa en el trabajo de investigación de Carmen Gregorio, recogido en sus tesis de doctorado. Ver GREGORIO, C., *op. cit.*, pág. 147 y siguientes.

eléctrico (además, los que lo tienen sufren frecuentes cortes en el suministro). En los últimos años se ha registrado un importante proceso de proletarización, lo que también ha incrementado el subempleo y el desempleo.

Entre los rasgos culturales dominantes en la zona destaca la práctica de la poliginia: los hombres suelen tener más de una mujer y no se comprometen en la manutención del hogar. El elevado índice de desempleo masculino incide en que las mujeres rurales sean en muchos casos las responsables de la manutención del hogar. En ese sentido se explica que las mujeres tengan preferencia por el nacimiento de niñas, puesto que serán las que garanticen las tareas de reproducción del núcleo familiar. En definitiva, la madre es la figura que mantiene la cohesión familiar, afectiva y materialmente; las relaciones son siempre matrifocales (predomina el vínculo de las mujeres con su madre) aunque la residencia puede no ser matrilocal.

En estas circunstancias las familias se plantean diferentes estrategias para garantizar la reproducción de los hogares; entre ellas destacan las tres mencionadas por Carmen Gregorio:

- **salarización** de algunos miembros: vía emigración rural-urbana, de mujeres jefas de hogar o de sus hijas, entre 10 y 24 años<sup>68</sup>; o en su propia comunidad, como peluqueras, maestras, enfermeras, o asalariadas agrícolas eventuales (en 1991 el 80% de las mujeres estaba ocupada en los servicios, básicamente labores domésticas y comercio (28% y 24% del total de la población ocupada);
- **actividades comerciales por cuenta propia**, tales como puestos de venta en mercados, discotecas, colmados, etc. Tales actividades requieren un capital inicial, por lo que sólo son accesibles a las mujeres de las familias más prósperas; con todo, los mejores negocios (ferreterías, motores y guaguas) están en manos de hombres; en general predominan las actividades informales en los servicios: rifas, venta de cosméticos, de productos alimenticios artesanales, venta de carbón, servicios personales varios (rezos en celebraciones, inyecciones, comidas, cuidar niños, etc.), también intermediación financiera informal (*sans*<sup>69</sup>)
- **emigración internacional**, estrategia que desarrollamos en detalle en el apartado siguiente.

### 1.3. Migraciones internacionales

Aunque el núcleo de nuestro interés radica en la emigración dominicana, es importante destacar la existencia de flujos inmigratorios procedentes de otros países. Aquí vamos a mencionar dos contingentes significativos: el haitiano (por su importancia cuantitativa) y el español (por su incidencia en la posterior emigración dominicana hacia España).

---

<sup>68</sup>) “En las áreas rurales, en los hogares más pobres, se suele enviar a las hijas a los centros urbanos para que trabajen como domésticas dentro de hogares de clases sociales más adineradas. De esta forma la familia de orientación se ahorra los costes de reproducción de estas mujeres a cambio de prescindir de su contribución al trabajo dentro del hogar. Desde una ideología clasista, los sectores económicos con mayor poder adquisitivo se benefician del trabajo no pagado de estas niñas bajo su supuesta acción de caridad, al «salvar» a la pequeña de la pobreza e «ignorancia» en que viven sus padres”. GREGORIO, C., *op. cit.*, pág. 149.

<sup>69</sup>) Coordinación de préstamos, en una especie de cooperativa de ahorro, actuando como avalista a cambio de una comisión. Ver *Ídem*, pág. 159.

La inmigración haitiana a la República Dominicana tiene su origen en la escasez relativa de mano de obra para la agricultura exportadora; se trata de un flujo inducido por los propietarios agrícolas, necesitados de jornaleros agrícolas para la recolección de la caña de azúcar y, en menor medida, el café. Los terratenientes azucareros se encontraron con una escasez de mano de obra a finales del siglo XIX que fue paliada en parte con la importación de trabajadores negros procedentes de Curaçao. El coste de estos quedaba encarecido por la necesidad de transportarlos por vía marítima; en cambio, la llegada de haitianos podía efectuarse fácilmente por carretera. La crisis de la agricultura cafetalera haitiana basada en pequeñas explotaciones- a partir de 1915, época en la que la República Dominicana estaba invadida por los Estados Unidos, garante de los intereses de las industrias azucareras, facilitó el inicio de la inmigración haitiana<sup>70</sup>. A mediados de siglo se establecieron acuerdos entre los gobiernos dominicano y haitiano para regular un programa de jornaleros agrícolas: durante los años 60 y 70 ingresaron de forma regular entre 10 y 15.000 cortadores de caña haitianos anualmente (el flujo de irregulares se estimaba en una cifra similar<sup>71</sup>). En 1981 había 60.000 haitianos censados pero la Oficina Nacional de Planificación estimaba que los residentes reales eran unos 306.000, cifra que representa aproximadamente el 5% de la población total de la República Dominicana<sup>72</sup>. La concentración de estos inmigrantes en el sector del azúcar y el café, dos de los principales productos de exportación del país, y su predominio numérico en las actividades de recogida de los cultivos convierte a esta inmigración en factor fundamental de la economía nacional. La inmigración haitiana introduce, antes que un elemento de diferenciación racial, un nuevo componente cultural en la sociedad dominicana. Ésta es étnicamente mulata desde mediados del siglo XVII, fecha a partir de la cual la corona española aceptó a mulatos en cargos públicos. Además, la presencia de población negra autóctona tiene una fuerte incardinación cultural con la marca “hispanica” del país, por contraste a la mayor cercanía de los haitianos a la cultura africana<sup>73</sup>. Éste elemento diferenciador de la población vino a sumarse a un viejo temor y rechazo de los dominicanos que han sido invadidos repetidas veces por Haití a comienzos del siglo XIX y sufrieron una ocupación durante dos décadas; la República Dominicana no se independizó de España, como la mayoría de sus ex-colonias, sino de Haití. A partir de este precedente histórico el haitiano era percibido como un peligro. Actualmente, en cambio, predomina la imagen del “pobrecito”

---

<sup>70</sup>) En palabras de un sociólogo dominicano: “Todo este proceso era posible en tanto existía un común denominador en estos países: la presencia política y militar de Estados Unidos y el emplazamiento de las corporaciones norteamericanas en sus territorios”. DEL CASTILLO, José., *Ensayos de sociología dominicana*, Editora Taller, Santo Domingo, 1984, pág. 184.

<sup>71</sup>) GRASMUCK, S., “Migration within the Pheriphery: Haitian Labor in the Dominican Sugar and Coffee Industries”, en *International Migration Review*, Vol. XVI, Nº 2, verano de 1982, pág. 365-377.

<sup>72</sup>) La evolución de la población haitiana *censada* es la siguiente: 28.258 (1920), 52.657 (1935), 18.772 (1950), 29.350 (1960), 19.065 (1970). El subregistro del censo es evidente; ya en 1926 la Embajada de EE.UU. los estimaba en más de 60.000 y la Dirección General de Migraciones en la República Dominicana tenía registrados 69.600 en situación regular y “controlaba” la existencia de otros 40.000 irregulares. Ver *Ídem*, pág. 163-188.

<sup>73</sup>) Los esclavos llegados a Haití morían rápidamente debido a la explotación que sufrían, lo que obligaba a renovar permanentemente la población negra; en la República Dominicana, en cambio, se produjo un rápido arraigo y pronto la población negra era nacida en el país (eran “blancos de la tierra”, por no haber nacido en África). Ver HENRÍQUEZ GRATEREAUX, F., “Negros de mentira y blancos de verdad”, en *eme eme, Estudios dominicanos*, Vol. XV, Nº 81, septiembre-diciembre 1988, pág.73-80-

haitiano pues su país de origen ya no representa un peligro político-militar. Sin embargo, el racismo anti-haitiano impregna buena parte del imaginario popular, lo que ha permitido el desarrollo de discursos y prácticas racistas manipulados desde el poder político (ejemplo: en las dos últimas campañas electorales generales el candidato del PRD, negro, fue descalificado permanentemente como “haitiano” y, por ello, peligroso para el país).

La importancia de este flujo migratorio Sur-Sur pone de manifiesto las características del desarrollo desigual de las economías capitalistas, así como las peculiares características de las “economías de enclave” agroexportadoras, en las que predominan condiciones de trabajo que resultan inaceptables incluso para la población dominicana, castigada por el paro y el desempleo.

La presencia de españoles en la R. Dominicana es mucho menos numerosa: el censo de 1970 identificó 2.318 españoles residentes<sup>74</sup>, cuyas características principales eran las de una población envejecida (hace ya 25 años el 27% superaba los 50 años), con importante predominio masculino (55,5%). Además, existían un gran número de solteras entre las mujeres (57%), lo que puede deberse a la importante presencia de religiosas<sup>75</sup>; por otra parte, la alta proporción de mujeres con estudios medios y superiores (52%) indica la presencia de mujeres adultas con importante formación que pueden haber optado por el celibato debido a las disonancias culturales con el contexto de acogida. En estas circunstancias es relativamente frecuente la existencia de matrimonios entre hombres españoles y mujeres dominicanas. Las españolas casadas tenían 2,3 hijos de media, cifra muy por debajo del promedio de las dominicanas en ese momento (5,6); esta circunstancia está sin duda relacionada con sus características educativas y laborales. En general se observa una alta tasa de actividad entre los emigrantes españoles (75%), además el 40% eran técnicos y profesionales, el 17% oficinistas y gerentes, un 28% comerciantes o vendedores, y sólo el 4% desempeña labores no cualificadas. En definitiva, se trata de un grupo minoritario pero integrado en posiciones de cierto privilegio en la sociedad dominicana<sup>76</sup>, sea en lo económico (técnicos, directivos y propietarios) o en lo ideológico (religiosas dirigentes de centros de enseñanza privados).

Como hemos visto al comienzo de este capítulo, los flujos emigratorios hacia otros países comenzaron en la República Dominicana en los años 60. Actualmente el total de emigrantes en el extranjero es difícil de cuantificar; además del problema de los irregulares, inciden los flujos de ida y vuelta (ping-pong), difícilmente detectables. Aunque algunos autores han mencionado la cifra de más de 500.000 emigrados, tal valoración parece exagerada; en 1988, con base en datos del censo de 1981, se estimó un total de 342.000

---

<sup>74</sup>) IZQUIERDO ESCRIBANO, A., *Espanoles en América Latina. I*, M.T. y S.S., Madrid, 1994, capítulo 1.

<sup>75</sup>) En zonas de origen de la actual inmigración dominicana a España existen congregaciones religiosas que dirigen centros de enseñanza secundaria (Liceos); las religiosas españolas ocupan “un papel protagonista dentro del sistema educativo dominicano”. GREGORIO GIL, C., *Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid*, Universidad Autónoma de Madrid, 1996, tesis de doctorado (inérita), pág. 221.

<sup>76</sup>) La imagen de la privilegiada posición social de los españoles queda reflejada en esta cita: “los españoles creaban clubes y una jet set particular que sólo los nativos pudientes podían compartir”. DURÁN GUERRERO, X., “Los sueños no acaban aquí”, en *Dominicanas en España (Realidad y testimonio)*, A.M.D.E., Madrid, 1992, pág. 6.

(269.000 en USA, 25.000 en Puerto Rico y el resto en varios países<sup>77</sup>). A esta cifra habría que sumar los nacidos en el exterior (la llamada “segunda generación” que, al menos culturalmente, pertenece al colectivo emigrado) y los flujos producidos durante la década de los 90. A continuación veremos las principales características de los flujos en función del país o zona de destino<sup>78</sup>:

ESTADOS UNIDOS: Según Grasmuck y Pessar de cada 10.000 habitantes del país (con base en el censo 1981) 32,2 residen en USA<sup>79</sup>. En 1980 había 190.000 dominicanos censados en este país pero se los estima entre 300 y 500.000; la mayoría es de origen urbano, de clase media, con nivel educativo superior a los que se quedan en el país; hay un relativo equilibrio entre sexos, con ligero predominio masculino (53% varones). La principal motivación de este flujo es económica: en ocasiones por salir del desempleo pero en general para mejorar nivel de vida, de acuerdo con las expectativas de clase media generadas por la formación de estas personas. A comienzo de los 80 había regresado el 39% de los emigrados (aunque no los hijos nacidos en USA), lo que muestra la importancia de la emigración *ping-pong* o temporal. Por otra parte, los que más regresan son los de mayor estatus social y suelen tener ingresos más altos que los que se quedaron en el país. Los llamados “Dominican-York”, debido a la alta concentración en la ciudad de Nueva York fueron, al menos inicialmente, emigrantes urbanos de clases medias.

PUERTO RICO: el Canal de la Mona, en el mar Caribe, separa por sólo 140 kilómetros la República Dominicana de Puerto Rico, puerta de entrada a los Estados Unidos. Esta cercanía ha generado un importante flujo de indocumentados. Esta emigración se ha desarrollado con ritmos similares a la dirigida a EEUU. La dominicana ha sido la primer colonia extranjera llegada a la isla; se inició con viajes familiares, seguidos más tarde por viajes en frágiles barcas de madera (yolas). En este flujo predominan las mujeres (el 57% en 1979), que presentan una alta tasa de actividad económica, y se emplean principalmente en el servicio doméstico (constituyen la mayoría del sector en esa isla).

VENEZUELA: la emigración hacia este país comenzó con el auge petrolero de 1973 y se mantuvo hasta la segunda mitad de los 80 (época en la que se abre el flujo hacia Europa). El contingente era de algo más de 20.000 personas en 1981, la mayoría de mujeres, con alta tasa de actividad, empleadas en el servicio doméstico. La mayoría tenía bajo nivel de estudios, y existía un importante índice de emigración directa rural-internacional.

ANTILLAS MENORES y PANAMÁ: en este caso se trata de una migración circular de mujeres que viajaban (desde los años ‘70) con dos motivos: comprar mercancías para venderlas luego en la RD, y ejercer la prostitución en dichos países. El flujo se incrementó notablemente durante los años ‘80, a partir de la crisis económica.

---

<sup>77</sup>) LARSON, E. y OPITZ, W., “Sex Ratio and Vital Statistics-Based Estimates of Emigration from the Dominican Republic”, citado en GRASMUCK y PESSAR, *op. cit.*

<sup>78</sup>) La información que sigue procede de los trabajos de UGALDE, A. Y LARSSON, E., *op. cit.*; GRASMUCK y PESSAR, *op. cit.*, y GALLARDO RIVAS, G., *Buscando la vida, op. cit.*

<sup>79</sup>) GRASMMUCK y PESSAR, *op. cit.*, pág. 22.

EUROPA CENTRAL (Holanda, Suiza): las salidas del país se realiza bajo el epígrafe de artistas o bailarinas, lo que les facilita obtener visado de entrada en estos países (por 3 meses en Holanda y ocho meses en Suiza), aunque la actividad real que desempeñan es la prostitución en la mayoría de los casos. El 50% de la prostitución en las grandes ciudades holandesas es dominicana. Se habla de 50.000 en toda Europa. Proceden de la región del Cibao central (La Vega, Santiago, Higuey y Sto. Domingo). Existe aceptación, más o menos explícita, por parte de la familia y de las propias mujeres respecto a la actividad desarrollada. Se ha denunciado la existencia de más de treinta redes de tráfico, con miembros implicados en los países de destino y en el de origen. Además de estas redes existen otros medios de llegada: solas, vía matrimonio, o por reunificación familiar. El fenómeno de la prostitución ha cargado de connotaciones negativas la imagen de la mujer emigrada a Europa entre la población residente en la República Dominicana.

EUROPA DEL SUR: en este caso destaca el caso de España, aunque también hay algunos contingentes en Italia. El flujo hacia España presenta particularidades marcadas: existe un claro predominio de mujeres originarias de zonas rurales, específicamente de la región suroeste y de las provincias de Azúa, Barahona y Bahoruco. Este flujo se desarrolló a partir de la segunda mitad de los años 80, coincidiendo con la crisis social en el país de origen, el cierre de la política migratoria norteamericana (1986) y el fin del *boom* petrolero en Venezuela.

**Tabla 9 EMIGRACIÓN DOMINICANA SEGÚN PERÍODO DE EMIGRACIÓN Y PAÍS DE DESTINO (1965-1991)**

Período	EE.UU.	P. Rico	Venezuela	Curaçao	España	Otros
<b>Total de salidas</b>						
1965-74	73,8	12,2	3,5	3,1	3,9	3,5
1975-85	59,7	7,9	16,2	0,9	1,6	13,6
1986-91	62,3	17,2	1,6	1,0	4,4	13,5
<b>Porcentaje de mujeres</b>						
1965-74	55,0	50,0	50,0	71,4	50,0	50,0
1975-84	47,3	30,0	61,4	25,0	85,7	47,6
1985-91	47,5	66,0	53,0	88,9	80,0	56,4

Fuente: Encuesta de Salud 1991, citada por GREGORIO GIL, C., *op.cit.* pág. 107-8.

Por tanto, aunque con peso desigual se registra una importante presencia femenina en la emigración dominicana. El número de mujeres emigradas entre 1960 y 1995 se estima en unas 200.000 y su número experimenta un incremento constante<sup>80</sup>. En la Tabla 9 se observa que, como resultado de estos procesos migratorios, el índice de femineidad de la colonia dominicana alcanza sus valores más altos en Curaçao (800,9 mujeres por cada 100 hombres)

<sup>80</sup>) En el quinquenio 1960-65 emigraron 20.366 mujeres; entre 1970-75 salieron 35.324; en 1980-85 lo hicieron 41.370 y entre 1990-1995 otras 51.150. Estimaciones del Centro latinoamericano de Demografía citados en VALDES, T. y GOMARIZ, E., *op. cit.*, pág. 22.

y España (400); también en Puerto Rico y Venezuela hay más mujeres que varones (106 y 113, respectivamente), en cambio, en Estados Unidos predominan los varones (90,5). Parece, pues, que podemos hablar de cierta especialización en función del género de los flujos recientes: “Los proyectos migratorios de hombres y mujeres se muestran diferentes, los primeros emigran a España en menor medida que las segundas y cuando lo hacen es junto con sus esposas. Las mujeres lo hacen preferentemente solas o con sus hijas. Los hombres sí han emigrado solos a Puerto Rico y Estados Unidos”<sup>81</sup>.

## **2. FILIPINAS**

### **2.1. La sociedad y sus transformaciones**

La República de Filipinas tiene una superficie de 300 mil km<sup>2</sup>, 1800 kilómetros de longitud y 62 millones de habitantes. Es un archipiélago compuesto por más de 7.000 islas, pero once de las mismas reúnen el 95% del territorio (Luzón, Mindanao, Samar, Negros, Panay, Palawan, Mindanao, Leyte, Cebú, Bohol y Masbate). El conjunto de las islas es montañoso (2.993 m. de altitud el monte Apo) con altas mesetas de erosión; las regiones bajas son poco extensas y se distinguen las cuencas de hundimiento y las llanuras litorales. La mayor parte de la población se concentra en estas últimas. El clima es tropical, cálido y permanentemente húmedo, con gran diversidad de zonas. En el oeste de Luzón, de Mindanao, Panay y Palawan hay una oposición de estaciones, estación seca (de 4 a 6 meses de invierno y primavera) y estación húmeda; en el valle de Cagayán y en las llanuras de Visayas hay lluvias y estaciones cortas que se alternan todo el año, favoreciendo la agricultura. Por su parte, las lluvias son permanentes en el este de Mindanao y en la isla de Leyte, así como al noreste y suroeste de Luzon.

La fragmentación insular, las regiones montañosas y la selva han dificultado la unificación a lo largo del tiempo; así mismo la diversidad de orígenes de los pobladores, autóctonos y llegados del exterior, y sus asentamientos localistas han determinado zonas de influencia de unos u otros que se reflejan hasta el día de hoy. Por su situación geográfica en el sudeste asiático, Filipinas ha sido, primeramente, lugar de confluencia e irradiación de elementos culturales foráneos chinos, japones e indonesios y, después, hispanos y norteamericanos<sup>(82)</sup>.

### **Dependencias sucesivas hasta la llegada de los españoles**

Los primeros pobladores de Filipinas en la época paleolítica fueron los igorots, asentados al noreste de Luzón, y los aeotes, grupo étnico pigmeo, ubicados en el interior de la

---

<sup>81</sup>) GREGORIO, C., *op. cit.*, pág. 218-9.

<sup>82</sup>) La panorámica general sobre la historia y situación de Filipinas está extraída, entre otras fuentes, de Gran Enciclopedia Larousse, Vol 4. Ed. Planeta, Barcelona, 1970 y Suplemento 1, 1980, Suplemento 2, 1985 y Suplemento 3, 1992; *Guía del Tercer Mundo 91/92*, Iepala-Instituto del Tercer Mundo, Uruguay, 1991 y *Guía del Mundo 93/94*, Instituto del Tercer Mundo, Colombia, 1992.

isla. Según los datos conocidos las islas Filipinas estuvieron bajo la influencia del reino de Srivijaya de Sumatra, entre los siglos V a IX d. C., que convirtió la bahía de Manila en un emporio comercial. A este le sucedió el reino de Madjapahit de la isla de Java, que formó un imperio marítimo y controló el comercio de las especias llegando hasta Nueva Guinea. Perdió la hegemonía marítima en favor de navegantes musulmanes, quienes a mediados del s. XV desembarcaron en Mindanao procedentes de Borneo. La llegada de los españoles les impidió su expansión hacia las islas del norte. A comienzos del s. XVI, las islas estaban sometidas a reyes locales y en ellas se hablaban dialectos indopolinésicos, correspondientes a los diversos grupos migrantes que arribaron a las mismas.

El objetivo de Magallanes era encontrar un paso marítimo que evitara la barrera terrestre de América para dirigirse por el oeste hacia las indias orientales, en busca de las especias de las Molucas. Organizó una expedición desde Sanlúcar de Barrameda y llegó al archipiélago en 1521, nombrándole San Lázaro. Desembarcó en la isla de Cebú, cuyo rey aceptó someterse en vasallaje al rey de España y convertirse al cristianismo porque esperaba que los españoles lo apoyaran para imponerse a otros reyes de islas vecinas. Precisamente el vecino rey de Mactán, quien no aceptó el vasallaje, dio muerte a Magallanes y a la expedición que éste organizó para someterlo. El rey de Cebú, al ver que no podía esperar apoyo de los españoles se deshizo del resto de la expedición asesinandoles durante un banquete; un pequeño resto huyó y volvió a la metrópolis al mando de Elcano bordeando África. Nuevas expediciones partieron de la península o de Nuevo México pero no lograron una nueva ruta de vuelta que no fuera la de bordear el continente africano; la de Villalobos en 1524 fue la que bautizó el archipiélago con el nombre de Filipinas en honor del príncipe, futuro Felipe II.

El hecho que permitía el establecimiento en las Filipinas estuvo condicionado al hallazgo de la ruta de regreso desde ellas hasta México. La solución la encontró el cosmógrafo fray Andrés de Urdaneta, quien viajó en la expedición de Legazpi, al poner un nuevo rumbo en la vuelta hasta encontrar los vientos contraalísios y la corriente de Kuró Shio; de este modo logró llegar a las costas californianas. Se consolidó así la ruta para expediciones militares y para el galeón de Manila, que llevaría a oriente la plata de Nueva España, codiciada por los comerciantes chinos, y traería de regreso las especias y tejidos de seda adquiridos en el emporio de Manila. La ubicación en las rutas oceánicas mercantiles, como lugar de recepción de mercaderías provenientes del sudeste asiático destinadas a la metrópoli, y la dependencia del virreinato de México, como ruta más corta, fueron las dos características específicas de Filipinas entre las colonias españolas.

### **Etapa colonial hispana**

En Filipinas se aplicó el mismo sistema legislativo que a las indias occidentales, incluyendo la “encomienda” y la percepción del tributo de los pobladores. Ya en 1583, el primer obispo de Filipinas denunció los abusos de funcionarios y encomenderos respecto a los indígenas. La diferencia con las posesiones americanas fue que, debido a la lejanía y a la escasez de intercambios en el ámbito económico hispano (el comercio local estaba en manos de los chinos), el asentamiento de población fue menor, por lo que la administración y las guarniciones militares fueron más débiles. Las consecuencias fueron evidentes: la menor hispanización de los indígenas y la incompleta sumisión del archipiélago (los igorots de Cordillera y los musulmanes de Mindanao nunca fueron sometidos). Por el contrario, esto

dio lugar a la relativa mayor importancia de los religiosos en las islas, que actuaban como misioneros, como soldados al frente de indígenas fieles contra ataques de piratas musulmanes o insurrecciones internas y eran, a veces, el único elemento efectivo de la corona.

Pese a la fundación de la Real Compañía de Filipinas en 1773, las posibilidades de desarrollo económico no mejoraron, hasta mediados del siglo XIX con la fundación de Singapur, la apertura de puertos chinos y sobre todo la inauguración del Canal de Suez (1868), que acortó la ruta. Pero en esos años se incubaban tensiones independentistas. Moret impulsó unas reformas que fueron boicoteadas por las órdenes religiosas por temor a perder poder; el primer alzamiento de Cavite (1872) fue aprovechado por las mismas para denunciar una conjura y lograron que fueran ejecutadas 41 personas, entre ellos tres sacerdotes indígenas, lo que provocó el enfrentamiento entre clérigos indígenas y regulares de la metrópoli y, además, dio un carácter anticlerical a los movimientos de emancipación, que se adhirieron a grupos masónicos. Distintos sectores de la sociedad filipina fundaron asociaciones de carácter autonomista (Liga Filipina, de Rizal; Katipunan, de Aguinaldo) que fueron reprimidas por la metrópoli. La intervención norteamericana al lado de los independentistas provocó el desastre español de Cavite (1898) y la capitulación de Manila. El Tratado de París (10/XII/1898) puso fin al dominio español y Filipinas pasó a manos estadounidenses.

### **Ocupación norteamericana, segunda guerra mundial e independencia**

Los norteamericanos, aliados de los independentistas, cambiaron de actitud después del tratado de París con el pretexto de que los filipinos no estaban maduros para independizarse, por lo que era necesario tutelarlos. Aguinaldo continuó ahora la lucha contra los nuevos invasores pero cayó preso en 1901 y comenzó un régimen de ocupación regulado, en el que se permitió un cierto grado de autogobierno bajo control efectivo del gobernador norteamericano. Se desarrolló la norteamericanización de las islas, sustituyendo el español por el inglés. Este período no fue pacífico y se estima que entre 1899 y 1911 murió alrededor de un millón de filipinos en lucha contra los ocupantes<sup>83</sup>. Por estas presiones, en 1916 la ley Jones ofreció la independencia sin fijar fecha, lo que provocó que toda la lucha autonomista se concentrara en abreviar dicho período. Finalmente el presidente Roosevelt creó la Commonwealth of the Philippines por diez años (1935-45), a cuyo término se proclamaría la independencia. En el intermedio se produjo la segunda guerra mundial y los japoneses invadieron el archipiélago.

En 1943 los japoneses proclamaron la República de Filipinas, el gobierno fue ejercido por el partido colaboracionista Kalibapi, que firmó un tratado de alianza con Japón. La mayoría de la sociedad no era colaboracionista debido a los desmanes del ejército de ocupación y apoyaba al Ejército del Pueblo (Huk) de inspiración comunista, que llegó a dominar el centro de Luzón; organizó escuelas y cooperativas y se alió con el general Mac Arthur jr. por la liberación de Filipinas de los japoneses. Al terminar la guerra, los norteamericanos intentaron desarmar a los Huk y éstos se refugiaron en la montañas, siendo

---

<sup>83</sup>) Dato tomado de *Guía del tercer mundo*, 91/92, o.c.

posteriormente el origen del Nuevo Ejército del Pueblo (NPA). En 1946 EEUU concedió la independencia, tras asegurarse un gobierno débil que firmó la cesión de las bases militares y la paridad entre ciudadanos norteamericanos y filipinos para la extracción de riquezas naturales.

### **Evolución desde 1946 hasta mediados de los '90**

Los primeros gobiernos de la Filipinas independiente se distinguieron por su subordinación a EE.UU. Se creó un Comité de actividades antifilipinas, según el modelo Mac Arthur, y se intensificó la lucha contra los Huk; en el exterior se aprobó la integración en la alianza militar del sudeste asiático (SEATO) promovida por los EE.UU. Los gobernantes se suceden hasta la llegada de Ferdinand Marcos, perteneciente al conservador Partido Nacionalista de extracción terrateniente, quien permanece en el poder desde 1965 hasta 1986. Este largo período está asociado con el crecimiento progresivo de la represión contra los movimientos armados (Huk en Luzón y F.L.N.M. en Mindanao), pero también de los movimientos sindicales y políticos de oposición, contando con el apoyo de EE.UU.

#### **a) 1946-1957: De la independencia hasta el primer Plan de Estabilidad**

La independencia de 1946 fue formal, puesto que Filipinas continuó bajo la dominación económica de USA. Tampoco se produjeron cambios sociales importantes: continuó el régimen de la hacienda, es decir, la gran propiedad explotada en forma de "medianerías"<sup>84</sup>. En estos años casi dos tercios de los filipinos eran campesinos pero menos del 20% de los propietarios concentraban dos terceras partes de las tierras cultivables.

Los cultivos tradicionales continúan en estos años: el arroz y el maíz, la mandioca, nuez de coco, etc.; entre todos ocupaban tres cuartas partes de las tierras cultivables. Estos cultivos se destinan al consumo interno. El arroz es el principal alimento de la población y a él se destinaba casi la mitad de la superficie cultivada; se produce en las llanuras centrales de Luzón (dos cosechas al año), en Bacalod, Davao y Cebú. Le seguía en importancia el maíz, cultivado sobre todo en Cebú (tres cosechas al año). A pesar de dedicar la mayor parte de la superficie a productos para el consumo interno, Filipinas ya era en la década de los cincuenta la agricultura más comercializada del sudeste asiático; sobresalía la exportación de azúcar, cáñamo, aceites de copra y coco. La exportación de azúcar se benefició a primeros de los años 60 de la suspensión de ventas cubanas a USA, pasando a ser el primer valor de exportación. Así mismo la producción de aceite de coco se extendió con la introducción de la técnica de fabricación directa del aceite. En estos años entró en declive el cultivo de tabaco, introducido por los españoles como primer cultivo comercial del archipiélago; sólo se mantiene en el valle de Cagayán y en las costas del golfo de Lingayen.

Además de la producción agraria, existía un artesanado rural activo en la producción de sombreros de paja y bordados manuales y se asientó la industria de productos de transformación agraria (azúcar, arroz, aceites, cigarros), basada en la abundancia de mano de obra barata. También se produjo una expansión del textil por la fabricación de fibras y se

---

<sup>84</sup>) El medianero dispone de un promedio de dos hectáreas y recibe la mitad de su cosecha pero, en la práctica, gran parte de los ingresos son para pagar las deudas usureras contraídas con el cacique, el terrateniente.

mantuvo la importancia de la minería, destacando el cobre y el oro (sexto productor mundial). Sin embargo, la industria pesada no logra despegar por la insuficiencia de fuentes de energía (carbón escaso y malo), que obligan a importar nueve décimas partes de lo consumido. El resultado es un desarrollo económico lento que proporciona una renta baja a la población en relación con la de países de occidente, pero que resulta una de las más altas de la época en la zona. Esto es resultado de la ocupación de EE.UU: los servicios que demandan las bases militares y los puestos de trabajo que generan (muchos de ellos denigrantes como la prostitución), así como el incipiente comercio internacional con EE.UU. En estos años Filipinas comercializa al exterior productos agrarios e importa productos manufacturados (maquinaria ligera, automóviles, productos petroleros, etc.) e incluso arroz y leche para el consumo interno. El desigual valor de unos y otros produce una balanza de pagos muy deficitaria.

Las dificultades económicas de estos años fueron debidas en parte a la destrucción masiva de la segunda guerra mundial. El acuerdo comercial con EE.UU tras la proclamación de la independencia (Bell Trade Act, 1946) aceleró el crecimiento pero de modo dependiente: los norteamericanos consiguieron los mismos derechos que los filipinos para la explotación de los recursos y, a la vez, los productos filipinos (que explotaban las grandes compañías norteamericanas) tuvieron un tratamiento preferente en el mercado de EE.UU. Esta libertad formal de intercambio supeditó en las décadas de los 40 y 50 a Filipinas a EE.UU. Por este motivo se pidió una revisión de acuerdos, para conseguir un intercambio más equilibrado, y se fijó un Plan de Austeridad en 1957. Dicho Plan fijó un control de crédito, la reducción de importaciones, la extensión de cultivos industriales (algodón y ramio) y la creación de fábricas para satisfacer las necesidades internas sin recurrir a importaciones.

#### **b) 1957-1986: Dictadura de F. Marcos. Modelo de desarrollo supeditado al mercado internacional**

Las dos décadas de poder de Marcos en el poder se caracterizaron, en política interior por el anticomunismo (lucha contra el NPA) y, en el exterior, por el pro-norteamericanismo (envió de tropas a Vietnam). Después de la primera reelección en 1969 comenzó a manifestarse la oposición política de la burguesía nacional, dirigente y beneficiaria hasta el momento del proceso industrializador agrario, acusándole de supeditación al mercado internacional dominado por las multinacionales, y por el control que ejercían los capitales de EE.UU y Japón. Por su parte el movimiento estudiantil se levantó contra la presencia de las bases militares norteamericanas en el país y por la intervención de Filipinas en el Vietnam. El clima de oposición se fue generalizando en el campo y en las ciudades. La respuesta del gobierno fue la supresión del habeas corpus en 1970. Pero a continuación en 1971 surgen dos focos de guerrilla popular: uno en el norte-centro de Luzón, el Nuevo Ejército del Pueblo (NPA), heredero de los Huk, de tendencia maoista y base campesina; en el sur (islas de Mindanao, Sulú y Palawan) de mayoría musulmana, se crea el Frente de Liberación Nacional Moro (FLNM) y se rechaza los intentos de introducir colonos cristianos en las islas para cambiar las resistencias a la integración de las mismas en el mercado internacional.

El año 1972 Marcos establece la ley marcial, aprovechando las grandes inundaciones ocurridas. Con el apoyo de la ayuda norteamericana, multiplicada tras la retirada del Vietnam, se establece un programa de reconstrucción de infraestructuras dañadas por los desastres naturales y, simultáneamente, en aplicación de la ley marcial son detenidos unos sesenta mil

opositores al régimen. Otros muchos se exilan, incluso en EE.UU, como Benigno Aquino, líder del partido socialdemócrata Laban. En 1973, Marcos convoca un referéndum para legitimar y prolongar el estado de excepción proclamado por la ley marcial, lo que provocó la intensificación de la oposición del NPA y del FLNM, movimientos que obligan al gobierno a planear una posible reforma agraria que, de nuevo, es aguada por los terratenientes. Pero el FLNM incrementa la lucha durante la celebración de la conferencia islámica de Kuala Lumpur en el 74 para atraer la atención de los países árabes; la mediación de Libia y las necesidades petroleras fuerzan negociaciones que dieron como resultado, tras la visita de Marcos a Libia y los daños del terremoto de ese año en el sur, un plan de rehabilitación de la región sur en 1975.

En la segunda parte de la década de los 70, la ambivalente política de EE.UU que, por una parte, apoya al dictador Marcos y, por otra, no tiene más remedio que reconocer las violaciones de derechos humanos, hace que el gobierno filipino se abra al Este y establezca relaciones diplomáticas con la República de China, la URSS, Argelia y los estados socialistas de Indochina. En el interior del país la oposición se va reunificando contra Marcos; el referéndum del 76 registró una llamada al boicot de organizaciones obreras y campesinas, sectores de iglesia y partidos burgueses. Además, la violación de los derechos humanos adquiere relieve internacional<sup>85</sup>. La década de los 80 se inicia con la convocatoria de nuevas elecciones generales que pretenden mejorar la imagen internacional del régimen de Marcos pero que no acallan las protestas de todos los frentes en el interior. El resultado fue la confluencia de la oposición en la Organización Unida de Nacionalistas Demócratas (UNIDO), apoyada por el exilado Benigno Aquino, frente a Marcos en las elecciones presidenciales de 1981; el asesinato del opositor Benigno Aquino en su vuelta a Filipinas en 1983 desencadenó definitivamente la caída de Marcos y el régimen dictatorial. La nueva presidenta Corazón Aquino (1986) abre un proceso de normalización democrática y prepara una nueva carta constitucional aprobada en referéndum nacional (1987).

Desde el Plan de Austeridad de 1957, el modelo económico filipino se propuso como objetivo el autoabastecimiento de productos básicos e inició un plan de inversiones y créditos para mejora de técnicas de cultivos agrarios e infraestructuras. Continuó con la disociación tradicional de cultivos para consumo interno (arroz y maíz, principalmente) y para la exportación (azúcar, aceites de coco y copra, a los que se añadieron las maderas y fibras textiles. Durante la década de los 70 comienza una gran explotación forestal del país, que ha ido alertando a grupos ecologistas hasta llegar a constituir una gran fuerza en los años 90 en torno al Green Forum (con más de 700 organizaciones sociales); también comenzó la denominada revolución verde, que planteó la ampliación de regadío y la introducción del arroz IR-8 o "arroz milagro". Sin embargo, el desequilibrio de la propiedad rural continuó, dado que la reforma agraria prometida en 1972 sólo tendría aplicación a los cultivos tradicionales de consumo interno pero no a las grandes plantaciones de productos para la exportación.

---

<sup>85</sup>) En 1975 la III Conferencia europea de Justicia y Paz condenó al gobierno de Filipinas por su violación; en el 77 el presidente Carter vuelve a denunciarlo; y lo recuerda, de nuevo, el papa Juan Pablo II en su visita a Manila en 1980, apoyando la lucha del cardenal Sinn y de sectores eclesiales progresistas.

En esta década la industria se centra en la transformación de productos agrarios; crece el sector textil de fibras modernas, y los sectores de productos químicos y fertilizantes así como las refinerías de petróleo; todos ellos por la implantación de multinacionales de EE.UU. y japonesas. La minería continúa aportando los productos tradicionales de cobre, plata y oro pero poco carbón. En el sector terciario, la banca y las comunicaciones se encuentran en manos norteamericanas. En suma, la estructura económica es colonial aunque internacionalizada y aumenta la dependencia exterior con medidas como la anulación del impuesto sobre rendimientos del capital y la libertad de exportación de beneficios.

Las exportaciones de productos agrícolas continúan dirigiéndose a EE.UU y Japón pero se diversifican también hacia Canadá, Australia y la RFA; las importaciones de bienes de equipo y productos elaborados llegan de los mismos países anteriores. El desequilibrio de la balanza de pagos se incrementó por el alza del precio del petróleo a partir del 73; la deuda externa significó en 1975 más de 3.500 millones de dólares USA. El incremento del turismo a mediados de los 70 se manifiesta como un recurso indispensable para enjugar el déficit.

En el aspecto social, la década de los 70 se caracterizó por la represión contra los movimientos populares y opositores al régimen, comparada por la iglesia filipina con la guerra sucia de Argentina, y por la precarización de amplios sectores de población<sup>86</sup>. En cuanto al salario real, se estima que entre 1972 y 1978 se redujo en una cuarta parte para trabajadores cualificados y en casi una tercera para los no cualificados. La tasa de crecimiento de población a mediados de los 70 era del 2,8%, aunque estaba experimentando un descenso continuo. Acorde con la estructura agraria del país (55% de población activa es campesina), la mayor parte de la población reside en pueblos pero entre 1967 y 75 se produce un gran éxodo rural hacia la conurbación de metro Manila, creada como tal en 1976, y que alcanza 4 millones y medio de habitantes en un país con unos cincuenta y cinco millones; la población urbana representa casi uno de cada tres habitantes y la densidad en dicho año era de 140 habitantes por km<sup>2</sup>. La rápida concentración en las ciudades produce falta de puestos de trabajo y de equipamientos básicos en las mismas, así como una despoblación progresiva del hábitat rural.

El crecimiento sostenido, en torno al 6%, en el período 1974-1980 se detiene al comienzo de la década de los 80 por la recesión internacional, mostrando la dependencia de los flujos de capital de EE.UU y Japón. El desarrollo de bienes de consumo en la zona de metro Manila y la creación de zonas industriales para la exportación en Luzón y Mindanao (de telas y algodón), multiplicó por cinco el valor de las exportaciones entre 1975-80, frenadas por la limitación a las importaciones en países desarrollados y por problemas energéticos propios (a pesar que en 1979 se comienza a comercializar petróleo y se descubren nuevos yacimientos carboníferos). Esta situación propició un duro Plan de Estabilidad en 1983, impulsado por el F.M.I. para resolver el déficit y la caída del P.N.B, contener la inflación, el paro y la devaluación.

---

<sup>86</sup>) A comienzos de la década el 57% de las familias no ganaba lo suficiente para pagar el costo mínimo de alimentación, vestido, educación, vivienda y combustible; en 1978 la proporción se había elevado a más de 4 de cada 5 familias. Ver *Guía del Tercer Mundo 91/92*, p.360.

Comparando los grandes indicadores económicos en 1970 y en 1980 (ver tabla 10), se observa que la población activa total se incrementó casi en un tercio, pero la tasa en la agricultura pierde tres puntos que gana el sector servicios; desciende levemente el empleo en la industria. Esta dinámica se acentúa al comprobar la pérdida de participación de la agricultura en el PIB, que pierde más de cuatro puntos en los diez años considerados; por su parte la industria, pese al descenso en el empleo aumenta su participación en el PIB, sucediendo lo contrario en los servicios. Estos datos indican el retroceso inequívoco del sector agrario, el peso de la industrialización que aumenta sin crear empleo y la precarización en el sector servicios, que incrementa empleos y desciende en el PIB.

**Tabla 10**  
**POBLACIÓN ACTIVA Y ESTRUCTURA DEL PIB EN 1970 y 1980**

Sectores	1970	1980
<b>Población Activa</b>	13.750.000	17.530.000
Agricultura	54,8	51,8
Industria	16,5	15,6
Servicios	28,7	32,6
<b>Estructura del PIB</b>		
Agricultura	27,8	23,3
Industria	29,6	36,6
Servicios	42,6	40,1

Fuente: *El Estado del Mundo*, 1991, Akal, p. 171.

El modelo de desarrollo filipino de los años 70 (modernización de los cultivos de exportación y explotación de mano de obra barata para industrias ligeras de transformación con capital internacional) no alteró apenas la estructura sectorial del empleo ni la participación de los diversos sectores en la composición del PIB: la mayoría de la población continúa en el sector primario, aunque éste sólo participe en algo más de la cuarta parte del PIB (29% en 1972 y 24% en 1981). En cuanto al problema de la deforestación, a mediados de los años 80 se calculaba que se deforestaban unas 400 mil has. Anuales de los doce millones que había en 1969; el problema inquieta a las organizaciones del Green Forum que alertan sobre el abuso de las talas intensivas por empresas nacionales y extranjeras para la exportación. Según estimaciones de ese organismo en 1950 la selva constituía el 75% del suelo del archipiélago mientras cuarenta años más tarde se ha reducido hasta una cuarta parte del mismo.

### **c) 1986-1996: Apertura democrática, inestabilidad social y propuesta de nuevo modelo de desarrollo**

La nueva constitución de 1987 otorga autonomía a las regiones de Mindanao y Cordillera, en la isla de Luzón, lo que permitió una tregua temporal con los dos principales movimientos autonomistas armados. La reforma agraria del primer gobierno de Cory Aquino se fue diluyendo en el paso por las cámaras legislativas, en las que los terratenientes tienen fuerte representación. Actualmente la medianería sigue siendo la primera forma de trabajo para la mayoría de la población campesina

Otro punto que venía concitando la unidad de la oposición era el futuro de las bases norteamericanas. Ante la expiración del contrato vigente en 1991, se empezó a discutir su renovación impulsado por un movimiento social contrario a las mismas por el peligro nuclear que representaban, dada su utilización masiva en momentos particulares como la guerra del golfo. Un movimiento sísmico en Luzón en 1990 y la erupción del volcán del Monte Pinatubo, que llenó de cenizas la base de Clarck dejándola inservible, decidieron a los EE.UU. A abandonarla. Respecto a la gran base marítima de Subic, con más de 12.000 efectivos, se acordó ofrecer un plazo de tres años para su evacuación.

Por su parte, la presión de los diferentes grupos étnicos del archipiélago (la ONU registra más de cien) y la necesidad de un mayor reparto de la tierra y las riquezas hacen que, ante la proximidad de las elecciones de 1992, el gobierno de Aquino cree la Oficina de las comunidades del Norte y la Oficina de las Comunidades Culturales del Sur (excepto las musulmanas); la isla de Mindanao de mayoría musulmana contaba desde 1987 con la Oficina de Asuntos Musulmanes. En todas ellas se emplea a personal propio de cada una de las comunidades.

Durante este período, las disensiones entre la presidenta y los sectores más conservadores se hicieron evidentes. La presidenta tuvo que hacer frente a media docena de intentos de golpe de estado, adquiriendo una gran dimensión el de 1989, en el que se estima estuvo implicado más del 70% del ejército y en el que se propone una junta provisional encabezada por S. Laurel y J. Ponce Enrile. Sólo la presencia de marines USA de las bases logra la retirada de aquellos pero este último intento supuso el retraimiento de las inversiones extranjeras (USA y japonesas). El deterioro económico y el aumento de la deuda externa hacen necesarios nuevos acuerdos con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la banca internacional para establecer las bases del pago de la deuda externa que en 1990 superó los 30 mil millones de dólares USA.

En 1991 vuelve al país Imelda Marcos, viuda del expresidente, para presentarse a las elecciones de 1992, aunque el vencedor de las mismas fue Fidel Ramos, exministro de defensa de Cory Aquino. La importancia de la presencia de la mujer en la política filipina se destaca porque además de las dos mujeres citadas, en estas elecciones apareció también la jueza Miriam Defensor Santiago, líder del partido de las Reformas Populares, que quedó en quinto puesto; también se fundó en 1986 el partido de las Mujeres por la Tierra Madre, integrado exclusivamente por mujeres.

El crecimiento demográfico en Filipinas es importante, se mantiene alto, sobre todo en las zonas agrarias más fértiles. La tasa de crecimiento se mantiene entre los años 75 y 80 a un promedio anual del 2,7%. El resultado es la alta densidad de población que pasa de 140 habitantes por km<sup>2</sup> en 1976 a 169 en 1982 y supera los 200 en 1990. Al tiempo, la población urbana continúa creciendo, significando el 43% en 1990.

Los diversos indicadores macroeconómicos señalan una leve mejoría de la situación filipina en la segunda mitad de los años 80 y en los primeros 90, aunque persisten los desequilibrios básicos. El crecimiento anual es negativo durante toda la década pero más acentuado en la primera parte (menos 2,2% entre 1980 y 1987 y menos 1,8% entre el 80 y el 89); la inflación fue del 16% entre 1980 y 1987 y desciende al 14,9 entre el 80 y el 90. En

cuanto a precios al consumo, tomado el año 80 como índice 100 en 1990 fue del 355%; y tomado el año 1985 como índice 100, en 1992 era del 174%, por lo que su significación relativa es menor. Sin embargo, la producción agrícola o el índice de producción de alimentos per cápita suponen un descenso negativo entre la última parte de los 80 y primeros años 90, mostrando un país agrícola una dependencia del exterior en cuanto alimentación de casi el 10% en 1990. Como dato positivo se señala la recuperación de la inversión extranjera después del intento de golpe de estado de 1987 hasta significar casi el 3% del PNB en 1989; también la deuda externa se va conteniendo y, si bien ésta aumenta hasta 30 mil quinientos millones en 1990, supone dos puntos menos del total de exportaciones que en 1988, lo que permitió renegociar la deuda en 1990 con el F.M.I. en una posición algo más favorable<sup>(87)</sup>. Por otra parte, la ayuda al desarrollo recibida por Filipinas suponía a finales de los ochenta en torno al 2,2% del PNB, habiendo comenzado a diversificarse los países implicados en la misma; entre otros, se empezó a contar con la participación de España y el creciente interés de la U.E. por hacerse presente en la zona para contrarrestar la influencia de EE.UU. y Japón. Múltiples informes elaborados en los últimos años ochenta y primeros 90 muestran la diversificación de fuentes, de procedencia de la ayuda internacional que responde en parte a la respuesta de los países en donde se están asentando colonias de filipinos; las áreas prioritarias de actuación han sido la reforma agraria, la sanidad y la educación<sup>(88)</sup>.

En cuanto a la situación del mercado laboral, el panorama presenta tasas de desempleo en torno al 10% de la población, pero se estima que el subempleo sobrepasa el 40% en los primeros años 90, a la vez que se produce el fenómeno del empleo de más de 9 millones de menores con salarios de hambre. La desarticulación de la estructura de empleo familiar agraria sigue alimentando el proceso de emigración rural hacia las zonas urbanas y hacia el extranjero.

La estructura del empleo sigue reflejando una pérdida del peso del sector agrario y leves oscilaciones en la industria y servicios (ver tabla 11)

**Tabla 11**  
**POBLACIÓN ACTIVA SEGÚN SECTORES EN 1989 y 1993**

SECTOR	1989	1993
<b>Población activa total</b>	21.930.000	23.000.000
Agricultura	47%	46%
Industria	15%	16%
Servicios	38%	38%

Fuente: elaboración propia en base a diversas fuentes.

<sup>87)</sup> Ver MONTES, Manuel, "The Philippine Economy in 1990: recovery and restoration", en DESMOND McARTHUR, F. (Edit). *Problems of Developing Countries in the 1990s*, Vol. II, pág. 153-174, The World Bank, Washington D.C. 1990.

<sup>88)</sup> Ver TRANSNATIONAL INSTITUTE, *Europe and the Philippines: towards a new relationship*, London-Amsterdam, 1987; CONFERENCE: *Promoting sustainable development in the Philippines. The Role of European Governments and NGOs*, en Conference Report, Transnational Institute, Amsterdam, 1990 y SÁNCHEZ RIVILLA, Teresa, *La ayuda española a Filipinas (1986-1990)*, sin editorial, Madrid, 1990.

Según informaciones recientes, en Filipinas se habría empezado a gestar un nuevo modelo de desarrollo para el año 2000: llegar a ser un nuevo país industrializado (NIC), a la manera como lo fueron en la década de los 80 Hong Kong, Singapur, Corea del Sur y Taiwan<sup>89</sup>). La conclusión de una conferencia de expertos sobre el tema fue que tal objetivo requeriría un crecimiento anual sostenido del 10% hasta el año 2000 versus el 1% experimentado en 1992; un ingreso per cápita de 1.200 dólares frente a los 740 de 1991 y una proporción no superior al 30% de la población en situación de pobreza versus el 50% en 1992. No hubo acuerdo, sin embargo, sobre si el éxodo de unos 600 mil trabajadores anuales al extranjero y los cerca de 3 billones que suponen las remesas de capital acelera o retrasa el objetivo del año 2000. Aparte la viabilidad o no del proyecto gubernamental, los datos extraídos aportan un panorama realista de la situación filipina en la primera parte de la década de los 90, heredera del modelo de crecimiento establecido en las décadas 70 y 80 que buscó el beneficio de las multinacionales sin creación de empleo. En los primeros años 90, Filipinas junto con México son considerados los dos países mayores exportadores de mano de obra. De una alta tasa de ingresos por habitante, en comparación con la región el sudeste asiático, en los 70, Filipinas muestra en los 90 una tasa baja (sobre todo en comparación con los NIC) de ingreso por habitante; bajísima proporción de trabajadores en las fábricas junto con altas tasas de desempleo y pobreza.

Filipinas cuenta con más de 62 millones de habitantes (1990) y una densidad superior a los 200 habitantes por km<sup>2</sup>, aunque su población está muy concentrada en las llanuras costeras, valles fértiles y ciudades. España con más de 38 millones de habitantes tiene sólo una densidad de 78 habitantes por km<sup>2</sup> y su población, también, se encuentra concentrada en las provincias costeras del mediterráneo y en la región centro; en seis Comunidades autónomas (Cataluña, Comunidad Valenciana, Andalucía, Baleares, Madrid) se ubica el 61% del total. La proporción de población urbana es, por contrario, mucho mayor en España (77% en 1988) que en Filipinas (41%), aunque las estimaciones realizadas para el año 2000 presentan un incremento relativo algo mayor en Filipinas (49%) que en España (83%).

Respecto a la tasa de fertilidad, en 1987 Filipinas duplicaba con creces la española (3,9 y 1,6, respectivamente) pero la esperanza de vida al nacer, de 77 años en España, superaba en 13 años la filipina (64 años). La mayor tasa de fertilidad y la menor esperanza de vida producen una estructura de edades mucho más juvenil en Filipinas, donde son menores de 14 años casi dos de cada cinco filipinos.

El alfabetismo en Filipinas alcanza el 86% de la población, relativamente alto en relación a la región del sudeste asiático pero inferior en 9 puntos al español (95%). En cuanto al promedio de ingresos, el PNB per cápita en 1987 fue de 590 dólares USA en Filipinas y más de diez veces superior el español (6.010 \$ USA), encontrándose aún más precarizado el segmento de población con menores ingresos en aquella que en ésta. Finalmente, si tomamos como referencia el Índice de Desarrollo Humano, elaborado por el PNUD, Filipinas en 1990

---

<sup>89</sup>)Una Conferencia en Manila, junio de 1993, propuso a la consideración de expertos de todo el mundo el objetivo del gobierno de llegar a ser un NIC en el año 2000. Ver reseña de la Conferencia en MARTIN, P.H.L., Migration and trade: The case of the Philippines, en *International Migration Review*, Volumen XXVII, N° 3, p. 939 y ss.

presentaba un valor de 0,714 y España de 0,965<sup>(90)</sup>. Estas diferencias, sobre todo referidas a calidad de vida y mayores ingresos económicos, que presenta la situación española actual son, precisamente, las que convierten a España en un país atractivo para las mujeres emigrantes desde Filipinas en busca de mejores ingresos que los que pueden conseguir en su país. Sin embargo, los índices que presenta Filipinas son, en general, relativamente altos en el contexto del sudeste asiático, pese a haber atravesado dos décadas de precarización social y económica, motivo de los grandes flujos de población hacia todos los espacios migratorios del mundo.

## 2.2. Situaciones de las mujeres filipinas. Cambio y diferencias internas.

En diversos informes se hace referencia a la posición igualitaria con el varón que ocupaba la mujer filipina en la estructura social tradicional. Posición que habría cambiado tanto por influencia de las diversas colonizaciones (prehispanas, hispana, norteamericana y japonesa) como, sobre todo, por el establecimiento de las formas capitalistas de producción<sup>(91)</sup>. La buena imagen de la situación de la mujer en la estructura social tradicional contrasta fuertemente con las condiciones de trabajo, debidas a la división sexual del mismo, que han afectado y afectan en las últimas décadas a amplios sectores de mujeres en el medio rural y en el urbano precarizado. A la vez, la situación de las mujeres en el sistema educativo, en los niveles básicos y superior, no presenta discriminación en el acceso respecto a los varones. Nos encontramos, pues, ante una situación compleja.

Marina Quindiagan ofrece una interpretación de estos cambios ligada al paso de una sociedad colectivista al individualismo occidental, implantado por el colonialismo y, más expresamente, el neocolonialismo<sup>(92)</sup>. Tradicionalmente, según la autora citada, las obligaciones y las responsabilidades se centraban en el grupo familiar no en cada uno de los miembros separadamente: a todos afectaban las situaciones colectivas (de respeto, vergüenza, honor o desgracia); el trabajo suponía una responsabilidad compartida (todos los miembros de la familia estaban obligados a trabajar, incluso los niños). En este modelo, todos los miembros, y por ello la mujer, gozaban del mismo respeto y ejercían funciones de liderazgo familiar o en el clan. El cambio de esta situación se produjo por la introducción de formas de producción ajenas y, en particular, la salarización introducida por el capitalismo: el varón, padre de familia, adquiere por ello la responsabilidad de llevar el sueldo a casa mientras que a la madre se le recluyó en el hogar y, en caso de trabajar fuera, su trabajo era considerado como mero

---

<sup>90)</sup> Ver PNUD, **Informe sobre el Desarrollo Humano 1993**, CIDEAL, Madrid, 1993.

<sup>91)</sup> La única plataforma de mujeres filipinas inmigrantes en Europa, constituida durante la primera Conferencia de Filipinas en Europa, Barcelona 1992, se denominó **Babaylan**, con la intención de rescatar el espíritu que movió esta figura de sacerdotisas filipinas que ejerció papeles de liderazgo en la comunidad prehispana y que se distinguió en la lucha contra la imposición del nuevo sistema político y cultural de los colonizadores. Ver Babaylan, Philippine Women's Network in Europe, Secretariado europeo, Zurich, 1992.

<sup>92)</sup> Ver QUINDIAGAN, Marina, "Aspectos internacionales de la opresión de las mujeres en los países pobres. El caso de Filipinas", ponencia en Tema IV: Etnocentrismo y políticas de emigración, en *III Conferencia de feminismo socialista*, Madrid, 1987, pp. 219-247.

complemento del verdadero salario del marido. A la separación entre tareas, espacios y responsabilidades de los esposos, se sumó el alejamiento psicológico entre padres e hijos, socializados en contextos normativos diferentes.

También otras autoras hacen hincapié en el cambio que supuso para las mujeres la conquista de los españoles. Según esta línea de análisis, la pluralidad de papeles ejercidos por las mujeres filipinas en la etapa prehispana (líderes y consejeras de las tribus, etc.) habrían sido restringidos, debido al cambio que supuso la destrucción de la propiedad en común para implantar los conquistadores la propiedad privada<sup>(93)</sup>. Con la misma se implantaron los valores y la situación que tenía la mujer en la metrópoli. El nuevo papel asignado a la mujer filipina cambió el modelo anterior y tras años de acción combinada de instrucción religiosa sobre las mujeres y de trabajo para los encomenderos de los varones “se la hizo entrar en el papel de hija obediente, humilde doncella de la iglesia, casta esposa y madre prolífica. La mayoría de mujeres, empobrecidas al destruirse sus medios de vida tradicionales, corría la suerte de ser vendidas al usurero o al terrateniente en pago de las deudas contraídas por la familia”<sup>94</sup>. En suma, para estas interpretaciones, la destrucción de la estructura familiar colectiva precapitalista, privó a las mujeres de una posición central en la familia y el clan relegándolas a una posición subordinada. De este modo, la cristianización y el colonialismo habrían introducido el sexismo en la nueva estructura socio-familiar, antes inexistente.

La persistencia de las huellas coloniales se habrían mantenido hasta el presente. Así, Natalia Ribas rastrea cómo las relaciones de servidumbre feudal establecidas entre el hacendado (terrateniente) y los campesinos se trasladan a las relaciones serviles entre mujeres contratadoras e inmigrantes trabajadoras en el servicio doméstico en Cataluña y, también, cómo miembros de familias de terratenientes o nuevas clases asentadas filipinas se traen en sus desplazamientos a Europa a ‘chicas’ de servicio que les realizaban allí los mismos trabajos. En suma, la articulación actual de la sociedad filipina seguiría descansando en una estructura semi-feudal, que afecta sobre manera a la situación de grandes sectores de mujeres, más en el medio rural que en las grandes zonas metropolitanas<sup>(95)</sup>

Pero, la situación actual de las mujeres filipinas sería, sobre todo, el resultado inmediato de la denominada “segunda colonización”, en palabras de Marina Quindiagan. Situación impuesta por el sistema económico mundial al establecer un modelo de desarrollo dependiente para los países pobres. En el caso de Filipinas adquieren incidencia notable la implantación de multinacionales y la producción de cosechas destinadas a la exportación.. En ambos casos, la mayor parte de la mano de obra es femenina que sufre una “explotación irracional”, pues el sistema sólo busca el beneficio a corto plazo sin establecer unas garantías de protección social para salvaguardar la capacidad productiva de las asalariadas. Así, la manipulación de fertilizantes y productos químicos ha producido enfermedades en las

---

<sup>93)</sup> Ver AMAYA, “Filipinas”, en Jornadas: *Emigración, Exilio y Mujer*, IEPALA, Madrid, 1987, pp. 59 y ss.

<sup>94)</sup> Idem, p. 60.

<sup>95)</sup> Ver NATALIA RIBAS, *La heterogeneidad de la integración social. Una aplicación a la inmigración extracomunitaria (filipina, gambiana y marroquí) en Cataluña*, Tesis Doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Barcelona, 1996, pp. 357 y ss.

mujeres sin la contrapartida de la asistencia sanitaria; la fluctuación de los precios de estos productos agrarios en los mercados internacionales introduce factores de inestabilidad en dichos empleos. Además, la consideración del trabajo de la mujer como complemento del salario familiar hace que se le paguen salarios muy bajos y que las conquistas laborales por una negociación colectiva queden sin efecto al deslocalizarse las multinacionales. El desarrollo del modelo económico filipino de las últimas décadas ha incidido directamente en las mujeres trabajadoras, dado que la introducción de tecnología en el campo o en la industria ha desplazado a la mano de obra tradicional femenina, forzándola a la emigración (interna y al extranjero); otros efectos sobre la vida de las mujeres provienen de aspectos como la tala masiva de árboles para exportación de madera o la introducción de patrones occidentales de alimentación infantil sustitutivos de los tradicionales en beneficio de las multinacionales farmacéuticas<sup>(96)</sup>.

Junto a las repercusiones citadas, todos los expertos añaden el fenómeno masivo de la emigración, sea del campo a la ciudad o internacional. Tanto se trate de mujeres profesionales como de mano de obra no cualificada, el resultado se juzga negativo para las zonas de origen a las que se priva de los mejores recursos humanos, aunque el aporte de las remesas sea fundamental para la sobrevivencia de más de tres millones de filipinos<sup>(97)</sup>, aparte de las duras condiciones laborales que suelen acompañar a trabajos en el exterior como el del servicio doméstico o el de *entertainer*. El informe de Marina Quindiagan también muestra que en la actualidad algunos sectores de mujeres filipinas estarían implicadas en una definición de sus roles sociales en un proceso emancipatorio, lo que retrotrae al papel cada vez más activo de las mismas en la política y en la vida social tal como se indica en otro lugar de este informe.

Por las informaciones recogidas pueden establecerse varias situaciones que dan lugar a tipos de mujeres filipinas. Por un lado, están las mujeres provenientes del medio rural, teniendo en cuenta que la mayor parte de la población es campesina (en torno al 60%) y que las situaciones de pobreza y los procesos de precarización les han afectado en mayor medida que a las que viven en las ciudades<sup>(98)</sup>. Entre las procedentes de dicho medio se distinguen las que se han visto obligadas a salarizarse en explotaciones agrarias para la exportación en

---

<sup>96)</sup> Cada tala masiva de árboles (unas 400 mil ha. al año) aleja algo más los lugares de recogida de leña para el hogar y hace más escaso el combustible tradicional; por su parte, la denominada “revolución verde” para la explotación intensiva de los campos con productos químicos y maquinaria ha destruido algunas fuentes de aportación de proteínas en la dieta de las mujeres campesinas más pobres porque en los arrozales se proveían de peces, caracoles y raíces nutritivas; también la comercialización de medicamentos de baja calidad sin control gubernamental o la utilización de leche en polvo para alimentación infantil sin posibilidad de esterilizar los biberones, están causando brotes de enfermedades en las zonas más empobrecidas.

<sup>97)</sup> Según los datos de National Census Statistics Office en 1985 el dinero recibido del extranjero era la fuente principal de ingresos para el 6% de los hogares.; por su parte, la Philippine Migration Review en 1990 estimaba que los sectores beneficiados por las remesas suponían un 5,2% del total de la población. Obras citadas por RIBAS, Natalia, *La heterogeneidad...*, o.c., nota 164, p. 432.

<sup>98)</sup> Según el Informe sobre el Desarrollo Humano 91/92 del PNUD, 1993, el 64% de las familias campesinas estaría por debajo del umbral de la pobreza frente a un 50% de las urbanas.

manos de terratenientes filipinos o de multinacionales, al ver destruidas sus formas tradicionales de subsistencia y, las que han tenido que abandonar su lugar de origen y emigrar a los suburbios de las grandes ciudades o zonas de libre comercio en las que se emplean bajo condiciones mínimas y, en ocasiones, desgajadas de la familia. Estas últimas suponen el primer paso de la emigración (migración interna).

Entre las mujeres urbanas podemos distinguir las clases precarizadas, que comparten muchas situaciones con las del grupo anterior; y las mujeres urbanas de clases medias en proceso de desclasamiento, afectadas por las crisis económica y sin posibilidad de inserción en el mercado estable de trabajo. Por último, se encuentran las mujeres urbanas y rurales pertenecientes a clases asentadas y/o con cualificaciones medias y altas, que tienen más posibilidades de autonomía personal<sup>99</sup>). De todos estos sectores se nutre la emigración al exterior pero en condiciones diversas, tal como se expondrá más adelante.

En la situación actual de Filipinas los servicios de educación o sanidad no están igualmente repartidos en los medios rural y urbano, existiendo diferencias también entre las zonas rurales más precarizadas (montaña y norte de Luzón, por ejemplo) y las llanuras con cultivos para la exportación (Cagayán). Estas diferencias afectan tanto a la posibilidad de cualificación como al acceso a la información y a los medios para el control de la natalidad. Por otra parte, la educación de la población mayoritariamente en centros dependientes de la iglesia supone una mayor uniformación cultural y moral en zonas prósperas y de mayoría católica que en zonas pobres y/o de mayoría musulmana (islas del sur, sobre todo Mindanao). Así mismo, la tradición migratoria afecta diferentemente a las diversas islas e, incluso, a zonas determinadas de las islas grandes; en Luzón, las zonas del norte más pobres (provincias de Ilocos Norte, Ilocos Sur, etc.) son fuente de migración, aunque también hay un flujo intenso desde el área de metro Manila (en muchos casos se trata de población neourbana proveniente de otras zonas con anterioridad a la migración internacional). Proceder de una u otra zona del archipiélago o pertenecer a un sector u otro de mujeres marcará de modo diferente las expectativas y las posibilidades de realización como mujer.

En el modelo de desarrollo filipino, la emigración de mano obra al exterior ha sido una estrategia apoyada desde el gobierno para compensar el déficit exterior y aliviar el paro (más de tres millones y medio); además la precariedad de vida en las concentraciones urbanas han ido haciendo cada vez menos atractivo el asentamiento en las mismas. Las mujeres, cuando salen al extranjero y están solas tienen oportunidad de internalizar otros modelos de ser mujer no tan tradicionales. Aunque hacia España el flujo de migrantes filipinas sea mayoritariamente femenino, sin embargo, en el conjunto las mujeres suponen poco más de uno de cada cuatro (26%); de éstas, la mitad está empleada en el sector servicios (la gran parte en servicio doméstico, 87%), una de cada cuatro en actividades relacionadas con diversión y espectáculo y menos del 10% son profesionales y técnicos. Pero

---

<sup>99</sup>) Las mayores posibilidades de autonomía a medida que se incrementa el nivel de cualificación y el origen urbano de las mujeres es una presuposición desde un punto de vista occidental, dado que ciertos rasgos tradicionales, como la sumisión a modelos de dependencia del varón, parecen comprobarse incluso en migrantes cualificadas.

internacionalmente la demanda que más incremento estaría experimentado en los últimos años sería la del servicio doméstico<sup>(100)</sup>.

Las zonas de origen de los flujos migratorios filipinos son diversas, aunque casi todas pertenecen a la isla de Luzón y, más particularmente, a las provincias del norte. Del flujo que se dirige a España destacan las provincias de Ilocos Norte e Ilocos Sur, región pobre (menos de la mitad del producto regional per cápita) y acentuadamente rural. Dicha región cultiva arroz, como producto de subsistencia, y tabaco para vender en el mercado; muchos de los campesinos todavía no han mecanizado sus explotaciones tradicionales<sup>101</sup>. Según los expertos, en estas zonas rurales las mujeres controlarían frecuentemente la propiedad doméstica y contarían con una considerable autonomía en sus vidas personales pero estarían muy poco presentes en el espacio público; entre las mujeres emigradas de las zonas rurales se encontrarían mujeres cualificadas (maestras, secretarias, etc.) y otro sector se dedicaría a la artesanía. En la estructura de los pueblos ilocanos, además de trabajadores de cuello blanco (maestros, especialistas agrarios, administrativos, asalariados de empresas privadas y profesionales) hay gran número de funcionarios y sectores de artesanos y pequeños empresarios. Las mujeres, según los estudiosos, en el hábitat rural se dedican preferentemente al bambú, al comercio (en tiendas de ultramarinos o sari-sari store) y a la venta de arroz y pan<sup>(102)</sup>. Pero la situación de muchas mujeres en sectores informales hace que los proyectos migratorios no puedan realizarse o que dependan de vías informales para la obtención de dinero para el pasaje, por lo que serán los sectores “moderadamente pobres” los que comiencen a establecer los primeros asentamientos en el exterior, los que también habrían tenido acceso a una cualificación media como medio de ascenso social y al crédito para la inmigración internacional<sup>103</sup>. La consecuencia del éxodo rural sobre la estructura de la familia tradicional extensa filipina ha sido determinante en el paso al modelo de familia nuclear, en el que el hombre trabajaría como campesino sin tierras o como nuevo proletariado industrial o urbano; la gran migración de mujeres a las ciudades habría abierto un patrón aceptado socialmente que se reproduciría en el de las migraciones internacionales. Según recoge Natalia Ribas<sup>(104)</sup> el perfil de la mujer migrante internacional hacia el servicio doméstico

---

<sup>100</sup>) Ver IMSON, Manuel G. “A concern for Development. The Philippine Household workers program”, citado por RIBAS, Natalia, *La heterogeneidad ...*, o.c., p. 431.

<sup>101</sup>) Sobre la región ilocana existen diversos trabajos recogidos en el estudio de N. Ribas, entre ellos: PERTIERRA, Raúl, *Religion, Politics and Rationality in a Philippine Community*, Manila, Ateneo de Manila University Press, 1988 y MARGOLD, Jane A., “Hierarchy within Poverty in an Ilocos Migration” en *Philippine Sociological Review*, N. 32, 1-2, enero, 1989.

<sup>102</sup>) Ver PERTIERRA, Raul, *idem*.

<sup>103</sup>) Las posibilidades de acceso a las vías de obtención de préstamos no las tienen los sectores más pobres y menos las mujeres en sectores informales, quienes deberán recurrir a prestamistas usureros o a grupos ‘osusu’ (fondo rotativo que proporciona recursos limitados a los miembros del grupo), ver RIBAS, N., *La heterogeneidad...*, o. c., pp 410-11.

<sup>104</sup>) Los datos están extraídos de las mujeres asistentes a un curso de formación preparatorio para mujeres solicitantes de empleo en el extranjero en el servicio doméstico. El seminario se denomina Pre-departure Orientation Seminar, organizado entre el WID Foundation (Women in Development) y el POEA (Philippine Overseas Emigration). Ver RIBAS, Natalia, *La heterogeneidad ...*, o.c., pp. 330-332.

muestra que se trata de un sector muy joven (entre 21-35 años), mayoría de solteras (80%) y muy cualificadas (estudios de comercio o profesiones docentes); una de cada cuatro habría tenido experiencia previa de trabajo en el servicio doméstico en Filipinas. La mayoría se declara católica (77,5%), muy pocas musulmanas (1,5%) y el resto de otras confesiones no católicas. También se trata de mujeres que solicitan salir al extranjero primera vez (94%) y proceden mayoritariamente de la isla de Luzón (70%), una cuarta parte de la región de Visayas y sólo un resto pequeño de Mindanao (5%); de Luzón las zonas que proporcionan más mujeres migrantes para el servicio doméstico son Pangasinan, Batangas, Pampanga e Iloilo , relativamente muy pobladas, y con destinos fundamentalmente a la región asiática (la mitad), EE.UU y Canadá (una de cada cuatro) y Oriente medio (una de cada cinco); Europa recibiría una parte muy pequeña, inferior al 5%. Este perfil no coincide exactamente, como se verá más adelante, con el general de las mujeres filipinas en España, sobre todo en cuanto a la edad (algo más maduras) y el estado civil (casi la mitad en España están casadas, aunque tengan los hijos y familia en Filipinas).

### **2.3. Migraciones internacionales**

En el momento actual Filipinas está considerada como el segundo país del mundo en cuanto al número de emigrantes fuera de sus fronteras, después de Méjico. Se calcula que cada año se desplazan unos 600.000 trabajadores filipinos fuera del país y que, entre emigrantes permanentes y temporales, hay un contingente superior a los tres millones y medio. La historia de los flujos de población hacia el exterior comienza por la vinculación de dependencia de Filipinas al virreinato de Méjico y la conexión anual del “galeón de Manila” entre los dos países. Grupos de marineros filipinos utilizaron esta vía y se instalaron en Méjico a lo largo de los siglos XVII y XVIII; algunos de ellos llegaron hasta el delta del Mississippi antes de la guerra de independencia de EE.UU (en dicho lugar se contabiliza ya la octava generación). También se sabe que desde mediados del siglo XIX se reclutaban campesinos filipinos para cultivos en las islas Hawai y en California.

Las características más relevantes de los flujos migratorios con origen en Filipinas se pueden reducir a tres. La primera es la generalización que van adquiriendo, su extensión y diversidad de lugares de destino, que abarca en la actualidad tanto a los países tradicionales de recepción de inmigrantes (EE.UU, Canadá y Australia) como los más recientes de Medio Oriente y región asiática (sobre todo el área del Golfo y Japón), sin dejar de mantener su presencia en el espacio migratorio europeo. La segunda característica es el empuje mantenido con una intensidad superior al medio millón anual en la actualidad; dichos flujos impulsados en un primer momento por el gobierno filipino por la necesidad de exportar mano de obra y recibir remesas monetarias se ha convertido en una realidad sociopolítica difícil de revertir. La tercera característica es la inclusión de los mismos en la corriente más general de las migraciones asiáticas al exterior, siguiendo en parte su misma suerte en diversos países de destino. A continuación vamos a exponer la situación de estos flujos en cuatro grandes áreas o espacios migratorios:

#### **Países tradicionales receptores de inmigración.**

En los tres países tradicionales receptores de inmigración, EE.UU, Canadá y Australia los flujos de filipinos han seguido una pautas similares. Después de encontrarse retenidos en la primera mitad del siglo XX, se incrementan notablemente a partir de los años 60 cuando se levantan las restricciones a la inmigración asiática. En los tres países las colonias asiáticas adquieren la primacía que hasta entonces había ostentado las europeas. Además se han diversificado las categorías de inmigrantes asiáticos, afectando a trabajadores cualificados y no cualificados, a hombres y mujeres, a laborales y refugiados, etc.. Dentro de esta corriente asiática, la colonia filipina ha ido asentándose y supone en los años 90 entre el 2% y el 5% de la total de extranjeros en cada uno de los países (ver tabla 12).

**Tabla 12**  
**INMIGRANTES FILIPINOS EN EE.UU, CANADA Y AUSTRALIA,**  
**1990 y 1991**

	Australia		Canadá		EE.UU.	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Total extranjeros	3.753.000	100	4.392.000	100	19.767.300	100
Filipinos	73.700	2,0	123.300	2,8	912.700	4,6

Fuente: SOPEMI, *Rapport Annuel 1994*, p.56<sup>105</sup>

#### **a) Flujos migratorios asiáticos a EE.UU.**

Los flujos asiáticos a EE.UU siguen tres modelos, según John M. Liu<sup>(106)</sup>, correspondientes al período previo a 1949, el tiempo posterior a la II guerra mundial hasta 1965 y, el tercero, desde la ley de 1965 hasta la década de los 90.

- El primer modelo migratorio parte desde el final de la esclavitud y el inicio del desarrollo de la costa del Pacífico y Hawai. La necesidad de mano de obra barata atrajo a chinos y, después a filipinos. En el caso de Filipinas la demanda se dirigió a las provincias del noroeste de la isla de Luzón. Por ello, los flujos fueron mayoritariamente de campesinos, varones solos o casados. Por su lado, el modo de recepción en América varió desde la primera actitud de bienvenida al nuevo aporte demográfico asiático hasta la paulatina restricción legal de los derechos sociales y políticos para evitar el mestizaje (se les prohibió casarse con mujeres blancas, ser propietarios de tierras o la reunificación familiar). El sentimiento antiasiático ya estaba formulado en 1898 cuando EE.UU se anexó Filipinas y, por ello, se dictó un “estatuto especial para los filipinos” (podían viajar libremente por el país pero no podían naturalizarse).

<sup>105</sup>) Ver SOPEMI, *Tendances des Migrations Internationales. Rapport Annuel 1994*, Ed. 1995, OCDE, Paris, 1995, Tabla 1.9., p.56.

<sup>106</sup>) Ver LIU, John M., “A comparative view of Asian Inmegration to the Usa”, en COHEN, Robin (edit.): *The Cambridge Survey of World Migration*, University Press, Cambridge, 1995, pp. 253-259.

Los modelos de postguerra suponen la supresión de las restricciones a la inmigración asiática y, debido a ello, el incremento de la misma hasta situarse en los primeros puestos del ranking de colonias migrantes: Después de la guerra el crecimiento económico permitió a las minorías asiáticas ganar en prestaciones sociales y acceder a los mercados laborales sin molestar a los blancos. Es el momento de la descolonización de Filipinas (1946) y el surgimiento de los nacionalismos en el Tercer mundo junto a la expansión comunista en el mismo. EE.UU toma el papel del liderazgo occidental y no se podía permitir leyes discriminatorias infamantes por lo que se abrogan las leyes antiasiáticas. La ley de migración de 1952 permitió la reagrupación familiar, lo que produjo la llegada de unas 16 mil mujeres filipinas. Además, por los vínculos coloniales previos se estableció una línea particular de ayuda a Filipinas en la modalidad de “cualificar en origen” a profesionales. La nueva ley del 65 abre las puertas a este sector de inmigrantes cualificados previamente; concede 20 mil visados a cada nación del pacífico (ya no se contempla la región como un todo asiático) y hace hincapié en la reunificación familiar. El resultado fue que entre 1965 y 1992 entraron más de cuatro millones de asiáticos, triplicando el flujo anterior a la guerra. La colonia filipina llega a conseguir el segundo puesto más de un millón de efectivos, además aparece la nueva categoría de refugiados: Laos (266 mil), Camboya (216 mil), Vietnam (200 mil), etc. Por todo ello producen cambios en el ranking de países asiáticos (ver Tabla 13) en 1970 todavía reflejaba: la composición previa a la guerra (japoneses, chinos y filipinos); en 1990 aparece tanto la diversidad de orígenes como el cambio en el ranking, accediendo los filipinos al segundo puesto.

**Tabla 13**  
**INMIGRANTES ASIÁTICOS EN EE.UU, 1970 y 1990**

1970		1990	
Japón	40%	Chinos	24%
Chinos	29%	Filipinos	20%
Filipinos	22%	Japón	12%
Otros	9%	India	12%
		Corea	12%
		Vietnam	9%
		Otros	11%

*Fuente: John M. Liu, o.c.*

Por otra parte, los nuevos flujos fueron modificando la composición interna de cada grupo. Así, antes del 45 la mayoría de filipinos hablaba ilocano pero los posteriores al 65 hablan tagalo. Este recambio de idioma refleja el cambio de poder en la colonia. Otra característica importante de la colonia filipina es la alta proporción de trabajadores cualificados, que refleja la extensividad de la política de relaciones entre ambos países y el lugar social de origen de los últimos migrantes. Los profesionales filipinos se encuentran, sobre todo, en el área de salud (dos de cada tres) y de éstos últimos la mitad son mujeres enfermeras. Finalmente, como ocurre con otros colectivos asiáticos, la situación de la colonia filipina en EE.UU presenta una dualidad respecto a la inserción social del efecto de los canales de migración de los filipinos (y de los asiáticos): la vía de entrada como profesional o técnico, promocionada por las últimas leyes de inmigración; y la vía de acceso ligada al

reagrupamiento familiar de los no cualificados. A su vez, esta dualización de las colonias responde a la fragmentación general del modelo de desarrollo en EE.UU.

### **b) Flujos migratorios a Canadá y Australia**

En Canadá el crecimiento de la población ha sido muy intenso desde 1940 a 1991, (de 8,8 millones a 27 millones). Del conjunto, más del 16% ha nacido en otro país<sup>107</sup>. Hasta los años 70 los ingleses fueron la colonia más numerosa pero en los 80 son sobrepasados por los procedentes de Asia (entre ellos filipinos). Los cambios responden a las políticas migratorias y a las necesidades de un país en expansión. En cuanto a las políticas, hasta 1966 (White Papers) no se retiraron los criterios negativos respecto a la raza o nacionalidad, que bloqueaban la entrada de asiáticos y daban prioridad a ingleses o blancos. Por su parte, la transformación del país rural a urbano e industrial requirió trabajadores cualificados inexistentes en Canadá. El resultado de ambos factores fue la llegada y establecimiento de nuevos migrantes en zonas emergentes del país, incrementándose los procedentes del tercer mundo y, en particular, de países asiáticos en detrimento de los ingleses y blancos. En las décadas de los 70 y 80 se establecen en Canadá nuevas categorías de inmigrantes que diversifican los flujos anteriores: refugiados, “business” y temporeros (de 83 mil en el 73 a 250 anuales en los 90). Esta última categoría afecta sobre todo a las actividades agrarias y al servicio doméstico, que suponen entre el 25 y 30% del total de la misma. Entre los países que envían más trabajadoras a estos sectores están Jamaica y Filipinas. La imagen de Canadá entre las mujeres filipinas es muy positiva como lugar de oportunidades laborales cualificadas y en salarios más altos que en Europa.

La situación en Australia es similar a la de Canadá y EE.UU. Por un lado, hasta la década de los 60 la legislación restringe la entrada de asiáticos (“white Australian police”); el incremento de éstos se revitalizó después de la guerra del Vietnam en 1975. En 1983 los inmigrantes asiáticos sobrepasaron en número a los europeos. En 1990, ocho de los diez primeros países inmigrantes eran asiáticos (<sup>108</sup>). La cualificación de este conjunto de migrantes era alta: casi la mitad eran profesionales, managers de empresas o administrativos. En el caso de los filipinos destaca junto a su alta cualificación, el conocimiento del inglés, como factor específico de éxito laboral.

Los provenientes del sudeste asiático eran unos 375 mil en 1991 y más de la mitad habían llegado en los últimos años 80. Se trata, pues, de una migración posterior a la registrada en EE.UU y Canadá. La recesión económica del 91 afectó al empleo: más del 11% del conjunto de trabajadores estuvo desempleado y subió al 16,% entre los filipinos. Del conjunto de los 75 mil filipinos residentes en los años 90, se estima que unos 60 mil continúan hablando tagalo en familia, a pesar del buen dominio del inglés que presentan y aplican en los centros de trabajo. Esta actitud no impide que la mayoría (el 70%) pretenda

---

<sup>107</sup>) Ver LAM, L. Y RICHMOND, A.H., “Migration to Canda in the post-war period”, en COHEN, R. (Ed.): *The Cambrigde Survey..., o.c.*, pp. 263-268.

<sup>108</sup>) Ver COLLINS, J., “Asian Migration to Australia”, en COHEN, R. (Ed.): *The Cambrigde Survey..., o.c.*, pp. 376-379.

nacionalizarse y, por tanto, establecerse definitivamente. Por otra parte, hasta el momento, la mayoría de la colonia filipina está compuesta por varones; las mujeres son menos y se registran como no casadas. La llegada de éstas, por acuerdos entre gobiernos, como “grupo de mujeres” facilita el estereotipo de mujer “entertainer” o prostituta. También entre las mujeres entrevistadas en España, Australia aparece connotada como destino de novias por correo (mail order bride).

### **c) Oriente Medio: países árabes del Golfo pérsico**

En Oriente Medio se produjo un cambio importante en el modelo migratorio a raíz de la crisis del precio del petróleo y la guerra del Golfo. Manuel Abellan lo resume<sup>(109)</sup>:

Antes se demandaban, sobre todo, obreros cualificados para la construcción; después se diversifica mucho la demanda en sectores de servicios y manufacturas;

Se pasa de una migración organizada por agencias de reclutamiento, empresas y estados a otra de migrantes individuales, reclutados por amas de casa, según el boca a boca, para el servicio doméstico;

Se producen cambios en los países de origen. Se pasa de lugares tradicionales del sur y sudeste asiático a Bangladesh y Sri Lanka.

En suma, el cambio de modelo habría perseguido, por un lado, indigenizar la fuerza de trabajo (esfuerzo fallido) y, por otro, ligar la inmigración necesaria a la seguridad, dando preferencia a contratos temporales. A mediados de los años 80, llegó haber unos 3.200.000 trabajadoras asiáticas en región del Golfo Pérsico, de los que en torno a la mitad procedían del sudeste y este de Asia. Los originarios del sudeste asiático (Filipinas, Corea y Tailandia) encontraron trabajo, desde finales de los 70 hasta finales de los 80, por el boom de la construcción y las cualificaciones técnicas que portaban. Tal como relata una entrevistada filipina, un hermano suyo estuvo como técnico electrónico en Arabia Saudí con un contrato de cinco años, a través de una empresa multinacional norteamericana que lo reclutó en Filipinas. Cuando decae la construcción entre el 83 y el 85 (crisis de petróleo) desciende la demanda de estos inmigrantes varones, pero sin embargo aumenta la demanda de mujeres en el sector servicios para hoteles, restauración y servicios personales (empleadas de hogar). Los países que acudieron a esta demanda son dos de los nuevos en la zona (Sri Lanka y Bangladesh) y un segmento nuevo de mujeres de Filipinas. La imagen que se desprende de las entrevistas realizadas a mujeres filipinas sobre la región del golfo es negativa respecto al trato a las mujeres. Tal como indica Natalia Ribas, esto puede estar reflejando los estereotipos que los medios de comunicación occidentales expanden sobre la zona<sup>(110)</sup>.

### **d) Migración interasiática**

---

<sup>109)</sup> Ver, ABELLAN, Manuel, “Asian Migrant and contract workers in the Middle east”, en COHEN, R. (Edt.): *The Cambridge Survey...*, o.c., pp. 418-23.

<sup>110)</sup> Ver RIBAS, Natalia, “Origen del proceso emigratorio de la mujer filipona a Cataluña”, en *Papers*, N.43, 1994, p. 112.

Los flujos migratorios entre los países del sudeste asiático y los del este de Asia son esencialmente de trabajadores temporales. Según el informe de SOPEMI<sup>(111)</sup>, la importancia de las migraciones interasiáticas se debe al rápido crecimiento de los países del este de Asia, a la integración regional de la economía y a los cambios estructurales que inciden sobre los mercados de trabajo de la región. También se apunta que la experiencia adquirida por los países emisores del sudeste en los años 70 en relación a la migración contractual con el Medio Oriente explicaría la facilidad con que las agencias de reclutamiento de dichos países han respondido en los 80 a las demandas de las economías de los nuevos países industrializados y Japón. Entre las características generales de estos flujos están las diferencias de potencial demográfico y de renta per cápita entre países emisores y receptores de migración (en 30 veces supera el PNB per cápita Japón al de Filipinas); la duración temporal de los contratos y la importancia de las agencias de reclutamiento (en el caso de Filipinas SOPEMI estima que en torno al 95% de los inmigrantes son captados por dichas agencias); y la necesidad de las transferencias de fondos (en Filipinas se considera que el 20% de los ingresos de los hogares proviene de los familiares emigrantes y que aquellos suponen una quinta parte del total de las exportaciones). En la composición de los flujos filipinos a otros países asiáticos, las mujeres suponen en torno a la mitad y son empleadas, principalmente, en trabajos sanitarios (como enfermeras), en servicios personales (servicio doméstico) o en el sector del espectáculo (entertainers).

El crecimiento económico que experimenta esta región asiática hace pensar que nos encontramos ante la expansión de la migración. Además países tradicionalmente emisores, como Malasia y Corea, se están convirtiendo, a la vez, en importadores de mano de obra, reclutando tanto inmigrantes regulares como irregulares. Esta característica de la irregularidad de ciertos flujos ha sido tratada por diversos expertos y, al parecer, afecta de manera importante al sector de mujeres filipinas en Japón<sup>(112)</sup>. En este país la presencia de filipinos es reciente. Sólo en la década de los 80 comenzó a tener cierta importancia multiplicándose por 8 en dicha década, aunque el período de mayor crecimiento fue del 85 al 89 (ver Tabla 14)

**Tabla 14**  
**MIGRACIONES ASIÁTICA Y FILIPINA A JAPÓN, 1960-89**

	1960	1970	1980	1985	1989
T. extranjeros	650.000	708.000	782.000	850.000	984.000
Asiáticos	629.000	672.000	734.000	789.000	891.000
Filipinos	390	932	5.000	12.000	39.000

Fuente: H. Loiskandh, o.c., p. 371

<sup>111)</sup> Ver SOPEMI, *Tendances des Migrations Internationales. Rapport 1994*, o.c., pp. 58 y ss.

<sup>112)</sup> Ver LOISKANDH, Helmut, "Illegal migrant workers in Japan", en COHEN, R. (Edit.): *The Cambridge Survey...*, o.c., pp. 371-375 y BALLESCAS, R.P., "Undocumented Filipino Workers in Japan", en *Asian Migrant*, 6 (2), 41-45, citado por HUGO, Graeme.

A pesar de la baja proporción de filipinos regulares en el conjunto, se trata del colectivo con mayor número de irregulares, según los datos de expedientados por empleo irregular; sobre todo afecta al colectivo de mujeres (ver Tabla 15).

**Tabla 15**  
**EXPULSIONES DE MIGRANTES EN JAPÓN**  
**POR EMPLEO ILEGAL, 1989**

	1982	1985	1987	1989
Total extranjeros	1.889	5.629	11.307	6.608
Mujeres	1.705	4.942	7.018	4.817
Total filipinos	405	3.927	8.027	3.740
Mujeres	396	3.578	5.774	2.451

Fuente: Kirio Morita<sup>113</sup>

El año 1987, coincidiendo con los momentos de mayor incremento de los flujos hacia Japón de filipinos, se observa que el 70% de todas las expulsiones son de esta procedencia y que más de la mitad del total de expulsiones son de mujeres filipinas. La casi totalidad de las mujeres filipinas expulsadas por trabajo ilegal estaban clasificadas como ‘hospederas’, streap-teer o prostitutas (éstas el 70%).

La ilegalidad de los flujos asiáticos se ve favorecida, según Graeme Hugo<sup>(114)</sup> por diversos factores entre los que destaca el mantenimiento de desempleo con las 3-D (en inglés: dangerous, difficulty y dirty) sin cubrir; las ganancias sustanciosas de la industria de la migración (empleadores, intermediarios, gestores y transportistas, etc.); la fiebre de la emigración en países con presiones políticas y económicas, cuyos regímenes están mantenidos por occidente; y el control en destino sobre los flujos legales, dada la restricción de la demanda.

### **e) Flujos de asiáticos hacia Europa**

En Europa los flujos de migrantes asiáticos muestran dos tendencias durante la última década de los 80 y primeros años 90, según SOPEMI<sup>(115)</sup>. Por un lado, se asiste al reforzamiento de los lazos tradicionales entre algunos países emisores y receptores y, por otro, se observa la aparición diversificada de contingentes provenientes de nuevos países y de nuevas categorías de migrantes.

<sup>113</sup>) Ver MORITA. *Japan and the problem of foreign workers*, ponencia presentada en Cross-National Labour Migration Conference, 1990, Nagoya.

<sup>114</sup>) Ver HUGO, Graeme, “Illegal International Migration in Asia”, en COHEN, R. (Edt.): *The Cambridge Survey...*, o.c., pp. 397-402.

<sup>115</sup>) Ver SOPEMI, *Tendances des migrations internationales. Rapport 1994*, o.c.

En algunos países europeos, como el Reino Unido, Francia y Países Bajos, los primeros contingentes asiáticos habían llegado en las décadas posteriores a la segunda guerra mundial, procedentes de antiguas colonias e impulsados por las necesidades económicas de los países coloniales a estos flujos tradicionales se añaden en la década de los 70 los flujos de refugiados. En los países del centro de Europa se produce un fenómeno similar al ocurrido en EE.UU, Canadá y Australia y es que, a partir de la década de los 70, disminuye la corriente migratoria intereuropea (del sur al centro y norte) a la vez que aumenta el flujo de asiáticos. En Alemania, por ejemplo, este incremento se debe a la entrada de refugiados de Indochina (más de 200 mil).

En la Europa del Sur, la inmigración asiática es principalmente de origen filipino. Y es en Italia y España en donde esta colonia adquiere un cierta importancia relativa (unos 46 mil en Italia, seguida de chinos y originarios de Sri Lanka e India). En ambos países europeos se trata de una colonia formada mayoritariamente por mujeres, las que se encuentran insertas en el sector servicios; como empleadas de hogar en España (más del 90%) y en este sector junto con el de servicios sanitarios en Italia.

**Tabla 16**  
**INMIGRANTES FILIPINOS EN ALGUNOS PAISES DE LA U.E, 1993**

País	Extranjeros Número	Filipinos Nº	%
Italia	987	46	4,7
Reino Unido	2.001	17	0,8
España	430	8	1,9
Países Bajos	779	2	0,3
Noruega	162	2	1,4
Dinamarca	189	2	0,9
Francia	3.596	2	0,1

*Fuente: SOPEMI, Rapport 1994.*

En el contexto anterior podemos leer la Tabla 16. La diversidad de posiciones en el ranking de cada uno de los países de la colonia filipina muestra que es en los países del sur de Europa, Italia (4,7%) y España (1,9%) en los que adquiere mayor peso, seguidos del los del norte, Noruega y Dinamarca. Esto es, en los países en los que la penetración de migrantes asiáticos es tardía y poco relevante en el conjunto de los extranjeros. Por el contrario, en los países con mayores vínculos recientes con la región asiática y que acogen a colonias importantes de asiáticos, el peso de los filipinos es también muy bajo (el 0,8% en el Reino Unido y el 0,1% en Francia) incluso en los Países Bajos, en los que la diversidad de colonias originarias de Asia ha sido puesta de relieve, el peso de los filipinos es muy bajo (0,3% del total de extranjeros). Por diversas informaciones parece que se puede establecer un modo diferente de recepción entre países del sur y del centro de la colonia filipina: en éstos se encontraría dualizada entre un sector de trabajadores cualificados y otro, especialmente

mujeres, inserto en la industria del espectáculo y prostitución, mientras en aquellos, aún siendo la colonia mayoritariamente de mujeres, la inserción en el sector servicios (empleadas de hogar y sanidad) no ha derivado hacia actividades vinculadas al espectáculo o la sexualidad.

### 3. MARRUECOS

#### 3.1. La sociedad y sus transformaciones

Marruecos, nuestro vecino del Sur, ha tenido importantes transformaciones sociales en las últimas décadas. En primer lugar veremos cómo la población, aún manteniendo una alta tasa de natalidad, experimenta un importante proceso de reducción, indicador de cambios significativos en las pautas de vida. Marruecos es una sociedad plural, marcada geográficamente por importantes diferencias regionales, lingüísticas y culturales.

Al constituirse como país independiente (1956) Marruecos tenía poco más de diez millones de habitantes. Cuarenta años después la cifra se ha duplicado, superando ya los veinticinco millones. Quizá el rasgo más característico de la demografía marroquí es el peso que tiene actualmente la juventud (el 41% tiene menos de 15 años) aunque tiende a descender progresivamente. Esto supone la necesidad de importantes gastos sociales para atender a ese sector de la población (enseñanza, sanidad, etc.) Y, sobre todo, la amenaza (ya hecha en parte realidad) de un mercado de trabajo saturado, que no puede absorber a tantos jóvenes.

El crecimiento poblacional de Marruecos tiene su base en un doble proceso, que combina altas tasas de natalidad con cifras de mortalidad en descenso<sup>116</sup>. La tasa bruta de natalidad seguía siendo alta en 1991 (3,5%) por comparación con la existente en España (1,1%); sin embargo, había experimentado un importante descenso desde el año 1965, cuando se situaba en un 4,9%. Por tanto, la "alta natalidad" existente en Marruecos no debe ocultar un importante proceso de reducción relativa de las tasas, lo que supone que el temor de la opinión pública al crecimiento demográfico del Sur no está del todo justificado. Existen tendencias que muestran cambios importantes que se están gestando. Por ejemplo, si observamos el descenso del número de hijos por mujer o el retraso en la edad de matrimonio se puede deducir que en el año 2010 la población marroquí se habrá estabilizado en niveles similares a los europeos.<sup>117</sup>

Marruecos es un país con regiones muy diversas, destacando las seis siguientes:

---

<sup>116</sup>

<sup>117</sup> ) Colectivo IOÉ, *Presencia del Sur: Marroquíes en Cataluña*. Editorial Fundamentos, Madrid, 1995.

<sup>117</sup>

<sup>117</sup> ) LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, "El Magreb de hoy: solución política para una crisis social", en *Reis* N° 14, 1996, Pág. 246-47.

1. El Rif: caracterizado por la cordillera rifeña. La orografía compartimenta esta región en comarcas difícilmente comunicadas entre sí, lo que ha potenciado el particularismo de los pueblos que las habitan.

2. La depresión de Taza: asentada entre las cadenas del Rif y el Gran Atlas, base de una próspera agricultura.

3. La meseta y los llanos costeros: zona de escasas lluvias y vegetación esteparia. Está atravesada por ríos que bajan desde el Atlas hacia el mar. La agricultura propia de esta última es comparable con la del Levante español.

4. La cordillera del Atlas: más de 700 kilómetros de montañas divididas en tres grandes macizos. Entre estas dos últimas cadenas se sitúa el valle del Sus, asiento de fértiles huertas.

5. Tafílete: hacia el este de los macizos del Atlas el terreno es prácticamente desértico.

f) El desierto.

Las características de compartimentación geográfica, agravada por la carencia de infraestructuras de transporte en las zonas más aisladas, explican la existencia histórica de particularismos y las dificultades para constituir una nación integrada.

La diversidad lingüística es sólo la muestra de una población atravesada por una gran heterogeneidad étnica y cultural. El árabe es la lengua oficial desde la Constitución de 1962 pero en 1960 sólo lo hablaban 3/5 de la población. El bereber es otro conjunto de lenguas hablada por tres grupos minoritarios, todos habitantes en regiones montañosas. A pesar de los avances de la escolarización (en árabe) la implantación de las lenguas beréberes sigue siendo importante en amplias zonas del país. Este bilingüismo de hecho asoma dificultosamente a los niveles oficiales, por temor a poner en peligro la unidad del país. Además hay que tener en cuenta la influencia de las lenguas francesa y española en las zonas de los respectivos protectorados, así como una importante influencia del español por la presencia de los medios de comunicación de nuestro país que se captan desde Marruecos. Existen además contactos lingüísticos con otras variedades del árabe. Se puede decir que el panorama lingüístico marroquí está marcado por una encrucijada de culturas y lenguas.<sup>118</sup>

La distribución geográfica de esta población ha experimentado cambios importantísimos. En 1960 el 70% de los marroquíes vivía en zonas, actualmente la mitad reside en ciudades. En este sentido puede hablarse de "dos Marruecos": el urbano y el rural. Las ciudades más importantes son áraboparlantes; en cambio, el mundo rural está dividido en mitades: las zonas de habla árabe tienden a estar próximas a las ciudades, mientras que las bereberes, suelen estar más alejadas de la influencia urbana, lo que significa aislamiento. Sin embargo, la clave de esta diferenciación no es étnico-cultural, sino socioeconómica. Las ciudades están sometidas a un importante proceso de transformación social, bajo el influjo de la "modernización" de las relaciones de trabajo y de vida; en cambio las zonas rurales mantienen buena parte de las estructura tradicionales de producción y de relación social.

La unidad religiosa constituye el único elemento de homogeneidad en esta sociedad plural. Salvo una minoría judía todo Marruecos profesa el Islam sunní. Tradicionalmente, según este rito el sultán, al ser considerado santo como descendiente directo de Mahoma, posee el poder político además de ser la autoridad religiosa.

Durante la ocupación francesa y española en Marruecos se estableció una figura colonial específica, los protectorados, en los que el sultán mantenía la soberanía civil y religiosa sobre su pueblo. Se trataba de un "mutuo acuerdo", asentado sobre el poder militar de los europeos: éstos garantizaban sus propios intereses expansionistas (bajo una retórica civilizatoria y de progreso) y el sultán veía apoyada su posición en contra de las tribus que permanecían insumisas. La presencia española se mantuvo hasta 1956, fecha de la independencia marroquí, en el norte y en Sidi Ifni, y hasta 1975, fecha de la "Marcha Verde", en el Sahara. Cuatro décadas en un caso, seis en el otro; una presencia poco prolongada y mucho más cercana en el tiempo que la que se mantuvo en las colonias americanas o filipina.

**Las etapas del desarrollo: de la independencia a la subordinación económica.**

La historia reciente de Marruecos "está marcada por un doble rasgo común: en lo político, por el continuo debate entre una administración centralizada y una oposición política urbana salida del combate anticolonial, ambas con fuertes ramificaciones en el mundo rural; en lo económico, por la difícil salida de una situación de subdesarrollo que mantiene en la pobreza a un tercio de la población."<sup>119</sup> Desde la proclamación de la independencia, podemos señalar la existencia de cuatro periodos con rasgos diferenciales:

---

<sup>118</sup>

<sup>1</sup>Ver, HERRERO MUÑOZ-COBO, B., "La situación lingüística marroquí. Contacto de lenguas en Marruecos", en LÓPEZ GARCÍA, B. (dir.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Taller de estudios internacionales mediterráneos, UAM ediciones, Madrid, 1996, pág.44.

<sup>119</sup>

<sup>1</sup> LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, Marruecos en la historia presente, en *Atlas de la inmigración magrebí en España*, o.c., pág.46.

- **1956-1960: etapa de transición.** La monarquía (detentada entonces por Mohamed V) compartió el poder con el partido Istiqlal. Estos fueron años de transición en los que, primero, se eliminaron los focos más importantes de resistencia interna; más tarde, la corona incumplió las promesas de convocar una asamblea constituyente y pasó a monopolizar la dirección del estado.

- **1960-1978: fase proteccionista,** en la que observamos cuatro procesos interrelacionados. Se registró un avance del capitalismo agrario, apoyado por el poder estatal. Las tierras de los colonos franceses (las más fértiles, situadas en la costa atlántica) no se distribuyeron entre la población campesina sino entre una reducida élite terrateniente. Este sector continuó la estrategia diseñada por el colonialismo francés: incrementar la productividad en base a obras de infraestructura. La ausencia de una reforma agraria y el apoyo al sector terrateniente modernizado generó una crisis de la agricultura tradicional, fuente de sustento para la gran mayoría de la población marroquí. Como consecuencia, además de los importantes flujos migratorios, el país pasó de la autosuficiencia alimentaria a la necesidad de importar productos básicos como el trigo o el té.

La existencia de importantes reservas de fosfatos permitió el desarrollo de la minería y la industria química, también volcadas hacia la exportación. Hasta 1978, fecha de la caída de precios del fosfato en el mercado internacional, este sector constituyó la fuente más importante de divisas para el país. Por otra parte, se diseñó una estrategia de "sustitución de importaciones", que pretendía desarrollar la industria para reducir la dependencia exterior.

Entre los años 1971-1975 se desarrolló una etapa de "marroquinización" de la economía, que puso en manos de empresarios nacionales, al menos nominalmente, una gran parte de las tierras y un sector de las empresas antes en manos de personas y Compañías extranjeros. También en este caso los beneficiarios fueron miembros de las élites más próximas a la corona.

La caída de los precios del fosfato y la crisis de la agricultura tradicional redujeron los ingresos por exportaciones; paralelamente, el desarrollo de la guerra del Sahara y la subida de los precios del petróleo incrementaron fuertemente los gastos, lo que generó un déficit de la balanza comercial y un incremento de la deuda externa. Esta situación significó el fin del período proteccionista.

- **1978-1983: Plan de estabilización.** A partir de 1978 se puso en marcha un plan de estabilización, adaptado al modelo clásico impulsado por los organismos financieros internacionales. El agotamiento del modelo anterior había generado una importante deuda externa; para reducirla se planteó disminuir el déficit fiscal, manteniendo el importantísimo capítulo de los gastos de guerra. La consecuencia fue un recorte del gasto social, un deterioro de las condiciones de vida de la población y el estallido de revueltas urbanas a comienzos de los 80. Los conflictos detuvieron en parte las alzas de precio, los ingresos estatales no aumentaron y los gastos no se reducían sensiblemente (por las exigencias de la guerra). El impacto de las medidas adoptadas hizo que durante los años 1980 y 1981 la economía no creciera. De esta manera, tras cinco años de "estabilización" se hizo necesario renegociar la creciente deuda exterior.

- **De 1983 a 1996: estrategia liberalizadora.** A partir de las exigencias de los acreedores internacionales (la CE y Estados Unidos) el Gobierno marroquí adoptó abiertamente la estrategia liberalizadora de la economía preconizada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.<sup>120</sup> Podemos distinguir dos etapas:

1. Entre 1983-87 se desarrolló un programa de "estabilización y ajuste" caracterizado por las siguientes medidas: devaluación del dirham para favorecer las exportaciones; depresión de la demanda interna para reducir importaciones. El shock social de este plan se tradujo en una serie de conflictos urbanos, nuevamente reprimidos con dureza, durante el mes de enero de 1984.

---

120



CENTRO MARROQUÍ DE COYUNTURA, "La economía marroquí", en *Boletín*

*económico de información económica española*, ICE. Del 7 al 20 Febrero de 1994 y MIÉGE, J.L., Le Maroc, Tresses Universitaires de France, París, 1986.

2. El plan económico para 1988-1992 preveía la privatización de numerosas empresas públicas, junto al apoyo a la pequeña y mediana empresa (para generar empleo urbano) y planes de desarrollo rural (para detener las migraciones hacia las ciudades y disminuir el déficit alimentario).

El proceso privatizador no se ha desarrollado según lo previsto debido a varios inconvenientes: las resistencias de la tecnocracia que dirige las empresas estatales a perder su papel preponderante; la falta de capital marroquí para adquirir ciertas empresas; y el desinterés o desconfianza de los capitales internacionales. Los planes de desarrollo rural chocan, a su vez, con importantes restricciones estructurales, en primer lugar la fuerte concentración de la propiedad y las infraestructuras agrícolas. En todo caso, el balance social del período liberalizador es negativo: a finales de la década el 37% de la población y el 45% de la rural se encontraba por debajo de la línea de la pobreza. 121

### **Estructura productiva y economía informal.**

Desde finales de los años sesenta las oscilaciones coyunturales de la economía Marroquí no impiden que los servicios aporten alrededor de la mitad del PIB, seguidos -siempre por el mismo orden- por la industria, la agricultura y la construcción. En 1991 el Producto Interior Bruto estaba compuesto principalmente por el sector servicios (55,7%, la mayor parte correspondientes al comercio -20,2%- y las administraciones públicas -15,3%-), seguido por la industria (23,3%) y la agricultura (20,6%); por su parte, la construcción tenía una aportación reducida (4,4%).



Ver PNUD,

La evolución económica se refleja en la estructura del empleo. Según las estadísticas oficiales, la población activa en 1982 (fecha del último censo nacional) era de unos 6 millones de personas, lo que supone una baja tasa de actividad, de apenas el 30%. El alto índice de inactividad podría atribuirse al gran peso de los menores de edad en la población marroquí, pero parece más correcto pensar en una subestimación de la población activa generada por las estadísticas. Baste señalar que en 1991 la tasa de actividad de la población urbana se aproximaba al 50%<sup>(122)</sup>.

La información referida al conjunto de la población activa llega sólo hasta el año 1982. Hasta ese momento se observa un importante proceso de reducción de las personas ocupadas en la agricultura, y un trasvase hacia la industria, la construcción y los servicios. Es de suponer que en la última década haya continuado el descenso de la población activa agraria, pero que el trasvase se haya dirigido en mayor medida hacia los servicios (y la economía sumergida) que hacia una industria en proceso de ajuste y reconversión.

En las ciudades el sector de la economía "modernizado" es incapaz de absorber el enorme éxodo rural; la consecuencia ha sido un crecimiento importantísimo de la economía informal, sobre la cual no existen investigaciones fidedignas. Una estimación referida a 1982 indicaba que por cada 100 activos no agrícolas 57 tenían empleos en el sector informal<sup>(123)</sup>. En todo caso, la tasa oficial de paro

---

122



DIRECTION DE LA STATISTIQUE, *Annuaire*

*Statistique du Maroc 1992*, Ministère du Plan, Rabat, 1992. Para un análisis crítico de las estadísticas marroquíes ver: ABDELMALKI, Lahsen, "L'illusion de la connaissance statistique dans les pays en développement. Le cas du Maroc", en ABDELMALKI, L. y BES-SON, J.L., *L'Observé Statistique*, Editions Toubkal, Casablanca, 1989, pp. 98-110.

<sup>123</sup>

) Citado en JOUMARD, Isabelle, "Secteur informel, emplois et cadre institutionnel dans les pays en développement", en *International Conference of Migration* (Roma, marzo 1991), OCDE, Paris, 1991, pág. 7.

(17,3%) y el resto de estadísticas laborales quedan relativizadas por la importancia de las actividades informales. Este desarrollo espectacular de la economía subterránea ha paliado, sin duda, los efectos negativos de la crisis, convirtiéndose en una “verdadera red protectora para la economía formal”<sup>124</sup>

### 3.2. Cambios en la situación de las mujeres

Las disparidades de género son patentes en las sociedades islámicas norteafricanas y tanto el Gobierno como los negocios y la religión están dominados por los hombres<sup>125</sup>. Estas disparidades, que se manifiestan tanto en la vida cotidiana en cualquier aspecto de lo jurídico, social o político en los países del Magreb es la ley del Corán y la Sunna (tradición). “... el Islam vino a crear un Estado, y Mahoma, además de profeta, fue un estadista que levantó un imperio. Por ello la religión islámica no sólo nació para organizar lo espiritual, sino también para reglamentar lo social, político e incluso económico en el marco original de una sociedad en tránsito de una

---

Existen ramas de actividad en las que el sector sumergido predomina sobre la economía regular. Entre ellas el transporte de mercancías, sea interurbano (con medios automotrices) o urbano (utilizando tracción animal) o la construcción de barrios populares ilegales. Ver SALAH DINE, Mohamed, "Place et rôle du secteur informel dans l'économie marocaine", en SANTUCCI, J.C., *Le Maroc actuel*, Mapfre, Madrid, 1992, pp. 191-205.

<sup>124</sup>

) LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, “El Magreb de hoy: solución política para una crisis social”, en *Reis* N° 14, 1996, pág. 252.

<sup>125</sup>



MARTÍN DE ROSALES, A. (dir.), *Las mujeres del Magreb: disparidad de*

*género y perspectivas de integración*. Fundación Promoción Social de la Cultura. Madrid, 1994, pág. 9.

estructura tribal arcaica a otra sedentaria, urbana, más compleja y pluridimensional”<sup>126</sup>. Sin embargo el Islam supuso inicialmente un avance para la situación de las mujeres en la medida que reglamentaba cuestiones como el derecho a la propiedad o a la educación, que antes le estaban vedadas. Al mismo tiempo el texto sagrado recoge disposiciones más conservadoras como que “los hombres están un grado por encima de las mujeres” (II, 228). Estas contradicciones traen consigo que se puedan dar diferentes interpretaciones según las propias convicciones de los juristas. Por eso el debate sobre el papel social de la mujer resulta muy polémico ya que tiene que ver con la médula que rige las sociedades del Magreb, la religión: “El debate sobre la división de los sexos en el trabajo y en la relaciones patriarcales pone en juego complejas normas sociales: hay que entender los condicionamientos culturales y la concepción tradicional de los roles de cada sexo en el mundo árabe musulmán. La mayoría de las tesis que defienden la división entre hombres y mujeres en la sociedad musulmana se basan en el Corán y en las enseñanzas islámicas tradicionales.”<sup>127</sup>

Desde una perspectiva histórica, se han importantes cambios en la situación de las mujeres lo que permite afirmar que estos cambios se pueden seguir profundizando en el futuro. Los primeros cambios importantes empezaron a producirse en el siglo XIX y a principios del XX, en el contexto de la colonización. Por un lado la población se refugió en la cultura tradicional frente a la dominación extranjera y la mujer fue estandarte de los valores tradicionales. Sin embargo, ya en esta época hubo mujeres que comenzaron a mostrarse en público sin el velo, reivindicando así su existencia como mujeres y como personas.

---

126



“Mujeres Musulmanas: del Corán a los Códigos de Familia”, en

*África-América Latina Cuadernos N° 9*, pág. 39.  
<sup>127</sup>

Los cambios más importantes a nivel jurídico tuvieron lugar a raíz de la independencia nacional (mediados del siglo XX). En este momento los Estado magrebíes incluyeron en sus Constituciones el reconocimiento a ciertos derechos universales como la igualdad entre el hombre y la mujer. Actualmente existe interés por parte del Gobierno Marroquí en reconocer la necesidad del desarrollo e integración de las mujeres si bien se pone más énfasis en los temas culturales y sociales que en otros procesos de cambio como la equiparación en los campos educativos y laboral. A comienzos de la década de los 90 sólo 64 de cada 100 niños en edad recibieron educación, beneficia en mayor medida a los varones y a la población urbana. Sólo el 29% del alumnado de preescolar es femenino la discriminación en función del género se mantiene en todos los niveles educativos: por cada 100 varones matriculados en el nivel secundario hay 71 mujeres, y en la universidad la relación desciende al 58%.<sup>128</sup>

En cuanto a la participación laboral de la mujer, se parte también de una notable discriminación, si bien se observa una creciente integración que rompe el estereotipo tradicional de la mujer recluida en el hogar. En el conjunto de la economía marroquí hay 1 mujer activa por cada 4 hombres activos y en las ciudades esta proporción es de 1 a 3; en cambio, la tasa de paro femenino (25,3%) casi duplica a la masculina (13,3%). Las mujeres se concentran en ciertas ramas como los servicios personales y domésticos (52,3% de la mano de obra), industria manufacturera (42,3%), el conglomerado de servicios financieros, bancarios, inmobiliarios y a empresas (30,3%) y en las profesiones técnicas o científicas (30%); en cambio, apenas se dedican a actividades comerciales. Esto muestra una polarización importante: a la mayoría de las mujeres marroquíes se les reservan los peores puestos laborales, pero también existe un significativo de mujeres en los empleos medios urbanos (secretarias, etc.) y en los que requieren cualificación técnica o profesional<sup>(129)</sup>. Los datos impugnan el estereoti-

---

128

Ver: Colectivo IOE, *La educación intercultural a prueba: Hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*. Cide/ Universidad de Granada, 1996.

129

---

po de mujer magrebí más extendido en occidente: un número considerable de ellas no está recluido en el espacio doméstico sino que comparte este con una actividad laboral remunerada en el mercado formal o informal. Por consecuencia de estos cambios ha sido el declive de la familia “ampliada”, que tiende a ser sustituida por agrupaciones más reducida, particularmente en los espacios urbanos, donde la pareja y sus hijos son la célula de referencia. Esta transformación está modificando las relaciones entre los sexos, privilegiando los valores individuales o las “estructuras de cooperación” en la familia y, en consecuencia, poniendo en tela de juicio el modelo patriarcal



Ver DIRECTION DE LA STATISTIQUE, *Annuaire*

*Statistique de Maroc*, op. cit., p. 361.

antiguo.”<sup>130</sup> Estos cambios en la situación de la mujer tienen a su vez una importante consecuencia demográfica: mayor control de natalidad y, por consiguiente, descenso del alto crecimiento poblacional. La urbanización de la población, un mayor nivel de instrucción de las mujeres y su inserción en el mundo laboral están directamente relacionados con un mayor uso de medios anticonceptivos y con un retraso en la edad del matrimonio.

### 3.3. Las migraciones marroquíes

Uno de los efectos más importantes del proceso de transformaciones descrito hasta aquí es la movilización de la población marroquí en la doble vertiente de migración interior y exterior. En un primer momento la migración interior se desplazó desde las zonas montañosas y rurales del interior hacia la costa Atlántida, más tarde hacia las capitales de tamaño intermedio. Estos desplazamientos aportaron entre el 40 y el 50% del crecimiento de las ciudades marroquíes mayores de 20.000 habitantes entre 1960 y 1982. Por otra parte, como **emigración exterior**, cuestión de la que nos ocupamos en este capítulo. Aquí nos interesa mostrar que esta emigración tiene una importancia destacable para el país y que es consecuencia de la forma en que Marruecos se ha insertado en el contexto internacional contemporáneo, como país dependiente de las potencias colonizadoras, primero, y de la economía capitalista transnacional, más tarde.

#### Antecedentes durante el periodo colonial

El tradicional vínculo de los rifeños con la tierra era un factor contrario al establecimiento de una emigración permanente; por eso, en la época de mayores flujos hacia Argelia, cuando llegó a emigrar el 35% de los hombres, el objetivo era siempre ahorrar el máximo posible para mantener la residencia y la pequeña propiedad en origen. Según Hart, los originarios de Alhucemas se empleaban casi siempre en la

---

130



agricultura; en cambio, los de Nador también se dedicaban a la construcción y con cierta frecuencia llevaban con ellos a sus mujeres(131). A partir de la independencia marroquí las salidas se redujeron sensiblemente, aunque algunos rifeños se fueron estableciendo en Argelia.

---

Tras la ruptura de relaciones entre ambos países, a raíz de la guerra del Sahara, el gobierno argelino expulsó a los marroquíes que residían en su territorio, cerrando este ciclo migratorio. Una parte menor del flujo migratorio se dirigió a las ciudades de Ceuta y Melilla, bajo soberanía española. Este flujo ha sido menos estudiado, aunque parece claro que el ingreso de población marroquí fue importante en la primera parte de este siglo, decayendo a partir de la independencia marroquí.<sup>132</sup>

El panorama de la emigración marroquí hacia el exterior durante la etapa previa a la independencia se completa con un primer contingente desplazado hacia Europa en el período comprendido entre las dos "guerras mundiales", en especial hacia Francia (principal país colonizador de Marruecos).

#### **Años 60: apertura a la vía europea**

Tras la independencia, la combinación de dos tipos de procesos pone en marcha un nuevo e importante flujo de salidas. Por un lado, los cambios internos que generan una crisis de la agricultura tradicional y la necesidad de buscar formas de supervivencia fuera de la región de



Ver HART,

D.M., *The Ait Waryaghar of de the Moroccan Rif, op. cit.*, capítulo XX.

<sup>132</sup>

) Desde 1962 existe una dificultad añadida puesto que el gobierno marroquí prohibió a sus súbditos residir en Melilla.

origen(133); por otro, las necesidades de mano de obra en los países centrales de la Europa de posguerra. En este período Marruecos se posiciona en un papel similar al desempeñado por España: suministrador de mano de obra agrícola, desplazada por un incipiente proceso "modernizador", para las economías avanzadas del capitalismo europeo.

---

Los dos principales focos emisores de emigrantes se sitúan al sur, en las regiones del Sous y el Anti-Atlas y al norte en el Rif y la Yebala. Todas estas regiones son berberófonas, de montaña, pobres y hasta entonces poco proclives reconocer a la autoridad central del Estado. Hacia 1965 el número de marroquíes en Europa se estimaba entre 70 y 80.000, cifra aún modesta pero que cuadruplicaba la existente dos décadas atrás. Estas migraciones, supuestamente provisionales, estaban constituidas por hombres solos, jóvenes, generalmente casados, que dejaban a la familia en el país de origen y ahorraban buena parte de sus salarios para remitirlos a Marruecos.

#### **Años 70-80: generalización y diversificación**

A mediados de los años 70 se produjeron cambios importantes que modificaron las circunstancias y características de las migraciones marroquíes al exterior. Por una parte, los países de la C.E.E. restringieron fuertemente las entradas de trabajadores, obligando a los emigrantes a buscar nuevos destinos. En el propio Marruecos, la política económica proteccionista no sirvió para sostener la agricultura tradicional, especialmente en las regiones montañosas, desde las que partían continuamente contingentes hacia las ciudades o el exterior. El plan de estabilización adoptado en 1978 agravó las condiciones de vida de los sectores socialmente más débiles, avivando las corrientes de



En el caso del Rif opera un factor añadido de carácter

político: la durísima represión de la rebelión de 1958 contra el poder exclusivista del Istiqlal, a partir de aquí, la población rifeña se abstuvo durante años de participar en la política nacional; e impulsó a muchos de ellos a tomar la decisión de emigrar.

emigración. Las estimaciones oficiales cifran en 1,1 millones de personas el saldo migratorio del país entre 1971 y 1982(134). Este numeroso contingente presentaba algunas características diferentes a las de la emigración anterior:

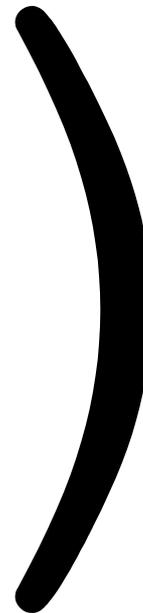
---

- a los tradicionales emigrantes rurales se añaden contingentes urbanos (de Casablanca, Rabat, Fez, Meknez, Kenitra o Marrakech, además de Agadir, Tetuán o Tánger), parte de los cuales habían emigrado previamente desde zonas rurales. El "ajuste" económico y los efectos de una reforma universitaria restrictiva produjeron un abandono masivo de estudiantes superiores, una parte de los cuales se volcó a la emigración;
- diversificación de los países de destino: a los tradicionales de la CE se incorporan otros del sur de Europa (entre ellos España), del Magreb y del Golfo Pérsico;
- diversificación de las características demográficas: a los nuevos países de destino siguen saliendo hombres solos; a los de la UE se incorporan mujeres y niños debido al reagrupamiento familiar de los trabajadores ya instalados;
- cambios en la inserción laboral: del trabajo asalariado poco cualificado pero estable de la posguerra, al paro y la economía sumergida (principalmente en los servicios) tras la crisis de los 70.



Ver C.E.R.D., Situation démographique regionale au

Como resultado de este proceso, al comenzar la década de los 90 existe una amplia "comunidad marroquí en el extranjero"(135), estimada oficialmente en 1,8 millones de personas; este contingente representa el 7,2% de la población residente en el país en 1991. Las cifras de la Tabla 17 muestran que la mitad de la emigración se concentra en dos países (Francia y Países bajos) y que casi el 80% está afincado en la actual UE. Paralela a esta corriente principal existe una migración sur-sur que afecta al 15% de la emigración al extranjero; dos naciones magrebíes (Argelia y Libia) ocupan el cuarto y sexto lugar en la escala de residentes marroquíes, superando a Alemania y España; este último país recibe apenas al 5% del total.



Esta

es la denominación oficial que otorgan las autoridades marroquíes a sus emigrantes. Desde comienzos de los 90 existe un Ministerio de Asuntos de la Comunidad Marroquí Residente en el Extranjero.

**Tabla 17**  
**LA EMIGRACION MARROQUI EN EL EXTRANJERO**  
(estimación año 1992)

País	Nº	%	
	Francia	720.000	39,5
	P. Bajos	190.000	10,4
	Bélgica	170.000	9,3
	Italia	130.000	7,1
	España	90.000	4,9
	Alemania	80.000	4,4
	G. Bretaña	25.000	1,4
	Gibraltar	3.000	0,2
	Dinamarca	4.000	0,2
	Luxemburgo	150	-
<b>C.E.</b>	<b>1.412.150</b>	<b>77,5</b>	
	Suiza	4.000	0,2
	Suecia	3.500	0,2
	Noruega	3.000	0,2
	C.E.I.	1.600	0,1
	Otros Europa	900	0,1
<b>RESTO EUROPA</b>	<b>13.000</b>	<b>0,7</b>	
	Canadá	45.000	2,5
	EE.UU.	25.000	1,4
	A. Latina	370	0,0
<b>AMERICA</b>	<b>70.370</b>	<b>3,9</b>	
	Argelia	150.000	8,2
	Libia	120.000	6,6
	Túnez	24.000	1,3
	Arabia Saudita	15.000	0,8
	Irak	3.000	0,2
	E.A.U.	3.000	0,2
	Omán	1.200	0,1
	Kuwait	1.000	0,1
	Yemen	200	0,0
	Otros p. árabes	2.000	0,1
	<b>MUNDO ARABE</b>	<b>319.400</b>	<b>17,5</b>
	Senegal	2.600	0,1
	Costa de Ivoire	1.500	0,1
	Otros Africa	2.000	0,1
	<b>RESTO DE AFRICA</b>	<b>6.100</b>	<b>0,3</b>
	Australia	800	-
	P. asiáticos	300	-
<b>TOTAL</b>	<b>1.822.120</b>	<b>100</b>	

Fuente: Ministerio de las Comunidades Marroquíes en el Extranjero, Rabat, 14/XII/1992.

**Impacto de la emigración en el país de origen**

Junto con los fosfatos y el turismo, las remesas de emigrantes son una fuente esencial de divisas para Marruecos, que no cesa de aumentar desde los 70. Contribuyen a equilibrar la balanza de pagos, compensando el déficit comercial, y financian buena parte de la construcción en el país(136). El envío de remesas depende directamente del proceso de integración y de asentamiento de los emigrados: al llegar las familias

---

y aumentar el tiempo de residencia en el país, las remesas tienden a disminuir. Pero hay otro factor, a veces determinante: la situación económica y las políticas del país de origen; la actitud del gobierno marroquí, favoreciendo las remesas, explicaría su alto volumen a pesar de la antigüedad y asentamiento de sus emigrantes en Francia. El gobierno se ha esforzado en captar este dinero para el país, facilitando las vías bancarias en los países de residencia y combatiendo las vías ilegales.



CHAREF, M.,

"Le financement de la production de logements au Maroc par les travailleurs marocains à l'étrangère", en SIMON, Gildas (dir.), *Les effets des migrations internationales sur les pays d'origine: le cas du Maghreb*, Sedes, Paris, 1990.

## IV. FACTORES CONDICIONANTES EN LA SOCIEDAD DE DESTINO

Los colectivos migrantes son actores que desarrollan sus estrategias en contextos sociales determinados. Estos se constituyen - tanto en factor de nuevas oportunidades como en elemento de constricción para sus trayectorias de vida. Existen dos ámbitos principales que debemos considerar a la hora de estudiar la situación de colectivos migrantes: las sociedades de origen y la de destino. Respecto a esta última destacan dos ámbitos principales: la situación del mercado laboral y las medidas políticas referidas a la inmigración<sup>137</sup>. En este capítulo señalaremos algunos de los rasgos principales de ambos contextos. Veremos en primer lugar la dinámica general que caracteriza a la estructura ocupacional española en los últimos años, y en segundo lugar haremos una breve referencia a las líneas dominantes de la política estatal respecto a la inmigración.

### 1. EL MERCADO DE TRABAJO ESPAÑOL

#### 1.1. Contexto general

De forma esquemática, podemos resumir la evolución reciente y las principales características del mercado laboral en España:

- *Paro estructural*: en los últimos veinte años se ha registrado la aparición y consolidación de un desempleo voluminoso y duradero. La tasa de desocupación pasó del 3,8% en 1975 al 22% en 1985, período durante el que se perdieron dos millones de puestos de trabajo. Aunque en la década siguiente se crearon 2,1 millones de empleos la tasa de paro en 1995 es similar, debido al aumento de la población activa, y el número de parados ha pasado de 2,9 a 3,5 millones.

- *Cambios de la estructura ocupacional*: durante la década 1975-85 sólo creció el empleo en el sector servicios, en la década siguiente aumentó en todos los sectores excepto la agricultura; en términos porcentuales se produjo un retroceso de la agricultura (9 puntos porcentuales) y la industria (4,4 puntos) a expensas de los servicios (se incrementan en 11,1) y la construcción (2,1). En definitiva, tanto en momentos de crisis como de crecimiento tiende a incrementarse el peso del empleo en los servicios, disminuye el número absoluto de trabajadores agrícolas y pierden importancia los trabajadores industriales.

- *Polarización salarial y ocupacional*: Se observa que las nuevas colocaciones se producen principalmente en el sector servicios, en el que crecen simultáneamente las ocupaciones que exigen mayor (titulados en general) y menor cualificación (hostelería, servicios domésticos, limpiezas, etc.), con mayor fuerza que las que se sitúan en un escalón intermedio (administrativos, sector financiero, etc.). Esta dinámica es coherente con la evolución de los salarios: un estudio basado en la declaración de rentas salariales durante 1992 constataba que el 1,3% de los asalariados con mayores ingresos percibía casi el doble, en conjunto, que el 27% de los asalariados menos retribuidos, cuyos ingresos eran inferiores al Salario Mínimo Interprofesional de aquel año<sup>138</sup>.

- *Precarización laboral*: la recuperación del empleo a partir de 1985 se produjo fundamentalmente en base a las nuevas modalidades de contratación temporal que, en general, implican un elemento de precariedad en la vida de los trabajadores por cuenta ajena. Actualmente el

---

<sup>137</sup>) Otro de los contextos importantes es el marco ideológico, cuestión que no trataremos aquí por desbordar los límites del trabajo propuesto. Para un primer análisis de la configuración ideológica dominante entre la población española respecto a la presencia de inmigrantes extranjeros puede verse COLECTIVO IOÉ, *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, CIS, Madrid, 1995.

<sup>138</sup>) ANIDO, Carmen, DÍAZ, Consuelo y MELIS, Francisco (1994): "Nueva estadística de «Empleo, Salarios y Pensiones en las fuentes tributarias. 1992» y los estudios de desigualdad", en *Igualdad*, Boletín de la Fundación Argentaria N° 11, diciembre 1994, pág. 11.

empleo temporal representa en España el 35% de la fuerza de trabajo asalariada, proporción que sube al 40% entre los asalariados del sector privado y llega al 78% entre los jóvenes de 16-24 años.

- *Economía sumergida*: aunque por definición su evolución queda al margen de las estadísticas oficiales, éste es un componente importante de la estructura laboral española. A pesar de las dificultades para estimar su magnitud y evolución podemos conocer algunos de sus rasgos a partir de un estudio gubernamental realizado en 1985. Según sus resultados, el 30% de la población ocupada se encontraba en situación irregular, principalmente por el hecho de no estar dada de alta en la Seguridad Social. La irregularidad, asociada habitualmente con la idea de fraude del trabajador (perceptor de seguro de desempleo que trabaja, etc.) es, por lo general, un indicador de desprotección del mismo, puesto que carece de cobertura jurídica (no hay contrato de trabajo), social (no hay cotizaciones al sistema público) y sindical (no existen representantes legales y la acción reivindicativa está sometida a la absoluta discrecionalidad patronal).

Uno de los resultados más significativos de este conjunto de transformaciones es la creciente *segmentación* de la estructura laboral: en lugar de un único mercado en el que predomine la igualdad de oportunidades para el acceso al empleo se constituyen nichos más o menos cerrados, que limitan a ciertos colectivos a pugnar por una gama limitada de empleos. Cabe, al menos, distinguir entre dos grandes franjas: por un lado, el mercado laboral primario, caracterizado por el empleo fijo, en condiciones de legalidad, con buenos salarios y cobertura sindical; por otro, empleos inestables, que requieren baja cualificación, ofrecen condiciones laborales y salarios bajos y carecen de cobertura sindical. A su vez, dentro de cada uno de estos segmentos existen otras fragmentaciones<sup>139</sup>. Más allá de un análisis pormenorizado, es importante resaltar que importantes sectores de la mano de obra se ven abocados a moverse entre el desempleo y el subempleo (sumergido, temporal), con escasas posibilidades de adquirir la cualificación y los contactos necesarios que posibiliten el paso al mercado primario.

Paralelamente a esta dinámica laboral, en los últimos años se ha desarrollado un variado repertorio de medidas de protección social (jubilaciones y pensiones, acceso universal a la sanidad pública, prestaciones desempleo, rentas mínimas de inserción, etc.). Estas prestaciones sociales han permitido la incorporación de numerosas mujeres al empleo extradoméstico, y han paliado la situación de una parte importante de los hogares que se ven excluidos del mercado laboral primario<sup>140</sup>. La combinación de prestaciones sociales y oferta de empleo de baja calidad ha promovido el abandono parcial de ciertas actividades por la mano de obra autóctona, lo que abre un espacio al trabajo de los inmigrantes.

## 1.2. Diferenciación según sexo

La segmentación laboral afecta de forma diferencial a hombres y mujeres. Aunque ambos sexos están representados en los distintos segmentos, las mujeres tienden a tener un peso mayor en las ubicaciones más precarias de la estructura laboral. Por ejemplo, respecto al paro estructural se observa que, aunque la tasa de actividad de las mujeres es poco más de la mitad que la de los varones, la tasa de desempleo femenino supera claramente a la masculina, ver tabla 17 141. Además, en 1995 el paro femenino de larga duración (superior a dos años) es superior entre las mujeres (43,2%) que entre los hombres (31,7%).

---

<sup>139</sup>) Diversos autores han denominado a estos segmentos como mercado de trabajo primario y secundario, respectivamente; algunos distinguen, además, dentro del primero un segmento superior (profesionales, técnicos y directivos) y otro subordinado (trabajadores semicualificados que se desempeñan bajo la dirección de otros). Ver GORDON, D., EDWARDS, R. y REICH, M., *Trabajo segmentado, trabajadores divididos*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1986.

<sup>140</sup>) Estudios comparativos de la realidad a comienzos de los 80 y de los 90 muestran un descenso de la pobreza absoluta, acompañado del mantenimiento de la pobreza relativa. Ver JUÁREZ, Miguel (dir.), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*, Fundación Foessa, Madrid, 1994, 2 vol.

<sup>141</sup>) Un estudio sobre las mujeres españolas desempleadas distingue cinco tipos de paradas, según las probabilidades que tienen de acceder a un empleo. Además de la edad y la cualificación, un factor fundamental que condiciona las posibilidades femeninas de pasar del paro a la ocupación es la existencia o no (y su

**Tabla 18**  
**TASA DE DESEMPLEO SEGÚN SEXO (en %)**

Sexo	1984	1987	1990	1993	1995
Hom. (a)	26,7	17,1	12,0	19,0	19,0
Muj. (b)	6,6	27,5	24,2	29,2	31,6
(b - a)	-21,1	10,6	12,2	10,2	12,6

Fuente: I.N.E., EPA. Elaboración: CES, Memoria anual 1994, pág. 79.

Si analizamos la evolución experimentada por la ocupación en los últimos diez años (1985-1995) se observa un *crecimiento* del empleo femenino: 1.220.000 mujeres empleadas más, lo que supone un incremento del 40,5%. Podemos comparar la evolución del empleo por rama de actividad y sexo a partir de 1987, año en que comienza la publicación de los *Resultados Detallados* de la Encuesta de Población Activa. Entre 1987 y 1995 se ha registrado un aumento absoluto de las mujeres ocupadas en sanidad-veterinaria, educación-investigación, administraciones públicas, finanzas-seguros y actividades inmobiliarias, además de hostelería; en cada una de las cinco ramas el número de empleadas ha crecido en más de 100.000 (en sanidad el crecimiento supera los 200.000 puestos de trabajo). También ha crecido, aunque en menor medida, el empleo femenino en el comercio, mayorista y minorista, transportes-comunicaciones, y servicios personales. Los mayores índices de crecimiento se registran en sanidad, comercio mayorista, sector financiero y transporte-comunicaciones (en estos casos el volumen de ocupación aumentó entre el 80% y el 100%). Por el contrario, existen otras ramas en las que se aprecia una *disminución* del empleo; las más destacadas son la agroganadería (se han perdido 200.000 empleos, el 41% de los existentes en 1985) y el servicio doméstico (67.000 ocupadas menos, el 18%).

En cuanto al proceso de precarización se observa que entre la población asalariada no agrícola el índice de temporalidad es mayor entre las mujeres (40,1 a comienzos de 1992) que entre los varones (29,8%); por sectores, sólo en la construcción es algo mayor la precariedad masculina<sup>142</sup>, en cambio, las más afectadas son las mujeres en la industria (34,8 vs. 21,9%) y en los servicios (41,5% 27,8%), particularmente en las ramas de comercio, hostelería y reparaciones. Durante el período 1987-1994 se observa (Tabla 19) que el índice de temporalidad de las mujeres es siempre mayor que el de los hombres, y que la diferencia creció durante los años del período de creación de empleo (1987-91) y disminuyó en el período posterior de crisis (1992-94), lo que puede interpretarse como una mayor predisposición del sistema laboral español a crear empleo temporal para las mujeres durante la expansión y a destruir más rápidamente empleo fijo para los hombres durante las crisis.

**Tabla 19**  
**ASALARIADOS CON CONTRATO TEMPORAL POR SEXO (en %)**

Sexo	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
H. (a)	16,8	21,5	25,0	26,9	29,3	30,7	29,8	31,8
M. (b)	21,2	27,4	31,4	35,2	38,2	39,1	37,1	37,5
(b - a)	4,4	5,9	6,4	8,3	8,9	8,4	7,3	5,7

Fuente: I.N.E., EPA. Elaboración: CES, Memoria anual 1994, pág. 79.

Por otra parte se detecta una creciente importancia de la contratación a tiempo parcial; en principio esta modalidad parece ventajosa pues resulta compatible con otras ocupaciones, como las domésticas, pero tiende a limitar las posibilidades de promoción profesional. Entre los hombres se da principalmente entre técnicos y profesionales (nivel alto) y en comercio y hostelería (nivel bajo). En

---

magnitud) de responsabilidades familiares. Ver TORNS, T., CARRASQUER, P. y ROMERO, A., *El perfil socio-laboral del paro femenino en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995.

<sup>142)</sup> Circunstancia que se explica teniendo en cuenta que la mano de obra femenina es apenas el 4% de la ocupada en este sector y que realiza funciones administrativas, esta situación es más estable.

cambio, entre las mujeres se concentra fuertemente en las ocupaciones de servicios poco cualificadas (servicios domésticos, personales, etc.)

La presencia de las mujeres es más frecuente en las categorías ocupacionales más bajas, que son precisamente las menos retribuidas. Con fines descriptivos podemos agrupar a todos los ocupados, en función de su categoría laboral, en tres niveles o grupos de estatus<sup>143</sup>. Los resultados muestran que la presencia de varones es más frecuente en los estratos alto y medio (donde las mujeres son menos del 30% de los ocupados) mientras que éstas predominan en el segmento ocupacional más bajo (la mayoría se concentra en dicho estatus, de forma que su número supera al de los varones); como media, las mujeres se sitúan en categorías laborales más bajas que los varones.



**GRÁFICO 6**  
**SEGMENTACIÓN OCUPACIONAL EN ESPAÑA EN FUNCIÓN DEL SEXO**

---

<sup>143</sup>) Para la construcción de los tres niveles hemos realizado la siguiente agrupación de ocupaciones. *Estrato alto*: Poder ejecutivo y legislativo de la administración pública; dirección de organizaciones; dirección de empresas de 10 o más asalariados. Dirección de empresas con menos de 10 asalariados. Técnicos y profesionales con titulaciones de segundo y tercer ciclo universitario. *Estrato medio*: Pequeños empresarios, sin asalariados. Técnicos y profesionales con titulaciones de primer ciclo universitario. Técnicos y profesionales de apoyo. Empleados administrativos en servicios contables y financieros, bibliotecas, correos y asimilados y operadores de máquinas de oficinas. Trabajadores cualificados en agricultura y pesca. Artesanos y trabajadores cualificados de industrias extractivas, metalurgia, construcción de maquinaria y asimilados. Operadores de instalaciones y maquinaria; conductores y montadores. Fuerzas armadas. *Estrato bajo*: Empleados administrativos auxiliares administrativos, recepcionistas, telefonistas, cajeros, taquilleros y asimilados. Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y dependientes de comercio. Trabajadores no cualificados de todos los sectores.

En el estrato superior su presencia es mínima entre la élite dirigente de la administración pública y de las grandes empresas (una mujer por nueve varones), aumenta entre los empresarios medianos (por cada mujer, cuatro varones) y sobre todo entre los profesionales de rango superior (por cada mujer, dos varones). Dentro de estos últimos, destaca la presencia de la mujer en el segmento de profesionales superiores dedicados a la enseñanza, donde superan ligeramente a los varones.

En niveles medios de estatus se sitúan dos tercios de los varones ocupados por sólo algo más de un tercio de las mujeres<sup>144</sup>. Éstas sólo destacan en ocupaciones relacionadas con cuatro de las 38 actividades desglosadas en la EPA: la sanidad, la educación, la gestión administrativa intermedia y los operadores de máquinas de oficinas.

En el estrato inferior se sitúa el 55% de las mujeres ocupadas por sólo el 26% de los varones, de manera que en cifras absolutas hay más mujeres que varones trabajando con esta categoría. Por su grado de feminización destacan las siguientes: empleados domésticos y personal de limpieza de interior de edificios (el 90,1% son mujeres), servicios personales (79,1%), agencias de viaje, recepcionistas y telefonistas: (69,5%), auxiliares administrativos (61,7%), cajeros, taquilleros y asimilados (55,0%), dependientes de comercio (59,3%). La diferente posición de hombres y mujeres en el mercado de trabajo se refleja también en los salarios que perciben. Según la última encuesta de salarios, correspondiente a 1995, la media de ingresos de las mujeres es el 33% inferior a la media de los hombres<sup>145</sup>.

También la economía sumergida afecta desigualmente a ambos sexos. El índice de irregularidad global para las mujeres en 1985 (42,6%) duplicaba con creces el correspondiente a los varones (19,3%). Por ramas de actividad, los mayores índices -en el caso de las *mujeres*- se daban en el servicio doméstico y la industria del calzado (62%), la confección (52%), la agricultura (45%), seguidos por hostelería, comercio e industria textil (en torno al 35%); en cambio, los *varones* estaban más afectados en los servicios personales (29%), la agricultura-ganadería (27%), la hostelería, la industria del calzado y el comercio (20%)<sup>146</sup>. En cuanto al número de mujeres ocupadas en situación irregular, los mayores contingentes se encontraban, por este orden, en las ramas del servicio doméstico, la agricultura, el comercio y la industria de la confección, seguidas por el textil, la hostelería y la educación. Aunque los datos aportados son ya antiguos y no se conoce la evolución del empleo sumergido en España en la década de los noventa, parece indudable que incluye a una proporción importante de la masa laboral y que afecta más intensamente a las mujeres.

En definitiva, las mujeres españolas no sólo tienen menor participación en el mercado de trabajo extradoméstico que los varones, además se concentran en las ocupaciones de menor categoría y perciben inferiores salarios. Sin embargo, la evolución de las distintas ramas de actividad muestra una tendencia a la pérdida relativa de importancia de los servicios menos cualificados, en favor del empleo en las administraciones públicas y en los servicios que requieren más cualificación. La distribución en función de la edad muestra que en algunos sectores cualificados las mujeres se colocan por delante de los hombres; en el nivel de técnicos y profesionales trabajando en puestos que requieren titulación universitaria (algo más de un millón de personas) los varones representan el 60% entre los mayores de 40 años pero las mujeres son mayoría entre los menores de esa edad (350.000 mujeres profesionales por 298.000 varones). A pesar de todo, la mayoría de la población femenina ocupada sigue empleada en las actividades menos atractivas del sector servicios.

---

<sup>144</sup>) Ver COLECTIVO IOÉ, *El liderazgo empresarial de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996. (Capítulo 2: Posición de las mujeres en el mercado laboral).

<sup>145</sup>) El 50% de las mujeres, según la Encuesta de salarios de 1995 tienen unos ingresos brutos mensuales inferiores a 118.000 ptas. Sobre esta cantidad hay que descontar la retención de impuestos y el pago de las cotizaciones sociales a cargo del trabajador para calcular el salario neto.

<sup>146</sup>) Ver MURO, J., RAYMOND, J.L., TOHARIA, L. y URIEL E., *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Secretaría de Estado de Economía del Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1988. Existe una explotación específica de esta encuesta para mostrar las diferencias entre varones y mujeres, INSTITUTO DE LA MUJER, *Análisis de la situación laboral de la mujer según la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo en España*, Madrid, 1987.

### 1.3. El servicio doméstico: una ocupación singular

Una de estas actividades es la del servicio doméstico. Esta ocupación procede de la mercantilización y externalización del trabajo doméstico realizado en los hogares, y comparte con él los rasgos de desvalorización que le son asignados socialmente<sup>147</sup>. Como se ha comprobado en diversos análisis<sup>148</sup>, el que las mujeres soporten la mayor parte del trabajo doméstico es el principal motivo de su baja tasa de actividad en el mercado de trabajo remunerado e incide en su situación marginal en el mercado extradoméstico. Los datos de la EPA muestran que el 63% de las mujeres ocupadas fuera de casa comparte su empleo remunerado con las labores del hogar, situación sólo reconocida por el 3% de los varones ocupados<sup>149</sup>. La "doble jornada" de las mujeres explica que el 75% de los contratos de trabajo a tiempo parcial (casi 600.000 empleos) sean desempeñados por mujeres o que la jornada laboral diaria (extradoméstica) de éstas sea de una hora menos (6 h. 45') que los varones (7 h. 40')<sup>150</sup>.

También existe un sector minoritario de mujeres ocupadas que dedica muy poco tiempo a las tareas del hogar, en la mayoría de los casos porque otras mujeres (empleadas de hogar) se encargan de realizar tales funciones. La dedicación en exclusiva al trabajo extradoméstico de una parte de las mujeres que tienen responsabilidades familiares sólo es posible gracias al trabajo de otras que realizan las tareas del hogar sean miembros de la familia o personas contratadas. En estos casos el trabajo doméstico se convierte en extradoméstico y pasa a generar rentas monetarias: en 1991 supuso para las familias contratantes un gasto de 220.000 millones de pesetas<sup>151</sup>. Además del servicio doméstico, las mujeres ocupadas recurren a servicios personales o de otro tipo (como lavanderías, empresas de limpieza, servicio de comida a domicilio, peluquerías y salas de belleza, servicios de atención a la infancia, etc.) que alivian el sobre esfuerzo que implica la "doble jornada" por la vía de una creciente mercantilización de las tradicionales tareas del hogar<sup>152</sup>. La historia del sector servicios, que actualmente representa en España el 60% del empleo extradoméstico, puede interpretarse como un lento pero continuo trasvase de tareas del ámbito familiar al mercantil privado y a los servicios públicos<sup>153</sup>.

Esta evolución, no obstante, no es unívoca. *Mientras el mercado privado de servicios tiende a absorber actividades hasta ahora desarrolladas por las familias, el Estado tiende a desplazar hacia éstas últimas, y también hacia el mercado, competencias que había asumido anteriormente.* La orientación de estos desplazamientos está condicionada por la posición de clase de las familias: las más

---

<sup>147</sup>) Al respecto ver, entre otros, DURÁN, M<sup>o</sup> A., *La jornada interminable*, Icaria, Barcelona, 1986.

<sup>148</sup>) Por nuestra parte hemos desarrollado esta cuestión en COLECTIVO IOÉ, *Tiempo social contra reloj*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.

<sup>149</sup>) En números absolutos, los varones que reconocen compartir las labores del hogar con el trabajo remunerado son 243.400 y las mujeres 2.523.100. I.N.E., *Encuesta de Población Activa, Resultados detallados, Cuarto trimestre de 1994*, Madrid, 1995, pág. 321.

<sup>150</sup>) *Ídem*, pág. 278. La diferencia de jornada por géneros se reproduce con pequeñas oscilaciones en todos los sectores económicos, lo que confirma el condicionamiento de género en la menor jornada laboral de las mujeres.

<sup>151</sup>) Esta cantidad representó en aquel año unas 700.000 pts. de promedio para los hogares que contrataron servicio doméstico. INE, *Encuesta de Presupuestos Familiares, 1990-91, Principales resultados*, Madrid, 1993, pág. 24.

<sup>152</sup>) BALAGUER, Irene, "Servicios e infraestructuras para la infancia. Incidencia en las mujeres", en SANCHEZ, José (coord.), *I Congreso internacional infancia y sociedad. Bienestar y derechos sociales de la infancia*, Tomo 3, pág. 469. Esta autora describe las principales tendencias en los servicios externos orientados al cuidado de niños pequeños.

<sup>153</sup>) "En general se puede considerar que el sector servicios viene a sustituir actividades que anteriormente se realizaban en el interior de los hogares y que, conforme estos servicios han ido acogiendo a mayor número de población, han ido conquistando la condición de rama con entidad propia, como es el caso del sistema educativo y del sistema sanitario entre otros; los Servicios Personales y Domésticos, precisamente por su condición de 'cajón de sastre', marcan en cierta medida la tendencia tanto creciente como decreciente y el sentido de la demanda que los hogares van desprendiendo. Por otra parte, hay que tener en cuenta que en sociedades como la nuestra el sector servicios en general, en detrimento de los demás sectores de actividad, va de año en año creciendo cuantitativa y cualitativamente y que tanto en cantidad y, sobre todo, en diversidad, este crecimiento está en íntima relación y dependencia con las demandas de servicios que desprenden los hogares y las economías domésticas" ELEJABEITIA, Carmen, *Los servicios personales y domésticos en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, 1986, pág. 2-3.

acomodadas se liberan de trabajo vía mercado (servicio doméstico, canguros, servicios a domicilio, aparatos domésticos automáticos, etc.) en tanto las precarias se encuentran sobrecargadas de trabajo y, al no disponer de la suficiente capacidad de consumo en el mercado privado, reclaman el mantenimiento de los servicios y prestaciones del Estado del bienestar. En tal situación el colectivo de mujeres se segmenta a su vez en distintos grupos: por un lado las 'amas de casa' a tiempo completo (5,6 millones), por otro las que compatibilizan empleo extradoméstico y labores domésticas (2,1 millones); de una parte los hogares que contratan servicio doméstico<sup>154</sup>, de otra las personas que se emplean para realizar dichas tareas.

La empleada de hogar al "salir de casa" para trabajar no encuentra ni la esfera pública propia del mundo laboral (sino un ámbito privado, el del hogar que la emplea) ni la autonomía económica (sino un empleo poco seguro que le proporciona ingresos insuficientes). En estas condiciones *el empleo doméstico se configura como un sucedáneo del trabajo "verdadero", puro recurso de emergencia para las mujeres que necesitan un empleo remunerado*. La actividad de los trabajadores de servicio doméstico (TSD) es, en principio, una más entre una amplia gama de trabajos remunerados realizados por cuenta ajena; sin embargo, está configurada como una categoría laboral especial, situada en inferioridad de condiciones respecto al conjunto de la fuerza de trabajo. Económicamente, se sitúa con claridad en el mercado de trabajo secundario: bajos ingresos, malas condiciones de trabajo, bajo grado de organización colectiva, altos índices de economía irregular y de trabajo precario (temporal, ocasional, etc.), y nulas posibilidades de promoción laboral<sup>155</sup>. Jurídicamente, la legislación vigente le niega derechos que son propios de la gran mayoría de trabajadores por cuenta ajena (seguro de desempleo, mismo nivel de rentas por jubilación, etc.<sup>156</sup>). Culturalmente, comparte las características de "invisibilidad" y la "jornada interminable" propias del trabajo doméstico en nuestra sociedad: desconocimiento, subestimación, condiciones de trabajo inaceptables para otros trabajadores extradomésticos, etc. Las TSD, mujeres económicamente "activas", realizan -total o parcialmente- el trabajo habitualmente asignado a las amas de casa, económicamente "inactivas"; en otras palabras: reciben una remuneración a cambio de realizar un trabajo que habitualmente es considerado "sin valor". En definitiva, las características "especiales" del servicio doméstico derivan de su condición de colectivo puente entre la economía doméstica y la economía monetaria.

Los datos disponibles nos permiten decir muy poco acerca de la evolución del sector a lo largo del tiempo. Por una parte, existe una constante disminución del gasto anual en servicio doméstico declarado, en moneda constante, desde el año 1980; además, según la EPA entre 1987-1995 las asalariadas del sector han disminuido en 78.200<sup>157</sup> y la importancia de las empleadas en el sector sobre el conjunto del empleo femenino ha pasado del 11% al 7,3%<sup>158</sup>. Sin embargo, el resto de la información existente permite suponer que lo que se experimenta *no es tanto una disminución del número de TSD sino una utilización menos intensa de las mismas*, a partir de fórmulas de contratación basadas en la flexibilidad (trabajo temporal u ocasional) que tienden a pasar más desapercibidas para las estadísticas oficiales.

---

<sup>154</sup>) En 1995, un 6,4% de las mujeres adultas afirmaba contar con servicio doméstico. TORNS, CARRASQUER y ROMERO, *op. cit.*, pág. 88.

<sup>155</sup>) El sector tiene una regulación especial dentro del marco laboral español: no es obligatorio el contrato escrito, el salario es igual al s. Mínimo interprofesional (salvo que se pacte un monto superior), el empleador puede descontar hasta un 45% del salario por manutención y alojamiento, se establecen dos "medias pagas" extra, no se limitan las horas de disponibilidad del trabajador, no existen prestaciones de desempleo, el monto de la jubilación no puede superar el 70% del salario, etc. Ver COLECTIVO IOÉ, *El servicio doméstico, op. cit.*, pág. 39-42.

<sup>156</sup>) Para un análisis más detallado ver COLECTIVO IOÉ, *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*, Juventud Obrera Cristiana de España, Madrid, 1990.

<sup>157</sup>) La disminución en el total de mujeres ocupadas en el servicio doméstico fue, en el mismo período, de 67.000; esto significa que el decrecimiento de las asalariadas se ha visto compensada por un incremento (alrededor de 11.000 empleos) de las que trabajan por cuenta propia. Esta circunstancia está relacionada con las dificultades de las trabajadoras "por horas" (segmento en expansión) para conseguir que alguno de sus empleadores se haga cargo del alta en la Seguridad Social.

<sup>158</sup>) Aún así sigue siendo una actividad de fácil acceso para las mujeres lo que explica que buena parte de las mujeres adultas haya desempeñado alguna vez dicha actividad: en 1985 era el 22,3%, alrededor de 1,8 millones sobre casi 7 millones que tienen alguna experiencia laboral extradoméstica. Ver COLECTIVO IOÉ, *El servicio doméstico..., op. cit.*

El grueso de la demanda está constituida, como era de esperar, por los hogares más ricos (fundamentalmente el 20% de hogares con mayores ingresos), los rentistas, las élites agrarias y urbanas, además de hogares donde hay dos personas con ingresos habituales (mujer con empleo extradoméstico) y también hogares unifamiliares (adultos que trabajan o ancianos que necesitan ayuda o cuidados). Según la situación laboral de la mujer empleadora, casi la mitad (46%) es "ama de casa pura" (sin trabajo extradoméstico), algo menos son las que tienen un empleo (43%) y el resto son mujeres ya jubiladas (13%). En todos los casos las tareas que se contratan son las más duras y rutinarias (limpieza, comidas, etc.) y, en menor medida, el cuidado de personas (niños y enfermos). Ateniéndonos a la escasa información disponible, podemos delimitar dos grandes sectores en la demanda de TSD:

a) hogares de altos ingresos, en los que el ama de casa no tiene empleo extradoméstico, con residencia rural o urbana, donde la TSD es contratada principalmente como signo de "estatus" y de comodidad, generalmente a jornada completa (internas y externas fijas).

b) hogares urbanos de ingresos medios, en los que ambos cónyuges tienen actividad económica extradoméstica, sin hijos o con hijos pequeños, donde la TSD realiza (total o parcialmente) las tareas que no puede afrontar la mujer empleadora; la contratación se realiza generalmente a tiempo parcial (asistentas por horas y externas fijas con jornada reducida).

Parece incuestionable que la estructura interna del sector ha variado respecto a la vigente, al menos en los tópicos culturales, hace algunas décadas. Las empleadas internas se han reducido a un porcentaje que no llega al 10% del total; el resto es cubierto casi a partes iguales entre externas fijas y asistentas por horas. En números aproximados, nuestra estimación de la distribución de las ocupadas en 1985<sup>159</sup>, encontró alrededor de 40.000 internas, 226.000 externas fijas y 272.000 asistentas por horas (de estas últimas 133.000 con trabajo habitual y 139.000 ocasionales). Así, el conjunto de ocupadas superaba las 500.000; en el mismo año la EPA las estimaba en 357.400 y el Banco de Bilbao en 419.000; la diferencia entre las fuentes procede, con toda probabilidad, del diverso tratamiento que se hace de las trabajadoras ocasionales.

Las características personales de las TSD presentan *rasgos diferenciales respecto al conjunto de las mujeres con trabajo extradoméstico*. Su nivel de estudios es muy bajo (más de la mitad es analfabeta, total o funcional), en su composición por edades se encuentran tres grupos con igual importancia: las jóvenes (hasta 28 años), las maduras (entre 29 y 49) y las mayores (50 y más años). En cambio, entre el resto de mujeres con empleo priman las que tienen un nivel educativo superior al medio, no abundan las mayores de 50 años, y su número desciende a partir de los 24 años debido al matrimonio y la maternidad. En todas estas cuestiones las TSD presentan un comportamiento diferenciado.

Analizando su situación familiar puede estimarse que sólo una minoría (alrededor del 35%) convive en una "familia nuclear normalizada" (pareja con uno o dos hijos dependientes). El 44% de las TSD aporta el único ingreso percibido en el hogar, un 24% es cabeza de familia y el 37% está casada con hombres parados, jubilados, pensionistas o inválidos. La precariedad económica es la tónica dominante en los hogares de las TSD: en 1985 el 48% percibía, por todos los conceptos, menos de 50.000 pesetas mensuales, situándose por debajo del umbral de la pobreza.

En el ámbito específicamente laboral se constata una *precariedad generalizada*. Existe una importante proporción de trabajadoras ocasionales (23%), y hay más empleadas a tiempo parcial (47%), menos cualificadas, con menor nivel de instrucción y peores retribuciones, tanto respecto a los hombres trabajadores como al conjunto de la mano de obra femenina. Existe una pauta específica de movilidad laboral, caracterizada por la relativamente baja rotación entre empleos y períodos de paro; la movilidad laboral de las TSD muestra:

a) gran permeabilidad con la situación de ama de casa (esta es la actividad anterior y posterior de la gran mayoría de TSD);

---

<sup>159</sup>) Ver Idem estudio en el que se explotan los datos procedentes de la Encuesta de Condiciones de Vida y Trabajo en España, encargada por el gobierno central y realizada en 1985.

- b) fuerte auto-reclutamiento ( el empleo anterior de la mayoría ha sido también en el servicio doméstico);
- c) alta estabilidad de buena parte del sector (un tercio no ha cambiado de empleo; entre las que sí han cambiado un tercio no ha estado en paro y la mitad permaneció más de tres años en el empleo anterior, etc.);
- d) gran movilidad de un núcleo menor (alrededor del 25% ha cambiado cuatro a más veces de empleo; un 18% ha estado más de tres años en paro y buscando trabajo, etc.);
- e) quienes cambiaron de rama de actividad extradoméstica se encuentran mayoritariamente en trabajos muy poco cualificados, típicos del mercado laboral secundario (empleos "no clasificables", otros servicios, agroganadería, hostelería, etc.).

Existe un elevado índice de economía sumergida que afecta a la mayoría de las TSD (alrededor del 60% en situación irregular); esta cifra casi duplica la existente entre el conjunto de mujeres y es tres veces superior a la que se registra entre los hombres ocupados. Casi la mitad (49%) de las TSD está en la situación de ocupadas sin estar dadas de alta en la Seguridad Social. Esta situación afecta más intensamente a las casadas, a las trabajadoras ocasionales y a las más jóvenes.

Por tanto, si en la estructura ocupacional española existe una segmentación por razón de sexo (con discriminación negativa respecto a las mujeres), queda claro que el sector de TSD está aún mucho más discriminado. En definitiva, el servicio doméstico por cuenta ajena es una actividad laboral propia del mercado de trabajo secundario pero con una característica añadida: es la más cercana a la "inactividad económica" del "ama de casa", ya que su contenido es el mismo. Por tanto, las TSD constituyen un *colectivo puente* entre el trabajo doméstico y el extradoméstico, se trata de una *profesión de emergencia*, en principio al alcance de cualquier mujer. Por ello la utilizan más frecuentemente las que, estando en situación de necesidad, carecen de cualificación (jóvenes, sin estudios), de otra experiencia laboral (mujeres maduras que no han tenido empleo anteriormente) o de redes sociales para acceder a otras ocupaciones (inmigrantes extranjeras). Por ser una actividad contigua a la del trabajo doméstico por cuenta propia (el del "ama de casa") comparte todos sus rasgos negativos. Al realizarse por cuenta ajena, de forma aislada y por mujeres sin otro bagaje cultural y laboral que el del mundo doméstico, está expuesto al abuso y la sobreexplotación. Ni las condiciones micro (relación de dependencia personal respecto al empleador) ni las macro-sociales (flexibilización/ precarización del mercado de trabajo, régimen jurídico especial) favorecen la defensa y mejora de su situación laboral. Por un lado, el ama de casa empleadora no puede concebir que la TSD trabaje con mejores condiciones que las que ella misma ha conseguido en su propio hogar; por otro, ni las leyes ni la situación general del empleo protegen las reivindicaciones de la empleada, más aún cuando ésta carece de respaldo colectivo.

La importancia del servicio doméstico como *ocupación puente* está documentada, para el caso español, desde mediados del siglo XVIII<sup>160</sup>. Para las personas inmigradas el sector era uno de los recursos que facilitaban la movilidad geográfica o espacial: para el recién llegado, hombre o mujer, el empleo como criado aseguraba la subsistencia y permitía desarrollar una estrategia de adaptación al nuevo entorno, en ocasiones era un refugio para sectores en crisis que lograban evitar la marginación total. A pesar de la dureza de las condiciones laborales, sus peculiares características (manutención a cargo del empleador) permitían en ocasiones ahorrar, pero las mujeres muy raramente conseguían mejores empleos. Ante la falta de oportunidades laborales la *movilidad social* de las trabajadoras domésticas quedaba limitada a dos posibilidades: el matrimonio (que les permitía mejorar sus condiciones de vida y retirarse del mercado de trabajo) y la prostitución (empujadas por los bajos salarios, los abusos sexuales de los empleadores y una demanda importante). Esta referencia histórica viene a mostrarnos que, a pesar de los cambios experimentados por la estructura social española, en la actualidad sigue vigente una parte de las funciones tradicionales del servicio doméstico (sector de entrada de la inmigración) y que las vías de salida del mismo no se han modificado de forma sustancial. Aunque en periodos de crecimiento económico y expansión del empleo las trabajadoras han encontrado otras opciones, veremos cómo para las inmigrantes extranjeras el "puente" del servicio doméstico raramente conduce hasta un empleo mejor.

---

<sup>160</sup>) Ver SARASÚA, Carmen, *Criados, nodrizas y amos. El servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño, 1758-1868*, Siglo XXI, Madrid, 1994.

## 2. MARCO INSTITUCIONAL Y POLÍTICAS INMIGRATORIAS

### 2.1. Evolución general

Como quedó ya señalado (ver capítulo 1), las migraciones internacionales no son el producto simple de las desigualdades económicas: el papel de los estados nacionales resulta clave a la hora de regular los flujos humanos. Las medidas del gobierno español (adoptadas desde la perspectiva de los países de destino) tienden a dificultar o facilitar la entrada en el país, a seleccionar el origen y características de los inmigrantes, así como a condicionar sus posibilidades de inserción social.

Según la Constitución española de 1978 las competencias referidas a "extranjería" son una atribución exclusiva de la administración central del Estado (art. 149, 2ª de la constitución). La propia Constitución establece que el disfrute de los derechos fundamentales por parte de los extranjeros está sujeto a lo que establezca la ley; por su parte, garantiza la libertad religiosa y de culto (art. 16), y excluye a los extranjeros del derecho al sufragio y a ser elegidos para cargos públicos (art. 13), salvo en las elecciones municipales en los casos en que haya convenios de reciprocidad con el país de origen<sup>(161)</sup>.

No obstante estas previsiones, hasta la mitad de la década de los 80 la entrada y establecimiento en el país de ciudadanos extranjeros estaba poco regulada y se conseguía con relativa facilidad. La importancia estructural del turismo para la economía española a partir de los años 60, y el escaso volumen de inmigración extranjera permitieron la existencia de una regulación laxa de los flujos de entrada. En general a un extranjero le bastaba con presentar en una aduana española su pasaporte para obtener de forma automática una autorización de estancia, como turista, no superior a los tres meses. A partir de esta vía las personas podían establecerse y buscar empleo sin grandes dificultades, al margen de cual fuera su situación jurídica. Aunque la normativa administrativa establecía que no debían otorgarse permisos de trabajo para actividades con alto número de desempleo entre la población autóctona, hay que recordar que el desempleo masivo comenzó su despegue precisamente a finales de los años 70. Por otra parte, la situación de irregularidad jurídica de los extranjeros no era motivo de mayor preocupación: en realidad, la imagen del *irregular* se fue construyendo sólo a partir de las normas aprobadas en 1985; hasta entonces muchos inmigrantes 'sin papeles' no tenían conciencia de estar infringiendo las normas ni se sentían acosados por las autoridades. Dos elementos vinieron a cambiar esta realidad: por un lado, el deterioro de la situación socioeconómica del país, que tocó fondo en 1985; por otro, la negociación para el ingreso español en la entonces Comunidad Económica Europea, que ponía a la orden del día la posibilidad de un mercado interior europeo y, con ello, la importancia de replantear el control de fronteras comunes exteriores.

En ese marco surgió la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros (julio de 1985) y su Reglamento (mayo de 1986), normas jurídicas que ponían en marcha una determinada política migratoria. La ley garantiza derechos a los residentes legales, aunque con ciertas limitaciones; entre ellas, la restricción de la libertad de circulación y residencia para los poseedores de permisos de trabajo A, B, D y F162, que incluían a la mayoría de trabajadores de países no comunitarios, o el derecho de asociación, que podía ser suspendido por decisión gubernativa, sin necesidad de mandato judicial. Las limitaciones que se introducían al derecho de reunión fueron revocadas posteriormente por sentencia del Tribunal Constitucional. El Reglamento de desarrollo de esta ley prohibía (art. 32) la discriminación laboral, pero negaba el acceso a programas de fomento del empleo cuando el puesto lo desempeñen trabajadores con permisos de categoría A y B iniciales (que todavía a comienzos de los 90 incluían a más de la mitad de los inmigrantes extracomunitarios). Una situación en la que las garantías no eran suficientes es la de los menores de edad que cuentan con permiso de residencia por ser dependientes de un adulto en situación legal. Al cumplir 18 años se extingue dicha autorización, y la obtención de la residencia queda sujeta -como en la generalidad de los casos- a la de un puesto de trabajo estable. Dada la importancia del sector de parados que no han obtenido su primer empleo en España, tal requisito abocaba a la irregularidad a una parte importante de los hijos de inmigrantes.

---

<sup>161)</sup> En 1992 se procedió a una reforma parcial del texto constitucional, para introducir el derecho al voto en las elecciones municipales de los ciudadanos de países de la Comunidad Europea.

<sup>162)</sup> Los permisos de tipo A y B se otorgan a trabajadores por cuenta ajena; los de tipo D y F a cuentapropistas. Todos ellos tienen vigencia de un año o menos.

Los criterios puestos en práctica a partir de estas normas<sup>163</sup> introdujeron dificultades importantes para ciertos colectivos de inmigrantes que, al no contar con un contrato laboral en regla<sup>164</sup>, se vieron imposibilitados de acceder a una autorización de residencia. De esta forma se fue produciendo un incremento de la inmigración irregular, que ahora sí empezaba a ser controlada y perseguida por las autoridades. En esta situación buena parte de la inmigración quedó abocada, por los criterios de la política gubernamental, a una situación de precariedad e indefensión. A comienzos de los 90 se produjo una reorientación en la política de inmigración aunque dentro del mismo marco jurídico. Se puso en marcha una operación de regularización de extranjeros (1991), que incorporó a más de 100.000 inmigrantes a la situación de regularidad; se creó un ente administrativo (Dirección General de Migraciones) en el que se prestaba especial atención a esta cuestión; se estableció una política de contingentes laborales a partir de 1992 con el fin de regular las nuevas entradas de trabajadores no comunitarios y se aprobó un Plan de Integración Social de inmigrantes en 1993. Finalmente, en 1996 se reformó el Reglamento de la Ley de 1985, en la línea de aumentar los períodos de vigencia de los permisos de trabajo y residencia, y se abrió un nuevo período de regularización al que podían acceder todos los extranjeros que hubieran entrado al país antes de enero de ese año y hubieran tenido alguna vez un permiso de trabajo o residencia, o bien fueran familiares de estas personas<sup>165</sup>; quedaron excluidos los que nunca consiguieron una autorización oficial, cualquiera que fuese su tiempo de estancia en España o su situación familiar y laboral.

En junio de 1994 entró en vigor una reforma legislativa que elimina la figura del refugio, subsumiéndola en la del asilo. A partir de ese momento se arbitra un procedimiento acelerado que permite a las autoridades rechazar con más facilidad en las propias fronteras a los solicitantes. Aunque el tiempo transcurrido desde esta reforma no permite extraer conclusiones definitivas, parece que sus resultados han sido una disminución en el número de solicitantes, sea por el convencimiento de la inutilidad del trámite o porque han aparecido otras alternativas para acceder a la regularización (contingentes y regularización de 1996).

Otra norma estatal que afecta a los extranjeros es el Código Civil en el apartado referido a la nacionalidad (reformado en diciembre de 1990). Este establece que para acceder a la nacionalidad española existen varios procedimientos: recuperación de nacionalidad por parte de españoles emigrados, o de hijos de españoles, y acceso a la nacionalidad para extranjeros en razón de su residencia en España. En este último caso la norma exige un mínimo de años de residencia legal en España, que debe ser continua e inmediatamente anterior a la solicitud; el número de años se fija, en general, en diez, pero se reduce a dos en el caso de ciudadanos latinoamericanos, andorranos, filipinos, ecuatoguineanos y sefardíes. Además, una Instrucción gubernamental (de marzo de 1991) añade que el solicitante debe acreditar buena conducta cívica y un grado "suficiente" de integración a la sociedad española. De hecho, pues, la norma administrativa introduce una restricción a lo establecido por ley.

Por tanto, las decisiones claves que afectan a la estabilidad *jurídica* de los inmigrantes en las distintas comunidades autónomas - son tramitadas, e incluso adoptadas, por las delegaciones provinciales de ministerios del gobierno central (Interior, Trabajo, Justicia). Por otra parte, buena parte de la política estatal viene condicionada por ciertos acuerdos de política internacional. Hasta la fecha, la Unión - Europea no ha implementado una política de inmigración común, lo que en principio permite a los Estados miembros una amplia libertad de acción. Sin embargo, España es signataria del acuerdo de Schengen, tratado intergubernamental (por tanto, sin intervención de instancias como el Parlamento Europeo o grupos de iniciativa social), que pone el acento en el control de fronteras exteriores con vistas a implantar la libertad de circulación entre los países miembros (más precisamente: entre los *ciudadanos* de estos países, excluidos los inmigrantes no comunitarios<sup>166</sup>). El "espíritu de Schengen" está caracterizado por una impronta policial, puesto que sus objetivos son el

---

<sup>163</sup>) Existen disposiciones complementarias, como una Orden gubernamental de 1989 en la que se establecen los medios económicos que deben acreditar los extranjeros que quieran entrar en España.

<sup>164</sup>) Precisamente porque sus principales ocupaciones se caracterizan por la alta estacionalidad (recolección agrícola), eventualidad (construcción) e irregularidad (servicio doméstico).

<sup>165</sup>) Al redactarse este informe aún no se conocen los resultados finales de esta operación; sí se sabe que el total de solicitudes presentadas fue de 25.500, de ellas 18.500 tramitaban permiso de trabajo y las restantes 7.000 requerían sólo permiso de residencia. Unos 14.500 son personas que alguna vez poseyeron permisos, las 11.000 restantes nunca fueron regulares y presentan su solicitud en calidad de familiares. Las mujeres representan alrededor del 30%, aproximadamente 7.000 solicitantes.

<sup>166</sup>) A los residentes de países no comunitarios no se les excluye de la libre *circulación*, pero para su *radicación* siguen necesitando una autorización de residencia. En principio, la apertura de fronteras podrá facilitarles viajes turísticos o visitas a amigos y familiares, pero no la movilidad en un mercado de trabajo supranacional.

orden público, la seguridad, las políticas antiterroristas o contra el tráfico de drogas. Al incluir las cuestiones de inmigración en este enfoque, lo que prima es una actuación de *control y vigilancia* sobre los inmigrantes ya instalados, y de *rechazo abierto* hacia los que intentan establecerse en los países miembros<sup>167</sup>. La apertura hacia un enfoque de carácter más social, realizado por el gobierno español a comienzos de los 90, y referido a los ya residentes, no ha logrado superar estos condicionantes.

Si la entrada al país y la situación jurídica del inmigrante dependen de los criterios del gobierno central, otros aspectos, relacionados con las condiciones de vida, están sujetos a las medidas políticas y legales de las administraciones autonómicas, por ejemplo en el ámbito de los servicios sociales y (en las comunidades que cuentan con competencias) el educativo<sup>168</sup>. Por su parte, las administraciones municipales tienen a su cargo la red de atención primaria para la población, elemento fundamental para el desarrollo de políticas de integración social. En la mayoría de ayuntamientos no existen programas para inmigrantes ni directrices concretas acerca de cómo actuar respecto a estos colectivos, aunque en los últimos años comienzan a desarrollarse iniciativas de interés. En muchos casos las prestaciones están subordinadas al empadronamiento en el municipio, el que, a su vez, ha estado sujeto a criterios variables y arbitrarios, y desde 1991 está subordinado a la posesión de un permiso de residencia o similar. En estas condiciones el desarrollo de programas y el acceso a los servicios queda, casi siempre, a expensas de las inquietudes y el criterio personal de los trabajadores sociales municipales. Por lo demás, ha sido la iniciativa social la que se ha mostrado más dinámica a la hora de promover iniciativas (información, asesoramiento jurídico, educación-alfabetización, bolsas de trabajo, etc.).

En todo caso, las intervenciones institucionales respecto a la población inmigrante no puede analizarse al margen del conjunto de la política social. Los inmigrantes extranjeros, aunque desde una situación particular, están ubicados en el mismo espacio social que buena parte de la población autóctona. Igualmente, las políticas hacia la inmigración se inscriben dentro de la lógica de regulación e integración del conjunto de desigualdades y conflictos existentes en la sociedad receptora. En otros lugares hemos avanzado elementos para el análisis de tales estrategias<sup>(169)</sup>; aquí nos bastará con señalar la importancia de este enfoque globalizador, debido a que no hay integración posible de la inmigración extranjera en un contexto que tiende a incrementar las desigualdades y la precariedad de una parte considerable de la población autóctona. En todo caso, será una "integración" entre los marginados<sup>(170)</sup>, en condiciones de vida que promueven el conflicto y la etnización del malestar social.

## 2.2. Repercusiones sobre las mujeres inmigrantes

Aunque las políticas de inmigración pretendan ser neutrales respecto a las diferencias de género, en la práctica suelen tener efectos desiguales sobre hombres y mujeres. En el caso español existen elementos que inciden en diversas direcciones. Por una parte, cuando la regularización de una mujer extranjera se realiza a partir de su condición de cónyuge de un inmigrante (el caso más habitual) o de un español o ciudadano comunitario (caso menos frecuente) se expide un permiso de residencia no laboral, cuyos efectos son varios y siempre restrictivos: en primer lugar coloca a la mujer en situación de dependencia respecto a su pareja masculina, cuestión que se hace

---

<sup>167</sup>) FEKETE, L., y EWBBER, F., *Inside racist Europe*, Institute of Race Relations, London, 1994.

<sup>168</sup>) GENERALITAT DE CATALUNYA, *Plá interdepartamental d'immigració aprovat pel govern de la Generalitat de Catalunya el 28 de setembre de 1993*, Generalitat de Catalunya, Departament de Benestar Social, Barcelona, 1994 y DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, *Plan para la integración social de los inmigrantes*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1993.

<sup>169</sup>) Ver Colectivo Ioé, "Infancia moderna y desigualdad social" (monográfico de *DOCUMENTACIÓN SOCIAL*, Nº 74), Madrid, 1989 y *La pobreza en Castilla y León*, Cáritas Regional de Castilla y León, Salamanca, 1990, capítulo 2; y "Despolitización de la cuestión social. Reflexiones en torno a la marginación", en *Economía y Sociedad*, Nº 12, 1995, págs. 203-216.

<sup>170</sup>) En este sentido, algunos autores han introducido el concepto de **asimilación segmentada** ("segmented assimilation") para explicar los modos plurales de incorporación de los inmigrantes llegados desde 1965 a la cada vez más fragmentada sociedad norteamericana. Ver PORTES, Alejandro y ZHOU, Min, *The New Second Generation: Segmented Assimilation and its Variants among Post-1965 Immigrant Youth*, Russel Sage Foundation, Working Paper Nº 34, New York, 1993.

especialmente grave en casos de posterior ruptura del vínculo conyugal; en segundo lugar condiciona a la mujer para permanecer apartada del mercado de trabajo, circunstancia que puede limitar sus posibilidades de ganar autonomía y relaciones sociales, o bien la obliga a trabajar en condiciones de irregularidad, lo que conlleva mayores posibilidades de ser explotada y de permanecer en circuitos laborales cerrados, sin perspectivas de promoción.

Por otra parte, existen disposiciones que favorecen el acceso a la situación regular a las mujeres inmigrantes. Un caso claro es la definición de los contingentes laborales, en los que se ha venido reservando una cuota importante a los permisos para el servicio doméstico, habitualmente asignados a mujeres<sup>171</sup>. Esta relativa facilidad presenta, no obstante, facetas problemáticas. Primero, tiende a reforzar la feminización de ciertos colectivos, introduciendo un factor de distorsión en las relaciones familiares de grupos que quedan escindidos entre España y el país de origen, ante la dificultad de reagrupar al cónyuge masculino. Segundo, refuerzan el estereotipo cultural y la práctica efectiva de que *el* espacio por excelencia para la inserción de las mujeres inmigradas es el empleo en el servicio doméstico.

El reciente cambio de Reglamento de extranjería (1996), sumado a la política preferente que se venía aplicando con las mujeres latinoamericanas, filipinas y de otros grupos, tienden a incrementar el período de vigencia de los permisos de trabajo y residencia, lo que redundaría en una mayor seguridad jurídica e, indirectamente, en la posibilidad de disminuir la dependencia de la inmigrada respecto a condiciones de trabajo abusivas, por temor a perder el contrato laboral. En una posición más ambigua se sitúan los requisitos para autorizar reagrupaciones familiares: las limitaciones existentes, particularmente fuertes respecto a ciertos colectivos, limitan las posibilidades de establecer una vida 'normalizada' a partir de la cual se recreen lazos de solidaridad y autoayuda en y entre grupos familiares; en sentido opuesto, la perpetuación de la separación física entre mujer migrante y su núcleo familiar, puede permitir una toma de distancia que facilite un cambio de roles en favor de una mayor autonomía de las mujeres.

---

<sup>171</sup>) El 83% del contingente de 1993 correspondió a empleadas de hogar (4.346, de un total de 5.220 solicitudes aprobadas), y bajó al 45% en 1994 aunque su número absoluto aumentó (16.774 de un total de 32.277). Ver DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, *Anuario de Migraciones 1995*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1995, págs. 250-255.

**Tabla 20**  
**INCIDENCIA DE DISTINTAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS**  
**SOBRE TRES COLONIAS INMIGRANTES (en números absolutos)**

Procedimiento	R. Dominicana	Marruecos	Filipinas
Regularización 1985	472	7.868	1.911
Regularización 1991	5.747	57.753	2.697
Asilo-refugio 1991	160	54	-
Asilo-refugio 1992	1.041	26	68
Asilo-refugio 1993	1.809	109	-
Asilo-refugio 1994	638	136	-
Contingente 1993	1.412	586	378
Contingente 1994	2.908	13.106	919
Nacionalizados 86-88	254	9.631	584
Nacionalizados 89-91	367	4.224	698
Nacionalizados 92-94	836	2.481	1.004
Regularización 1996*	780	1.500	250

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección General de Migraciones (Anuario de Migraciones y Avance de resultados Regularización 1996) y Oficina de Asilo y Refugio. Las cifras de nacionalizaciones se refieren a concesiones, el resto (excepto el contingente de 1993) a solicitudes.

(\*) Los datos de la regularización de 1996 se refieren sólo a *mujeres* y son una estimación a partir de datos referidos al 43% de las solicitudes presentadas.

Como se ve, la incidencia de las distintas medidas es desigual y en ocasiones, contradictoria. Además, a los efectos de la situación de género se suman los producidos por la nacionalidad de origen de cada grupo inmigrante en la medida en que reciben un trato diferenciado por parte de las administraciones públicas. Veamos a continuación cuál ha sido el resultado de las disposiciones administrativas sobre la composición y magnitud de las tres colonias que estudiamos aquí con mayor profundidad: dominicanas, marroquíes y filipinas; algunas de las cifras más significativas quedan resumidas en la Tabla 20.

Como se ha dicho en el apartado anterior, hasta la puesta en marcha de una regulación restrictiva la entrada al país era relativamente sencilla, pues bastaba exhibir un pasaporte, un billete de regreso y, en ocasiones, una suma de dinero que justificase la estancia temporal. Con diversos países existían convenios de supresión de visados (Marruecos: junio de 1964; República Dominicana: setiembre de 1966; Filipinas: hasta junio de 1983) que exoneraban explícitamente a los ciudadanos de dichas naciones de la necesidad de tramitar visado para desplazarse a España.

La Ley de derechos y libertades de los extranjeros (1985) estableció una vinculación más estrecha entre residencia legal y posesión de un permiso de trabajo, circunstancia que introdujo dificultades para conseguir una estancia legal. Durante ese año se realizó una primera regularización que ha sido calificada como intento fallido<sup>172</sup>: si no por el número de solicitantes (en torno a 40.000) sí por la recaída en la irregularidad al cabo de uno o dos años de buena parte de los aceptados. Los solicitantes dominicanos representaban el 38% de la colonia legalmente residente ese año y los filipinos un 31%, pero los marroquíes superaban (135%) a los residentes legales. Estas cifras muestran la importancia que tenía entonces la inmigración no regularizada, sea por las dificultades encontradas para obtener los permisos o por la desidia de los inmigrantes, a quienes la falta de autorización no impedía desarrollar sus estrategias laborales.

<sup>172</sup>) Ver IZQUIERDO, A., *La inmigración en España 1980-1990*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992.

El proceso de 1985 no consiguió reducir de forma sensible la irregularidad; además, a finales de los 80 continuaron los flujos de inmigración, que difícilmente lograban un permiso oficial. Por ello el proceso regularizador de 1991, aunque limitado sólo a solicitantes de permisos de trabajo (no incluía a menores ni a adultos inactivos) obtuvo resultados notables. En el caso de Filipinas las solicitudes representaron el 36% del volumen de residentes legales a finales de 1990; en cambio, en los otros dos casos los irregulares superaban con creces a la colonia entonces regularizada (República Dominicana 258%, Marruecos 346%). El resultado de esta medida fue la absorción de buena parte de las personas que se encontraban en situación irregular y que habían llegado durante el quinquenio anterior, y la posibilidad de establecimiento de grupos étnicos con una relativa seguridad jurídica.

Una restricción respecto al ingreso de extranjeros fue la implantación de visados obligatorios para los nacionales de determinados países no-comunitarios. En el caso de Filipinas el cambio se produjo de forma temprana (1984, mediante una suspensión temporal), y en el de Marruecos (1991) y República Dominicana (junio de 1993) se efectuó respondiendo a las exigencias del Convenio de Schengen. A partir de entonces los inmigrantes de estos países sólo pueden entrar de forma regular a España solicitando un visado en las representaciones diplomáticas españolas de sus propios países. En la práctica del gobierno español ha utilizado con cierta frecuencia la exención de visado<sup>173</sup>.

Cerradas otras vías, algunos de los recién llegados optaron por solicitar el estatuto de refugiado o asilado; éste ha sido el caso de los dominicanos, cuyas solicitudes experimentaron un crecimiento importante en el bienio 1992-93. Aunque las 3.648 solicitudes presentadas en el período 1991-94 fueron denegadas la mayoría obtuvo luego la exención de visado, y le permitió acogerse a la política de contingentes. Por el contrario, la vía del refugio o asilo no fue prácticamente utilizada por filipinos, y marroquíes. Puede argumentarse que las diferencias se deben a la situación política vigente en cada uno de los países, sin embargo, a comienzos de los 90 la República Dominicana no atravesaba por un período especialmente conflictivo. Por tanto, es posible que el gran número de solicitudes admitidas a trámite tenga que ver con una estrategia de inserción (jurídica) puesta en marcha por los inmigrantes y, de alguna manera, tolerada por las autoridades.

Entre 1991 y 1996 la figura administrativa bajo la que se produjo el incremento de algunas colonias no comunitarias fue la establecida por los contingentes de trabajadores extranjeros. El proceso de 1992 resultó fallido, pues apenas se presentaron solicitudes; en cambio, en los dos años siguientes esta figura adquirió importancia. El caso más llamativo es el de los dominicanos pues el número de solicitantes de 1993 fue equivalente al 21% de los residentes legales y en 1994 al 29%<sup>174</sup>. Algo menor fue el impacto para la inmigración filipina, pues los contingentes representaron el 5% y el 10% en esos años. En el caso de los marroquíes en 1993 prácticamente no se utilizó esta vía pero en 1994 los solicitantes representaban el 20% de la colonia regularizada. Es importante señalar que los datos citados no son estrictamente comparables, puesto que Filipinas y R. Dominicana aportan una inmigración mayoritariamente femenina, en tanto la procedente de Marruecos es de mayoría masculina; en este caso puede estimarse que 4.000 de las 13.000 solicitudes de 1994 correspondían a mujeres (el resto eran varones trabajadores agrícolas).

La regularización de 1996, aunque no se conocen los resultados definitivos, ha tenido un impacto mucho más reducido sobre los colectivos analizados. Las colonias de mujeres que más han recurrido a este expediente han sido, por este orden, las de Marruecos, Perú, República Dominicana y China. Comparando las cifras estimadas de mujeres solicitantes con las de residentes, las primeras serían un 5% de las filipinas, el 9% de las dominicanas y un 19% de las marroquíes. Estas cifras podrían tomarse como indicadores de la magnitud de la inmigración irregular en la actualidad; sin embargo, conviene recordar que sólo podían presentarse quienes ya habían tenido algún permiso

---

<sup>173</sup>) Las exenciones de visado son, en principio, una resolución otorgada de forma arbitraria por el gobierno para favorecer a un ciudadano extranjero que desea desplazarse a España. Sin embargo, ésta ha sido una medida que ha afectado a personas ya residentes en el país, que recurrieron a esta fórmula para obtener su regularización. El número de exenciones concedidas entre 1991 y 1994 suman 56.768, y presentan una evolución decreciente. Ver COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA, *Anuario Estadístico de Extranjeros 1994*, Madrid, 1994.

<sup>174</sup>) Los 4.300 casos derivados hacia los contingentes supusieron un fuerte crecimiento de la colonia regularizada, absorbiendo en buena parte a los solicitantes de asilo o refugio (3.600 en el período 1991-94) y, en menor medida, incorporando a personas recién llegadas desde la República Dominicana.

(es decir, quienes no han podido mantener los requisitos exigidos anteriormente por la administración) o sus familiares (que nunca contaron con permisos). Por tanto, los flujos más recientes y los que se han mantenido más alejados de los procedimientos burocráticos están menos representados en la estadística. Con todo, a falta de datos más precisos, parece lógico suponer que el mayor índice de mujeres marroquíes muestra la presencia de *familiares* (esposas, hijas) de inmigrantes varones que recurren a este trámite, circunstancia que se ve restringida en los otros dos colectivos dado el bajo índice de masculinidad que presentan (aquí las mujeres solicitantes que no piden permiso de trabajo pueden ser hijas, pero raramente esposas).

Por último, las leyes que regulan el acceso a la nacionalidad española modifican el perfil y situación objetiva de las colonias inmigradas. La norma establece que los ciudadanos iberoamericanos, andorranos, filipinos, ecuatoguineanos, portugueses y sefardíes pueden solicitar su nacionalización después de residir dos años de forma regular e ininterrumpida en España; en el caso de los marroquíes (como en el de las restantes nacionalidades) el plazo se eleva a los diez años de residencia previa. Al acceder a la nacionalidad española los dominicanos mantienen la ciudadanía de origen (cuyos efectos sólo pueden hacerse valer volviendo a residir en el país de origen), pero desaparecen todos los condicionamientos jurídicos negativos de la condición de extranjero en España. En cambio, los marroquíes y filipinos pierden la nacionalidad de nacimiento, pues no existe convenio de doble nacionalidad entre España y dichos países. Vistos los requisitos jurídicos, parece claro que uno de los factores que puede condicionar el número de nacionalizaciones es la antigüedad de cada colonia, más expresamente, su antigüedad en condiciones de regularidad administrativa. El total de nacionalizados durante el período 1981-1994, comparado con el número de residentes a finales de 1995 indica que esta medida ha sido más utilizada por filipinos (28%) y marroquíes (23%) que por los dominicanos (12%). Sin embargo, hay que señalar que buena parte de las concesiones a marroquíes durante el período 1986-88 corresponde a ciudadanos de Ceuta y Melilla que en su mayoría no son inmigrantes sino personas nacidas en dichas ciudades<sup>175</sup>. Dada la imposibilidad de precisar cuántos de los expedientes corresponden a estos casos sólo podemos señalar que la tasa de nacionalizados entre los inmigrantes marroquíes es sensiblemente menor a la apuntada, y quizás se sitúa en un nivel similar al de los dominicanos.

---

<sup>175</sup>) Precisamente éste es un buen ejemplo de cómo las disposiciones administrativas configuran los perfiles de un colectivo extranjero. Las nacionalizaciones de finales de los 80 en ambas ciudades norteafricanas son el resultado de una medida política, destinada a calmar la importante conflictividad desatada por las reivindicaciones de la población musulmana. Aunque ésta careciera de documentación marroquí el gobierno español la consideraba extranjera, por lo que el otorgamiento de documentación española sólo podía realizarse por la vía de concesión por residencia, en primer lugar, y por ser descendientes de españoles, en un momento posterior. En este caso las exigencias respecto a la justificación de medios de vida, habitual en el procedimiento ordinario, no fueron tenidas en cuenta.

## V. LAS COLONIAS DE INMIGRANTES

En los capítulos anteriores hemos apuntado los rasgos más característicos de los tres colectivos de mujeres migrantes que estamos estudiando. Como señalamos en el capítulo 1, los factores estructurales (económicos, políticos, culturales) no bastan para explicar las características de los flujos migratorios: es necesario detenerse en los componentes *sociales*, aquéllos que son resultado de las prácticas de distintos actores portadores de *estrategias* diversificadas. Tales actores no son propiamente los individuos sino los grupos en los que estos se insertan: principalmente las familias y las redes de amistad, vecindad, etc. La variedad de relaciones sociales (condicionadas por el bagaje cultural, la situación económica, las políticas migratorias, etc.) da pie a la existencia de trayectorias diferenciadas que muestran diversas posibilidades de inclusión /exclusión de las mujeres migrantes. En este capítulo vamos a señalar la evolución y características de los tres colectivos estudiados en la sociedad española, con el fin de mostrar diferencias y similitudes entre distintos grupos<sup>176</sup>. En un segundo momento recurriremos a los testimonios de algunos *tipos* predominantes para mostrar el funcionamiento e incidencia de sus respectivas estrategias migratorias.

### 1. MUJERES DOMINICANAS

La evolución de los **residentes** dominicanos en situación regular durante las últimas cuatro décadas queda registrada en la Tabla 21 y el Gráfico 7. Durante estos años pueden distinguirse los siguientes periodos:

1955-61: el número se mantuvo en torno o por debajo del centenar de personas;

1961-67: crecimiento rápido, aunque todavía en números bajos (700 personas);

1968-78: descenso continuado (hasta los 400 residentes);

1979-89: crecimiento lento pero continuado (en 1983 se superan los 1.000 efectivos y en 1988 los 2.000);

1989-91: crecimiento rápido, que sólo se manifiesta en 91, tras la regularización de ese año, cuando la cifra supera los 6.000 residentes (anteriormente aumentó el flujo irregular);

1991-95: nuevo auge desde 1992, durante estos años los residentes se duplican con creces (aprovechando la política de contingentes) y al final del periodo son más de 14.000.

El conjunto de la colonia de origen dominicana en situación regular es algo mayor que la registrada por la cifra de residentes: a ésta hay que añadir la de quienes han accedido a la nacionalidad española. Las concesiones registradas entre 1981-1994 suman 1.675, y el total desde 1956 no superará los 2.000 nacionalizaciones. El ritmo de concesiones fue muy bajo hasta 1985 (50 o menos por año), subió un poco en el bienio 1986-87 (alrededor de 75 casos), y algo más entre 1988-91 (periodo de entrada masiva de inmigrantes pero en situación irregular) cuando el número superó el centenar por año; el "gran salto" se registra en el bienio 1993-94 al triplicarse las concesiones (casi 300 el primer año y casi 400 el último; ver Gráfico 8). Parece que una vez producida la regularización masiva, los dominicanos empiezan a acceder de forma importante a la nacionalidad española; lo que hace preveer un incremento continuado de los nacionalizados en los próximos años. Actualmente, por cada 100 dominicanos con permiso de residencia hay alrededor de 12 nacionalizados; el total de la colonia, sin contar a las personas en situación irregular era de unas 16.500 personas a finales de 1995, cifra que podrá situarse en torno a las 17.000 tras la regularización realizada en 1996.

---

<sup>176</sup>) El cumplimiento detallado de este objetivo requiere un trabajo etnográfico profundo sobre cada colectivo, perspectiva que escapa a las posibilidades de esta investigación. Por tanto, se hace necesario recurrir -además de a los informantes cualificados que hemos consultado- a estudios ya realizados sobre el particular. Lamentablemente aún no se ha estudiado con la misma atención a cada uno de los grupos que estamos analizando, de allí la diferencia que pueda observarse en el desarrollo que presentamos sobre cada uno de ellos.

**Tabla 21**  
**RESIDENTES DOMINICANOS EN ESPAÑA (1955-1995)**

Año	Nº	Año	Nº
1955	87	1976	465
1956	107	1977	463
1957	102	1978	405
1958	86	1979	601
1959	81	1980	775
1960	86	1981	939
1961	110	1982	888
1962	156	1983	1.003
1963	230	1984	1.130
1964	352	1985	1.249
1965	509	1986	1.740
1966	676	1987	1.921
1967	707	1988	2.036
1968	640	1989	2.381
1969	640	1990	2.224
1970	664	1991	6.640
1971	653	1992	6.766
1972	601	1993	10.182
1973	576	1994	12.475
1974	514	1995	14.470
1975	492		

Fuente: Comisaría General de Documentación, Ministerio del Interior.

El inicio de la emigración dominicana hacia España muestra la importancia de las redes sociales y, particularmente, el efecto de la presencia española en dicho país. Las primeras mujeres que se establecieron en España, particularmente en Madrid, llegaron como esposas de españoles que retornaban al país (por ejemplo, agricultores cuyo



proyecto económico no se cumplió), como empleadas domésticas de españoles que residieron una época en aquel país, con contactos facilitados por religiosas españolas que las enviaban a sus compañeras de Orden con el encargo de que les consiguiesen empleo o simplemente aprovechan ayudas y contactos que les facilitasen el viaje (por ejemplo, a partir de su contacto con estudiantes de odontología españoles en Santo Domingo, empleados de Iberia, etc.). El viaje de familias dominicanas pudientes a España, trayendo consigo a la empleada doméstica fue otra de las vías para poner en marcha la cadena migratoria.

Una vez implantado un primer colectivo de mujeres empleadas en el servicio doméstico comenzó a extenderse y cobrar autonomía la red transnacional. Así comenzaron a llegar mujeres solas, traídas y ayudadas por sus familiares y amigas radicadas en España, o en grupos, generalmente en “viajes organizados” por grupos explotadores: de la encuesta de VO.MA.DE. en Madrid se deduce que alrededor del 35% pudo venir de esa forma (las que gastaron más de lo habitual para llegar a España). La forma de financiar el viaje muestran también la importancia de las redes de apoyo: o bien se hipoteca algún bien familiar (tierra, vivienda) o se utiliza el préstamo de un familiar (casi siempre un emigrante en el exterior).

No es posible conocer en detalle la evolución de la composición por sexo, debido a la falta de datos referidos al conjunto de los residentes. Respecto a estos sólo sabemos que en 1992 las mujeres (5.464) eran el 80,8% del total (6.766). Este *amplio predominio femenino* se ve confirmado por la evolución de los dominicanos con permisos de trabajo: en 1992 el 83,9% (5.329) eran mujeres y en 1995 la proporción se incrementó hasta el 86,1% (8.382). Desde la regularización de 1991 se observa un crecimiento constante del índice de feminización de la colonia, al menos entre los activos que cuentan con permiso de trabajo; es posible que entre los inactivos (especialmente los menores de edad) el predominio de las mujeres sea menor. En todo caso, a la vista de sus efectos parece que *la política migratoria española tiende a favorecer la feminización del contingente dominicano*.

En cuanto a la **distribución espacial** de las mujeres dominicanas, las estadísticas oficiales se limitan al caso de las que tienen permiso de trabajo. Entre éstas se observa el predominio claro de la provincia Madrid (63%) seguida a bastante distancia por la de Barcelona (21%); el resto de las dominicanas (15%) está muy disperso por el resto del territorio nacional. Apenas hay diferencias de perfil entre las afincadas en Madrid y Barcelona: en Madrid hay algo más de ocupadas en hostelería (3,4% vs 1,6%), situación que es mucho más habitual entre las mujeres domiciliadas en el resto del país (20,4%); en Barcelona es algo superior el porcentaje de casadas (18,6 vs. 16,8%); las pirámides de edad son similares, excepto el predominio de las de 20-29 años en Barcelona (39,9 vs. 35,8%) y las de 40-49 en Madrid (18,3 vs. 15,4%). En cuanto a la región de origen, las residentes en Madrid y Barcelona provienen especialmente de la zona Suroeste, sea de forma directa (emigración rural-internacional) o pasando previamente por la capital del país (emigración rural-urbana-internacional).

**Tabla 22**  
**ORIGEN DE LAS DOMINICANAS RESIDENTES EN MADRID**

Región	Regularización 1991		Visados VI-1993/II-1995	
	Nacimiento	Última resid.	Nacimiento	Última residencia
Suroeste	37,0	32,4	56,8	47,9
Distrito Nacio.	22,9	32,1	10,9	30,6
Cibao Centro	16,2	14,0	19,1	12,8
Cibao Norte	14,8	13,6	9,5	5,5
Este	9,1	7,8	3,6	3,2

Fuente: GREGORIO, C., *Sistemas de género...*, op. cit., págs. 131-132.

MAPA DE REPÚBLICA DOMINICANA  
(Regiones, Subregiones y Provincias)

1. SUROESTE: 1.1. Subregión Enriquillo; 1.2. Subregión del Valle
2. ESTE ; 3. CIBAO

Tampoco existe información exhaustiva respecto a las **características demográficas** de las mujeres dominicanas residentes en España; sin embargo, utilizando diversas fuentes podemos realizar una aproximación a las mismas<sup>177</sup>. En cuanto a la estructura de *edades* sabemos que durante el curso 1991-92 había 246 menores en edad escolar, dicha cifra representaba el 4,5% del total de mujeres; si a finales de 1995 se hubiera mantenido la misma proporción (cosa que no podemos afirmar) el número de niñas se situaría en torno a las 560. En todo caso parece claro que el volumen de la “segunda generación” es aún poco significativo y que el grueso de las mujeres de origen dominicano se sitúa en la franja de edad adulta. La encuesta VO.MA.DE encontró que el 63% tiene entre 26 y 40 años, cifras que coinciden con las poseedoras de Permiso de Trabajo a finales de 1995: el 61,7% tenía entre 25 y 39 años (61,7%).

Tampoco el *estado civil* es fácil de dilucidar. En las estadísticas de permisos de trabajo el 82% aparece como soltera; sin embargo, como ya hemos señalado, entre las dominicanas la soltería formal no significa siempre ausencia de responsabilidades familiares: son frecuentes las uniones libres y, en menor medida, las madres solteras; residencia matrilocal, etc.<sup>178</sup>. Según la encuesta VO.MA.DE sólo el 36,6% estaba soltera y el 23% afirmaba tener pareja bajo la forma de unión libre; por tanto las “casadas” superaban el 60%. Por otra parte, la encuesta de CG encontró que un 40% de las encuestadas estaban vinculadas a hombres que tenían hijos con otras mujeres, además el 29% era cabeza de un hogar monoparental.

En cuanto al *número de hijos*, de la encuesta de CG se concluye que el 81% tiene hijos (el 50% los tiene aún dependientes), y que el 42% tenía tres o más. También el 81% de las encuestadas por VO.MA.DE tienen hijos a cargo (además, el 31% ayuda económicamente a sus padres y un 13% a hermanos) y el 17% son madres solteras.

Los datos referidos al *nivel de estudios* son menos coincidentes, aunque muestran la importancia del grupo de mujeres que ha cursado estudios medios o superiores. Según la encuesta de C. Gregorio el 29% tiene nivel técnico y superior, el 20% bachillerato, otro 20% primaria completa y un 31% sin estudios o primaria incompleta. En cambio, la encuesta de VO.MA.DE señala que el 19% tiene estudios superiores, el 43% secundarios y el 31% tiene nivel primario o carece de estudios. A pesar de las diferencias, existe coincidencia en señalar que alrededor del 70% ha superado el nivel de escolarización primaria, circunstancia que coincide con la gran expansión del sistema educativo dominicano registrado a partir de los años 70.

---

<sup>177</sup>) Para ello, además de las fuentes oficiales que venimos citando, utilizaremos los datos de dos encuestas realizadas a inmigrantes dominicanas en la Comunidad de Madrid. Una de ellas fue realizada en 1994 por Carmen Gregorio a 210 mujeres procedentes de la región sudeste; la otra fue aplicada durante 1995 por el Voluntariado de Madres Dominicanas a 528 mujeres residentes en Madrid que acudieron a solicitar sus servicios (la mayoría se encontraba en situación irregular). Los resultados de la primera están recogidos en la tesis doctoral que venimos citando, los de la segunda serán publicados bajo la forma de libro con el título *Una década de Migración de Dominicanos en Madrid. 1985 - 1995* (en prensa); un avance de resultados puede consultarse en LANTIGUA, J., “Dominicanos en Madrid”, en *En diálogo. Revista independiente de la inmigración*, Nº 0, noviembre 1966, pág. 10. En adelante nos referiremos a la primera como “encuesta CG” y a la segunda como “encuesta VO.MA.DE.”. Aunque la selección de ambas muestras permite suponer que sus resultados no serán representativos del conjunto de la emigración, existe una notable convergencia de resultados, circunstancia que permite extrapolar sus resultados con ciertas garantías.

<sup>178</sup>) “Muchas mujeres afro-caribeñas y pobres a lo largo del Caribe y América Central y del Sur prefieren matrimonios informales y de corto término. Forman hogares con sus madres, hijos pequeños, hijas mayores y nietos; pueden o no invitar a sus parejas actuales a convivir con ellas. Los parientes de estas mujeres colaboran a alojar a sus hijos y cuidar su hogar de las que se emplean en servicio doméstico o en actividades de mercado. Estas mujeres encuentran que las relaciones casuales limitan su exposición a la violencia masculina y les permite una gran flexibilidad económica para atender a sus hijos, a quienes perciben como su principal fuente de apoyo emocional. Un rápido incremento en el número y proporción de hogares encabezados por mujeres ha acompañado el desarrollo económico en el Caribe y las grandes ciudades de Sudamérica”. GABACCIA, D., *From The Other Side. Women, Gender and Immigrant Life in the U.S. 1820-1990*, Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, 1994, pág. 24-25. Ver también JELIN, E., *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, UNESCO, Paris, 1990.

¿Cuál es la inserción **económica** de estas mujeres en la sociedad española? En primer lugar, existe una tasa de actividad elevada. A finales de 1992, la comparación entre el número de mujeres con permiso de residencia (5.464) y con permiso de trabajo (5.329) arrojaba una tasa de actividad altísima (97,5%). Tres años más tarde, a finales de 1995 había 14.470 ciudadanos dominicanos de ambos sexos con permiso de residencia y los que contaban con permiso de trabajo sumaban 9.737; según esto al menos el 67,3% debe considerarse económicamente activo. Aunque los datos de ambos años no son estrictamente comparables, porque en 1992 nos referimos sólo a mujeres y en 1995 a ambos sexos, parece que ha descendido el índice de actividad, circunstancia que puede explicarse por el aumento de hijos menores de edad y de personas adultas que no intervienen en el mercado laboral. En todo caso, es muy probable que parte de estos “inactivos” estén realmente trabajando aunque carezcan de autorización para ello (por ejemplo, el caso de mujeres que hayan obtenido permiso de residencia sin autorización de trabajo por reagrupación familiar). Por otra parte, las encuestas citadas indican que algo más de un tercio no tenía empleo antes de emigrar; sin embargo, dos terceras partes del colectivo obtenía algún tipo de ingreso, lo que muestra la importancia de las actividades informales en la experiencia pre-migratoria de las dominicanas. En todo caso, la mayoría no ha emigrado por estar en paro o sin ingresos, sino para asegurar la reproducción de su hogar, que depende crecientemente de las rentas generadas por las mujeres.

De las 8.382 dominicanas con permiso de trabajo a finales de 1995 el 99% trabaja por cuenta ajena; el 98% en el sector servicios, las ramas más habituales son el servicio doméstico (87,6%), y la hostelería (5,8%); más lejos aparecen la sanidad y servicios sociales (1,5%) y las industrias manufactureras (1,3%) (ver Gráfico 9).

La comparación con los hombres dominicanos que tienen permiso de trabajo muestra que estos tienen más presentes que las mujeres en la hostelería, la construcción, y la sanidad; a pesar de ello, más del 40% trabaja en el servicio doméstico, lo que indica una situación de dependencia respecto a la inserción laboral de las mujeres<sup>179</sup>. El contraste entre mujeres dominicanas y españolas resulta mucho más marcado: por una parte, más de la mitad de las autóctonas no trabaja en las cinco ramas de mayor presencia de aquéllas; por otra, se concentran más en la sanidad y la industria manufacturera y mucho menos en el servicio doméstico. Los datos de la tabla 23 indican que la segmentación ocupacional en función de la nacionalidad es más importante que la que se registra en función del género: el perfil de las mujeres dominicanas se parece más a los hombres de esa nacionalidad que al de las mujeres autóctonas.

**Tabla 23**  
**DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDADES DE LAS MUJERES DOMINICANAS, COMPARACIÓN CON LOS HOMBRES DOMINICANOS Y CON EL CONJUNTO DE MUJERES OCUPADAS EN ESPAÑA (en %)**

RAMA	Mujeres dominicanas con P. de Trabajo	Hombres dominicanos con P. de Trabajo	Mujeres ocupadas en España
Serv. Doméstico	87,6	43,5	7,2
Hostelería	5,8	15,4	7,4
Ind. manufacturera	1,3	7,2	12,4
Sanidad.	1,5	7,5	13,2
Construcción	0,3	10,9	1,2
Otras	2,1	26,1	58,6

Fuente: elaboración propia en base a MTyAS, *Stock de Permisos de Trabajo a Extranjeros 1995*, e I.N.E., *EPA 4º trimestre 1995*.

En cuanto a la categoría laboral, el 2,2% ocupa puestos de carácter profesional o técnico y apenas el 1,5% trabaja como administrativa o empleada comercial; el resto (96,3%) realiza tareas manuales poco cualificadas. Por tanto, se observa a) una segmentación interna y b) una clara especialización en empleos de bajo estatus, con alto índice de precariedad (situación especial del servicio doméstico, temporalidad y economía sumergida en la hostelería). A pesar de que las inmigrantes latinoamericanas han gozado de ciertos privilegios en cuanto a la duración de sus permisos nos encontramos con un índice de precariedad jurídica importante: el 55,2% tiene permiso laboral de sólo un año de vigencia (cifra que asciende al 68% en el caso de las empleadas de hogar).

El 70% gana entre 70 y 90.000 pesetas; sólo el 32% cobra dos pagas extras (el 45% cobra sólo una, la mayoría el equivalente a un mes de salario y un 10% el importe de medio mes). El valor relativo de estas retribuciones está en función del tipo de empleo, más precisamente, del tipo de residencia de las inmigrantes: las que viven en el domicilio de sus empleadores no tienen gastos de vivienda y alimentación, lo que les permite disponer de casi todo el importe del salario, sea para ahorrar o enviarlo al país de origen. Según la encuesta realizada por VO.MA.DE. el 73% de las empleadas de hogar trabajaría como interna. En general existe una relativa facilidad para acceder a un empleo: el 70% tardó un mes o menos en acceder a su primera colocación. Esta circunstancia pone de manifiesto la efectividad de las redes étnicas para asegurar la inserción en el mercado laboral, aunque esta efectividad queda circunscrita casi totalmente al servicio doméstico.

Ante la falta de mediaciones institucionales las emigrantes dominicanas en España han desarrollado importantes redes de solidaridad y convivencia, especialmente en las grandes ciudades (Madrid y Barcelona) donde su concentración es mayor. Desde el comienzo el proyecto migratorio está sustentado en el apoyo de estos vínculos sociales: el 85% salió del país gracias a la ayuda de y fue acogido en España por familiares o amigos; el acceso al primer empleo le fue facilitado casi siempre por estos (93% de los casos en la encuesta VO.MA.DE. en Madrid). Además, la mayoría de estas mujeres se relaciona habitualmente sólo con personas de su misma

<sup>179</sup>) Frecuentemente los varones encuentran trabajo en un domicilio gracias a una mujer (esposa, madre, hermana) que ya trabaja allí, o bien que establece el contacto a través de sus propios empleadores.

nacionalidad, más allá de los contactos con españoles a causa de la actividad laboral. Es posible que el tipo de inserción laboral predominante en el colectivo, internas en el servicio doméstico, sea uno de los motivos que dificultan el intercambio habitual con la sociedad autóctona. De todas formas no sería correcto deducir de lo anterior que estamos ante una minoría cerrada sobre sí misma: más allá de los condicionantes negativos (reclusión doméstica, actitudes racistas de rechazo, etc.) un número creciente de mujeres comienza a establecer relaciones transversales, incluyendo a la vez a autóctonos y compatriotas (el 24% de las encuestadas por VO.MA.DE. tenía relaciones frecuentes con españoles). Además, después de los primeros años de asentamiento comienza a ser habitual el establecimiento de parejas mixtas, entre mujeres dominicanas y varones españoles.

Aunque con dificultades, derivadas de la precaria situación del colectivo y del escaso apoyo oficial a las mismas, han surgido asociaciones formales cuyos objetivos genéricos son el apoyo y afianzamiento de la situación de los inmigrantes en la sociedad española<sup>180</sup>. También el asociacionismo se ve fuertemente restringido por el tipo de actividad de las inmigrantes: el servicio doméstico deja poco tiempo de libre disponibilidad para las trabajadoras, éstas (especialmente las internas) cuentan con uno o dos días libres (fines de semana en Barcelona, jueves por la tarde y domingos en Madrid) lo que restringe fuertemente las posibilidades de desarrollar actividades colectivas.

## 2. MUJERES FILIPINAS

La presencia de filipinos en situación regular en España es más bien discreta en 1995. En el conjunto de las colonias extranjeras ocupa el undécimo lugar por número de efectivos y no supone el 2% del total. De la panorámica que presenta la Tabla 24 y el Gráfico 10, se desprende que la variación de efectivos en la colonia ha tenido los siguientes períodos:

- 1955-62: oscilaciones constantes en el número (en torno a 400) con leves incrementos y retrocesos;
- 1963-72: incremento constante (excepto en el 65 y 72), duplicando durante el período el número de efectivos;
- 1973-78: después de un fuerte incremento inicial (hasta sobrepasar los mil miembros), se mantiene constante en torno a los 1250;
- 1979-1987: período de máximo incremento, en el que se pasa del promedio de 1250 anterior a más de 8.200, eso es, se multiplica por más de seis veces. Influye decisivamente el primer proceso de regularización (1985/86) en el que se presentaron 1.295 solicitudes;
- 1988-89: corto pero acusado período de descenso. Se pierden casi uno de cada cuatro efectivos, al parecer por efecto de la depuración de registros en los archivos de la policía, lo que cuestionaría el fortísimo incremento del período anterior;
- 1990-95: período de recuperación hasta sobrepasar en un 20% el máximo alcanzado en 1987.

A los datos de residentes regulares hay que añadir el de aquellos que han accedido a la nacionalidad española, que en el período considerado (1956-1994) son 2.863 casos (Ver Tabla 23).

---

<sup>180</sup>) El Voluntariado de Madres Dominicanas tiene implantación en Madrid y en Barcelona (más concretamente en la comarca del Maresme); la Asociación de Mujeres Dominicanas en España trabaja fundamentalmente en Madrid, y la Asociación Comunidad Dominicana lo hace en Barcelona. Existen otros grupos de dominicanos que representan a otros sectores de la inmigración, como la Asociación de Profesionales Dominicanos en España, que en ocasiones colabora en actividades con otros colectivos.

**Tabla 23**  
**FILIPINOS NACIONALIZADOS 1956-1994**

Período	Número
1956-1979	114
1980-1989	1.239
1990-1994	1.510
Total	2.863

Fuente: Dirección General de Migraciones en base a D.G. del Notariado.

Hasta 1980 el ritmo de nacionalizaciones es muy bajo; en la década de los 80 se multiplica por 10 el total del período anterior y en los últimos cinco años (90-94) el ritmo es aún mayor que en la década anterior. La dinámica de las nacionalizaciones sigue el ritmo de la regularización de los efectivos de la colonia, aumentando en la segunda parte de la década de los 80 (proceso de regularización 85/86) y volviendo a incrementarse a partir de la regularización del 91, según se observa en el Gráfico 11.

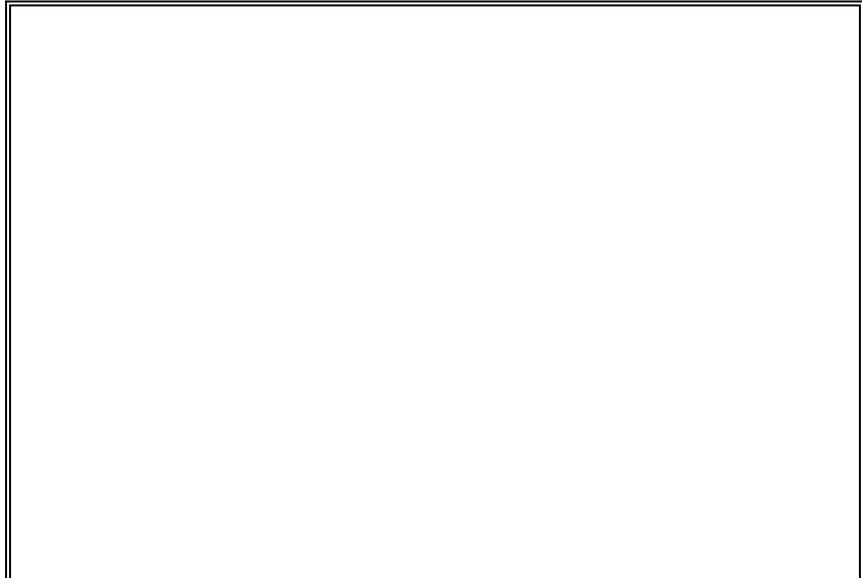
El asentamiento de la colonia, medido por el constante intento de regularización de los miembros y las demandas de nacionalizaciones, hace suponer que continúe esta dinámica en los próximos años. En 1994 por cada tres residentes filipino en situación regular hay otro que ha adquirido la nacionalidad española; éste puede considerarse un indicador de asentamiento y de la existencia de un proyecto de permanencia que contrasta con las habituales declaraciones de buena parte de los inmigrantes.

**Tabla 24**

**FILIPINOS RESIDENTES EN ESPAÑA, 1955-1995**

ANO	NUMERO	VARIACION	ANO	NUMERO	VARIACION
1955	437	--	1975	1.291	19,0
56	360	17,6	76	1.278	-1,0
57	418	16,1	77	1.290	0,9
58	412	-1,4	78	1.269	-1,6
59	396	-3,9	79	2.178	71,6
1960	413	4,3	1980	2.878	32,1
61	421	1,9	81	4.046	40,6
62	403	-4,3	82	4.196	3,7
63	466	15,6	83	4.955	18,1
64	557	19,5	84	5.431	9,6
1965	543	-2,5	1985	6.168	13,6
66	603	11,0	86	7.544	22,3
67	683	13,3	87	8.262	9,5
68	729	6,7	88	8.221	-0,5
69	777	6,6	89	6.379	-22,4
1970	826	6,3	1990	7.416	16,3
71	835	1,1	91	8.049	8,5
72	832	-0,4	92	8.004	-0,6
73	1.005	20,8	93	9.021	12,7
74	1.085	8,0	94	9.068	0,5
			1995	9.681	6,8

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio del Interior.



La historia de la inmigración filipina en España no muestra un incremento hasta mediados de los años 60. Se estima que hasta entonces e incluso en la década de los 70, el colectivo no estaba constituido por inmigrantes económicos, sino que se trataba de un conjunto de estudiantes superiores y becarios en las universidades española, comerciantes asentados y diplomáticos, personal de instituciones arraigadas en los dos países (de forma destacada la iglesia católica), etc. Por sus características y funciones, la ubicación prioritaria de los mismos era la ciudad de Madrid (181)

A partir de los años 70 y especialmente durante el período de las tasas máximas de incremento de la colonia (década de los 80) es cuando se establece la inmigración económica laboral, correspondiendo tanto al cierre de fronteras y restricción de demanda de trabajadores inmigrantes en los países del centro de Europa como a la época de máxima represión del régimen de Marcos (recuérdese el establecimiento de la ley marcial en 1972, derogada parcialmente en 1981) y al establecimiento por el propio gobierno filipino de una política de impulso de la emigración (sobre todo dirigida a los países tradicionales de inmigración).

Sobre la situación de la colonia en este período existen algunos informes(182) de los que se pueden extraer los siguientes rasgos característicos:

- Se trata de una colonia compuesta mayoritariamente por mujeres (en torno al 85%), con una edad relativamente joven (3 de cada cuatro entre 25 y 49 años) y trabajando en el servicio doméstico;
- Los varones son un sector minoritario y se emplean en el sector de restauración y comercio;
- Uno de cada tres filipinos había llegado a España pensando en salir hacia otro país (preferentemente Canadá o EE.UU) pero los dos tercios restantes pensaron en España como único país de destino;
- Casi la mitad, al llegar a España, contaba con familiares o amigos que le ayudaron a establecerse en los primeros momentos; uno de cada tres no contó con ningún contacto previo y el 10% restante había utilizado los servicios de una agencia de reclutamiento;
- La mayoría pasó la frontera en condición de turista (80%) y pocos (16%) con contrato de trabajo;
- La solidaridad entre los miembros de la colonia resaltaba por encima de la de los demás colectivos de extranjeros, lo que implicaba, a la vez, una colonia replegada sobre sí misma. Más de la mitad de los filipinos sólo mantenía las relaciones habituales, fuera de las del trabajo, con otros filipinos; menos del 10% se relacionaba más con españoles que con sus connacionales. No era frecuente el caso de matrimonios mixtos e, incluso, no estaban bien vistos;
- Sólo uno de cada diez vivía formando un núcleo familiar propio; el resto estaba soltero o casado (el 7%) pero con la familia en Filipinas. Por el trabajo mayoritario de internas en el servicio doméstico, más de la mitad vivía en casa del empleador y otra cuarta parte compartía piso con otros filipinos;
- El nivel de estudios era notable, más alto que el promedio de los españoles. No había analfabetos y uno de cada tres tenía estudios medios o superiores. Sin embargo, en la mayor parte de los casos la dedicación laboral no se correspondía con la cualificación (66% en el servicio doméstico y 11% como asalariado no cualificado). Esto producía el sentimiento de ser la colonia que menos estaba realizando el proyecto que traían como migrantes laborales;
- Respecto a las condiciones de trabajo, muy pocas mujeres filipinas tenían seguridad social con derecho a paro (5%); el 38% que la tenía no podía acceder al mismo, al estar en el régimen especial de “empleadas del hogar”; uno de cada cuatro no tenía

---

<sup>181)</sup> Ver COLECTIVO IOE, “Rasgos generales y perfil sociodemográfico de los principales colectivos”, en GIMENEZ, Carlos (coord.): *Inmigrantes extranjeros en Madrid*, Tomo I, Consejería de Integración Social de la C de Madrid/ U.A.M, Madrid, 1993, p. 284.

<sup>182)</sup> Ver estudio realizado por Colectivo Ioé en el que aplicó una encuesta en 1986 en toda España, una vez aprobada la ley de extranjería (85). COLECTIVO IOÉ, “Los inmigrantes en España”, *Documentación Social*, N° 66, Madrid, 1987. La muestra incluyó a 95 entrevistados filipinos, por tanto, los resultados incluyen un margen de error importante.

ningún seguro y el resto disponía sólo de seguro médico privado. El tiempo de trabajo declarado era en tres de cada cuatro casos muy superior al permitido (55 horas semanales versus 40 permitidas) en claro contraste con el sueldo, que en el 80% de los casos se encontraba por debajo del salario mínimo interprofesional;

- En 1986, los filipinos eran el colectivo extranjero que más deseaba retornar al país de origen (87%).

A mediados de los años 80, los principales núcleos de asentamiento de la colonia eran Barcelona y Madrid. En el resto de España sólo había algunos puntos significativos en el norte (Bilbao, Santander y S. Sebastián), Andalucía (Costa del sol, Cádiz y Sevilla) y en el archipiélago canario. En el caso de Madrid, y en el contexto de un estudio general sobre los extranjeros en 1991, se realizaron varias aproximaciones específicas sobre los filipinos, que destacan el casi nulo uso que la colonia hacía del asilo/refugio como vía de entrada (en 1990 sólo lo demandaron dos casos) y, por el contrario, la gran importancia que empezaban a tener las nacionalizaciones. También se registró un alto porcentaje de irregularidad entre los filipinos, que se había visualizado en parte en el proceso de regularización de 1985 en el que se presentaron 1.292 demandas de regularización, es decir, casi una por cada tres regulares en aquel año. En 1991 en diversos registros consulares filipinos (de “nacimientos”, “tarjetas”, etc.) había en torno a los 15.000 inscritos<sup>183</sup>. Estas y otras fuentes, como las agencias de atención a casos de necesidad, indicaron que un alto porcentaje (entre el 40% y el 70%) del colectivo se encontraba en situación irregular<sup>184</sup>. La explotación de los datos de la Comisaría General de Documentación del Ministerio del Interior (correspondientes a noviembre de 1990), presenta el siguiente perfil de la colonia: se mantiene mayoritariamente femenina; hay mayoría de solteros (52,7%) y el núcleo fundamental se encuentra entre los 20 y los 39 años(57,7%)<sup>185</sup>.

La situación de la colonia en la década de los 90 no parece haber cambiado mucho en cuanto a los rasgos generales que presentaba en los años 80. Así, al proceso de regularización de extranjeros de 1991/92 se presentaron casi 2.700 solicitudes de filipinos (2.609 fueron concedidas y 88 denegadas), lo que representaba más de un tercio de los que se encontraban en situación regular en 1990. A partir de ese año los nuevos permisos de trabajo se encuentran vinculados al nuevo sistema de contingentes (ver Tabla 25).

**Tabla 25**  
**FILIPINOS REGULARIZADOS EN LOS CONTINGENTES DE 1993 Y 1994**

DISTRIBUCION	1993	1994
Solicitudes concedidas	378	919
% sobre total concesiones	8,2%	3,1%
Provincia de Madrid	168	203
Provincia de Barcelona	589	312

*Fuente: Dirección General de Migraciones, Anuario 1995.*

En 1993 se otorgaron 378 resoluciones favorables a filipinos que pasaron a engrosar el stock de permisos de trabajo; de ellos la mayoría se concedió a filipinos ubicados en la provincia de Barcelona y para el servicio doméstico. Al año siguiente la proporción de filipinos que se presentó al contingente fue casi el triple pero, en el conjunto, su peso relativo descendió a menos de la mitad (8,2% en el 1993, 3,1% el 1994); en este año, más de la mitad de las solicitudes procedían de Madrid. En 1995 el contingente recogió las solicitudes no estimadas en el 94 por exceso, (en el caso de los filipinos fueron 194). El total de filipinos con permiso de trabajo a 31 de diciembre de 1995 es de 7.134, de los que casi dos tercios son mujeres (4.719).

<sup>183</sup>) Los registros consulares tienden a sobreestimar el volumen de los inmigrantes pues no suelen darse de baja los expedientes de los retornados (o emigrados hacia otro país) ni de los nacionalizados españoles.

<sup>184</sup>) Ver COLECTIVO IOÉ, “Rasgos generales ...”, o.c., pp. 282-292.

<sup>185</sup>) Ver IZQUIERDO, Antonio, “La inmigración regular en la CAM”, en GIMENEZ, C. (Coord.): *Extranjeros en Madrid*, o.c, vol. 1, pp. 425-460.

Las características demográficas del colectivo (sexo, edad, etc.) no aparecen desglosadas en las estadísticas anuales de la Comisaría General de Documentación de la Policía, excepción hecha del Anuario del 92(186). Según dicho Anuario, el colectivo filipino en el año 1992 constaba de 7.963 individuos con permiso de residencia, de los que el 33,4% (2.658) eran varones y el 66,6% (5.305) mujeres; según la última estadística disponible de permisos de trabajo a extranjeros (31.12.95), el 66,1% eran mujeres (4.719), volviendo a confirmarse la feminización de la colonia. La concesión de permisos de trabajo femenino en servicios personales retroalimenta la feminización del colectivo. Si comparamos la cifra de permisos de trabajo con la de permisos de residencia en la misma fecha (9.681) obtenemos una tasa de actividad muy alta entre los filipinos: tres de cada CUATRO están empleados regularmente en el mercado laboral (73,6%).

Los datos referidos a la cualificación del colectivo hay que buscarlos en fuentes de años anteriores y, en particular, en el Padrón Municipal de Habitantes. Si consideramos que la parte de la colonia ubicada en Madrid representa la estructura general, los resultados sobre el nivel de estudios en 1986 eran (ver Tabla 26):

**TABLA 26**  
**NIVEL DE ESTUDIOS DE FILIPINOS EN MADRID**  
**POBLACIÓN DE 10 Y MÁS AÑOS. 1986**

Estudios	Filipinos	Autóctonos
Analfabeto	0,5	2,0
Sin estudios	23,2	33,0
Primarios	34,4	39,0
Secundarios	26,9	16,7
Escuelas universit.	5,5	3,4
Universitario	8,7	5,4
Otros	0,7	0,1

Fuente: Elaboración de Colectivo Ióe a partir del Padrón Municipal de Habitantes 1986

El nivel de formación de los filipinos empadronados en Madrid en 1986 con diez y más años era superior a la del conjunto de la población madrileña. Entre los filipinos había mayor proporción en los niveles altos de estudios y menor en los más bajos. De cada veinte madrileños, había uno con estudios de nivel universitario mientras que entre los filipinos los tenía uno de cada diez. Por sexo, se observa que el nivel de los varones (sector minoritario) era más alto que el de las mujeres, al presentar aquellos menor proporción de 'sin estudios' y, por el contrario, mayor proporción del nivel superior. También se advertía que los grupos llegados antes del 60 y los posteriores al 80 presentaban menor nivel de formación que los que entraron en España en la década de los 70 (casi un 25% con nivel universitario). Esta periodización de la colonia según nivel y año de llegada coincide con la política establecida por EE.UU en Filipinas de cualificar en origen a los filipinos en los años 60, tal como se ha expuesto, y explicaría el alto nivel de los que salieron en la década de los 70, momento en que se produce la primera salida masiva de opositores al régimen. Es ya un tópico el tema del alto nivel de estudios de los filipinos en España, dato que se repite en otros países tal como vimos al exponer la situación en EE.UU, Canadá o Australia. Este hecho se vincula a la penetración de la red de colegios privados de la iglesia católica, sobre todo, en las islas principales (se estima que el 75% de los menores de 14 años están escolarizados en dicha red), herencia directa de la presencia de los colonizadores españoles y del asentamiento de la iglesia católica. Filipinas es el país más católico en el sudeste asiático; en torno al 80% de la población se declara de dicha confesión. Junto a la alta tasa de educación en colegios privados destaca el gran conocimiento del inglés, por realizarse la enseñanza secundaria en esa lengua.

<sup>186</sup>) COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA, *Anuario Estadístico de Extranjería. Año 1994*, Subdirección General de Estudios, Secretaría Técnica del Ministerio del Interior, Madrid, 1993.

Estos hechos configuran una de las motivaciones de la emigración: enviar remesas para pagar los estudios, muy valorados, de los hijos o familiares(187).

El perfil de los trabajadores filipinos en 1995 presenta los siguientes rasgos: mayoría de mujeres (66,1%); casi igual peso de solteros (49,9%) que de casados (48,4%), aunque entre las mujeres se incrementan las solteras (57,6%) y entre los varones los casados (64,8%). Respecto a la edad de los trabajadores regulares, dos tercios del total, se concentran entre 30 y 49 años, descendiendo la proporción en los segmentos de menor edad: de 20 a 30 años sólo hay uno de cada 4; apenas existe el segmento de más edad (7,7% con 50 y más años). En cuanto a la dependencia laboral, la práctica totalidad de los filipinos trabaja “por cuenta ajena”(99,2%), con levisimas oscilaciones por sexo. La ubicación de estos trabajadores es de forma mayoritaria en la comunidad de Madrid (52,5%), seguida de Cataluña (27,6%); en ambas comunidades residen 4 de cada 5 trabajadores y doble en la primera que en la segunda. Estos datos confirman también la ubicación de los residentes, se habría pasado de la primacía de Barcelona a la de Madrid en cuanto lugar de asentamiento laboral y residencial.

El sector económico en donde se sitúan mayoritariamente los filipinos es el de servicios (96,8%), destacando las ramas de servicio doméstico (76% de trabajadores) y hostelería (14,8% del total). Si comparamos la situación laboral entre mujeres y varones filipinos con permiso de trabajo (ver tabla..), aquellas están mucho más presentes en la rama de servicios domésticos (86,6 versus 56,1) y menos en hostelería (7,3 versus 29,2), industria y comercio. Las dos primeras ramas suponen el 93,9% de las mujeres y el 85,3 de los hombres, mientras que solo agrupan al 14,6 del conjunto de las mujeres ocupadas en España. En la comparación entre mujeres filipinas y total de mujeres en España se observa la fortísima concentración de aquéllas en el servicio doméstico (12 veces más que el promedio), igual presencia en hostelería y práctica ausencia de aquellas otras ramas, como comercio e industrias manufactureras) en las que la feminización es más alta en el conjunto.

**Tabla 23**

**DISTRIBUCIÓN POR RAMAS DE ACTIVIDAD DE LAS MUJERES FILIPINAS. COMPARACIÓN CON LOS HOMBRES FILIPINOS Y CON EL CONJUNTO DE LAS MUJERES OCUPADAS EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA (en %)**

RAMA	Mujeres filipinas	Hombres filipinos	Mujeres en España
Servicios domésticos	86,6	56,1	7,2
Hostelería	7,3	29,2	7,4
Industria manufac.	1,4	3,6	12,4
Comercio	0,9	3,3	20,2
Agroganadería	0,3	1,1	6,8
Otras	3,5	6,8	45,7
Total ocupados	100	100	100

Fuente: elaboración de Colectivo Ióe a partir de la Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros a 31.12.95 y EPA correspondiente al cuarto trimestre de 1995.

Para conocer con más precisión el tipo de empleo que tiene estas inmigrantes no basta con conocer la rama de actividad en la que se emplean porque, por ejemplo, no es lo mismo ser camarera que propietaria de un establecimiento de hostelería. Observando la categorías ocupacionales más frecuentes nos encontramos (Tabla 27) que la gran mayoría de las mujeres filipinas (96,5%) ocupa puestos no cualificados o de estatus bajo en claro contraste con su relativamente alto nivel de cualificación. Se trata, pues, de una inserción que sanciona un proceso de movilidad social descendente, al menos si comparamos las expectativas desarrolladas en el país de origen (estudios secundarios o superiores) y la situación actual (empleo no cualificado y con bajo reconocimiento social).

<sup>187)</sup> Ver RAMIREZ, Eugenia, *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*, CIS, Madrid, 1995, p. 347 y ss.

**Tabla 27**  
**ESTATUS OCUPACIONAL DE LOS TRABAJADORES FILIPINOS**  
**POR SEXO (1995)**

Estatus	Varones	Mujeres	Total
Alto	2,1%	1,4%	1,6%
Medio	2,6%	1,6%	1,9%
Bajo	95,3%	97,0%	96,5%

*Fuente: elaboración propia en base a Permisos de Trabajo 1995*

La mayoría de las trabajadoras filipinas tiene permiso de larga duración, lo que indica un buen asentamiento de la colonia en el aspecto jurídico y la perspectiva de planificar su estrategia de inserción a medio plazo, a diferencia de otros colectivos de extranjeros. Existe además una mayor correspondencia entre casadas y permisos de cinco años, en cambio, las solteras obtienen con más frecuencia permisos de un año de duración. Además del dato de que todas las que tienen permiso para trabajar por cuenta propia son menores de 30 años y se dedican al comercio, se puede inferir la existencia inicial de un sector de mujeres más jóvenes que el promedio que se escapa del perfil dominante (filipina mayor de 30 años en el servicio doméstico).

Por las informaciones recogidas, las que trabajan en el servicio doméstico como internas reciben entre 75 y 110.000 pesetas, están dadas de alta en su mayoría en la seguridad social y reciben las dos medias pagas extras establecidas en el régimen especial. Pero también resta un grupo, sobre todo entre las llegadas más recientemente, que tiene sin regularizar su situación; en este caso estarían cobrando por debajo del salario mínimo interprofesional y no estarían dadas de altas en la Seguridad Social. A este último colectivo, sin cuantificar, es al que menos acceso hay, incluso por parte de las asociaciones de ayuda propias de filipinos. De los ingresos recibidos, las que están solteras suelen enviar alrededor de la mitad de sus ingresos para ayudar a la familia (sea para sus padres o para costear los estudios de los sobrinos); por su parte, las que tienen la familia en Filipinas tienden a enviar más de tres cuartas partes, reservándose algo para el ahorro personal y con la intención de poder llegar a comprar una casa a la vuelta. De este modo se refleja el carácter familiar del proyecto migratorio entre los filipinos, tantas veces aludido en otros informes como un rasgo propio de la colonia<sup>188</sup>. En el modo de envío se va generalizando el uso de transferencia mediante sistema bancario no utilizando la vía de paisanos que viajan de un país al otro. Si comparamos esta situación con las que se describen en nuestro estudio de 1987 en la que más del 80% cobraba por debajo del salario mínimo interprofesional o con las constataciones de otros informes<sup>189</sup>, parece desprenderse un paulatino asentamiento de la colonia y el del reconocimiento cada vez más amplio de sus derechos laborales.

Un tema de interés para manejar diversas claves culturales y sociales es el origen regional o local de los inmigrantes en el lugar de origen (ver Mapa de Filipinas). Se trata de un tema que no está muy especificado en los diversos informes que describen la colonia. En general, se afirma que el grupo mayoritario de filipinos, alrededor de un tercio procede de la región ilocana (más amplia que las provincias de Ilocos Norte y Sur, situadas en el noroeste de la isla de Luzón); otro grupo importante (en torno a la cuarta parte) procedería del área metropolitana de Manila; y el tercero (en torno al 11 %) de la región de Visayas (islas entre Luzón y Mindanao). El resto estaría muy repartido. Hay consenso, no obstante, al afirmar que es muy poca la migración de Mindanao, la isla de mayoría musulmana. En la Tabla 28 puede observarse la distribución geográfica que María Teresa Berges recogió de la Embajada filipina con datos de 1988.

**Tabla 28**  
**ORIGEN GEOGRÁFICO DE LOS INMIGRANTES FILIPINOS, 1988**

<sup>188</sup>) Entre otros informes ver RIBAS, Natalia: "Origen del proceso emigratorio de la mujer filipina a Cataluña", en *Papers*, N. 43, 1994.

<sup>189</sup>) Ver COLECTIVO IOÉ, *Trabajadoras extranjeras de servicio doméstico en Madrid*, O.I.T., Ginebra, 1991; RIBAS, Natalia, *La heterogeneidad...* op.cit., pp.451-459 y AMAQUI, Rita, *Country report on the situation of Filipinas in Spain*, Asociación Amistad de mujeres filipinas, Barcelona, 1992 (no publicado).

Región de origen	%
Ilocos (región lingüística)	31
Metro Manila	18
Luzón Sur	11
Luzón Centro	9
Luzón Norte	9
Bicol	4
Visaya Centro	5
Visaya Este	3
Visaya Oeste	3
Fuera de Filipinas	4

Fuente: Embajada de Filipinas en Madrid, 1988, citado por María Teresa Berges

La división es poco operativa y algo confusa, dado que Metro Manila, Ilocos y las tres zonas de Luzón que se citan pertenecen a la misma isla de Luzón. En este caso convendría utilizar grandes zonas, sean geográficas, étnicas o lingüísticas, pero con un sólo criterio. Una aproximación algo más detallada se encuentra en la tesis doctoral de Natalia Ribas(190), quien combina la documentación obtenida de informantes de la colonia en el lugar de destino (Barcelona) con sus zonas de origen. De este modo establece que las provincias de origen son Pangasama, Batangas, Pampanga, Ilocos e Isabela/Cagayan. De ellas, el hábitat más común a las mujeres migrantes en Barcelona es el rural y como prototipo del mismo estaría Ilocos. Esto no quiere decir que porque esta zona sea rural y pobre las emigrantes de ahí procedentes sean más pobres y menos cualificadas que el resto. Más bien, la autora citada concluye que para emigrar hacen falta más recursos de los que posee el sector empobrecido (pago a intermediarios, etc.) por lo que emigran los sectores “moderadamente pobres”, entre los que hay mujeres con cualificación media (maestras, administrativas, etc.). Si comparamos estos datos con la situación que nos ofrece un informe realizado en Italia, en las regiones de Milan y Roma, las convergencias se dan en las provenientes de Metro-Manila (21%) y en la gran dispersión de otras procedencias. Sin embargo, en el estudio italiano tiene preeminencia el origen de Batangas (uno de cada tres) y poca presencia las originarias de Ilocos (6%).

La cuestión del origen está relacionada con las especificidades culturales o étnicas y, entre ellas, destaca la lengua. En Filipinas se reconocen actualmente más de 110 grupos étnicos y unas 85 lenguas, aunque sólo algunas de ellas tienen implantación significativa en el conjunto del territorio. Destacan el tagalo, originario de la región de Manila pero convertido en idioma oficial filipino; el grupo hablante de tagalo se estima es seis millones; otros seis millones hablan el cebuano, localizado sobre todo en la isla de Cebú; unos tres millones el hiligayano, dos millones el bikolano (Bicol), un millón el wana-wanay y otro millón el ilocano. Entre los filipinos inmigrados a España los más hablados son el ilocano y el tagalo, éste último como vehículo común entre lenguas diversas de las regiones de origen. Además, en las celebraciones religiosas y en muchas conversaciones cotidianas entre miembros de la colonia se emplea el inglés.

---

<sup>190)</sup> Ver RIBAS, Natalia: *La heterogeneidad de la integración social. Una aplicación a la inmigración extracomunitaria (filipina, gambiana y marroquí) en Cataluña (1985-1996)*, Tesis doctoral defendida en la Universidad Autónoma de Barcelona, noviembre, 1996.

## Mapa de Filipinas

El asociacionismo filipino en España se encuentra falto de un estudio riguroso y actual<sup>191</sup>. Según se recogía en nuestro estudio realizado en 1986, la tendencia a asociarse entre los filipinos era la más alta de todos los colectivos extranjeros en España(192). En general, se puede decir que esta tendencia se ha mantenido a lo largo de la década de los 80 y primera mitad de los 90. Las características básicas descritas en el referido informe eran, primero, el papel central que juegan las instituciones vinculadas a la iglesia católica, que destina a sacerdotes y religiosas filipinos para su atención y, segunda, la función de soporte afectivo y económico en caso de necesidad que prestan a sus miembros. Además se puede añadir la conjunción de intereses o vinculaciones entre grupos, ligados a las iglesias o a la embajada u a otros más informales; a veces, varios miembros son comunes a varios grupos, otras veces se coordinan regularmente entre ellos o, también, realizan actuaciones conjuntas.

En el trabajo citado de María Teresa Berges se insiste en el carácter de prestación de servicios de todas las asociaciones, sean religiosas o laicas<sup>193</sup>. En el momento de realizar dicho informe, 1991, el centro más asentado entre los filipinos era Tahanan (hogar, en tagalo), que surgió antes de la promulgación de la ley de extranjería del 85 por impulso de religiosas filipinas (benedictinas) que trabajaban para dignificar la situación de sus connacionales, y de religiosas españolas que habían estado como misioneras en Filipinas. La ubicación de la asociación Tahanan ha ido recorriendo varias sedes y se ha vinculado a diversas instituciones más o menos ligadas a la iglesia católica; esta circunstancia se explica porque las iglesias se constituyen en lugar de encuentro y reunión de los filipinos, sea en el país de origen o en la diáspora migratoria.

En Madrid el asociacionismo filipino ha surgido antes que en Barcelona pero siguiendo un esquema similar: impulso de un grupo de religiosos/religiosas filipinos, gran aceptación en la colonia y diversificación de grupos por edades (adultos y jóvenes). En Barcelona se ha conseguido una cierta superación de la tutela de los impulsores, promovida por éstos mismos, y existen asociaciones de mujeres, de varones y de jóvenes. También el Ayuntamiento de la ciudad ha promovido, junto con los líderes religiosos de la comunidad, cursos de formación para el asociacionismo. El caso de Madrid responde a un modelo asociativo más centralizado y dependiente. La diócesis de Madrid, tras varios llamamientos a parroquias y órdenes religiosas, admitió el ofrecimiento de la congregación del Verbo Divino, de origen alemán, para la atención pastoral a la colonia. Los servicios religiosos de los domingos por la tarde (misa, bautizos, bodas, etc.) congregan a nutridos grupos de filipinos, y lo mismo pasa los jueves por la tarde (únicas tardes libres de las internas). El hecho de que sean sólo grupos de filipinos y de que celebren los oficios en inglés refuerza la cohesión del colectivo pero, a la vez, lo aísla de relacionarse con otros grupos de autóctonos o extranjeros. Debido al dominio general del inglés entre los filipinos se celebran los oficios religiosos en esta lengua, lo que en opinión de algunos informantes, retrasa el aprendizaje de la lengua de la sociedad receptora. La vitalidad del centro se muestra en el desdoblamiento que ha realizado en 1996 al establecer dos sedes con funcionamiento simultáneo (parroquia de San Cristóbal y Virgen del Espino). Esto puede interpretarse como estrategia para evitar quedarse sin lugar de reunión, dada la experiencia de rotación por parroquias y colegios (es el sino del extranjero, nos comentaba una religiosa filipina, y la manifestación de la no tolerancia de agentes eclesiales mayores cuando les desorganizan los horarios). El Centro cuenta con un grupo juvenil compuesto exclusivamente por jóvenes filipinos y para servicios de asesoría jurídica, el centro está vinculado a ASTI (Asociación de Solidaridad con Trabajadores Inmigrantes).

María Teresa Berges alude a otros grupos que funcionaban en 1991 en Madrid, como la Asociación de Estudiantes, cuyo objetivo es la difusión de la cultura filipina entre la sociedad receptora (centran su actividad en la realización anual de una semana cultural filipina); otro grupo de orientación recreativa es Filipino Unity. También de carácter religioso pero de confesión no católica es la Iglesia de Filipinas, con más de diez años de existencia en Madrid, y la Iglesia de Cristo, que mantenía una actividad religiosa importante en la colonia y que se caracterizaba por su aislamiento respecto a los demás grupos filipinos. En el recuento de grupos María Teresa Berges sólo se cita uno de carácter sindical, Unión de Trabajadores Filipinos, que en 1991 tenía escasa actividad. Sin embargo, la OWWA (Overse Workers Welfare Association), vinculada al gobierno filipino, muestra un notable dinamismo y ha jugado un papel decisivo en el proceso de regularización de inmigrantes de 1991. La preponderancia de grupos religiosos manifiesta la importancia de tal elemento en el colectivo

---

<sup>191</sup>) Una aportación reciente la ofrece RIBAS, Natalia, *La heterogeneidad...* op.cit., pp.290-291.

<sup>192</sup>) Ver COLECTIVO IOE, "Los inmigrantes en España", o.c.

<sup>193</sup>) Ver BERGES LOBERA, Ma. Teresa, "La inmigración filipina en la comunidad de Madrid", en GIMENEZ, C. (Coord.), *Extranjeros en la Comunidad de*, o.c., pp. 563-619.

filipino, aunque según los informantes, en el extranjero se acentúa la práctica religiosa de los filipinos, debido posiblemente a la dificultad del ambiente externo y la mayor necesidad de soporte emocional.

Junto al asociacionismo más o menos formalizado, en la colonia filipina ha surgido otra red informal de creciente importancia: el “piso”: lugar de encuentro entre compatriotas, familiares o del pueblo, base para el relajo del trabajo de 24 horas en el hogar del empleador como interna. Se alquila entre varias personas, que trabajan como externas o internas, aportando cada cual una parte del alquiler según el uso que realizan del mismo. Se trata de una institución intermedia entre la calle (diversión pero desamparo) y la casa del empleador (protección pero reclusión). La proliferación de pisos en Madrid ha sido una nota característica desde mediados de los años 80 y supone una base para la aproximación a la ciudad (las casas de los empleadores suelen estar en zonas residenciales alejadas del centro) y para posibles intentos de trabajar fuera del sector del servicio doméstico. En el momento actual dicha institución estaría siendo relativizada porque, tal como nos comentó una de las entrevistadas implicada en uno de ellos, el piso presta servicios pero es también origen de gastos (económicos y personales). Por otra parte, supone un signo de prestigio y una nota de bonanza económica ante el resto de la colonia.

### 3. MUJERES MARROQUÍES

Los últimos datos disponibles (diciembre de 1995) sitúan a la colonia marroquí como la más numerosa de España con 74.886 residentes legales (15% del total de extranjeros y casi 10.000 efectivos más que los residentes de Gran Bretaña, segunda colonia por el número de efectivos). El colectivo marroquí, en su conjunto, es además de los más antiguos en España, sólo superado en este aspecto por los portugueses. Sin embargo, el peso relativo de los marroquíes en la población española es por ahora muy pequeño (no llega al 0,2% en el conjunto del país y no supera el 0,4% en aquellas provincias donde su concentración es más alta, como Barcelona o Murcia).

En cuanto a la presencia y evolución de mujeres del país magrebí no disponemos de fuentes oficiales españolas precisas, si bien a través de los registros consulares podemos saber que tanto su volumen como la proporción en relación a los varones de la misma procedencia fueron poco significativos hasta la segunda mitad de los años 80. A partir de este momento se puede hablar de una “progresiva feminización” de la colonia marroquí(194). **A continuación ofrecemos una descripción general de la colonia y aportamos información específica sobre las mujeres cuando ello es posible.**

**La Tabla 29 y el Gráfico 12 recogen la evolución de residentes documentados procedentes de Marruecos entre 1964 y 1995. En general se pueden observar dos fases de crecimiento, una moderada en la segunda mitad de los años 80 y otra muy acelerada en los años 90. No obstante, hay que tener en cuenta que se trata de datos referidos a la inmigración regular y que existen muchos indicios(195) de que en los años 80 la proporción de marroquíes no documentados era muy elevada.**

---

194

) La proporción de mujeres marroquíes inscritas en el consulado de Madrid pasó del 23% en 1980-85 al 30% en 1985-90, en Málaga del 25% al 30% y en Barcelona se mantuvo en el 21%. Ver RAMIREZ, A., “La progresiva feminización del colectivo marroquí”, en LOPEZ, B. (Dir.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, o.c., pág. 76.

<sup>195</sup>) Si bien la estimación que hicimos en 1985 de unos 85.000 marroquíes no documentados pudo ser exagerada, la estimación hecha por el equipo PASS en 1988 fue muy parecida y el propio proceso de regularización de 1991 detectó una proporción de 3 indocumentados por cada inmigrante regular (sin incluir aquí a la mayoría de marroquíes residentes en Ceuta y Melilla). Ver COLECTIVO IOÉ, *Los inmigrantes en España*, o.c., pág. 95-98; y PASS, *Mapa de trabajadores extranjeros en situación irregular en España*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1990.

**Tabla 29**  
**RESIDENTES MARROQUÍES EN ESPAÑA (1964-1995)**

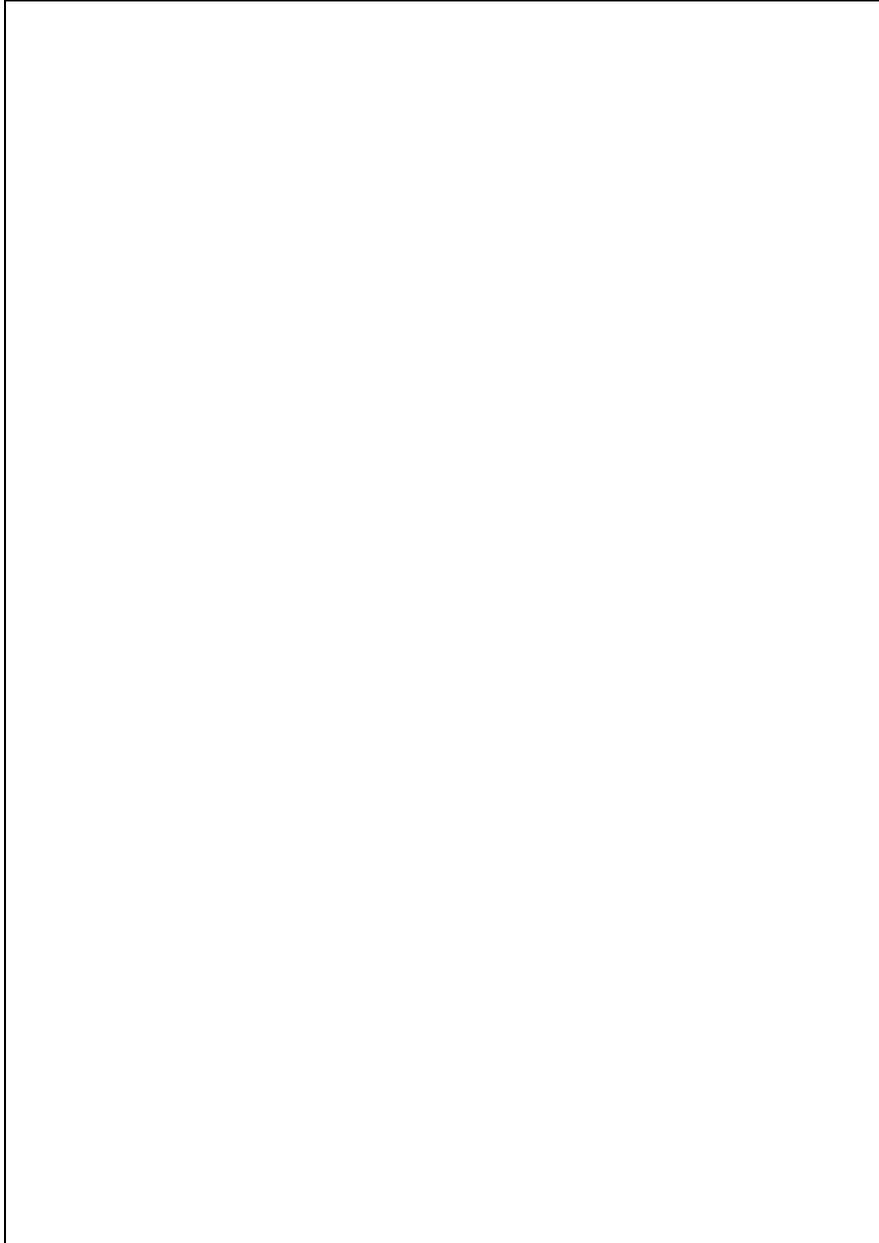
Año	Nº	Variación	Año	Nº	Variación
1964	410	---	1980	2.964	12,8
1965	663	61,7	1981	3.596	21,3
1966	825	24,4	1982	3.765	4,7
1967	993	20,4	1983	4.139	9,9
1968	1.188	19,6	1984	2.172	-47,5
1969	1.472	23,9	1985	5.817	167,8
1970	1.710	16,2	1986	8.638	48,5
1971	1.860	8,8	1987	11.152	29,1
1972	1.960	5,4	1988	11.896	6,7
1973	2.198	12,1	1989	14.471	21,6
1974	2.308	5,0	1990	16.665	15,2
1975	2.277	-1,3	1991	49.513	197,1
1976	2.146	-5,8	1992	54.105	9,3
1977	2.150	0,2	1993	65.847	21,7
1978	2.072	-3,6	1994	63.939	-2,9
1979	2.628	26,8	1995	74.886	17,1

Fuente: Ministerio del Interior, elaboración propia.

La evolución histórica de la colonia marroquí en España la podemos dividir en cinco períodos diferenciados:

- **1912-1956:** coincide con el Protectorado español sobre Marruecos, y se caracteriza por la penetración constante hacia Ceuta y Melilla<sup>196</sup>, además de los reclutados por el ejército franquista con motivo de la guerra civil y que luego permanecieron en el país.
- **1960-1975:** es la etapa del desarrollismo español, caracterizado por una fuerte emigración hacia Europa; paralelamente se registra un ingreso importante de trabajadores marroquíes, en principio concebido como provisional. Éstos se empleaban en obras de construcción (carreteras, hoteles, etc.) y alternaban su estancia entre España y Marruecos; no obstante un núcleo se radicó permanentemente en el país y sus hijos nacieron y se socializaron en el contexto español.
- **1975-1986:** el cierre de fronteras de los países de la C.E.E. convirtió a buena parte de la inmigración "de paso" en estable. La inmigración marroquí hacia la península y los archipiélagos coincide con un ciclo de crisis económica y auge de la economía sumergida en el país; como consecuencia se incrementó el desempleo y el trabajo precario entre los inmigrantes.

<sup>196</sup>) Según el Instituto Nacional de Estadística, algo más del 40% de los inmigrantes musulmanes residentes en Ceuta y Melilla llegaron antes de 1955. Ver INE, *Estudio estadístico de las comunidades Musulmanas de Ceuta y Melilla. 1986*, Madrid, 1987.



- **1986-1991**: la adopción de una nueva y restrictiva legislación de extranjeros, unida a un limitado y fallido primer intento de regularización<sup>(197)</sup>, estabilizó una importante "bolsa de irregularidad" entre los magrebíes, que salió a la luz con el segundo proceso de regularización realizado en 1991 (el aumento de 17.000 a 49.513 residentes legales mostró que una gran parte de la colonia estaba en situación irregular).
  
- **1992-1996**: A partir de la regularización de 1991 y la posterior política de cupos<sup>(198)</sup> el colectivo marroquí se incrementa casi en un 50% y pasa a ser el primero de España por el volumen de inmigrantes.

---

<sup>197)</sup> Solicitaron regularizarse menos de 8.000 marroquíes; las respuestas favorables alcanzaron a 6.728, pero al cabo de un año el 50% había vuelto a la irregularidad. Ver O.C.D.E. (informe preparado por A. Izquierdo), "Immigration en Espagne et premiers résultats du program de régularisation", Paris, febrero, 1990.

<sup>198)</sup> En el contingente de 1993 sólo se resolvieron favorablemente 586 solicitudes de marroquíes (por detrás de dominicanos y peruanos) mientras en 1994 las resoluciones favorables a Marruecos fueron 13.106 (siguiendole

A las cifras de la Tabla 29 correspondientes a la colonia marroquí habría que añadir, además de los que permanecen indocumentados o están incursos en trámites de regularización, otros dos contingentes: la mayor parte de los que residen en Ceuta y Melilla (sólo estaban registrados 1.108 como residentes en 1995) y los ya nacionalizados (17.197 entre 1981 y 1995, ver Tabla 30).

**Tabla 30**  
**CONCESIONES DE NACIONALIDAD**  
**A PERSONAS PROCEDENTES DE MARRUECOS**  
**(1981-1995)**

Año	Nº
1981	159
1982	110
1983	213
1984	251
1985	128
1986	1.601
1987	4.939
1988	3.091
1989	2.122
1990	1.675
1991	427
1992	597
1993	987
1994	897
TOTAL	17.197

*FUENTE: Ministerio del Interior*

No es posible disponer de series históricas por sexos del colectivo marroquí a partir de los permisos de residencia, si bien contamos con una explotación del fichero informatizado del Ministerio del Interior correspondiente a febrero de 1992(199) **que, a falta de datos más actuales, nos permite conocer la estructura poblacional por edades y sexo de la colonia marroquí que se encontraba regularizada en aquel momento (Tabla 31).**

---

Perú con 3.856 y Rep. Dominicana con 2.908). DIRECCION GENERAL DE MIGRACIONES, *Anuario de Migraciones 1995*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1996, pág. 251 y 255.

<sup>199)</sup> El fichero que analizamos se refiere a una población de 71.924 personas pues incluye, además, solicitudes que estaban en trámite, tarjetas de estudiante (920) y 3.257 casos a los que se ha otorgado recientemente la nacionalidad española. Se trata, por tanto, de una fuente más completa que la estadística oficial de residentes.

**Tabla 31**  
**DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD DE LA**  
**COLONIA MARROQUÍ EN ESPAÑA (1992)**

Edad		Sexo			
		Hombres	Mujeres	Ignorado	Total
0 a 14 años	Nº	1.913	1.571	511	3.995
	%	47,9	39,3	12,8	(5,6)
	% válido	54,9	45,1	---	---
15 a 49 años	Nº	45.775	12.981	4.438	63.194
	%	72,4	20,5	7,0	(87,9)
	% válido	77,9	22,1	---	---
50 y más años	Nº	2.835	1.196	701	4.732
	%	59,9	25,3	14,8	(6,6)
	% válido	70,3	29,7	---	---
<b>TOTAL</b>	Nº	50.526	15.748	5.650	71.924
	%	70,2	21,9	7,9	(100,0)
	% válido	76,2	23,8	---	---

*FUENTE: Elaboración de Colectivo Ioé a partir del registro de Permisos de Residencia de Extranjeros del Ministerio del Interior.*

Las cifras de la Tabla 31 indican que una amplia mayoría de la colonia marroquí (88%) estaba comprendida entre los 15 y los 49 años de edad y, por tanto, que eran muy pocos los mayores de 50 años (7%) y los niños (5,6%). En cuanto a los sexos(200), **es evidente el amplio predominio de los hombres en el conjunto de la colonia (76%), y particularmente en el grupo de 15 a 49 años (78%); en cambio, la población infantil muestra un mayor equilibrio (55% varones y 45% mujeres). Estos datos corroboran la impresión del predominio masculino entre la población trabajadora marroquí(es decir, los adultos), pero señalan también la importancia del colectivo femenino y la presencia de una "segunda generación" que, según la tabla, se acerca a los 4.000 niños y niñas(201).**

La misma fuente nos permite conocer el estado civil de la población adulta. En el grupo de 15 a 49 años predominan los solteros (18.470) sobre los casados (11.246); dicho predominio es mayor entre los varones (59,2% solteros) y apenas perceptible entre las mujeres (51,5%). El número de *mujeres casadas* (5.412) puede tomarse como indicador del número de *familias marroquíes residentes en España* en aquel momento, teniendo en cuenta que es infrecuente que una marroquí esté casada con un español, así como que una mujer casada emigre dejando a su marido en Marruecos. Suponiendo que todas estas mujeres tuvieran en España a su pareja, quedarían más de 11.000 inmigrantes casados cuya familia estaría residiendo en Marruecos. Además había casi 6.000 mujeres y más de 24.000 hombres solteros que, en el caso de estabilizar su presencia en España, tenderían a **formar familia y tener descendencia en la emigración.**

<sup>200)</sup> Los datos de la distribución por sexos presentan un inconveniente: en 5.650 registros (casi el 8% del total) no se consigna si la persona es mujer o varón.

<sup>201)</sup> Otras fuentes indican que el número de niños es bastante mayor: el Censo de 1991 registraba ya la presencia de 5.105 niños y niñas marroquíes entre 0-14 años, y el Ministerio de Educación elaboró una estadística de niños marroquíes en la escuela primaria y secundaria en el curso 1992-93 que también superaba los 5.000 efectivos.

En cuanto al origen geográfico de los inmigrantes marroquíes dentro de su país de origen, se pueden conocer datos muy precisos del origen de los más de 40.000 regularizados en 1991(202). En la 32 se puede observar que en el conjunto de España la mayor parte de ellos procede del norte marroquí, es decir, del Rif (34%), la Yebala (26%) y la provincia oriental de Uxda (15%); en cambio, el interior montañoso, la costa atlántica y las regiones del sur tienen un peso menor.

**Tabla 32**  
**CUADRO COMPARATIVO DE LAS PRINCIPALES PROVINCIAS**  
**MARROQUÍES EMISORAS DE EMIGRANTES EN DISTINTAS**  
**COMUNIDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS** (en %)

ORIGEN	ESPAÑA	CATALUÑA	MADRID	MURCIA	P.VASCO
<b>RIF</b>	34,4	38,6	43,3	1,8	27,1
Alhucemas	14,3	5,8	34,5	0,6	18,5
Nador	20,1	32,8	8,8	1,2	8,6
<b>YEBALA</b>	26,1	32,7	27,3	1,6	24,5
Chauen	2,7	4,7	0,8	0	2,3
Larache	11,8	16,6	9,4	0,6	5,2
Tánger	7,7	8,5	10,0	0,4	6,3
Tetuán	3,9	2,9	7,1	0,6	10,7
<b>ORIENTAL</b>					
Uxda	14,6	7,4	3,1	60,2	0,4
<b>ATLANTICA</b>					
Casablanca	5,5	3,9	7,4	6,8	11,5
Kenitra	1,5	1,8	1,3	0,8	3,3
<b>CENTRO</b>					
Taza	1,8	2,9	0,7	0,8	3,3
<b>RESTO</b>	16,1	12,7	16,9	28,0	32,5

FUENTE: TEIM, a partir de las resoluciones de regularización de 1991.

Dentro de este panorama global existen matices diferenciales de importancia. Por ejemplo, en Cataluña y Madrid la mayoría es rifeña (casi el 40%) pero en la primera dominan los procedentes de Nador y en la segunda los de Alhucemas. En ambos casos el segundo puesto es ocupado por los yebalíes, pero en Cataluña predominan los de Larache mientras en Madrid tienen un peso similar los de Tánger, Larache y Tetuán. Como minorías significativas destacan los procedentes de Uxda en Cataluña y los de Casablanca en Madrid. El perfil de origen en el País vasco es similar al de Madrid aunque existe mayor dispersión (el "resto" del país aporta más de un tercio de los inmigrantes) y algunos matices (importancia de Casablanca que supera a Tetuán, nula presencia de los uxdíes, etc.). Estos tres casos son exponentes de una inmigración relativamente antigua a la que se superponen flujos recientes. En cambio, Murcia representa el paradigma de inmigración reciente: el 60% de los marroquíes (casi siempre hombres solos que trabajan en la agricultura de temporada) procede de la provincia de Uxda; el 7% es originario de Casablanca y el resto se distribuye en pequeños núcleos dispersos. Aunque no aparece en el cuadro, en la provincia de Alicante domina el colectivo de Uxda (26%) seguido por el de Nador.

<sup>202)</sup> El origen de la inmigración marroquí hacia España ha empezado a conocerse recientemente a partir de los estudios del Taller de Estudios Internacionales Mediterráneos de la Universidad Autónoma de Madrid. Ver LÓPEZ, B., *El retorno de los moriscos*, MAPFRE, Madrid, 1992, y TEIM, "Origen e itinerarios de los inmigrantes marroquíes en Catalunya: de los primeros asentamientos a la regularización", en COLECTIVO IOÉ, *Marroquíes en Cataluña. op. cit.*

Para ubicar los datos anteriores, el Mapa RRR muestra la división provincial de Marruecos. La zona norte del país, que estuvo sometida al Protectorado español entre 1912 y 1956, se divide en dos regiones: el Rif, berberófono, integrado por las provincias de Nador y Alhucemas y la Yebala, arabófono, formada por Tánger, Tetuán, Larache y Chauen. La región más poblada, urbanizada y fértil del país es la Atlántica (Casablanca, Mohamedia, Rabat-Salé, Ben Sliman, Settat, El Yadida, Safi y Esauira). En el límite con Argelia se encuentra la región Oriental, conformada por las provincias de Uxda y Figuig. El resto son zonas montañosas (regiones central y del Atlas) o desérticas (Sahara).

**Mapa**  
**DIVISION PROVINCIAL DE MARRUECOS**

En cuanto a la distribución geográfica de los marroquíes dentro de España, disponemos de información actualizada a partir de la estadística de residentes del Ministerio del Interior. Según datos de finales de 1994 casi la mitad de la inmigración marroquí se concentra en dos comunidades autónomas (Cataluña y Madrid) y el 70% reside en cuatro regiones (las dos anteriores más Andalucía y Murcia). Por provincias el ranking está encabezado por Barcelona y Madrid, seguidas de Murcia, Málaga y Gerona.

En lo laboral el número de mujeres marroquíes con permiso de trabajo al finalizar 1995 era de 7.862, tan sólo 170 más que las registradas como trabajadoras en 1992. En este último año, del que sabemos que el número de mujeres con permiso de residencia con más de 15 años era de 14.177, la tasa de ocupación era del 54%, muy superior a la de las mujeres españolas (25%) pero inferior a la de mujeres inmigrantes de otros países como República Dominicana o Filipinas. Debido a la inexistencia de fuentes, o estudios específicos, no podemos saber cuál era la distribución del 46% de mujeres residentes en España que no tenían permiso de trabajo en 1992 pero podían

corresponder a tres situaciones: ocupadas sin documentación laboral en regla, desocupadas que buscaban empleo(203) y “no activas” en el sentido técnico que se da a este término (amas de casa, estudiantes, etc.).

De las marroquíes con permiso de trabajo al finalizar 1995, el 97% trabajaba por cuenta ajena; el 88% lo hacía en el sector servicios; y las ramas más frecuentes eran el servicio doméstico (66%), la hostelería (12%), las industrias manufactureras (8%) y el comercio (4%). En la Tabla 33 se puede comparar el reparto por ramas de actividad entre las mujeres marroquíes, los hombres de su mismo origen y las mujeres ocupadas en el conjunto de España (según datos de la EPA del mismo año 1995). Es evidente la especialización laboral de las mujeres marroquíes tanto en relación a los varones de su misma nacionalidad como respecto al conjunto de las mujeres que trabajan en España.

**Tabla 33**  
**DISTRIBUCION POR RAMAS DE LAS MUJERES MARROQUIES**  
**Y COMPARACION CON LOS HOMBRES DE SU MISMO ORIGEN**  
**Y LAS MUJERES OCUPADAS EN EL CONJUNTO DE ESPAÑA**

RAMA	Mujeres marroq.	%	Hombres marroq.	%	Mujeres España	%
Serv. Domésticos	4.992	66,4	1.618	3,9	306.200	7,2
Hostelería	921	12,3	2.503	6,1	313.700	7,4
Ind. manufactureras	629	8,4	7.726	18,7	527.900	12,4
Comercio	282	3,8	5.016	12,2	853.400	20,2
Agroganadería	231	3,1	14.891	36,1	288.800	6,8
Otras ramas	462	6,1	9.485	23,0	1.932.400	45,7
Total Ocupados	7.517	100	41.239	100	4.222.400	100,0

*FUENTE: Elaboración de Colectivo Ioé a partir de la Estadística de permisos de trabajo a extranjeros a 31.12.1995 y EPA correspondiente al 4º Trimestre de 1995.*

En cuanto a categoría laboral de las mujeres marroquíes, sólo el 1% (75 mujeres) ocupa puestos de carácter profesional o técnico y el 4% (351 mujeres) puestos de estatus medio como administrativas o empleadas comerciales; el restante 94% se ocupa de tareas manuales poco cualificadas. El 79% de las mujeres tenían permiso de trabajo “B”, de un año de duración, y el 10% permiso “C”, de cinco años; así mismo, el 7,6% de las mujeres disponía de permiso “F” o fronterizo (599 casos, sin duda correspondientes a trabajadoras en Ceuta y Melilla).

<sup>203</sup>) El registro de permisos de trabajo a extranjeros señala la existencia de 407 mujeres marroquíes al finalizar 1995 en situación de desempleo (5% del stock) pero este porcentaje es de mínimos ya que en el no se registra la mayoría de inmigrantes buscadoras de empleo.

## VI. TRAYECTORIAS MIGRATORIAS

Hasta ahora hemos presentado la situación de los tres colectivos estudiados a partir de una descripción “objetiva” o exterior a estos. Aquí, en cambio, vamos a centrarnos en el estudio de casos concretos, representativos de una variedad de *tipos* migratorios: se trata de identificar distintas trayectorias de inserción en la sociedad española, teniendo en cuenta las motivaciones y estrategias desplegadas por las propias inmigrantes. Para ello hemos realizado entrevistas que recogen historias de vida de trece inmigrantes<sup>204</sup>, pertenecientes a los tres colectivos nacionales que estudiamos. Obviamente estas entrevistas no son representativas del conjunto de las inmigrantes, lo que se ha pretendido es recoger la perspectiva de tipos que son significativos por sus diferencias entre sí. Para establecer los tipos de mujeres a entrevistar en cada uno de los grupos nacionales, hemos tenido en cuenta las siguientes variables y sus valores más destacados en cada colonia<sup>205</sup>:

- \* *Actividad económica*: la mayoría activas económicamente (con empleo fijo, eventual o en paro) / algunas inactivas (con y sin experiencia laboral).
- \* *Rama de actividad*: servicio doméstico / hostelería- restauración / otra (comercio en el caso de las marroquíes).
- \* *Dependencia*: la mayoría asalariadas / alguna autónoma (en hostelería o comercio) en el caso de las marroquíes.
- \* *Situación legal y tipo de permiso*: nacionalizadas / permiso de 1 año / permiso de 5 años / irregulares.
- \* *Grupo de convivencia*: solteras / casadas, sin hijos conviviendo / casadas, con hijos conviviendo / casadas con españoles.
  - \* *Nivel educativo*: sin estudios/ estudios primarios / estudios medios o superiores.
- \* *Experiencia laboral en el país de origen*: sin experiencia / con experiencia en empleos de mayor estatus / con experiencia en empleos de igual o menor estatus.
  - \* *Antigüedad en España*: llegadas antes de 1986 / antes de 1991/ después de 1991.
  - \* *Generación*: inmigrantes directas / hijas de inmigrantes.
- \* *Lugar de procedencia*: Yebala y Costa Atlántica (marroquíes); zona Suroeste y Santo Domingo (dominicanas); región ilocana, Luzón y Visayas (filipinas).
  - \* *Lugar de residencia*: Madrid / Barcelona.

Algunas de las características más destacadas de las entrevistadas quedan recogidas en el Cuadro I. En éste se identifica a cada entrevista por una letra (F, D, M) que indica la nacionalidad de origen, y un número que distingue a las entrevistadas de la misma nacionalidad. En el cuadro se ofrece información referida al hábitat y la clase social de origen, el nivel de estudios alcanzado, la experiencia de emigración en su propio país, el estado civil al emigrar, el año de llegada a España y la edad de la inmigrante en ese momento, cuál fue su primer empleo y cuál es el actual, su situación familiar y legal en este momento y hacia dónde orienta su estrategia de futuro inmediato.

El Cuadro presenta en primer lugar los siete casos de mujeres que emigraron siendo solteras, es decir, sin tener cargas familiares directas, lo cual no significa que el proyecto migratorio haya sido siempre de índole puramente personal (promoción, aventura, etc.); como veremos, algunas de estas jóvenes salieron de su país bajo el auspicio de una familia que espera sus remesas de dinero. Resulta llamativo que la mayoría de las emigrantes solteras sean de origen urbano, sea cual sea su clase social y su nivel de estudios (el único caso de inmigrante soltera de origen rural es el de una joven dominicana que llegó a España con 15 años para reunificarse con su madre que ya residía en Madrid). Parece lógico que las mujeres urbanas cuenten con mayores posibilidades de emigrar “por libre”, es decir, sin seguir a un hombre o a todo un grupo familiar: al referirnos a los países de origen (capítulo 3)

<sup>204</sup>) En realidad se realizaron 16 entrevistas pero hemos descartado tres de ellas debido a que la información que ofrecen no es suficiente.

<sup>205</sup>) La justificación de estos criterios se ha desarrollado al describir las características de cada colonia; varios de ellos están resumidos en la Tabla 8.

hemos visto que existen marcadas diferencias sociales entre hábitat rural y urbano; en el primero las estructuras económicas (de base agraria) y familiares (control más estricto sobre las mujeres) dificultan el desarrollo de estrategias autónomas por parte de las jóvenes solteras. En el caso de Filipinas tampoco la procedencia urbana facilita directamente la emigración al extranjero; lo más corriente es que las jóvenes se desplacen primero a Manila, sea para estudiar o trabajar, y ya libres del control familiar aprovechen las múltiples oportunidades que brindan las agencias que organizan los flujos de salida del país. La edad en la que emigraron muestra la propensión de

**CUADRO I**  
**PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS**

Entrev.	Origen	Clase	Estudios	Em.Pr.	E.Civ.	Exp.Lab.	Llegada	Edad	1° Emp	Emp.A
F1	Urbano	Media	Univers.	Sí	Soltera	Sí	1982	21	Interna	Interr
F3	Urbano	Media	Univers.	Sí	Soltera	Sí	1974	22	Interna	Ext/Ho
D1	Rural	Baja	Prim.Inc.	No	Soltera	No	1985	15	Interna	Ext/Pe
D4	Urbano	Media	Univers.	No	Soltera	Sí	1986	23	Cang.	Maest
M1	Urbano	MedBaja	Secund.	No	Soltera	No	1991	18	Interna	Exterr
M4	Urbano	MedBaja	Primar.	No	Soltera	No	1976	17	Hostel.	Hoste
M5	Urbano	Baja	Prim.Inc	No	Soltera	No	1988	18	Interna	Exterr
F2	Rural	MedBaja	Univ Inc	Sí	Separada, 4 hijos	Sí	1982	38	Interna	Interr
D2	Rural	Baja	Prim Inc	Sí	Separada, 2 hijos	Sí	1990	44	Interna	Exterr
D3	Rural	Baja	Prim Inc	Sí	Sep+Hij / 2ª Pareja	Sí	1991	31	Interna	Interr
M2	Urbano	Media	Primar.	No	Cas Emig.	No	1986	20	A.casa	Comer
M3	Urbano	Media	Secund.	No	Separada/Cas. Esp.	Sí	1989	29	A. casa	A. cas
F4	Rural	Baja	Secund.	Sí	Casada, 3 hijos	Sí	1994	35	Interna	Interr

las jóvenes de clase baja y menor nivel de estudios a salir en una etapa más temprana (17-18 años); en cambio, las procedentes de clases medias, que comenzaron o acabaron estudios universitarios, emigraron algo más tarde (entre los 21 y 23 años).

En cuanto a las mujeres que salieron de su país teniendo ya a cargo las responsabilidades de su propio núcleo familiar, encontramos tres tipos con circunstancias diferenciadas. En primer lugar las que son cabeza de familia (tienen hijos y se han separado en el país de origen), por otra parte las casadas que emigran solas (dejando marido e hijos) y por último las casadas que emigran con el grupo familiar. La edad de salida del país es más tardía que en el caso de las solteras (lo habitual es que las emigrantes tengan treinta o más años cumplidos), independientemente de su nivel de estudios y clase social de origen. Entre este colectivo es más habitual el origen rural, especialmente en el caso de las mujeres separadas; sin embargo, todas las entrevistadas que se encuentran en dicha situación no vivían en sus pueblos de origen en el momento de salir hacia España sino que se habían desplazado a la capital de su país (Santo Domingo y Manila). Aunque en nuestras entrevistas no hemos recogido el caso, sabemos que el flujo desde la República Dominicana incluye un segmento significativo de mujeres casadas que emigran directamente desde zonas rurales. La situación más claramente diferenciada del resto es la de quienes salieron de su país siguiendo a su marido<sup>206</sup>; se trata de mujeres de clase media, que siempre vivieron en la misma ciudad y a su llegada a España se dedicaron a las tareas domésticas (independientemente de cuál fuera su experiencia laboral en el país de origen). Su situación como inmigrantes, al menos durante una primera fase, se adscribe al prototipo de “migrante secundaria”, ajena al mercado de trabajo y sujeta a las vicisitudes de la vida del marido e hijos.

En principio puede suponerse que las inmigrantes solteras tienen más libertad para desplegar estrategias de inserción en la sociedad de destino, puesto que no se ven tan constreñidas por la responsabilidad económica de sostener a una familia ni por el control de sus comportamientos derivado de su estatus de madres y (en ocasiones) mujeres con pareja en el país de origen. Sin embargo, esta hipótesis no encuentra una confirmación clara en los datos del Cuadro I; si nos fijamos en la movilidad laboral en España (primer empleo y empleo actual) se observa que la mayoría de las económicamente activas obtuvo su primer trabajo como interna en el servicio doméstico y que el paso a la condición de externa o hacia otra rama de actividad no parece guardar relación con el actual estado civil: sólo dos de las emigradas solteras (F1 y M5) permanecen en la misma condición y cada una presenta recorrido laboral diferente; en cambio, todas las que llegaron solteras y formaron pareja estando ya en España han experimentado una movilidad positiva (paso de interna a externa, de externa a maestra); por su parte, parece que la salida del empleo como interna se hace más difícil para las mujeres que han dejado a sus hijos en el país de origen. Por tanto, la principal restricción no deriva tanto del estado civil como del hecho de tener que enviar remesas de forma sistemática (y relativamente cuantiosa) al país de origen.

Vistos estos rasgos generales de los principales tipos de mujeres inmigrantes, a continuación nos detendremos en detalle en las características de los proyectos migratorios, y las trayectorias de inserción/precariedad/exclusión en los ámbitos, jurídico, de clase y de género.

## 1. Los proyectos migratorios

Puesto que la emigración no es un acto derivado mecánicamente de las condiciones objetivas de existencia, el *proyecto* de las emigrantes condiciona de forma importante su trayectoria posterior. ¿Cuál es la motivación que impulsa a estas mujeres a dejar sus países para venir a España? ¿Qué proyecto las guía? En primer lugar, no cabe afirmar que todas salen de su país para escapar de situaciones de pobreza y penurias materiales, como veremos, existen situaciones variadas. Del material recogido podemos distinguir al menos las siguientes:

---

<sup>206</sup>) No utilizamos el término “acompañando” al marido porque en ambos casos nuestras entrevistadas salieron de Marruecos porque su cónyuge ya residía en España (M2) o porque había decidido radicarse aquí (M3); la decisión del cambio de residencia fue exclusivamente masculina, en uno de los casos a pesar de las reticencias explícitas de la mujer.

- *Mujeres que emigran para asegurar la subsistencia del grupo familiar* y, especialmente, la mejora social de los hijos (generalmente a través de los estudios). En estos casos la motivación económica es predominante; en ocasiones la mujer es la principal, cuando no la única, proveedora de rentas monetarias para el grupo familiar que permanece en el país de origen. Por tanto, las estrategias se dirigen a maximizar el ahorro con el fin de remitir dinero, todo lo demás se subordina a esta finalidad. En estos casos cuando falla la inserción en el mercado laboral se producen situaciones límite, pues la emigrante se ve presionada para generar ingresos a toda costa<sup>207</sup>.

*“Yo me casé a los 13 años con un hombre mayor que yo. Tuve cuatro hijos, duré diez años con él y luego me separé. Trabajé en todo lo que me salía, en casas, en fábricas, limpiando edificios, en todo. Después me casé y tuve otra niña. Siempre quise salir del país para buscar algo mejor, porque allí trabajas, trabajas pero estás siempre igual. Y sobre todo para que mis hijas puedan estudiar, tener una carrera, una profesión y conseguir una vida mejor”*(D3).

*“Yo no querer venir a España porque tener hijos pequeños. Pero luego pensar que es la oportunidad de conseguir dinero para que ellos estudiar y tener otra vida. Entonces siempre mandado el dinero a Filipinas, la mitad para mi tía y la mitad para mi hermana (cada una se quedó a cargo de dos hijos de la entrevistada)”*(F2)

- *Mujeres solteras que emigran buscando una promoción personal*, además de apoyar a la familia de origen. Estos casos rompen con el estereotipo occidental de las mujeres del Tercer Mundo sometidas y resignadas a un contexto de dominación patriarcal ineludible. En realidad, los procesos de cambio social atraviesan transversalmente a todas las sociedades, en mayor o menor medida; en particular, entre las mujeres jóvenes de procedencia urbana se desarrollan aspiraciones que chocan con los modelos dominantes en sus respectivos países. Esta contradicción puede ser salvada, o eludida, por las que consiguen una posición económica desahogada<sup>208</sup>, pero se convierte en vía sin salida para las que se ven constreñidas por las dificultades económicas o la falta de posibilidades de formarse y desarrollar una carrera profesional. De forma resumida puede decirse que este tipo de emigrantes representa a mujeres que han accedido en sus países a las expectativas de una vida “moderna” y esperan encontrar más posibilidades de desarrollarla emigrando al exterior. Generalmente se trata de jóvenes que conviven con su familia paterna que, cuando deciden emigrar, necesitan contar con la anuencia del entorno familiar; ésta puede conseguirse bien por una actitud comprensiva de los padres o bien porque ven en la emigración de la hija la posibilidad de obtener unos ingresos que aseguren la reproducción del hogar. Así, el proyecto migratorio combina la función económica (enviar remesas a la familia) con el proyecto personal (autonomía, formación, promoción). En esta situación la emigrante no subordinará toda su estrategia al objetivo económico, y tendrá más facilidad para desarrollar actividades sociales y formativas que faciliten su inserción en la sociedad de destino:

*“Yo terminé mis estudios de psicología en Santo Domingo y pronto conseguí un trabajo. Podría haberme quedado allí pero rompí con mi pareja y decidí que era el momento de salir para estudiar, porque siempre consideré importante la formación y el progreso personal. Buscaba un país de habla hispana y elegí España. Al llegar me puse a cuidar niños y ancianos para poder pagar la matrícula del doctorado y mi manutención. Estaba dispuesta a hacer cualquier trabajo pero siempre que me permitiese estudiar y progresar”* (D4).

*“Yo he ido al colegio en Marruecos hasta los dieciséis años, pero ya a los doce empecé a trabajar cuidando niños los fines de semana, hasta que ya un día, con quince años, me dio la idea de venir aquí en España. Empecé a pensar en mis necesidades, estoy pensando en más cosas, veo como viven otras personas y ya no acepto nuestra situación, entonces pienso*

---

<sup>207</sup>) Ante la necesidad de generar ingresos extraordinarios o por encima de sus salarios, algunas empleadas domésticas recurren ocasionalmente a ejercer la prostitución los fines de semana, lo que las lleva a correr riesgos por falta de conocimiento del medio. En Madrid se ha detectado esta práctica ocasional entre algunas inmigrantes dominicanas.

<sup>208</sup>) Que permite acceder a capas sociales con otros comportamientos (profesionales, etc.), ampliar el mundo relacional, y ganar autonomía para conocer otros ambientes (viajes, etc.).

*que a lo mejor puedo hacer algo yo misma para cambiar eso. Y así empieza la idea de venir en España. Podía haber ido a Francia donde vive una tía, pero no quería porque me gusta hacer las cosas sola, no me gusta que nadie me conduzca ni nada, prefiero hacer las cosas con más libertad” (M1).*

- *Mujeres jóvenes que emigran por espíritu aventurero* (“conocer mundo”), animadas por un contexto de emigración femenina generalizada. Este caso lo hemos encontrado entre las inmigrantes filipinas; conviene recordar que en la sociedad de origen se registra un masivo proceso migratorio, en primer lugar desde zonas rurales y ciudades menores hacia la zona metropolitana de Metro Manila y, posteriormente, hacia una gran variedad de países (en Norteamérica, Oceanía, Asia y Europa). El contexto, pues, está impregnado de la posibilidad de emigrar, opción que facilitan las agencias que se encargan de tramitar papeles, billetes, contactos y contratos en el país de destino. Aunque los estereotipos tienden a presentar el perfil de la emigrante como una mujer de origen rural, con bajos estudios, procedentes de clases humildes y pertenecientes a familias numerosas, no es poco habitual que participen en estos flujos mujeres con estudios universitarios y empleos de nivel medio o alto. ¿Qué mueve a mujeres jóvenes, profesionales y relativamente “situadas” en el mundo laboral, sin responsabilidades familiares, a dejar el país de origen para trabajar, casi siempre, como empleadas domésticas? Intervienen aquí dos factores interrelacionados: uno de carácter ideológico, otro de índole social. En general se trata de mujeres procedentes de sectores sociales medio-bajos, entre los que se ha dado importancia a la formación de las hijas a la vez que se las somete a un estricto control social. El modelo tradicional de mujer, impregnado del sentimiento de resignación que transmiten las formas de religiosidad dominantes, se convierte en un corsé para las aspiraciones de las jóvenes profesionales urbanas; sin embargo, éstas no se plantean una crítica frontal al modelo y optan por eludirlo (o postergar la asunción del mismo) mediante la “aventura” de salir hacia otro país, aún a cambio de experimentar una movilidad social descendente:

*“En Filipinas yo soy feliz con mi familia, aunque la vida no es como aquí podemos comer. Yo estudiaba, hice una oposición y conseguí un trabajo en el Ministerio de Agricultura, y me fui a Manila. Mi padre era militar, muy rígido, y no me dejaba salir nunca. Y viví con una prima mía que trabajaba en la agencia de reclutamiento (de emigrantes). Y un día me dice: ‘¿por qué no pones tu nombre ahí para volar a España?’. Y digo: ‘bueno, vale, pues pon mi nombre’. Y salieron dos contratos pero yo estaba contenta con mi trabajo. Y mi tía me decía ‘¿por qué no probar en España?’. Y entonces un día dije: ‘bueno, vale, vamos a probar dos años’” (F3).*

- *Mujeres que salen de su país de origen por seguir al marido en su proyecto migratorio.* En este caso no se trata de una decisión personal, y en ocasiones se produce sin entusiasmo o con resignación. Entre los tres colectivos estudiados esta situación se produce casi exclusivamente en el caso de las mujeres marroquíes, dada la importante presencia de varones en la inmigración procedente de ese país. En principio, el proyecto migratorio pretende reproducir en España el modelo de organización familiar existente en la sociedad de origen, en el que la mujer tiende a quedar circunscrita sólo al ámbito doméstico. La situación de aislamiento produce dificultades para aprender el idioma local y para establecer relaciones:

*“Yo estoy casada en Marruecos. Mi marido quiso traerme aquí. Estudié en el colegio, luego fui a otro para aprender a hacer ropa, coser. Yo nunca pensaba venir a España hasta que estuve casada con mi marido, pero el ya vivía aquí, me habló de España, de que estaba bien, que la mujer estaba no sé qué. Me casé con 19 y llegué en España con 20 años” (M2).*

- *Jóvenes (“segunda generación”) que llegan a España para reunirse con familiares ya emigrados.* Este caso es similar al de las mujeres que emigran tras su esposo, en el sentido de que no se trata de un proyecto autónomo sino llevado a cabo por la decisión de otros. La diferencia estriba en que pueden encontrar vías de inserción relativamente autónomas si se insertan en el sistema educativo local o en el mercado laboral, mediante relaciones que trasciendan el ámbito étnico-familiar; sin embargo, las que superan la edad de escolarización obligatoria se ven al principio abocadas a emplearse en el servicio doméstico:

*“Mi madre se vino a España cuando yo tenía nueve años, más o menos, yo ya casi no seguí el colegio porque cuando se casó mi hermana mayor tenía que atender a mi papá y a mis hermanos pequeños. Más tarde mi madre se trajo a mi*

*hermano mayor. Yo estaba en casa como una esclavita, que si lavando, que si cocinando... A los quince años me vine para acá, me vine con la idea de seguir estudiando pero, claro, nada. Mi madre de pequeña me decía que me iba a poner aquí a estudiar, a mí lo que me gustaba era ser bailarina o peluquera. Pero lamentablemente no fue así, me metieron -porque yo no quería- a una casa de familia interna”(D1).*

## 2. Trayectorias en el ámbito jurídico

La condición de “extranjera” deriva principalmente de la condición jurídica de la persona; el tipo de vínculo jurídico que establece con el estado receptor marca su ‘nivel’ de derechos y condiciona las posibilidades de inserción. El mayor grado en este ámbito es el acceso a la nacionalidad española, acto que elimina cualquier discriminación en el plano formal. Como sabemos, dominicanas y filipinas pueden solicitar la nacionalidad española después de dos años de residencia legal en el país, en tanto las marroquíes deben acreditar diez años de estancia continuada. Los datos del Cuadro I muestran los efectos de este doble rasero sobre las mujeres marroquíes: ninguna de las entrevistadas se ha nacionalizado, sólo una ha cumplido el plazo de residencia legal establecido. Además, para este colectivo lo habitual es la posesión de un permiso laboral con vigencia por un año (incluso en el caso de las casadas que poseen permisos de residencia en razón de su matrimonio).

Aunque las posibilidades de filipinas y dominicanas parecen las mismas en cuanto a la situación jurídica, existe un matiz importante. Ambos colectivos vienen recibiendo desde hace unos años el mismo trato especial en cuanto a la duración de sus permisos de trabajo (se expiden frecuentemente con vigencia por cinco años), sin embargo, a la hora de solicitar la nacionalidad española las dominicanas cuentan con un convenio de doble nacionalidad, pero las filipinas se ven obligadas a renunciar a la condición de origen para acceder a la española; por tanto, la norma les exige una ruptura mayor en el plano simbólico, les plantea una opción excluyente que muchas no están dispuestas a afrontar por lo que supone de “corte” respecto a la sociedad, y especialmente a la familia, de origen. Aunque tres de las filipinas entrevistadas están en condiciones de nacionalizarse sólo una lo ha hecho, precisamente la única que tiene a su marido e hijos residiendo en España. Aún en este caso la opción plantea un conflicto de lealtades y sólo se resuelve a partir de consideraciones pragmáticas, con el fin de eliminar los inconvenientes que plantea la renovación periódica de permisos y garantizarse una estabilidad:

*“Yo no quería antes ser española, pienso también para volver a Filipinas. Pero es que ahora para hacer la residencia hay muchos papeles, tienes que firmar y firmar”. (F3).*

En el caso de las inmigrantes filipinas el acceso a la nacionalidad española resulta, además, menos importante dado que -en general- han tenido mayores facilidades para conseguir su regularización. La existencia de agencias oficiales que canalizan la emigración desde el país de origen permitió que muchas llegaran con contrato, empleo y permiso de trabajo mucho antes de que se estableciera la política española de contingentes. De ahí la mayoría (actualmente el 75%) pasó a los permisos de cinco años de duración. Por tanto, no existe una sensación de inestabilidad y riesgo jurídico, como en el caso de las dominicanas, que les haga deseable “acabar con el papeleo”. Es el caso de una entrevistada con catorce años en España que sólo se plantea la nacionalización ante la posibilidad de solicitar la reunificación de sus hijos residentes en Filipinas. Otra, con la misma antigüedad en la emigración, no piensa solicitar la nacionalización porque mantiene el proyecto de retornar al país de origen.

Las mujeres dominicanas están, jurídicamente, en la mejor posición para nacionalizarse, además su experiencia de los problemas que conlleva la situación de irregulares es mayor que la de las filipinas. Como hemos visto, el ritmo de nacionalizaciones ha crecido de forma importante a partir de 1993 y es posible que esta tendencia se mantenga. Cumplido para muchas el objetivo de regularizarse, el segundo paso es obtener un permiso de larga duración (actualmente el 55% sólo lo tiene por un año) para posteriormente plantearse “tener el D.N.I.”, pero ya con mayor tranquilidad:

*“-Tengo permiso por cinco años, vence en el 97; cuando termine (la vigencia) quisiera renovarlo otra vez.  
-¿Y no has pensado en la nacionalidad española?*

*-Claro, estaba pensando eso y una vez le mandé a decir a mi hija que me mandara una partida de nacimiento legalizada, pero no me la ha mandado, se ve que se olvidaría. Bueno, cuando yo vaya para allá veré si la pido y entonces cuando toque la meteré". (D2)*

Una situación particularmente favorable es la de las inmigrantes casadas con españoles. Quienes adquieren este estatus son incluidas en el "régimen comunitario" de permisos de residencia, cuya renovación es más sencilla que los del régimen general. De esta forma, en tanto perdure el vínculo conyugal existe una garantía de estabilidad jurídica para la mujer inmigrante. Además, el acceso a la nacionalidad española se ve también facilitado, en la medida en que la solicitante no tiene necesidad de demostrar la posesión de medios de vida propios, en tanto puede contar con el sostén económico del marido. Como veremos, esta situación puede tener connotaciones negativas desde la perspectiva de género, pero en el ámbito de la inserción jurídica se constituye en una especie de seguro o tabla de salvación - aunque sea momentánea- para algunas inmigrantes<sup>209</sup>.

**En definitiva, el principal motivo de exclusión en el ámbito de la regulación nacional, tal como es percibido por las mujeres, es la situación de irregularidad que las expone al riesgo de expulsión y las somete a los caprichos de los empleadores a la hora de firmar un contrato laboral. Por tanto, los procesos regularizadores desarrollados desde 1991 han supuesto un avance positivo en las trayectorias de inserción de estas inmigrantes. Para un grupo numeroso se mantiene, no obstante, una situación de precariedad pues se ven obligadas a tramitar la renovación de su estatus jurídico cada año ("cada vez pido la residencia y cuando me viene, me viene casi caducada. Y ya tengo que empezar otra vez a pedirla (...) Cada día bajaba a la comisaría a pedir: 'por favor'...", M4). En estas circunstancias las inmigrantes se enfrentan a las dificultades administrativas cuando no a los abusos de gestorías y despachos de abogados poco escrupulosos:**

*"He sufrido bastante de tener el permiso porque he tenido mala suerte y un abogado español me robó setenta mil pesetas y no hizo absolutamente nada" (M1).*

*"A mi marido su jefe le dio los papeles, todo lo que necesitaba para legalizarse, pero en un buffete muy grande de un abogado le cogieron y todo lo que hicieron allí fue falso y les cobraban un dinerito por ser extranjeros" (D1).*

En este sentido la labor de información y apoyo de asociaciones de inmigrantes y de asociaciones de solidaridad, aparece como un recurso importante para favorecer la estabilidad jurídica de las mujeres no comunitarias: *"yo hice mis papeles a través del Voluntariado, cuando traje a mi hermana y como no había que pagar cuota fui a Solidaridad Democrática<sup>210</sup>" (D2); "yo seguía sin papeles y quería ir a ver a mi familia; hasta que una señora me habló de la asociación Amal, fui, hablé con ellas y así empezamos; cuando salieron los cupos me llamaron y así conseguimos los papeles" (M1). Las informaciones recogidas sugieren que el colectivo filipino es el que menos conflictos ha encontrado en este terreno: por una parte, muchas llegaron con precontratos gestionados por agencias filipinas de emigración; por otra, su antigüedad es mayor, lo que les permitió asentarse jurídicamente y aprovechar al*

---

<sup>209</sup>) Aunque en ocasiones se habla de "matrimonios de conveniencia" de inmigrantes con españoles con el sólo fin de procurar estabilidad jurídica a los extranjeros, éste no parece un caso muy extendido entre los colectivos de mujeres estudiados. Obviamente, la situación de irregularidad o precariedad jurídica, sumada al trabajo como empleada doméstica interna constituyen una *presión* añadida para las inmigrantes que puede llevarlas a decidirse por un matrimonio que no cubra todos sus ideales. Sin embargo, en este caso el grado de "conveniencia" de la unión puede ser similar al de muchas mujeres autóctonas y, en ocasiones, más "libre" que las que podrían establecerse en el país de origen (donde son mayores las presiones familiares, las consecuencias de embarazos no deseados, etc.).

<sup>210</sup>) Esta cita muestra, además, las dificultades que encuentran las asociaciones de inmigrantes (en este ejemplo VOMADE) en relación a algunas ONG autóctonas (en la cita SD): su escasez de recursos no les permite subvencionar en la misma medida los servicios que se brinda a las inmigrantes, en la medida en que éstas intentan maximizar sus ahorros tienden a acudir más a los servicios gratuitos. En esta situación, si las asociaciones deciden reducir sus cuotas o tarifas su capacidad de actuación queda limitada, y se incrementa su dependencia económica respecto a las subvenciones administrativas.

máximo los procesos de regularización; finalmente, la fuerte implantación de la iglesia católica en la colonia permitió a sus organismos de apoyo (como ASTI en la Comunidad de Madrid o la Comisión Diocesana de Migraciones y Cáritas en Barcelona) hacer llegar sus servicios a buena parte del colectivo.

Aunque objetivamente la situación de inmigrante regularizada ofrezca menos derechos que el acceso a la nacionalidad española, en el plano subjetivo las cosas no están tan claras. Por un lado, ya se ha visto que dicha opción implica un coste simbólico importante, por lo que supone de ruptura con la sociedad de origen. Pero, por otra, opera la fuerza de la ideología nacional, que muchas inmigrantes comparten; según ésta, es *normal* que los extranjeros ocupen un lugar secundario en cualquier sociedad, y esto no lo remedia el color del pasaporte: ni las inmigrantes tienen derecho a exigir lo mismo que las españolas, ni éstas lo van a conceder (*“sobre todo somos orientales y no tenemos (la misma) posibilidad de trabajar”*, F3). Está claro que la exigencia de igualdad se plantea fundamentalmente en el ámbito laboral, no tanto en el de los derechos sociales o políticos. Se trata de una cuestión que está relacionada con el carácter económico de la emigración y con los proyectos de asentamiento o retorno al país de origen.

### 3. Trayectorias ocupacionales

Una de las dimensiones importantes de los flujos migratorios es su componente económico o de clase: las mujeres migrantes parten de una inserción determinada en la estructura de clases de la sociedad de origen y tienen que integrarse en la del país de destino. En ese tránsito existen diversas trayectorias posibles, que conducen a una inserción exitosa, a una posición de integración estable pero subordinada, a la precariedad permanente o a situaciones de marginalidad y exclusión. Aunque nunca la “lógica económica” explica el conjunto de las trayectorias migratorias (pues, en ocasiones, lo económico queda subordinado a constricciones legales, de género o culturales) aquí vamos a considerar el material obtenido sólo desde esta perspectiva, distinguiendo los cambios que se dan entre el país de origen y la llegada a España, y los que ocurren una vez instaladas las migrantes en este país.

#### 3.1. Cambios entre el país de origen y el de destino

- *Experiencias de movilidad descendente*. Hemos visto cómo algunas de las emigrantes son profesionales o estudiantes universitarias; en ocasiones se trata de mujeres que en el país de origen contaban con un empleo cualificado, sea como profesionales, como directivas o pequeñas propietarias:

*“Yo en Manila trabajaba en una empresa de construcción, de importar y exportar; allí... he aprendido mucho. Tuve que hacerme cargo de la relación con los clientes, estar todo el día en relación con mucha gente de fuera, clientes extranjeros (...) Antes de venir aquí estoy trabajando en la empresa y tengo una tienda de ropa, entonces tenía empleados y todo”* (F1)

Al llegar a España la principal, y casi única, vía de entrada al empleo es el trabajo como interna en el servicio doméstico. Cuando la recién llegada acepta esta ocupación resuelve varias cuestiones importantes: el alojamiento, la manutención, la obtención de rentas para solventar sus deudas (por ejemplo, los gastos del viaje) y la posibilidad de conseguir o mantener en el futuro un permiso de trabajo. A cambio se encuentran en un contexto laboral que choca profundamente con su experiencia anterior, de un empleo con estatus reconocido se pasa a una situación vergonzante (*“no me atreví a contarles el trabajo que hacía, ellos creen que estoy cuidando niños”*, F1), de cumplir una función cualificada a ser mandada por todo el mundo, incluidos los niños de la casa (*“en la oficina era yo quien mandaba y ahora me mandan a mí, y no solo uno sino toda la familia”*) y, especialmente, pasar de la esfera de lo público a la reclusión en lo privado, con escasas posibilidades de establecer relaciones personales y afectivas (*“por eso lloré aquí en España, digo: ‘estamos aislados’”*). Las condiciones de trabajo resultan duras, aunque varían en función del nivel social de la familia contratante y del trato personal: en el caso de las filipinas es más frecuente servir en hogares de alto poder adquisitivo, donde la comunicación se suele establecer en inglés y existen más personas de servicio doméstico. Por otra parte, no es lo mismo dedicarse principalmente al cuidado de niños pequeños que a la limpieza de la casa o a la atención de una persona mayor que vive sola (además, en este caso la situación varía

sensiblemente si se trata de una mujer o de un hombre). El encierro que supone el trabajo como interna se acentúa cuando la jornada laboral no tiene límites precisos y se extiende hasta 12 o 14 horas diarias; en dichas condiciones o bien se establece una relación afectiva compensadora con la familia contratante (situación que incrementa la dependencia y el aislamiento del entorno) o bien se buscan compensaciones en el escaso tiempo libre del disponible. Por otra parte, ante condiciones de trabajo abusivas la única respuesta es el cambio de casa, siempre que no se dependa del contrato en vigor para garantizar la renovación del permiso laboral, pues en dicho caso la interna se encuentra en una situación más propia de la servidumbre que de un vínculo laboral moderno<sup>211</sup>.

*“...me fui a cambiar de casa porque la señora tiene tres hijos y tengo que hacer todo, todo, todo, todo. Y me despierto a las siete de la mañana hasta las doce de la noche” (F3).*

- *Reproducción del nivel ocupacional con mayores ingresos.* Algunas de las inmigrantes proceden de estratos económicos bajos y han desarrollado actividad laboral en su país de origen antes de emigrar. Frecuentemente han trabajado en el servicio doméstico, al menos en el caso de filipinas y dominicanas (entre las marroquíes el servicio doméstico afecta a capas sociales de mujeres que no están emigrando de forma significativa, al menos hacia España). Por tanto, desde el punto de vista del estatus sociolaboral no se producen cambios significativos al llegar a España. La diferencia más notoria es el nivel salarial que permite en poco tiempo saldar las deudas del viaje y comenzar a enviar remesas a la familia en el país de origen. Cuando éste es el motivo principal de la emigración, el éxito obtenido compensa las desventajas de la nueva condición. Entre éstas destacan las quejas respecto al ritmo laboral que imponen las familias españolas:

*“Los españoles parece que están mal de los nervios, siempre con prisas; no cumplen la palabra dada, cuando empiezas a trabajar te dicen que es para hacer tal y tal cosa pero al tiempo te empiezan a meter otras, ¡y pagándote lo mismo!. Además, en Santo Domingo, si te contratan para cuidar niños es para cuidar niños, y no para fregar, planchar o cocinar: para cada cosa hay una persona. Pero con lo que gano aquí puedo mandar para que mis hijas estudien. Y ahora me he traído a mi hermana” D3).*

La inserción en el servicio doméstico como internas iguala, en la sociedad de destino, a mujeres que proceden de distintas clases sociales y que han llegado a España con proyectos diversos. Dada la falta de regulación de este sector laboral, su situación depende de las características particulares del hogar empleador; aunque son frecuentes las quejas de las trabajadoras<sup>212</sup>, también existen casos en que el principal apoyo obtenido (económico, jurídico o afectivo) proviene precisamente de los empleadores:

- *“En la primera casa como la señora no trabajaba fuera entonces hacemos las cosas juntas, siempre hablamos, siempre reímos, siempre salimos de compras; era como de la familia, viajamos juntos, salíamos todos juntos. Después estuve con una familia argentina, que era una gente encantadora, comía con ellos y si faltaba alguna cosa en la mesa se levantaba el padre o la hija” (M1).*

- *Ascenso relativo: de la inactividad y la actividad ocasional al empleo asalariado.* Otra situación es la de las mujeres que salen del país de origen sin experiencia laboral. En este caso el acceso a un empleo y la disponibilidad sobre unas rentas salariales suponen una trayectoria ascendente, al menos desde la perspectiva personal de la inmigrante. Aunque el estatus familiar de origen sea superior al que brinda la nueva inserción laboral (casi siempre en el servicio doméstico como interna), no cabe catalogar esta

---

<sup>211</sup>) Esta situación no afecta sólo a las inmigrantes, por el contrario, es típica del sector. Hemos analizado la forma en que afecta a las trabajadoras autóctonas en Colectivo Ioé, *El servicio doméstico en España, op. cit.*

<sup>212</sup>) Entre las situaciones negativas que hemos recogido se encuentran las siguientes: salarios por debajo de la media en el sector, impago de las dos medias-pagas extra obligatorias, vacaciones reducidas o inexistentes, trato degradante por parte de la empleadora, acoso o abusos sexuales por parte de varones de la familia, chantaje bajo la amenaza de no renovar el contrato o dejar de cotizar a la Seguridad Social.

trayectoria como descendente puesto que la movilidad espacial (la migración) permite a estas mujeres trascender los límites de la esfera privada, a la que estaban circunscritas en la sociedad de origen, y establecer el punto de partida para una eventual trayectoria económica autónoma respecto a la familia paterna. En ocasiones la emigración facilita el tránsito al mundo laboral, debido a que la mujer puede acceder a empleos que en su propio país rechazaría debido a su baja consideración social.

- *“Yo, de verdad, no quería ir a la escuela. Ayudaba en mi casa a limpiar porque mi madre estaba trabajando, y algunos días iba con ella a vender al zoco. Allí en Marruecos el trabajo para la mujer es muy duro. Yo he pensado mucho de venir aquí para trabajar, para tener mi dinero, para ayudar a mi casa. Yo quiero venir aquí y trabajar”* (M5).

- *“Yo había estado en el colegio y luego me quedé en casa sin hacer nada. Trabajo ahí para mí no había, porque si no tienes un estudio o algo... No había trabajo y pensé venir aquí a Barcelona con mis hermanas y buscar algo para trabajar. Yo quería estar aquí pero trabajando”*. (M4)

- *Del estudio a las tareas domésticas, cambio entre distintas formas de “inactividad” económica.* En este tipo se incluyen algunas de las mujeres que no han tenido empleo en el país de origen, que han emigrado siguiendo los pasos de su cónyuge y que, al llegar a España, se dedican exclusivamente al trabajo doméstico en su propio núcleo familiar. La trayectoria, desde el punto de vista de clase, dependerá de la situación comparativa entre la de la familia paterna y la que su marido haya establecido en España. En la medida en que las condiciones económicas lo permitan, y el modelo cultural lo sostenga, la mujer puede permanecer en esta situación durante años, lo que le permite “ocuparse de los suyos” (posibilidad que está vedada para las empleadas internas, que no suelen tener a sus familiares consigo) pero tiende a someterla al aislamiento. Cuando su lengua de origen no es la que se habla en el lugar de destino, aumentan las dificultades para establecer relaciones más allá del marco familiar y étnico-nacional. En estas circunstancias se refuerza la dependencia de las mujeres respecto al marido, e incluso a los hijos, y su vida social depende de la existencia de otras familias del mismo origen en el entorno cercano. Con todo, la influencia del entorno social no deja de operar: en un medio donde es creciente la participación laboral de la mujer, algunas de estas emigrantes manifiestan su deseo de trabajar fuera de casa; en cambio, otras se mantienen fieles al modelo femenino limitado al ámbito privado.

- *“Mi familia tenía un comercio, mi padre está muerto, dejarme a mí de tres años, soy la pequeña y tengo cuatro hermanas. Mi madre no trabaja en la tienda sino un señor, un empleado. Yo estuve en la escuela hasta los quince años, cuando salí del colegio he entrado a otro colegio para aprender para hacer ropa, coser. Me casé a los 19 y vine con mi marido a Madrid con 20 años. Él trabajaba aquí en comercio, con su tienda. Después tuve mi hija y siempre he estado en casa cuidándola. Los primeros seis años estaba sola en la casa, y aprendí poco español. Viajaba a Marruecos dos o tres veces al año.”* (M2).

### 3.2. Cambios experimentados en España

Obviamente, las recién llegadas tienen un margen de maniobra estrecho a la hora de desplegar estrategias de inserción, en principio se trata de aceptar las primeras oportunidades que se presentan. Sólo una vez garantizada la supervivencia inmediata es posible comenzar a captar las claves del nuevo entorno, conocer y comparar posibilidades y establecer nuevas relaciones. A partir del mayor control que se adquiere del nuevo medio, y de los condicionamientos que éste impone, empiezan a desplegarse estrategias en función de las expectativas de las inmigrantes. En cuanto a su inserción económica destacamos estas cinco trayectorias:

- *Perpetuación como interna.* Algunas inmigrantes gozan de una situación jurídica estable (permiso de trabajo por cinco años) y llevan varios años en España pero siguen empleadas como trabajadoras domésticas internas, aunque hayan cambiado de hogar contratante. Aparentemente se trata de un estancamiento en la trayectoria ocupacional, que en algunos casos sanciona el descenso social experimentado al abandonar el país de origen. Son varias las circunstancias que explican esta permanencia. En primer lugar, la prioridad que se otorga al envío de remesas a la familia (generalmente para los hijos) en el país de origen convierte a este empleo en el más idóneo, pues permite ahorrar importantes gastos de mantenimiento (vivienda, alimentación y transporte); cuando la necesidad de las remesas se prolonga por

muchos años la inmigrante puede encontrarse finalmente sin fuerzas o recursos para buscar una nueva situación ocupacional y vital. La situación de dependencia es especialmente acusada cuando la emigración se hizo siguiendo a la familia empleadora desde el país de origen.

*“Porque las filipinas no saben sus derechos y, además, si estás lejos de tu familia estás dispuesta a sacrificar por ellos, no importa que haya un derecho que ha sido pisado, lo aguantas porque tu familia necesita tu trabajo” (F4).*

*“Yo separarme de mi marido alcohólico y dejar mis cuatro hijos, dos con mi tía, dos con mi hermana; me voy a Manila buscando trabajo. Encontré con una señora española, yo he dicho: ‘yo quiero ser chica’. Y ya estoy trabajando y mandando dinero a mi hermana y a mi tía. Después de tres meses me ha preguntado: ‘¿quieres ir a España?’ y yo he dicho que no porque tengo hijos muy pequeños. Ella me pidió la partida de bautismo, yo no sabía, pero ella hizo mis papeles. Un día me dijo ‘tu pasaporte ya está arreglado’, pero yo no quiero, me escapo y voy a mi pueblo. Ellos me siguen y vienen a buscarme. Pero mi madrina ha dicho que es mejor ir, porque es mi gran oportunidad para ganar dinero para mis hijos. Y vine. Eso en 1982. Después de un año vamos a Estados Unidos, allí estuvimos cinco años. Después volvemos a España. Yo siempre con la misma familia. Ellos hacen todo lo de papeles. Mis hijos son mayores, hace cinco años tengo un hijo mío también trabajando en una casa, del consuegro de mi jefa, y otra hija estuvo pero se marchó porque tiene hijos pequeños. Pero no hemos cogido un piso. Yo en esta familia soy como miembro de la familia, y la señora ayuda también en la casa” (F2).*

En ocasiones se mantiene el empleo como interna después de haber intentado sin éxito otras opciones: en estos casos esta ocupación actúa como *refugio* ante la inseguridad y la competitividad reinantes en el mercado laboral, incluso en los casos en que la inmigrante tiene una cualificación ocupacional notable, o debido a las restricciones que impone el permiso de trabajo:

*“Yo terminé mis estudios de odontología en Santo Domingo y decidí venirme para aquí porque sabía de muchos profesionales de mi país que están aquí trabajando y ganando bien. Pero para entrar en situación legal sólo podía hacerlo por los contingentes, y mi permiso de trabajo lo conseguí como trabajadora doméstica. Ahora si quiero trabajar en mi profesión tengo que hacerlo de forma clandestina y no sirvo para eso. O sea que de momento tengo que conformarme con lo que tengo, aunque no es lo que yo vine buscando”(D5).*

*“Una amiga mía es enfermera, ATS, y se salió de interna y se buscó trabajo en una clínica. Pero las compañeras españolas la miraban mal porque pensaban que quitaba un puesto de trabajo; lo pasó fatal, no tenía amigos y al final lo dejó y volvió a trabajar en una casa. Yo también intenté, dando clases de inglés y haciendo masajes, pero no vivo de eso. Podría estar de externa porque da más libertad, pero si quiero irme a algún sitio pido permiso y ya está” (F1).*

Otra situación es la derivada de la situación familiar de la inmigrante. Aunque, como veremos, las casadas son las que habitualmente pasan de la situación de interna a la de externa, a veces la única posibilidad de empleo para el marido inmigrante es la de colocarse también como interno. Así, cuando la inmigrante trae a su marido puede verse obligada, aunque sea momentáneamente, a buscar colocación para ambos como “matrimonio interno”(él como chofer o jardinero, ella para limpiar, hacer comidas o cuidar niños). Esta circunstancia puede obrar como freno, e incluso retroceso, en la trayectoria laboral de la mujer inmigrante:

*“Yo empecé como interna en una casa horrible, no me quiero acordar: me dejaban encerrada con llave todo el día, hasta que ellos volvían de trabajar. Cuando conseguí salir de ahí me busqué trabajo limpiando, pero no como interna; desde entonces tengo alquilado un pisito, porque yo no me siento bien en la casa de nadie, ni siquiera en la de mis padres. Pero cuando ha venido mi marido he tenido que cambiar, como los hombres dominicanos pasan mucho trabajo<sup>213</sup> pues **he buscado trabajo para él y para mí en una casa. Ahora tenemos los dos, pero yo gano menos que antes, y libro sólo los jueves y los domingos por la mañana” (D3).***

---

<sup>213</sup>) Tienen dificultad para conseguir empleo.

Es una práctica frecuente que las trabajadoras internas cuenten con una vivienda alquilada, compartida con mujeres de la misma ocupación, o subalquilan una habitación a familias de la misma nacionalidad. Estos pisos se convierten en signo de libertad, son casi el único espacio propio, donde se puede dar rienda suelta a las necesidades y expectativas personales. El uso que se da a los mismo varía de acuerdo a las características de las ocupantes, desde espacio de reunión para grupos religiosos (caso de las filipinas), a lugar de encuentro e intercambio entre amigas, o a espacio de disfrute (fiestas, relaciones sexuales).

- *De interna a externa en el servicio doméstico.* Esta trayectoria es la más común entre las mujeres que logran abandonar la condición de interna. A cambio de un aumento de libertad y disposición sobre su tiempo libre, que le permite ampliar su mundo de relaciones y actividades, la inmigrante ve incrementados sus gastos y, consecuentemente, puede ahorrar o enviar menos dinero a la familia de origen. Por eso es habitual que este paso lo den las mujeres que se casan estando en España o que traen a su familia posteriormente; en estos casos el cuidado de los niños supone un impedimento para continuar con el empleo anterior, y la presencia del marido un apoyo para generar más ingresos. Por otra parte, cuando la familia nuclear reside en el país de destino las necesidades de enviar remesas disminuyen cuando no desaparecen. Así, las mujeres pueden centrar su estrategia fundamentalmente en el entorno familiar cercano:

*“Desde los 15 a los 17 estuve trabajando como interna; no quiero recordarlo porque me pongo muy triste. Hasta que un día me escribió X. que había sido medio novio mío diciendo que quería casarse conmigo. Y yo que sólo le había dado un beso en mi vida digo: ‘uy, mira, con tal de salir de esto...’. El preparó todo, me fui a Santo Domingo nos casamos y tuve los dos hijos mayores (...) Volví a España definitivamente cuando la niña tenía dos años y medio; mi madre nos escribió que estaban todos los hermanos aquí, que si tal y cual y me mandó el vuelo. Claro, yo dije que sin los niños no venía. Y estando aquí me puse a trabajar, pero ya era ir y venir; los niños los dejaba con mi madre, de ocho a cinco. En casa de mamá estábamos un montón, parecía un asilo, pero así yo podía trabajar; aunque no ganaba mucho, comía en el trabajo y los niños eran pequeñitos, así que me apañaba. Y cuando vino mi marido seguí con los mismos trabajos” (D1).*

Obviamente, no sólo las inmigrantes casadas dan el paso hacia el trabajo doméstico externo. Algunas de las que tienen hijos en el país de origen también han recorrido esta trayectoria; en estos casos incide favorablemente el que disminuya la demanda de remesas, pero también la experiencia de vida anterior y el proyecto de la mujer emigrante: si los hijos crecen y se autonomizan (en su país o en España) la madre puede afrontar gastos mayores, aunque esto no ocurra, cuando la migración se produce tras una trayectoria de vida adulta y autónoma es más difícil aceptar la pérdida de autonomía e intimidad, en ese caso lo económico queda subordinado a un mínimo bienestar:

*“Yo dejé a mis dos hijas allí estudiando, el padre pocas veces les mandaba dinero. Entonces me vine a España para poder pagar sus estudios. El primer trabajo que tuve fue en una casa, de interna. Yo lloraba todos los días porque no me encontraba, el cambio era muy grande; además tenía mucho trabajo y tenía los pies hinchados de no sentarme. Los días libres me iba a un parque a sentarme a descansar porque no conocía a nadie. Un día alcancé a ver una chica por el balcón, la voceé y resultó dominicana. ¡Nos dimos más abrazos! A raíz de conocerla ya me hice amigas y entre varias nos buscamos un piso. Desde entonces he trabajado limpiando o cuidando niños pero nunca más como interna. Es que una está acostumbrada a trabajar así, no es lo mismo: llegas a donde vives, te sientas, te duchas, si quieres salir te vas a dar una vuelta. Si estás interna no puedes. Y yo toda mi vida he trabajado pero teniendo mi propia casa. A las niñas procuro mandarles lo mismo, pero la mayor ya trabaja y teniendo el piso entre varias no es tan caro, unas diez mil pesetas” (D2).*

Otro es el caso de las mujeres solteras que no tienen cargas familiares que les impongan la necesidad de maximizar sus ingresos. Al reunirse varias para compartir un alquiler, generalmente en pisos antiguos no rehabilitados, logran minimizar gastos y establecer una base para desarrollar otras estrategias, en las que suele tener cabida alguna actividad formativa, además de las

relacionales. En estas trayectorias el objetivo económico tiende a quedar subordinado al proyecto migratorio que pone el acento en la autonomía y la promoción personal:

*“Vine a España con una familia marroquí, vine como niñera y para trabajar en la casa. Esta gente me preparó un visado para entrar, porque son diplomáticos, ponía que yo venía a trabajar en la Embajada. Yo acepto todo solamente para venirme aquí. A mí me pagaban diez mil pesetas pero empiezo a saber que las empleadas de hogar cobran setenta u ochenta, eso fue escuchando la tele. Luego conocía a una chica marroquí en el mismo edificio, que trabajaba como externa, y me fui a trabajar a su casa cobrando 30.000; ella limpiaba una casa y yo atendía la suya. Perdí el permiso de residencia pero no iba a trabajar por ese dinero y encima interna. Después me busqué otra casa, interna por ochenta mil al mes. Y poco a poco empecé a hacer amistades, dominicanas, peruanas, españoles, y así ya no podía aceptar trabajar como interna, porque además yo quiero estudiar y hacer cosas. Y ahora estoy de ocho a tres, y de cinco a ocho pero con dos tardes libres para hacer mis cosas” (M1).*

Aunque las trabajadoras domésticas externas en el servicio doméstico tienden a agruparse en ‘hogares’ con otras de la misma nacionalidad, en las entrevistas realizadas se observa también una tendencia a la formación de redes transnacionales entre inmigrantes: en varias ocasiones se nos ha hablado de casos en los que el piso se comparte con mujeres de otra nacionalidad (dominicanas y peruanas, marroquíes y peruanas) o que en las redes de búsqueda de empleo se utilizan los contactos de unas y otras indistintamente. En este sentido la experiencia de una situación común (mujeres extranjeras en el servicio doméstico) y la mayor posibilidad de relacionarse crea puentes que superan los límites de la propia minoría étnica<sup>214</sup>. Sin embargo, existen tendencias que operan en sentido contrario, reforzando las propias redes pero también el aislamiento: en el caso de las mujeres filipinas es escaso el intercambio con otras inmigrantes y con la población autóctona.

- *Apertura parcial hacia otras actividades.* Aunque más del 80% de las mujeres de los grupos estudiados trabajan en el servicio doméstico (como internas o externas) existen tentativas y proyectos para desarrollar otras actividades económicas. Los obstáculos a vencer en este caso son importantes: por un lado, el estereotipo social que no concibe a las inmigrantes del tercer mundo en otro tipo de ocupación; por otra, la situación ocupacional de la mujer en España, que tiende a ofrecer más oportunidades en empleos precarios y/o poco retribuidos<sup>215</sup>. Algunas mujeres consiguen establecerse de forma autónoma, en actividades característicamente “femeninas” (como las peluquerías, en el caso de las dominicanas) o en negocios familiares (comercio, en el caso de las marroquíes). En estos casos la viabilidad de la empresa tiene que ver con la densidad de las redes étnicas, pues la clientela mayoritaria suele estar constituida, al menos inicialmente, por personas de la misma nacionalidad<sup>216</sup>. Otro caso es el de las que compatibilizan ciertas actividades con el servicio doméstico, procurándose unos ingresos extra y sondeando la posibilidad de “dar el salto” hacia la nueva actividad. Muchas quedan atrapadas en esta situación ambigua debido a que no disponen de los medios necesarios para establecerse de forma independiente, o carecen de los recursos y contactos que se requieren para hacerlo; otras se ven limitadas por sus responsabilidades familiares:

---

<sup>214</sup>) Más difícil parece la creación de vínculos entre inmigrantes y autóctonas del mismo sector; además de otros inconvenientes, entre las inmigrantes predomina la percepción de que el trabajo que ellas realizan es distinto (posiblemente ‘inferior’) que el que aceptan las españolas.

<sup>215</sup>) La mayoría de las inmigrantes se ven excluidas de las ramas en crecimiento con mejores condiciones: a las administraciones públicas acceden -como funcionarias- sólo las españolas, en ramas como la sanitaria es necesaria una titulación que la mayoría no posee (en algunos caso incluso poseyéndola, no cuentan con la convalidación de título o con el permiso de trabajo necesario).

<sup>216</sup>) En el caso del colectivo marroquí destacan las carnicerías *halal*; para el de los dominicanos el desarrollo de estas empresas (peluquerías, bares, agencias de envío de remesas, etc.) en el distrito de Aravaca en Madrid está documentado en los trabajos de Yolanda Herranz y Carmen Gregorio.

*“Yo trabajo en una casa, entro a las 8 de la mañana y salgo a las 5 de la tarde, que no llego a recoger a mis niños del colegio. Como en Santo Domingo estudié peluquería los fines de semana suelo atender a algunas amigas. Con eso me gano un dinerito que me hace falta (...) Si puedo, me gustaría trabajar por mi cuenta, no tener jefes, aunque los que tengo me tratan bien, pero para poner una peluquería hay que arriesgarse y meterse en deudas y a mí eso me pone muy nerviosa. Si mi marido tuviera un trabajo seguro podría hacerlo, pero ahora que está en paro y sin cobrar no puedo dejar la casa donde trabajo” (D1).*

*“Yo me salí de la casa donde estaba trabajando porque una amiga que trabaja en un restaurante me dijo que necesitan un ayudante de cocina, entonces cambié al restaurante. Mi marido estaba trabajando allí, lo conocí y nos casamos. Cuando tuve los niños pequeños no trabajé pero cuando empezaron el colegio empecé limpiando un bar, también planchando los manteles del restaurante y también limpiando una clínica. Después trabajé en varias casas. Volví al restaurante pero sólo los fines de semana, porque no puedo dejar a mis hijos solos; entonces como con eso no me alcanza pues voy a limpiar una casa cinco horas, el tiempo que me queda cuando los hijos están en el colegio” (F3).*

Las inmigrantes encuentran dificultades objetivas para encontrar un trabajo aceptable fuera del servicio doméstico, sin embargo, existe un sector activo que despliega estrategias variadas con vistas a lograr una *promoción* económica. Algunas lo hacen con la intención de mejorar sus condiciones de inserción en el país de destino (es el caso de una de nuestras entrevistadas que estudia peluquería en una academia y está aprendiendo informática y francés de modo informal con el fin explícito de ampliar sus oportunidades de empleo en España). Otras, en cambio, desarrollan actividades de formación con vistas a abandonar el servicio doméstico, pero creen que tendrán más posibilidades de aprovechar su nueva cualificación en el país de origen que en el de emigración (es el caso de mujeres dominicanas que realizan cursos de hostelería pensando desarrollar alguna actividad en el sector turístico en la República Dominicana).

- *Hostelería ¿un trabajo verdadero?*. La segunda ocupación más habitual de las mujeres no comunitarias, aunque a mucha distancia de la primera, se encuentra en el sector de la hostelería. Las tareas que desempeñan son diversas, aunque la mayoría trabaja en actividades de limpieza o de cocina y son menos las que se desempeñan como camareras. Frente al servicio doméstico, que no goza del estatus de un “trabajo verdadero” aunque procura ingresos suficientes para muchas, el empleo en la hostelería aparece como un factor de integración más normalizado, que acerca a la inmigrante a la situación de las trabajadoras autóctonas. En principio no existen las connotaciones de arbitrariedad y servidumbre que se asigna al servicio doméstico, la regulación laboral ofrece más garantía y los años trabajados dan derecho a percibir prestaciones por desempleo, etc. Sin embargo, en la práctica las cosas no resultan tan claras: predominan las condiciones de trabajo precarias (falta de contrato, contratos temporales, con salarios y cotizaciones sociales mínimos) y los abusos patronales (si no se admiten las condiciones existe oferta suficiente para cubrir todos los puestos de trabajo). Con todo, al realizarse en un espacio público, las garantías en favor de la trabajadora tienen más posibilidades de ser defendidas:

*“Yo trabajaba en un restaurante que plegó, ahí estaba bien y tenía permiso de residencia. Entonces me fui a otro restaurante que tenía la familia del dueño y cuando se acercó la fecha de renovar el permiso no me quería contratar ni hacer seguridad social ni nada. Pero luego se quedó pensando y me hizo un contrato de empleada de hogar, aunque yo trabajaba de cocinera. Un día vino la inspección y me encontró trabajando. Total, me hace otro contrato y yo como una tonta sin darme cuenta: me lo ha hecho de dos horas, cuando yo entraba a las ocho de la mañana y salía a las siete de la tarde. Me engañó, porque además me dijo que no perdía la antigüedad. Como ven que no sabes cómo va la cosa tienes que estar siempre con abogados, informarte y tal.” (M4).*

- *De la inactividad a la “ayuda” en el negocio familiar*. Este caso muestra la ruptura de la trayectoria de la mujer-ama-de-casa que sale al mercado laboral por una quiebra en el proyecto inicial (familiar patriarcal). Sea por el desempleo del marido, o por la necesidad de incrementar los ingresos algunas mujeres inmigrantes inician su vida laboral en España a una edad adulta y después de haber tenido hijos. En este sentido siguen una trayectoria similar a la de muchas españolas: mujeres de clases trabajadoras, sin experiencia previa, que pasan de la inactividad al servicio doméstico, generalmente como asistentas por horas. Este caso, el más

habitual, se ve complementado por el de una minoría que posee un negocio familiar en el que puede “colaborar”, aunque sea de forma eventual:

*“Hasta ahora he estado siempre en casa, cuidando de mi marido y mi hija. Pero ahora hace falta ayudar aquí. Mi marido dice que es mejor que esté en casa pero ahora hago falta. Yo quisiera trabajar siempre aquí en la tienda, y tener una tienda muy grande. Ahora tengo amigas por el trabajo, porque la gente viene; aprendes español, muchas cosas. Estoy mejor que en casa; uno si está metido en casa no es como él (su marido) que está todo el día viendo gente y cosas” (M2).*

#### 4. Trayectorias de género

La emigración supone el desplazamiento desde un sistema de relaciones de género (sistema de poder que se establece en las relaciones entre hombres y mujeres) a otro. Por un lado, las distintas modalidades de las relaciones de género en la sociedad de origen ayudan a explicar por qué y cómo emigran las mujeres. Por otro, el proceso migratorio incide de distintas maneras sobre el posicionamiento de género de las mujeres migrantes. En este apartado vamos a reseñar algunas trayectorias diferenciadas distinguiendo dos momentos: las situaciones existentes en el país de origen que condicionan el proyecto migratorio, y los cambios experimentados en la sociedad de destino.

##### 4.1. Situación pre-migratoria

Las redes de solidaridad femenina son importantes en las tres sociedades de origen pero encuentran más posibilidades de desarrollo en la emigración filipina y dominicana debido al claro predominio de mujeres en las mismas. En estos dos países es relativamente habitual entre las clases populares que las funciones maternas sean aseguradas por otras mujeres de la familia (abuela, tías, etc.) cuando la madre no puede realizarlas por sí misma. Por ejemplo, entre las dominicanas la delegación de la responsabilidad de la crianza en una abuela no es un producto de la emigración internacional sino una práctica corriente en diversas circunstancias (por ejemplo, mujeres separadas que dejan algunos hijos con su madre para poder trabajar, mujeres casadas que envían a algún hijo con otros parientes que les aseguran sustento o educación, etc.)<sup>217</sup>. **En Filipinas ocurre algo similar, y la situación se potencia debido al importante volumen de mujeres casadas que ha emigrado, convirtiendo a ciertas zonas del país en regiones de “hombre solos” ...y de abuelas o tías encargadas de suplir a las madres ausentes<sup>218</sup>. En Marruecos, por el contrario, las pautas culturales penalizan el “abandono” del hogar por parte de las mujeres, éstas cuentan con el apoyo de la red femenina familiar (madre, hermanas, primas) pero se estigmatiza a la que no cumple con las funciones asignadas. Por tal motivo, la emigración femenina es cosa de solteras o de viudas y separadas: las primeras deben preservar el honor familiar con su comportamiento pero no tienen más obligaciones, las segundas se ven impulsadas a buscar una nueva pareja (pues el celibato está culturalmente proscrito en Marruecos) o bien emprender el éxodo para rehacer su vida en un contexto más abierto. Entre las casadas las que emigran lo hacen junto, o tras, el marido, aunque algunas han conseguido salir de su país con el argumento de enviar remesas pero con el fin oculto de lograr la ruptura matrimonial.**

Por tanto, en las redes que facilitan el proceso migratorio el sistema de género actúa de diversas maneras. Sintetizando, podemos identificar tres situaciones principales:

---

<sup>217</sup>) Se trata de un concepto de maternidad ampliado, como sostiene Carmen Gregorio en su tesis de doctorado. Además del parentesco directo existen vínculos fuertes que estructuran una red de solidaridad, como el compadrazgo, el madrinaje o los hijos de crianza.

<sup>218</sup>) Las redes femeninas se ven reforzadas, en la sociedad de origen y en la emigración, por la importancia de las comunidades cristianas, grupos que trascienden el carácter religioso para convertirse en ámbito de afectividad que complementa, e incluso suplanta, al grupo familiar.

**Red con predominio masculino:** es el caso de las que emigran a instancias del marido (M2 y M3) o aprovechando la presencia de varones de la familia en el país de destino (M5, con primos residentes en Barcelona).

**Red con predominio femenino:** con base en el país de origen (una prima empleada en una agencia de reclutamiento de emigrantes animó a F3, en Madrid contó con el apoyo inicial de una tía), o en el de destino, cuando una mujer facilita la información, los contactos laborales y en ocasiones los medios materiales para emigrar (la madre de D1, una hermana en los casos de F4 y M4, una prima de D2, o una amiga de F2).

**Red de los empleadores:** en este caso la segmentación laboral en función del género en el país de origen coloca a muchas mujeres como empleadas en el servicio doméstico. Algunas llegan a España traídas por los empleadores (F1, M1) o con contactos establecidos por éstos (D3).

Las transformaciones sociales ocurridas en los países de origen durante las últimas décadas (ver capítulo 3) han repercutido sobre la situación de las mujeres. Las generaciones que han emprendido el camino de la emigración en esos años han estado sometidas a procesos de cambio importantes y con efectos diferenciados. Al analizar estos efectos detectamos la falacia de los estereotipos extendidos en las sociedades de destino que consideran a las mujeres del “tercer mundo” como colectivo homogéneo y sometido a un tradicionalismo cerrado. Por el contrario, los procesos de salarización, urbanización, acceso a la educación, y contacto creciente con otras sociedades (a través de los medios de comunicación, de las empresas extranjeras o de los emigrantes) tienen como resultado cambios en el sistema de género y dan pie a diversas estrategias femeninas. Entre las mujeres que han llegado a España detectamos tres grandes grupos caracterizados, respectivamente, por la persistencia de la tradición, por la crisis de modelos anteriores y por el cambio en los roles de género.

En el grupo signado por la tradición ubicamos a mujeres cuya experiencia migratoria se ha realizado en función de su dependencia respecto a una figura masculina, que es la que fija los objetivos a seguir por la mujer. Dentro de este colectivo existen matices diferenciales. Existen mujeres cuya educación y experiencia ha estado circunscrita a un modelo femenino cuyo único sentido de ser es el matrimonio y la maternidad.

M2 pertenece a una familia de clase media en la que los roles de género estaban estrictamente diferenciados. Su padre murió siendo ella niña, su madre siguió ocupándose de la casa y contrató a un empleado para regentar el comercio familiar. Ella realizó los estudios primarios y luego pasó a una escuela exclusiva para mujeres (costura y confección). A los 19 años se casó con un marroquí diez años mayor que ella, emigrante en España, del mismo nivel social que su familia de origen. Emigró siguiendo a su marido (“mi marido quiso traerme aquí”, “yo nunca pensé venir a España antes de casarme con mi marido”, “vine sin miedo porque estaba mi marido”). Al llegar a Madrid se encontró con que el marido ya estaba casado y tenía hijos con otra mujer marroquí de la que no se ha separado. A pesar del choque inicial ha aceptado la situación de poligamia porque “mi marido es buena persona, está siempre conmigo y ella es sólo una amiga”. Durante seis años se dedicó a las labores domésticas y a la crianza de su única hija. Debido a la reclusión doméstica y a sus frecuentes viajes a Marruecos mantenía más relaciones en la sociedad de origen que en la de destino.

Este caso presenta los rasgos de dependencia más tradicionales respecto al sistema patriarcal; sin embargo, existen otras modalidades. Otro de los casos muestra la movilidad social de las mujeres en el país de origen combinando estrategias matrimoniales y laborales.

M3 nació en Casablanca en una familia de clase media-baja, es la segunda de cinco hermanos. Estudió hasta los 15 años, edad en la que se casó con un hombre rico, de 28 años, por acuerdo entre las familias. Tuvo una hija, a los tres meses se separó, debido a discrepancias con su suegra (vivía en su casa y bajo su autoridad), y regresó al hogar paterno. A los 17 años comenzó a trabajar, primero en una tintorería y luego en una empresa francesa en tareas auxiliares. En el nuevo empleo entabló relaciones típicas de un entorno urbano y cosmopolita. A los 20 años comenzó un noviazgo con un ejecutivo (hijo de españoles) de la misma empresa. Después de cuatro años formalizaron el vínculo mediante matrimonio, venciendo las resistencias de su familia a la boda con un cristiano (en cambio, el marido rompió temporalmente con sus padres que no aceptaban su boda con una marroquí). Por tanto, la entrevistada había superado varios de los condicionamientos impuestos por la socialización familiar: de un marco musulmán tradicional y una boda arreglada por los padres, a un entorno “modernizado” en el que tiene un empleo y entabla relaciones con un hombre no musulmán,

imponiendo sus decisiones a la familia paterna. Sin embargo, cuando el marido decide regresar a España para no estar lejos de sus padres la entrevistada acepta a su pesar (“mi marido quería entrar aquí porque es español, yo no quería y lo pasé fatal. Pero al final, *claro, como él quería*, dije: ‘bueno, voy a entrar’ y entré con él. Además entré embarazada de quince días”), abandonando una situación de estabilidad económica por un futuro incierto. En última instancia se impuso la norma que establece que la mujer ha de seguir al marido allí donde éste vaya.

Otras situaciones son, en cambio, producto de una situación de **crisis** del modelo de género, no tanto en su validez ideológica como en sus implicaciones prácticas. Como hemos señalado, varias de las mujeres entrevistadas se encontraban en situación de “cabezas de familia” en el momento de emigrar, la ruptura del vínculo conyugal las convirtió en el único o principal sostén de sus hijos.

-F2: huérfana de padre y madre, vivió su infancia en una zona rural y fue criada por su abuela. Completó estudios secundarios y fue a Manila a estudiar la licenciatura en historia; compartía piso con una compañera y trabajaba en un comercio. Ante la imposibilidad de compatibilizar trabajo y estudio regresó a su pueblo natal. Allí se casó y tuvo cuatro hijos. Años después se separó de su marido alcohólico y ante el temor de ser agredida dejó a los hijos al cuidado de otras mujeres de la familia (dos con una tía y otros dos con una hermana) y se desplazó a Manila a buscar empleo. Lo encontró como interna de servicio doméstico en una urbanización privada: “donde piden el carnet y mi marido no podía entrar”. Desde entonces trabajó para mantener a sus hijos sin abandonar nunca el cobijo de la familia empleadora, que fue quien emigró a España trayéndola consigo. Esta trayectoria muestra cómo la experiencia de vida urbana independiente y trabajo asalariado no impidió una vida posterior marcada por la dependencia de la mujer: primero respecto al marido, después a los empleadores. El proyecto de vida de la mujer pierde rasgos de autonomía y se centra exclusivamente en el futuro de los hijos, a falta del “amparo” masculino lo busca, a través de una estrategia laboral neo-servil, en la familia que la contrata.

- D2 es de origen rural, la mayor de cinco hijos de una familia de clase obrera (padre obrero de la construcción, madre ama de casa), completó los estudios primarios y comenzó su vida laboral a los 15 años como temporera agrícola. Posteriormente fue enviada a la capital a residir en casa de una tía, allí tuvo diversos empleos. Se casó a los 26 años y tuvo dos hijas; el marido hacía venta ambulante con un vehículo y ella atendía su propio colmado. A los ocho años de casada el marido emigró a Venezuela, entabló relaciones con otra mujer, la abandonó y se arruinó económicamente. Desde entonces D2 combinó trabajo asalariado (en el servicio doméstico) con recursos informales (organización de *sans*), para conseguir que sus hijas estudiaran; el padre apenas contribuía a su sostén económico. Para asegurar dicho objetivo, y abandonar el trabajo por cuenta ajena, después de diez años decidió emigrar a España: se trataba de ahorrar para poder abrir un negocio. En este caso, tras la ruptura conyugal la mujer centra también su proyecto vital en el futuro de las hijas, aunque estableciendo una estrategia laboral de mayor autonomía: rechazo del trabajo como interna, emigración como recurso para obtener mayor independencia económica.

- D3 nació también en una zona rural de la República Dominicana, es la mayor de seis hermanos; apenas asistió al colegio, pues a los 8 años tuvo su primer empleo como trabajadora doméstica interna en la capital del país. Se casó a los 13 años con un hombre de 35, tuvo cuatro hijas y se dedicó al cuidado de la casa hasta que la familia emigró a Santo Domingo, donde comenzó a trabajar nuevamente en diversos oficios (lavar, planchar, limpiar oficinas, fábrica de envasados). Rompió con el marido después de diez años cansada del control que éste ejercía sobre ella. Poco después entabló relación con otro hombre con quien estableció una pareja basada en un mayor respeto a su autonomía, con éste tuvo otra hija. Siempre se ha sentido responsable de la manutención de sus hijas, independientemente de la presencia de un hombre a su lado. A pesar de que el modelo de género dominante afirma que el lugar de la mujer es el doméstico y el del varón la esfera pública y el aporte económico, muchas mujeres se encuentran en la práctica con el desentendimiento del hombre de sus responsabilidades familiares<sup>219</sup>. **Ante la perspectiva de que sus hijas afronten un destino semejante se abre la puerta de la emigración (“quiero que mis hijas estudien, que se hagan profesionales para que no se queden como yo”). Aunque el marido también participe del proyecto migratorio, la emigración femenina en este caso se basa en el rol de la mujer como principal responsable del futuro de los hijos.**

**Por último, nos encontramos con casos que manifiestan la importancia de los procesos de cambio** ocurridos en los países de origen, que plantean el deseo de mayor autonomía por parte de las mujeres. En ocasiones apoyadas por la familia y otras en contra de sus deseos, éstas representan una generación que no quiere reproducir los modelos de vida de las mujeres de su entorno, aunque no

---

<sup>219</sup>) La investigación de C. Gregorio pone de manifiesto que muchos maridos gastan sus ingresos en bebidas y fiestas, o en cortejar a otras mujeres, dejando a sus esposas la responsabilidad sobre la reproducción del grupo familiar.

necesariamente plantean un enfrentamiento abierto con el modelo anterior; en general se trata de estrategias de cambio que combinan elementos de renovación y de reproducción. En algunos casos la emigración es una oportunidad para realizar dicho proyecto, en la medida en que contribuye a aliviar las formas de control social tradicionales<sup>220</sup>.

*M4 nació en Tanger en el seno de una familia numerosa (nueve hijos, seis del primer matrimonio del padre, tres del actual, en el cual nació la entrevistada), estudió hasta los 14 años y pasó luego dos años ayudando en casa a su madre con las labores domésticas. Su deseo era trabajar, no dedicarse a la vida doméstica. El modelo a imitar no era el de su madre sino el de dos hermanas mayores emigradas a Barcelona: ambas estaban casadas, con hijos, pero trabajaban y tenían mayor autonomía que las mujeres de su entorno social en Marruecos. La decisión lógica para desarrollar su proyecto era la emigración, pero el padre se opuso (era la última hija mujer que quedaba soltera y residiendo con los padres), por lo que sólo logró salir con la promesa de que se trataba de una visita temporal: “digo: ‘sólo me voy para estar un tiempo, dos o tres meses’. Y luego cuando llegué aquí ya no quise volver para allá”. Ni siquiera un noviazgo incipiente detuvo la decisión de emigrar: si la relación tenía algún futuro debía ser en el terreno elegido por la mujer.*

*M5 nació en una ciudad media de la provincia de Larache; es la cuarta de seis hijos de una familia emigrada de una aldea rural de la misma provincia. A los 7 años muere el padre, la autoridad familiar pasa al hermano mayor y la responsabilidad económica a la madre. Desde entonces su principal ocupación es colaborar en las tareas domésticas y acompañar eventualmente a su madre (vendedora en un mercadillo). Recibió una educación tradicional, de base rural, en la que la las mujeres han de obedecer al varón cabeza de familia: “antes de venir aquí no salía, no me dejaban salir a la calle; si había una fiesta no me dejaban ni nada. Siempre tenía que estar encerrada en casa”, so pena de recibir el castigo físico del hermano mayor (quien obligó a otra hermana a casarse contra su voluntad). Por otra parte desde pequeña tuvo clara la importancia central del trabajo para la supervivencia familiar, pero también las duras condiciones laborales que sufren las mujeres marroquíes de clases populares. La presencia anual de unos primos emigrados a España le ayudó a definir un proyecto propio aunque incardinado dentro de las responsabilidades familiares: la mejor forma de colaborar al sostenimiento del hogar era emigrar para conseguir un empleo rentable; la perspectiva de enviar remesas le permitía, a la vez, librarse del estricto control familiar (masculino).*

*M1 también es de origen urbano, nació en Marrakech en una familia de clase media-baja; es la mayor de 6 hijos. Su infancia transcurrió en el contraste de una vida con recursos limitados y el contacto con unos tíos ricos que la invitaban a pasar los veranos con ellos. Su proyecto era el de estudiar ciencias económicas para conseguir una formación que facilitara el acceso a un empleo bien remunerado. Por otra parte la obligación de contribuir a los ingresos familiares como primogénita la llevó a realizar algunos trabajos informales a partir de los 12 años (cuidar niños de forma esporádica). A partir de los 15 comenzó a plantearse la posibilidad de emigrar: las sociedades europeas aparecen como contexto ideal para conseguir el progreso económico. Sin embargo, no todo se reduce a los recursos materiales, en su proyecto tiene un papel central la necesidad de independencia personal, la no sujeción a normas y objetivos no elegidos libremente: “una tía que vive en Francia quería que yo vaya a estudiar allí, yo no quería porque me gusta hacer las cosas yo sola, sin nadie que me conduzca ni nada. Entonces yo pienso: ‘si voy con esta tía siempre voy a estar vigilada, hacer lo que ella me diga’, cosas así. Preferí hacer las cosas con más libertad y que se fueran mis hermanas a estudiar ahí, prefiero ir a un país distinto y hacer más cosas”. A los 17 años surge la oportunidad de emigrar a España, de forma legal, como empleada doméstica de la familia de un diplomático marroquí, así abandona los estudios un año antes de ingresar a la universidad con la esperanza de retomar su proyecto en la emigración. Este caso es el que muestra más claramente un perfil de cambio en los roles de género, que se inicia en el país de origen (los padres fomentan la formación de las hijas) y que cifra sus expectativas de éxito en las sociedades occidentales (en las que habría más medios para que una mujer joven consiga trabajar y formarse basándose en sus propios recursos). Aquí la emigración aparece como la continuación lógica de este proceso de cambio, sin embargo, como veremos, éste no es un proyecto lineal.*

#### **4.2. Cambios tras la migración**

Lo visto hasta aquí muestra que la diversidad de trayectorias en origen da lugar a distintos proyectos migratorios en función del papel de género que adoptan las mujeres. Estas diferencias, unidas al impacto diferencial originado por los contextos de la sociedad española, son las que explican la existencia de diferentes modalidades de inserción en el país de destino. También en este caso es necesario huir de enfoques lineales o unidimensionales: la emigración no es siempre producto de la “huida” de las mujeres de contextos opresores ni

---

<sup>220</sup>) ¿Por qué los tres casos son de mujeres marroquíes? Más control social, más crisis de expectativas de las mujeres urbanas, cercanía geográfica (las ‘progres’ urbanas filipinas y dominicanas emigran a otros destinos)....

su resultado es necesariamente la ruptura con modelos de género “tradicionales”; además, la inserción normalizada en la sociedad española (por ejemplo, como ama de casa de clases medias) puede suponer, en lugar de una plena liberación, una renuncia de las migrantes a mayores cotas de autonomía personal. En este apartado distinguimos tres grandes grupos en función de su situación familiar y del rol principal que adoptan estas mujeres.

#### a) Esposas

En primer lugar existe un núcleo cuya presencia en la sociedad española se define en función de la asunción del papel de **esposa**, es decir de mujer subordinada a las decisiones y estrategias definidas por el cónyuge masculino. Este es el caso, en principio, en que las inmigrantes se encuentran en situación de máxima dependencia e incluso de aislamiento social, lo que suele dificultar la interacción con la sociedad de acogida y la redefinición de sus estrategias de vida. El caso más flagrante es el de las que proceden de áreas lingüísticas alejadas del castellano, especialmente si se trata de mujeres analfabetas o sin estudios, puesto que para comunicarse con el entorno dependen de los oficios de traducción del marido o los hijos. Sin embargo, dentro de este colectivo existen situaciones que se alejan del tipo extremo de mujer recluida. Por ejemplo, cabe mencionar el caso de *ruptura parcial de la reclusión doméstica*; ésta es la situación de M2 que llegó a España siguiendo a su marido, tuvo aquí una hija y durante seis años se dedicó sólo a las tareas domésticas, manteniendo más contactos con Marruecos que con sus vecinos en Madrid. Las necesidades económicas del grupo familiar introdujeron una ruptura en esta dinámica: actualmente esta mujer trabaja en el comercio familiar (tienda de comestibles con productos étnicos en un mercado público) a pesar de los deseos del marido; para éste el lugar de la mujer es la casa, para ella lo ideal es mantener esta actividad que le permite tener más contacto social y mejorar su castellano “*ahora estoy acostumbrada a trabajar y me gusta mucho, tengo muchas amigas por el trabajo, por la gente que viene, aprendes español; sí, mejor que en casa*”. A partir de su incorporación al trabajo ha variado el reparto de tareas domésticas: dado que ambos cónyuges pasan toda la jornada fuera de casa, al regresar tienen que compartir el trabajo en el hogar. Sin embargo, estos cambios son precarios pues no se basan en la convicción de su propio derecho a tener una vida en el espacio público, de momento se viven como una oportunidad, como coyuntura que ha obligado al marido (que es quien fija las normas) a variar su estrategia. En todo caso, el cambio de trayectoria femenina se proyecta sobre la hija, aunque siempre dentro de la moralidad que debe caracterizar a la mujer musulmana:

*“Mi hija estudia en un colegio iraquí, para aprender el idioma y el Corán, le enseñan las raíces, las costumbres y la religión. Y estudia español e inglés también. A mí me gustaría que ella estudie de mayor, que coja una carrera muy buena y pueda hacer su vida, pero siempre que haga cosas buenas. Que se case con un español o un marroquí, pero gente buena” (M2).*

En este ejemplo aparece una evolución dentro del esquema de género: de la abuela ama de casa, pasando por la madre ama de casa-comerciante, para llegar a la nieta cualificada para el mercado de trabajo. Sin embargo el tránsito, favorecido por el contexto social del país de destino, debe realizarse sin cuestionar los fundamentos básicos del sistema patriarcal: la mujer no puede plantearse una vida autónoma, puede dedicarse a actividades extradomésticas en tanto respete los preceptos morales y cumpla con sus deberes de madre y esposa.

Un segundo caso entre de las inmigrantes que se identifican primariamente como esposas es, aunque minoritario, significativo de la diversidad de trayectorias. La situación de M3 a partir de la emigración la convierte en *ama de casa consumista*; después de trabajar durante años en un empresa francesa en Marruecos, incluso después de casada, al llegar a España abandonó la actividad laboral. Vivió con su marido español en casa de los suegros durante dos años, donde nació su segundo hijo, el embarazo y la falta de capital le impidieron poner en marcha una actividad por cuenta propia (“*cuando entré tampoco sabía hablar español, he hecho un curso de peluquería porque mi idea era abrir algo, trabajar; pero con el embarazo no estaba muy bien y además no teníamos dinero para abrir*”). Posteriormente, cuando el cónyuge consiguió un empleo como alto directivo en una empresa instalada en Madrid compraron su propio piso, desde entonces su principal ocupación son las labores domésticas, para las que no cuenta con la participación del marido: “*él es un poco machista, dice que con la mujer en casa el marido no tiene que ayudar; claro, como él creció en Marruecos y dicen que los marroquíes son machistas todos..*”. Después de vivir dos años en un localidad costera de la provincia de Alicante disfruta de la vida urbana en Madrid, más acorde

con su mentalidad cosmopolita, adquirida antes de emigrar (*“nací en Casablanca, una ciudad grande, siempre he estado con mucha gente y saliendo a la calle; me gusta Madrid, viene bien con mi mentalidad”*). No descarta volver a trabajar, pero lo plantea más como una posibilidad eventual, puesto que no tiene necesidad económica ni otras motivaciones. Añora las relaciones de amistad y la convivencialidad que tenía en Marruecos pero, como mujer urbana moderna y adaptable, las suple con el consumo, el ocio y el cuidado de su cuerpo: *“a mí con dos hijos me parece bastante, porque la mujer tiene también que cuidarse, no quedarse siempre cuidando niños. Yo normalmente voy a un gimnasio a hacer aeróbic; una mujer siempre tiene muchos gastos, entre cremas, gimnasios, peluquería, muchas cosas. Y yo siempre he vivido..., me he arreglado y me ha gustado gastármelo para mí. Con mi marido nos gusta salir a bailar y a comer por ahí”*. En este caso la emigración -proyecto aceptado con resignación para seguir al marido- ha supuesto un desarraigo laboral y social que es suplido con una inserción normalizada en el estatus medio-alto de los consumidores autóctonos y con una precaria red de relaciones femeninas (*“ahora tengo dos amigas, las conocí en el parque y las invité a venir a casa”*).

Una última variante de las inmigrantes que se identifican prioritariamente con su papel de “esposa de” es el de las que han trabajado habitualmente fuera de casa pero aspiran a retirarse del mercado de trabajo. Obviamente esta posibilidad está en relación con el tipo de trayectoria laboral de las mujeres: si las únicas opciones están en el servicio doméstico u otras ocupaciones que generan ingresos bajos y carecen de prestigio social, parece razonable la expectativa de “vivir mantenida” por el marido. El caso de D1 es un claro ejemplo de esta posición: a los 15 años llegó a España traída por su madre, que ya llevaba cinco años como emigrante; su ilusión era estudiar pero la colocaron como empleada doméstica interna. Dos años después decidió aceptar la propuesta de matrimonio de un joven que había conocido en la República Dominicana, quien le hizo la propuesta telefónicamente. El matrimonio y el retorno al país de origen fueron el medio de liberarse de un trabajo caracterizado por el encierro y la soledad (*“uy, mira, yo con tal de salir de esto...”*). En Santo Domingo tuvo dos hijos y estudió peluquería. Dos años después volvió a Madrid ante la insistencia de su madre en reagrupar a toda la familia; ante las dificultades legales llegó ella primero con los hijos y un año más tarde emigró también el marido. Desde entonces ha trabajado como empleada doméstica externa, alternándolo con trabajos informales de peluquería. El marido ha tenido trabajos eventuales en distintas industrias. En España nació un tercer hijo. La situación económica es precaria, pero su ilusión es poder centrar su vida alrededor de su hogar, atender a los hijos (todo en edad escolar), cuidar la casa y obtener algún ingreso ocasionalmente sin buscar empleo fuera; la condición para todo ello es que el marido aporte el sustento económico básico: *“no quiero seguir como estoy. Me gustaría que mi marido consiga un buen trabajo, por lo menos para comer y pagar lo básico, no pido nada más. Y quedarme con mis hijos y en casa. Y podría hacer algo de peluquería porque como no tengo que salir...”*. Otra opción sería la de montar su propia peluquería pero las condiciones materiales no lo permiten (inversión, crédito, deudas no asumibles). En definitiva, la ideología de género ofrece una salida a las mujeres casadas que sólo encuentran trabajos poco cualificados: la esperanza de volcarse en el ámbito protector del hogar. Pero las condiciones de realización de tal proyecto dependen enteramente de las condiciones de inserción económica de sus maridos<sup>221</sup>.

## **b) Madres trabajadoras**

En este segundo grupo incluimos a las mujeres inmigrantes que trabajan habitualmente fuera del ámbito doméstico y cuyo proyecto vital se centra en el futuro de sus hijos; son las que denominamos como **madres trabajadoras**. Se diferencian del anterior en que no existe una referencia principal a un hombre, sea porque no tienen pareja (hogares monoparentales) o porque su figura ocupa un lugar secundario. Dentro de este colectivo el caso más extremo lo constituyen las inmigrantes cuyo *único proyecto de futuro es el de sus hijos*.

---

<sup>221</sup>) La precaria inserción de los hombres inmigrantes y el gran predominio de mujeres en determinados colectivos (dominicanas y filipinas) hacen que la pareja con un hombre español sea la única vía de conseguir cierta movilidad social ascendente. Últimamente se detecta un aumento de las parejas de este tipo, incluso entre inmigrantes jóvenes (de 20 a 25 años) con hombres mayores (por encima de los 50). Conviene no apresurarse a descalificar moralmente estas estrategias (matrimonios sin amor) de las inmigrantes, olvidando que éste ha sido uno de los escasos recursos con que han contado las mujeres de sectores populares en esta sociedad. De hecho, la “promoción” de buena parte de las antiguas “criadas” españolas sólo era posible por la vía del matrimonio....

F2 llegó a España siguiendo a la familia empleadora, dejando a sus cuatro hijos en Filipinas al cuidado de una tía y una hermana; durante los 14 años que lleva como inmigrada ha mantenido el mismo empleo, incluso ha residido cinco años en Estados Unidos con los empleadores, puesto que su único objetivo es ganar lo suficiente para mantener y hacer estudiar a sus hijos. Sea por propia elección o por los condicionantes que impone el empleo de interna no ha intentado establecer una pareja nuevamente. Su deseo es que los hijos se reunifiquen con ella en España, aunque no se plantea abandonar su actual empleo; de hecho uno de los hijos reside en Madrid desde 1990 y también está empleado como interno doméstico en otra casa, por tanto, la reunificación tampoco parece ser la vía para desplegar una estrategia de mayor autonomía (una vivienda compartida con los hijos). Su mundo relacional, fuera del trabajo, está compuesto por mujeres filipinas: tanto en Estados Unidos como en Madrid las relaciones afectivas se basan en la participación, los fines de semana, en grupos carismáticos orientados por misioneros católicos (*“en Estados Unidos mis amigas también son filipinas todas, tenemos allí una comunidad de filipinas”*).

La situación de D2 presenta varias similitudes con la anterior, a pesar de las diferencias culturales y de su mayor capacidad para desplegar una estrategia autónoma: emigró con 44 años, dejando a sus dos hijas estudiando en Santo Domingo. Tan pronto como pudo dejó el empleo de interna, a partir de establecer una red de apoyo con mujeres de su propio país. Desde entonces comparte piso con amigas y trabaja en el servicio doméstico como externa. Su separación se produjo hace más de quince años, desde entonces no ha vuelto a establecer relaciones de pareja (*“yo no quiero tener más hombres, ni marido ni amigos”*); su experiencia le hace desconfiar de los hombres dominicanos como pareja fiable pero tampoco tiene vínculos con varones españoles fuera de los laborales. Su mundo relacional se basa en la red de amistad y solidaridad femenina, recomponiendo el tipo de vínculos existentes en el país de origen.

En ambos casos (F2 y D2) la emigración va unida a un celibato de hecho, el proyecto migratorio se centra en la función materna (mantener y reunificar a los hijos) y las relaciones afectivas se circunscriben a un entorno femenino compuesto casi exclusivamente por mujeres de la misma nacionalidad. Existen variantes menos extremadas entre las inmigrantes que se identifican principalmente como madres.

Por ejemplo, F3 emigró de forma autónoma siendo soltera, tuvo diversos empleos, se casó con otro inmigrante (de nacionalidad china<sup>222</sup>) y **tuvo dos hijos. Al nacer estos abandonó temporalmente las actividades extradomésticas pero las retomó cuando estos comenzaron el colegio: ha seguido trabajando, ha estudiado idiomas y participa en actividades sociales de la colonia filipina. El centro de su preocupación son los hijos: sólo ha aceptado empleos compatibles con su horario escolar, además de la educación formal los ha matriculado en institutos de idiomas, academias de informática y actualmente estudian en la universidad (telecomunicaciones y filología).** El eje de la estrategia migratoria se centra en una inserción exitosa de los hijos, la culminación será verlos con un buen empleo y “bien casados”, con personas honradas, trabajadoras y dispuestas a mantener los vínculos familiares. Este caso se caracteriza por la *entrega femenina*: sus múltiples actividades se dirigen a cumplir diversos deberes (con los hijos, con la comunidad, con la iglesia) no a reivindicar placer personal. Incluso cuando los hijos sean independientes no llegará la hora de plantearse sus propias necesidades: ese será el momento de saldar una deuda filial, enviando remesas o cuidando a sus padres a quienes tiene “abandonados” por ocuparse de sus hijos (*“yo tengo que pensar en ellos ¿no?, no por mí solamente”*).

Entre el grupo de las inmigrantes-madres existen también casos que apuntan hacia un intento, aunque limitado, de combinar las responsabilidades maternas con otros objetivos personales: se trata de favorecer la promoción de los hijos y, en la medida de lo posible, obtener una mejora de la propia situación de vida.

La situación de D3 marca las contradicciones y dificultades que encuentran las inmigrantes para liberarse de ciertas constricciones de género: dejó cinco hijas y su segundo marido para venir a España, trabajó como interna doméstica hasta que consiguió establecer relaciones que le permitieron buscar otro empleo (como externa) y alquilar un piso compartido con otras inmigrantes. Desde entonces se ocupó de enviar remesas a las hijas pero también de visitar a sus amigas y salir a divertirse. Al llegar su marido a España volvió a emplearse como interna (única forma de conseguir empleo también para el cónyuge). La reunificación con su pareja no ha significado la renuncia a su autonomía: *“allí los hombres salen sin sus mujeres, pero aquí no; yo no soy esclava de nadie, si él sale con sus amigos yo también. Mis amigas*

---

<sup>222</sup>) La emigración no significa el olvido de la importancia de la conducta femenina para el honor de toda la familia. Las bodas de las hijas han de contar con el beneplácito paterno, que estará en función de las cualidades morales del pretendiente (*“yo mandé carta para decir que un chico se quiere casar conmigo, que es un encanto; pero claro, también tengo que decir caracteres: que no fuma, que no bebe, que no tiene vicios”*).

*se admiran, se asombran, pero yo digo que somos dos personas iguales, que nadie es más que el otro*". Esta cita refleja la experiencia de una autonomía ganada en contra de las pautas dominantes en su entorno, dinámica favorecida por el contexto español pero iniciada en el país de origen. Además, a partir de la nueva experiencia se establecen comparaciones que originan una crítica respecto a su propia relación de pareja ("*algunas amigas se han casado con españoles y les va bien; es que los hombres dominicanos son muy ásperos con las mujeres. Si <mi marido> se va que se vaya, a mí me da igual, así yo gano más*"). Esta situación refleja los cambios y conflictos resultantes del desplazamiento de un sistema de género (el de la sociedad de origen) a otro (el del país de destino), que pueden conducir a una reestructuración del vínculo conyugal o a su disolución. Es interesante destacar, sin embargo, que el proceso no está condicionado sólo por las características de la sociedad española, también cuenta -y a veces de forma determinante- la presión social del propio colectivo inmigrante. En el caso concreto que estamos analizando sin duda opera con fuerza la importancia que para las mujeres dominicanas de zonas rurales tiene la presencia de un hombre a su lado que las *represente* socialmente<sup>223</sup>, pues su consideración social no depende sólo de sus cualidades personales. Por tanto, a pesar de las contradicciones y limitaciones económicas, la presencia de un marido con el que mostrarse públicamente es un factor de estatus frente al resto de mujeres solteras o con el cónyuge en el país de origen.

### c) Jóvenes solteras

El último grupo es el que tiene menos condicionantes desde el punto de vista relacional: se trata de **jóvenes solteras** que, sin marido ni hijos a los que atender pueden, en principio, desarrollar sus estrategias de género en la migración con mayor libertad. Existen, no obstante, otros lazos familiares que pueden condicionar y limitar la capacidad de acción de estas mujeres: en tanto hijas de familias con escasos recursos la salida de su país puede deberse a una estrategia familiar por la que la emigrante es enviada al exterior con el fin de proveer recursos para el resto de la unidad familiar. En estos casos las consideraciones de género tienen un papel importante, ya que en muchas sociedades se considera que son las mujeres las principales responsables de la atención y cuidado de sus allegados.

Las dificultades para desarrollar un proyecto autónomo se observan en el caso de F1. Como ya hemos visto desde joven su vida se orientó hacia la búsqueda del progreso personal (estudio, empleo, comercio propio), incluso la emigración aparece como una vía de ampliar sus horizontes y de conseguir un capital para retomar su trayectoria profesional en el país de origen. Tras 15 años como inmigrante en Madrid continúa trabajando como interna aunque comparte un piso con otras mujeres solteras que utiliza durante sus días libres. Valora positivamente de España la posibilidad de aumentar su formación (vía literatura, etc.), además de la posibilidad de obtener ingresos económicos. Su estrategia es la de eludir el modelo materno, que es el adoptado por sus hermanas: éstas no han podido estudiar, están casadas, con hijos y con dificultades económicas. Su solidaridad de género se expresa bajo la forma de ayuda económica: como única hija menor envió dinero a sus padres hasta que estos fallecieron, ahora ayuda a sufragar los estudios de sus sobrinos para aliviar la carga de sus hermanas. Para esta mujer, profesional, con experiencia laboral de estatus medio-alto y expectativas culturales cosmopolitas la emigración y el empleo como interna operan como una estrategia defensiva frente al rol de género que no quiere reproducir; cree que el matrimonio y los hijos impiden a las inmigrantes decidir libremente su futuro y el suyo sigue siendo el de retornar a Manila con casa y negocio propio. Esta estrategia se caracteriza por una *defensa de la autonomía personal posponiendo* el desarrollo de otras metas claves del proyecto vital (retorno, matrimonio, independencia económica).

Por su parte M5 es un ejemplo de una trayectoria de género *modernizada pero dependiente*:

emigró a los 18 desde Marruecos con el apoyo de unos primos; al poco tiempo consiguió trabajo en el servicio doméstico y se distanció de sus familiares; desde el primer momento se ocupa de enviar dinero a su familia (madre y hermanos) puesto que éste es el elemento legitimador -para el grupo familiar- de su presencia en España. Ha cambiado de empleo para desempeñarse como doméstica externa y ha entablado relación con chicas autóctonas a las que conoció a partir de su trabajo (cuidando niños en un parque). A partir de ahí sale habitualmente con autóctonos y disfruta de una libertad de la que carecía en su país: "*yo de momento pienso quedarme aquí; soy joven y como en Marruecos hay muchas cosas que no puedes hacerlas: salir por la noche, fumar, beber (aunque yo no fumo ni bebo), muchas cosas. Aquí hay libertad y en Marruecos no*". Esta valoración supone un cambio pero no una ruptura con la condición dependiente de la mujer: en Barcelona ha conocido a un chico autóctono que quiere casarse con ella y está dispuesta a convertirse al Islam, sin embargo no se atreve a aceptar la propuesta porque su hermano, figura de autoridad en la familia, no lo aprobaría: "*si él quiere cambiar yo sí quiero casarme con él, es la familia que no quiere. Mi hermano me dice: 'si te casas con un español ya no queremos saber nada de tí', por eso no puedo*". Su conflicto no se plantea en el plano religioso, que prohíbe el matrimonio de una musulmana con

---

<sup>223</sup>) Ver GREGORIO, C., *Sistema de género...*, op. cit.

un “infiel”, sino en el de la propia identidad y el reconocimiento que se espera de las personas más allegadas: personalmente cree que el matrimonio debe realizarse por amor, sin importar nacionalidad ni fe, pero asumir tal creencia le supondría una ruptura que no está dispuesta a afrontar. Por ello supone que se casará con un marroquí y que su vida se acomodará a los deseos de éste: *“si es mi marido tengo que respetarlo y hacer lo que él dice, si quiere que vayamos a Marruecos tendré que ir”*. Con todo, esta actitud de resignación encuentra dos vías de escape: una, la decisión irrenunciable de no tener más de dos hijos (*“que él diga lo que quiera, la que los va a tener soy yo”*); otra, la esperanza de que sus futuras hijas puedan superar las restricciones que a ella se le hacen insalvables (*“no me importará que se casen con españoles, que sea con quien ellas quieran”*).

Por último, otra experiencia muestra que las dificultades y las contradicciones se presentan incluso para las inmigrantes que más definido tienen un proyecto de vida autónomo, centrado en objetivos personales.

MI acometió la emigración como estrategia para garantizar su formación, su bienestar económico y su independencia (recordemos que rechazó ir a estudiar a Francia bajo el control de una tía y prefirió salir hacia España como empleada doméstica interna). Mientras su trayectoria económica muestra un progreso indudable (mejoras de sueldo, horarios y condiciones laborales) no ocurre lo mismo con sus vínculos afectivos. A los 20 años conoció en Madrid a un chico marroquí y se casó con él: *“sentíamos que nos amamos y no pensamos en la responsabilidad ni en nada. Cuando nos hemos casado ya el chico cambia, que los chicos marroquíes siempre han tenido la sangre caliente, un poco fuertes y cosas así. Cuando nos casamos él se sintió un hombre mayor y responsable, entonces no me dejaba salir con ropa corta ni con pantalón vaquero, ni pelo suelto ni maquillaje ni nada. Se puso a pensar como su padre o su abuelo, que yo tenía que ir por la calle corriendo para que nadie se fijara en mí. Horrible. Y así lo llevamos muy mal porque él no era así antes de casarnos; él me pegaba, me trataba muy mal, entonces decidí dejarlo y vivir yo sola”*. Esta experiencia fue un retroceso en su trayectoria pero, a pesar de la negativa del marido, logró divorciarse a costa de gastar mucho dinero contratando un abogado para realizar los trámites ante la embajada marroquí. A partir de entonces recuperó su identidad (*“he sido yo misma”*) y ya no piensa que una relación afectiva deba ser sinónimo de boda, actualmente convive con un hombre español con el que no piensa formalizar su unión (*“es complicarse la vida, sólo quiero divertirme y pasarlo muy bien; primero quiero terminar mis ilusiones, mis sueños primero”*) y mantiene relaciones personales al margen de su pareja (*“aunque siga con él me gusta seguir haciendo cosas para mí”*). Mantiene una red de relaciones étnicamente diversificada: muchos de sus amigos son españoles pero también participa en una asociación de inmigrantes marroquíes. En este caso, el contexto del país de acogida favorece el despliegue de una estrategia de género que pone el acento en la autonomía femenina y que encuentra legitimidad entre sus allegados; en cambio, no podría realizarla en el país de origen, a pesar de contar con la comprensión de su familia.

\* \* \*

Los distintos tipos y casos analizados hasta aquí muestran que las trayectorias biográficas de las mujeres migrantes no pueden explicarse sólo en función de los contextos sociales, además hay que tener en cuenta de forma destacada *el momento en el ciclo vital y familiar*: parecen evidentes las diferencias entre las emigrantes solteras y las que tienen responsabilidades familiares directas, especialmente las que tienen hijos a su cargo.

## 5. Trayectorias culturales

El conjunto de símbolos y prácticas relacionales que conforman el universo cultural de las migrantes es un bagaje, a la vez que un condicionante para desplegar sus estrategias vitales. El proceso migratorio supone un tránsito entre contextos culturales diversos, por más “cercanas” que se perciban las sociedades de origen y destino. Aunque en diferentes grados, las mujeres extracomunitarias radicadas en España se ven obligadas a confrontar sus pautas de referencia originarias con las dominantes en esta sociedad. Los resultados en términos de inclusión/ exclusión pueden diferir de forma notable pero, en todo caso, plantean un problema de valoración relacionado con el concepto de sociedad que se sostenga: ¿consideraremos *excluidas* a las que viven más o menos al margen de los valores culturales autóctonos? ¿o podemos concebir que existe legitimidad para diversos referentes culturales, dentro de cada uno de los cuales se puede estar *integrada*? Desde una perspectiva asimilacionista y lineal lo que interesa es conocer en qué medida y de qué modo se verifica la inserción cultural de cada individuo, su grado de ajuste a un contexto preexistente. En cambio, desde el reconocimiento de la pluralidad de referentes culturales lo que cuenta es la interrelación entre diversos grupos, portadores de culturas diferenciadas, para conformar un nuevo contexto sociocultural; el resultado de la dialéctica entre estos colectivos puede adoptar configuraciones diversas: desde la negación y exclusión de las minorías, a la interculturalidad plena, pasando por la coexistencia pacífica pero separada de distintos grupos.

En este apartado ordenamos el material empírico recogido mediante las historias de vida de las mujeres inmigrantes en España desde el punto de vista de sus estrategias de inserción en el ámbito cultural. Distinguimos tres modelos principales: el primero se despliega en función de los valores de la sociedad de origen, basándose en el refuerzo de las redes étnicas en la emigración; el segundo, en cambio, se caracteriza por la inmersión en los pautas dominantes de la sociedad de destino; el tercero se sitúa en posición intermedia entre los anteriores, desarrollando una reelaboración permanente de ambas referencias culturales.

#### **a) Estrategia de cierre sobre los valores étnicos de origen**

En este caso las mujeres, y su grupo de referencia, potencian las relaciones con otros compatriotas emigrados y buscan reproducir en lo posible comportamientos, roles y actividades sociales característicos de la sociedad de origen. Cuando las condiciones son propicias es posible encontrar en una ciudad española, aunque de forma no siempre visible, reproducciones a pequeña escala de las formas de vida social propias de aquellos países.

El marido de M2 reside en Madrid desde 1971; su hija se educa en un colegio iraquí, tienen una tienda cuya clientela es mayoritariamente marroquí. Valoran positivamente el creciente "ambiente propio" que los inmigrantes encuentran últimamente, producto de la intensificación de las redes étnicas. *"Estamos bien aquí en España, acostumbrados. Estoy bien aquí con la gente, con todos; ahora me es igual aquí que en mi país; ahora tenemos de todo, hay mezquitas, cafeterías árabes, tiendas de comidas. Los fines de semana nos juntamos con familias amigas, si es fiesta vamos a la mezquita, o mi marido va a la asociación Amical de los inmigrantes"*. La trayectoria del grupo familiar muestra una estrategia de inserción cultural en el propio colectivo migrante, de esta forma la imagen de España queda impregnada de caracteres específicos que minimizan las diferencias entre este país y el de origen (que, además, no se encuentra anclado en el inmovilismo): *"Cuando voy ahora a Marruecos lo veo como aquí, muchos cambios, está todo moderno igual que España. La única diferencia es nuestra religión, que alguna gente va tapada. Nada más."* En realidad, la estrategia de inserción no supone una reproducción sin más de todos los preceptos dominantes en el universo cultural de origen; de hecho, la emigración genera siempre una reelaboración de los universos simbólicos y de las prácticas habituales. M2 se define como musulmana pero considera que el cumplimiento estricto de los preceptos islámicos la obliga a vestir de forma incompatible con su vida en España; por tanto, deja de cumplir dicho precepto así como el de las oraciones diarias con el argumento de ser una musulmana honesta: quien no hace las cosas bien cae en la hipocresía. *"Las plegarias no las cumplo siempre; para hacer bien la religión musulmana la mujer debe ir tapada; si no lo haces bien es como tener dos caras. Mi marido va a la mezquita de la M-30 todos los viernes, yo voy con él cuando es alguna fiesta. El Ramadán lo hago siempre; mi madre viene a ayudarme porque ese mes hay mucho trabajo aquí en la tienda y no puedo con la casa"*.

Un caso de especial interés es el de las mujeres filipinas, una de las colonias de más antigua implantación. A pesar de su antigüedad, que le habría permitido desarrollar contactos, conocer el medio y "penetrar" en el tejido social autóctono existe un sector muy importante cuya vida se desarrolla prácticamente entre connacionales, salvo las horas de trabajo. Teniendo en cuenta el alto índice de empleadas domésticas entre las filipinas hay que hablar de una vida escindida entre dos referentes culturales: en el ámbito laboral -que es el de un hogar particular- la mujer se mueve en mundo totalmente autóctono; en su tiempo libre -que se desarrolla en buena parte en espacios públicos- las referencias son casi exclusivamente filipinas.

F1 recuerda su lugar de origen rural bajo dos signos contradictorios: por un lado, la alegría del contacto con la naturaleza, por otro, el predominio del caciquismo y el control rígido sobre la vida privada. Debido a este último factor antes de salir del país optó por emigrar a la capital para conseguir mayor autonomía; la emigración interior rural-urbana le proporcionó la oportunidad de conocer otros modelos femeninos y modificar sus comportamientos. Por ello, la posterior emigración hacia España no le supuso un choque respecto al modelo de mujer dominante en este país. No obstante esta relativa cercanía, su mundo de referencia en la emigración son otras mujeres filipinas: comparte un piso (al que acude sus días libres) con algunas de ellas, y se reúne semanalmente con grupos más amplios en una iglesia. El elemento religioso se acentúa en la emigración como vínculo común: *"nosotros siempre tenemos manía que cuando vienes a un país el domingo tenemos que ir a la iglesia; en todos los sitios que hay filipinos se juntan en las iglesias y se conocen; siempre nos educaron para que fuéramos religiosos. Además tenemos reuniones de carismáticos, son grupos religiosos que se hace oración y allí nos conocemos"*. Además, al inscribirse dentro de una institución organizada (iglesia, grupos carismáticos) la red migrante se encuentra más reforzada, lo que acentúa sus rasgos específicos y disminuye la necesidad de establecer contactos con la población autóctona.

Por su parte, F3 ha apostado por la plena integración de sus hijos: muestra gran preocupación por su educación con vistas a un empleo de éxito, ha tramitado su nacionalización española, los ha socializado en castellano, y los hijos apenas conocen la sociedad de origen de su madre. A pesar de esto, la forma de control social que les ha inculcado es la pertenencia a un grupo católico de jóvenes filipinos: *“ellos tienen por su cuenta muchos amigos, pero no tienen grupo, su grupo es en la iglesia”*. La institución religiosa actúa como elemento de rearme moral, como defensa ante la corrupción de determinados “excesos” de las sociedades occidentales: *“ellos son muy selectivos con los amigos, cuando ven uno raro no lo quieren; ellos no fuman, no beben, no van a discotecas, nada”*. En este caso la emigración ayuda a liberarse de los elementos más rígidos de una cultura tradicional rural, aunque algunos de sus elementos son recreados en plena ciudad occidental como eje regulador de una moralidad “preconsumista”. La sociedad española aparece signada por dos características principales: por una parte, posibilidades de progreso material, por otra, riesgos de desviación moral; la mejor forma para desarrollar sus aspectos positivos y eludir los negativos es consolidar las redes étnicas alrededor del valor moralizante y socializante de la religión.

Aunque en los casos citados el eje principal de referencia de la vida social de las inmigrantes es la propia comunidad étnica, no estamos ante estrategias de aislamiento. Ese sería el caso, por ejemplo, de las *amas de casa* inmigrantes que carecen de redes étnicas consolidadas y se ven limitadas casi en exclusiva al trato con su familia, especialmente cuando no conocen las lenguas autóctonas.

## **b) Estrategia de inmersión**

Estos casos son los que, desde una lectura simplista, podríamos considerar más cercanos a la asimilación cultural. Se trata de mujeres que optan claramente por desarrollar sus vidas en España, destacando las ventajas relativas que encuentran aquí para desarrollar formas de vida más cercanas a sus expectativas. El común denominador de estas estrategias es su énfasis en el bienestar y la autonomía personal y en el acceso a unas condiciones que permiten desarrollarlos. Desde esta perspectiva la emigración se vive como un *progreso*, aunque nunca de forma unilateral: la reivindicación de algunas de las pautas características de la sociedad de destino no significa borrar todos los elementos de la identidad de origen; se trata más bien de una reelaboración de los mismos desde una perspectiva personal.

M3 es una mujer marroquí casada con un hijo de españoles nacido en Marruecos; en su casa hablan habitualmente francés, pero desde que se ha instalado en Madrid está aprendiendo castellano. Ha hecho amistades con mujeres autóctonas con las que sale frecuentemente y ha convencido a su marido para comprar piso cerca de donde viven éstas. Tenía una amiga marroquí pero se distanciaron debido a los criterios conservadores del marido de ésta (un marroquí ‘tradicional’). Aunque su mundo de referencia actual son sus amistades españolas intenta recuperar, infructuosamente, el estilo de relaciones con amistades que tenía en Casablanca. Tramitando papeles para una hermana recién llegada conoció a otra marroquí miembro de una asociación de inmigrantes: *“me encantó conocerla porque es una chica de mi estilo”*. Este estilo es el de una mujer “moderna” y cosmopolita, que conserva elementos básicos de su cultura pero reelaborados de forma libre: *“yo creo en el Islam, creo en Dios, en hacer las cosas bien, no creo en practicar en iglesia o en mezquita. No practico nada, ni siquiera el Ramadán; dejé de hacerlo desde que salí de casa de mi madre, antes lo hacía por respeto a mi padre; además, en casa nunca hemos rezado. Yo las cosas las trabajo mucho con la cabeza: dicen que hacemos Ramadán para sentir cómo sufren los pobres, pero yo ya lo sé, ¿para qué voy a sufrir un mes entero?; además yo siempre lo he pasado muy mal, porque tengo problemas de estómago. Entonces para sufrir no lo hago, cuando puedo le doy al pobre, cuando puedo yo ayudo, eso lo veo bien. Mis hijos tampoco, los dos tienen mentalidad de aquí. Al niño en el colegio lo hemos quitado de la clase de religión; cuando él quiera puede hacerlo, yo respeto todo, sólo que no me gusta a mí”*. Su estrategia de vida, adaptada al consumismo moderno, puede desarrollarse con mayores perspectivas en España que en el país de origen: *“no he pensado de volver a vivir allí, siempre digo que volveré si me dan un super chalet, o un dinal. Pero para vivir una vida normal prefiero vivir aquí, allí hay mucha pobreza y eso me afecta mucho. Yo allí no vivía mal, trabajaba y tenía una criada, pero ahora que me acostumbré aquí no me gustaría cambiar; no me gusta bajar, me gusta subir en vez de bajar”*. En este sentido la emigración ha supuesto un ascenso (en la escala de la modernidad y el consumo), el retorno supondría un descenso. Las expectativas de clase (trabajadores cualificados hijos, educación cosmopolita de los hijos, nivel de consumo medio-alto) constituyen en este caso el eje de articulación del universo simbólico y relacional, incluso antes de iniciarse el momento migratorio.

El caso de M1 tiene características similares, aunque con la particularidad de que se trata de una emigrante soltera que puede elegir su mundo de referencia con más libertad que una mujer casada: *“yo entro en el ambiente directamente, me adapto mi ritmo muy bien, yo presento mi personalidad, no voy con una mentalidad de musulmana. Puedo estar con una falda cortita o pantalón vaquero, normal, fumando y pedir una cerveza, o un whisky cuando salimos fuera. El fin de semana salgo con mi novio, o si no está él voy a tomar algo al bar con los amigos. Yo lo tengo*

*muy clarito que quiero quedarme en España, porque puedes hacer más cosas: puedo estudiar, trabajar, divertirme, hacer un montón de cosas. Y eso es lo que quería hacer cuando estaba en Marruecos; ojalá las cosas funcionaran así allá, yo quiero muchísimo a mi país y me gustaría que cambie". En definitiva, existen unas expectativas que no pueden desarrollarse en el país de origen, por tanto es clara la preferencia por el país de inmigración. Pero esto no supone un abandono del universo cultural de origen, sino una transformación que queda condensada en estas palabras referidas a la religión: "yo entiendo bien la religión como viene en el Corán, la entiendo perfectamente; lo que no entiendo es a los que son muy religiosos pero te tratan mal o hacen cosas malas; yo soy una chica buena, simpática con todo el mundo, muy recta. Lo importante es elegir tu propio camino, respetando a los demás".*

Hemos escogido dos casos de mujeres marroquíes para ilustrar las trayectorias de inmersión cultural, debido a que -en principio- éste es el colectivo que más dificultades tendría para desarrollarlas (sea por la distancia cultural que encuentran entre los valores de origen y los dominantes en España o por las actitudes de prevención o rechazo por parte de la población autóctona). Estos dos casos muestran con claridad la invalidez de los tópicos basados en consideraciones simplistas ("las inmigrantes más antiguas serán las más integradas") o en estereotipos homogeneizadores de una realidad social diversa ("las mujeres musulmanes se caracterizan por una mentalidad tradicional").

### **c) Estrategia de doble vínculo**

Entre los dos tipos anteriores, que constituyen polos opuestos, se desarrollan otras trayectorias que se mueven en un terreno de caracterizado por un doble vínculo cultural. Las referencias de la cultura local son valoradas de forma positiva en diversos aspectos, y de hecho son un motivo para preferir vivir fuera de su país natal. Al mismo tiempo hay una valoración de ciertos elementos culturales de la sociedad de origen que son conservados y desarrollados, no sólo ante la posibilidad de un futuro retorno, sino como constitutivos de la identidad de las mujeres emigrantes:

M4 vive sola con sus tres hijas, nacidas en Barcelona. Las niñas no saben árabe porque han tenido cuidadoras autóctonas y porque la madre no tiene tiempo de enseñarles debido a sus horarios laborales. La madre, sin embargo, desea que sus hijas al crecer se casen con hombres marroquíes; las ha educado en la religión islámica, y procura que en el colegio no les den cerdo en la comida. Ella observa el ayuno de Ramadán y realiza las plegarias diarias aunque adaptándolas a sus horario de trabajo; no acude a la mezquita pero tampoco lo hacía en Marruecos. Viste a la europea salvo cuando acude a alguna fiesta marroquí con otros compatriotas; en Tetuán iba siempre con chilaba, ahora -cuando vuelve de vacaciones a su país- sus amigas de infancia la ven diferente; en Barcelona la diferencia es con las compatriotas que no trabajan fuera de casa: "*aquí hay amigas que las he conocido de solteras, pues se han casado, no han tenido que salir a trabajar, están en casa y van tapadas; pero yo tengo que ir a trabajar al restaurante y tapada me veo muy diferente*". Por tanto, se trata de adaptarse a distintos contextos: a los españoles en el trabajo, a los marroquíes en las reuniones y fiestas.

M5 está también en situación de transición o encrucijada entre dos mundos: reivindica la autonomía que ha conseguido al emigrar (no depende de una autoridad masculina y se siente fuerte para defender sus criterios incluso al volver de visita a Marruecos), abomina de las actitudes de los hombres marroquíes emigrantes que han adoptado las peores actitudes occidentales ("*dicen: estamos en Europa y entonces tenemos que hacer todo lo de Europa*"). Se considera una mujer musulmana, cumple los preceptos religiosos ("*hago todo*"), lo que le impide aceptar el matrimonio con un cristiano; a pesar de ello se relaciona casi exclusivamente con españoles y sale a bailar y divertirse con ellos. Espera casarse con un musulmán y vivir en España, para que sus hijas puedan estudiar y educarse en libertad, con la opción de elegir su propio camino. Por tanto, no se trata de optar por una u otra cultura, sino de encontrar las condiciones para desarrollar mejor las pautas que uno encuentre preferibles; en las circunstancias actuales dichas condiciones se dan en la emigración "*No puedo vivir allí, de verdad, no puedo: ahora ya estoy acostumbrada, vivo bien, visto bien, como bien y estoy siempre bien; sólo volvería allí si puedo estar bien, pero es muy difícil*".

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ABDELMALKI, Lahsen, "L'illusion de la connaissance statistique dans les pays en développement. Le cas du Maroc", en ABDELMALKI, L. y BESSON, J.L., *L'Observé Statistique*, Editions Toubkal, Casablanca, 1989, pp. 98-110.
- ABELLAN, Manuel, "Asian Migrant and contract workers in the Middle east", en COHEN, R. (Edt.): *The Cambrigde Survey...*, o.c., pp. 418-23.
- AGUILERA, R., "Mujeres inmigrantes", en *Carta de España* Nº , 1994, págs. 9-13.
- AMAYA, "Filipinas", en *Jornadas: Emigración, Exilio y Mujer*, IEPALA, Madrid, 1987, pp. 59 y ss.
- ANIDO, Carmen, DÍAZ, Consuelo y MELIS, Francisco (1994): "Nueva estadística de «Empleo, Salarios y Pensiones en las fuentes tributarias. 1992» y los estudios de desigualdad", en *Igualdad, Boletín de la Fundación Argentaria Nº 11*, diciembre 1994.
- ASOCIACIÓN DE MUJERES DOMINICANAS EN ESPAÑA, *Tres mujeres dominicanas en Madrid: sus historias contadas por ellas mismas*, AMDE, Madrid, 1992.
- ASOCIACIÓN DE SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES INMIGRANTES, *Cuestiones puntuales sobre la extranjería en España*, informe elaborado para Cáritas Española, Madrid, 1991.
- BALLESCAS, R.P., "Undocumented Filipino Workers in Japan", en *Asian Migrant*, 6 (2), 41-45.
- BERGES LOBERA, Ma. Teresa, "La inmigración filipina en la comunidad de Madrid", en GIMÉNEZ, C. (coord.), *Extranjeros en la Comunidad de , o.c.*, pp. 563-619.
- BORDERÍAS, C., "Las mujeres, autoras de sus trayectorias personales y familiares: a través del servicio doméstico", en *Historia y Fuente Oral* Nº 6 ("Otras miradas"), 1991, págs. 105-121.
- BOUCHAYER, F. (coord.), *Trayectorias sociales et inegalités*, Érès, Toulouse, 1994.
- CAMPANI, G., "Donne Immigrate in Italia", en COCCHI, G. (a cura di), *Stranieri in Italia*, Istituto Cattaneo, Bologna, 1990.
- CAMPANI, G., "Exclusión social y mujer. El caso ejemplar de las inmigrantes", ponencia en el curso *Diversidad cultural, exclusión social e interculturalidad*, Universidad de verano de Andalucía, Sede Antonio Machado, Baeza, 26-30 agosto 1995.
- CAMPANI, G., "Donne immigrate in Italia", en COCCHI, G. (a cura di), *Stranieri in Italia*, Misure/ Materiali de Ricerca dell'Istituto Cattaneo, Bologna, 1990, pág. 3-16.
- CASTEL, R., "La désaffiliation", en DONZELOT, J., *Face à la exclusion. Le modèle français*, Esprit, Paris, 1994.
- CASTLES, S. y MILLER, K., *The Age of Migration. International population movements in the Modern World*, Macmillan, Londres, 1993.
- CENTRO MARROQUÍ DE COYUNTURA, "La economía marroquí", en *Boletín económico de información económica española*, ICE, del 7 al 20 Febrero de 1994.

CERÓN RIPOLL, P., *Algunos pasos hacia la regularización de dominicanas en España*, Documentos Aljibe, 2ª serie, Nº 8, Surcos, Ciudad Real, 1995.

CHAREF, M., "Le financement de la production de logements au Maroc par les travailleurs marocains à l'étrangère", en SIMON, Gildas (dir.), *Les effets des migrations internationales sur les pays d'origine: le cas du Maghreb*, Sedes, Paris, 1990.

COHEN, Robin (edit.): *The Cambridge Survey of World Migration*, University Press, Cambridge, 1995.

COLECTIVO IOÉ, "Los inmigrantes en España", *Documentación Social*, Nº 66, Madrid, 1987.

COLECTIVO IOÉ, "Infancia moderna y desigualdad social" (monográfico de *Documentación Social*, Nº 74), Madrid, 1989.

COLECTIVO IOÉ, *La pobreza en Castilla y León*, Cáritas Regional de Castilla y León, Salamanca, 1990.

COLECTIVO IOÉ, *El servicio doméstico en España. Entre el trabajo invisible y la economía sumergida*, Juventud Obrera Cristiana de España, Madrid, 1990.

COLECTIVO IOÉ, *Trabajadoras extranjeras en el servicio doméstico en Madrid*, OIT, Ginebra, 1991.

COLECTIVO IOÉ, *Trayectorias laborales de los inmigrantes extranjeros en el mercado de trabajo español*, C.I.S., Madrid, 1993, (no publicado).

COLECTIVO IOÉ, "Rasgos generales y perfil sociodemográfico de los principales colectivos", en GIMENEZ, Carlos (coord.): *Inmigrantes extranjeros en Madrid, Tomo I*, Consejería de Integración Social de la C de M. Y U.A.M, Madrid, 1993.

COLECTIVO IOÉ, *Presencia del Sur. Marroquíes en Cataluña*, Fundamentos, Madrid, 1995.

COLECTIVO IOÉ, "Despolitización de la cuestión social. Reflexiones en torno a la marginación", en *Economía y Sociedad*, Nº 12, 1995, págs. 203-216.

COLECTIVO IOÉ, *La educación intercultural a prueba: hijos de inmigrantes marroquíes en la escuela*, CIDE/Laboratorio de Estudios Interculturales, Granada, 1996.

COLECTIVO IOÉ, *Situación de la población extranjera en España. Un balance a partir de fuentes secundarias*, Fundación Universitaria Ortega y Gasset, Madrid, 1996, no publicado.

COLECTIVO IOÉ, *El liderazgo empresarial de las mujeres*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996 (no publicado).

COLECTIVO IOÉ, *Tiempo social contra reloj*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1996.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA, *Anuario Estadístico de Extranjeros 1994*, Ministerio del Interior, Madrid, 1994.

COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE EXTRANJERÍA, *Anuario Estadístico de Extranjería. Año 1995*, Subdirección General de Estudios, Secretaría Técnica del Ministerio del Interior, Madrid, 1996.

CONFERENCE: *Promoting sustainable development in the Philippines. The Role of European Governments and NGOs*, en Conference Report, Transnational Institute, Amsterdam, 1990.

- DÍAZ-AGUADO, M<sup>a</sup> J., *Las mujeres inmigrantes y su integración social*, Instituto de la Mujer, Madrid, mayo 1995, no publicado.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES, *Anuario de Migraciones 1995*, Ministerio de Asuntos Sociales, Madrid, 1996.
- DIRECTION DE LA STATISTIQUE, *Annuaire Statistique du Maroc 1992*, Ministère du Plan, Rabat, 1992.
- DURÁN, M<sup>a</sup> A., *La jornada interminable*, Icaria, Barcelona, 1986.
- ELEJABEITIA, Carmen, *Los servicios personales y domésticos en la Comunidad de Madrid*, Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, 1986.
- ESTEVEAN, A., “Adiós al Tercer Mundo”, en *Economía y Sociedad* N<sup>o</sup> 5, Madrid, 1992.
- GABACCIA, D., *From The Other Side. Women, Gender and Immigrant Life in the U.S. 1820-1990*, Indiana University Press, Bloomington and Indianapolis, 1994.
- GALLARDO RIVAS, G., “Pocas palabras para tan largo camino. Bibliografía sobre la mujer dominicana en la migración internacional”, en *Género y Sociedad*, Vol. 1, N<sup>o</sup> 3, Santo Domingo, enero-abril 1994, págs. 70-83.
- GALLARDO RIVAS, G., “La vivencia de la intolerancia”, en *Mujeres en Acción* N<sup>o</sup> 1, 1994, págs. 10-13.
- GALLARDO RIVAS, G., *Buscando la vida. Dominicanas en el servicio doméstico en Madrid*, CIPAF/Iepala, Santo Domingo, 1995.
- GREGORIO GIL, C., “El proceso de integración social de las mujeres inmigrantes” en DÍAZ-AGUADO, M<sup>a</sup> J., *op. cit.*
- GREGORIO GIL, C., “Mujeres inmigrantes de América Latina y África: su doble discriminación”, en *Cuadernos Africa América Latina*, N<sup>o</sup> 9, junio-setiembre 1992, págs. 31-37.
- GREGORIO GIL, C., *Sistemas de género y migración internacional: la emigración dominicana a la Comunidad de Madrid*, (tesis de doctorado), Madrid, 1996.
- Informe comunitario sobre la educación intercultural*, Ministerio de Educación y Ciencia, Madrid, 1992.
- Guía del Tercer Mundo 91/92*, Iepala-Instituto del Tercer Mundo, Uruguay, 1991.
- Guía del Mundo 93/94*, Instituto del Tercer Mundo, Colombia, 1992.
- HART, D.M., *The Ait Waryaghar of de the Moroccan Rif. An ethnography and history*, The University of Arizona Press, Tucson, 1976.
- HERRERO MUÑOZ-COBO, B., “La situación lingüística marroquí. Contacto de lenguas en Marruecos”, en LÓPEZ GARCÍA, B. (dir.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Taller de estudios internacionales mediterráneos, UAM ediciones, Madrid, 1996.
- HUGO, Graeme, “Illegal International Migration in Asia”, en COHEN, R. (Ed.): *The Cambridge Survey...*, o.c., pp. 397-402.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Estudio estadístico de las comunidades Musulmanas de Ceuta y Melilla. 1986*, Madrid, 1987.

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Encuesta de Presupuestos Familiares, 1990-91, Principales resultados*, Madrid, 1993.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, *Encuesta de Población Activa, Resultados detallados, Cuarto trimestre de 1994*, Madrid, 1995.
- IZQUIERDO, A., *La inmigración en España 1980-1990*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1992.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, A., *La situation de la femme immigré en Espagne*, Madrid, 1995, fotocopiado.
- JELIN, E., *Family, Household and Gender Relations in Latin America*, UNESCO, Paris, 1990.
- JOUMARD, Isabelle, "Secteur informel, emplois et cadre institutionnel dans les pays en développement", en *International Conference of Migration* (Roma, marzo 1991), OCDE, Paris, 1991.
- JUÁREZ, Miguel (dir.), *V Informe sociológico sobre la situación social en España*, Fundación Foessa, Madrid, 1994, 2 vol.
- LAM, L. Y RICHMOND, A.H., "Migration to Canada in the post-war period", en COHEN, R. (Ed.): *The Cambridge Survey...*, o.c., pp. 263-268.
- LANTIGUA, J., "Dominicanos en Madrid", en *Diálogo. Revista independiente de la inmigración*, Nº 0, noviembre 1966, pág. 10.
- LIU, John M., "A comparative view of Asian Immigration to the Usa", en COHEN, Robin (edit.): *The Cambridge Survey of World Migration*, University Press, Cambridge, 1995, pp. 253-259.
- LOISKANDH, Helmut, "Illegal migrant workers in Japan", en COHEN, R. (Edit.): *The Cambridge Survey...*, o.c., pp. 371-375.
- LÓPEZ GARCÍA, B., *El retorno de los moriscos*, Mapfre, Madrid, 1992,
- LÓPEZ GARCÍA, Bernabé, "El Magreb de hoy: solución política para una crisis social", en *Reis* Nº 14, 1996, Pág. 246-47.
- MALGESINI, G., "Mujeres e inmigración en España: hipótesis de investigación", en *Mujeres inmigrantes, entre el racismo y la marginación*, Asociación Mujeres por la Paz, Madrid, 1993.
- MARRODÁN, Mª D. y otras, *Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*, Fundación CIPIE, Madrid, 1991.
- MARTÍN DE ROSALES, A. (dir.), *Las mujeres del Magreb: disparidad de género y perspectivas de integración*. Fundación Promoción Social de la Cultura. Madrid, 1994.
- MARTÍN MUÑOZ, G., "Mujer y cambio social en el mundo árabe", en *REIS* Nº 60, Madrid, octubre-diciembre 1992.
- MARTIN, PH.L., "Migration and trade: The case of the Philippines", en *International Migration Review*, Volumen XXVII, Nº 3.
- MERNISSI, F., *Marruecos a través de sus mujeres*, Ediciones del Oriente y del Mediterráneo, Madrid, 1991.
- MIÉGE, J.L., *Le Maroc, Tresses Universitaires de France*, Paris, 1986.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, *Estadística de Permisos de Trabajo a Extranjeros. 1987 y 1988*, Madrid, 1990.
- MONTES, Manuel, "The Philippine Economy in 1990: recovery and restoration", en DESMOND McARTHUR, F. (Edit). *Problems of Developing Countries in the 1990s*, Vol. II, pág. 153-174, The World Bank, Washington D.C., 1990.
- MORITA, Kiri, "Japan and the problem of foreign workers", ponencia presentada en *Cross-National Labour Migration Conference*, Nagoya, 1990.
- MOROKVASIC, M., "Birds of Passage are also Women...", en *International Migration Review*, Vol. 18, N° 4, winter 1984, págs. 886-907.
- MURO, J., RAYMOND, J.L., TOHARIA, L. y URIEL E., *Análisis de las condiciones de vida y trabajo en España*, Secretaría de Estado de Economía del Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid, 1988.
- O.C.D.E. (informe preparado por A. Izquierdo), "Immigration en Espagne et premiers résultats du program de régularisation", Paris, febrero, 1990.
- PASS, *Mapa de trabajadores extranjeros en situación irregular en España*, Instituto Español de Emigración, Madrid, 1990.
- PNUD, *Desarrollo Humano: Informe 1992*. Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1992.
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano 1993*, CIDEAL, Madrid, 1993.
- PORTES, Alejandro y ZHOU, Min, *The New Second Generation: Segmented Assimilation and its Variants among Post-1965 Immigrant Youth*, Russel Sage Foundation, Working Paper N° 34, New York, 1993.
- QUINDIAGAN, Marina, "Aspectos internacionales de la opresión de las mujeres en los países pobres. El caso de Filipinas", ponencia en Tema IV: Etnocentrismo y políticas de emigración, en *III Conferencia de feminismo socialista*, Madrid, 1987, pp. 219-247.
- RAMIREZ, E., *Inmigrantes en España. Vidas y experiencias*, CIS, Madrid, 1995.
- RAMÍREZ, M.A., "Las emigrantes marroquíes en España. Emigración y emancipación", en MARTÍN MUÑOZ, G. (comp.), *Mujeres, democracia y desarrollo en el Magreb*, Ed. Pablo Iglesias, Madrid, 1995, pág. 143-155.
- RIBAS, N., "Origen del proceso emigratorio de la mujer filipina en Cataluña", en *Papers* N° 43, 1994, págs. 101-114.
- RIBAS, N., *La heterogeneidad de la integración social. Una aplicación a la inmigración extracomunitaria (filipina, gambiana y marroquí) en Cataluña (1985-1996)*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona, noviembre, 1996.
- RYVAS, M., "Entre la realidad y el sueño: el caso de la inmigración de la mujer dominicana en España", en *Cuadernos África América Latina*, N° 9, junio-setiembre 1992.
- ROQUERO, E. y RODRÍGUEZ, P., *La diversidad de las mujeres migrantes: el caso de la ciudad de Granada*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995.
- SALAHADINE, Mohamed, "Place et rôle du secteur informel dans l'economie marocaine", en SANTUCCI, J.C., *Le Maroc actuel*, Editions du CNRS, Paris, 1991.

- SANCHEZ HERNANDEZ, M<sup>a</sup> L., “La inmigración femenina en España”, en AA.VV., *La inmigración*, Editorial Popular, Madrid, 1993.
- SÁNCHEZ RIVILLA, T., *La ayuda española a Filipinas (1986-1990)*, sin editorial, Madrid, c.1990.
- SASSEN-KOOB, S., “From Household to Workplace: Theories and Survey Research on Migrant Women in the Labor Market”, en *International Migration Review*, Vol. 18, N<sup>o</sup> 4, págs. 1144-1167.
- SECRETARÍA DE LA MUJER DE CC.OO., *Guía para Trabajadoras Inmigrantes*, Comisiones Obreras, Madrid, 1994.
- SOLÉ, C., *La mujer inmigrante*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1994 .
- SOPEMI, *Tendances des Migrations Internationales. Rapport Annuel 1994*, Ed. 1995, OCDE, Paris, 1995.
- STOLCKE, V., “El lloc de les dones fora de lloc”, en *Documents d'Análisis Geogràfica*, N<sup>o</sup> 26, Girona, págs. 261-269.
- SUAREZ NAVAZ, L. “Estrategias de pertenencia y marcos de exclusión: colectivos sociales y Estados en un mundo transnacional”, en *Actas del VII Congreso de Antropología Social Española*, Zaragoza, setiembre 1996.
- TORNS, T., CARRASQUER, P. y ROMERO, A., *El perfil socio-laboral del paro femenino en España*, Instituto de la Mujer, Madrid, 1995.
- TRANSNATIONAL INSTITUTE, *Europe and the Philippines: towards a new relationship*, London-Amsterdam, 1987.
- VARONA, M. Y DAOLIO, N., *Inmigración en España: femenino y plural*, Federación de Mujeres Progresistas, Madrid, 1994.
- WALBY, S., *Theorising Patriarchy*, Basil Blackwell, Oxford, 1990.

-----